Fundado el 14 de Enero de 1917
AÑO XXVII N.o 9,376

LA NACION

(EMPRESA PERIODISTICA "LA NACION" S. A.)

TIEMPO PARA SANTIAGO
HOY: Nuboso.

EDICION DE 18 PAGINAS

SANTIAGO DE CHILE, SABADO 7 DE AGOSTO DE 1943

PRECIO EN TODO EL PAIS: UN PESO

El Canciller Fernández llegó ayer a Mendoza

MENDOZA, 6. — (U. P.) — A las 6.40 P. M. llegaron a esta ciudad el Canciller chileno, don Joaquín Fernández, y su comitiva, que se trasladaron inmediatamente al Plaza Hotel, donde le esperaban el Interventor General, señor Luis Villanueva, las autoridades civiles, militares y eclesiásticas de la provincia, y el Cónsul de Chile en Mendoza, señor Hernán Vicuña.

En seguida el Comandante de la Agrupación de Montaña "Cuyo", coronel José Sosa Molina, le ofreció una copa de champaña, brindando en nombre de las fuerzas armadas argentinas por el Gobierno de Chile. El señor Fernández contestó que traía un saludo especial de las Fuerzas Armadas y del pueblo chileno para Argentina.

El Canciller Fernández declaró que recibirá a los periodistas mañana en la tarde.

HAY DESALIENTO EN ITALIA POR NO NEGOCIARSE LA PAZ

REPRIMIDOS LOS CONATOS DE MANIFESTACIONES. — SALIDA DE LOS ALEMANES DEL PAIS

BERNA, 6. — (U. P.). — Despachos de la frontera ítalo-suiza, dicen que hubo una caída sin precedente de la moral del pueblo italiano, cuando se supo que en la reunión de ayer del Gabinete no se habían considerado las negociaciones de paz, pero que la reanudación de las huelgas que se esperaba y desórdenes, no se materializaron.

Se informó de manifestaciones esporádicas, pero la mayoría del pueblo parecía demasiado deprimido por la inacción del Gobierno de Badoglio para efectuar abiertamente cualquiera protesta. La censura de la prensa italiana fué aumentada por el Gobierno y hubo una supresión casi total del tránsito en la frontera del pueblo de Chiasso de manera que Italia, para cualquier fin práctico, ha estado aislada del resto del mundo. En Milán hubo varias tentativas para renovar las demostraciones de paz, pero fueron rápidamente sofocadas por carabineros montados que arrestaron a numerosas personas. No se ha informado de bajas. La policía, por otra parte, comenzó a perseguir a los trabajadores que han estado en huelga dándoles la alternativa de volver al trabajo o ir a la cárcel.

PETICION DE LOS PARTIDOS POLITICOS

A pesar de la calma que hay en Italia, se ha considerado que la situación sigue siendo peligrosa. Informaciones que llegan a Zurich dicen que los representantes de varios partidos políticos enviaron hoy a Badoglio una petición haciéndole ver la urgencia de que "la seriedad extrema de la situación pide que el Gobierno tome una decisión inmediata basada en la realidad de la situación de la guerra y en los deseos de la mayoría de la nación. La continuación de la política dilatoria hará peligrar las posibilidades de Italia para un futuro mejor".

Se informó también que el Ministro de Relaciones Exteriores Raffaele Guariglia visitó al Rey Víctor Emmanuel dos veces durante las últimas 24 horas, pero no ha habido indicación alguna sobre la naturaleza de las conversaciones. Informaciones que llegan a los centros católicos de ésta dicen que el Papa Pío ha dado instrucciones al cardenal Maglione para que ordene "plegarias inmediatas al Todopoderoso para que vuelva la paz entre las naciones".

SALIDA DE LOS ALEMANES

El único hecho concreto de las últimas 24 horas ha sido el comienzo de la salida en masa de alemanes de Italia. Un tren especial cargado de alemanes residentes en la parte norte del país salió de Milán a las 21 horas de esta noche para Alemania a través del paso del Brenner. Otros trenes semejantes se han arreglado para que salgan mañana de Venecia, Roma, Florencia y Bologna. Se estima que 55 000 alemanes ya han evacuado el norte de Italia.

ACTOS DE VIOLENCIA EN FORMIA Y LITTORIA

El único acto de violencia de proporciones de que se ha informado hoy ocurrió en los pequeños pueblos de Formia y Littoria, cerca de Roma, en donde varios cientos de fascistas poderosamente armados desafiaron las órdenes del Gobierno de disolver la milicia. Los milicianos, según se informa, rehusaron izar la bandera italiana y castigaron severamente a aquellos de sus miembros que se apresuraron a sacar sus distintivos en los primeros días después de la caída de Mussolini. Littoria es una aldea de campo construída por Mussolini en los pantanos recuperados de Pontino. El ex Dictador donó grandes subvenciones a los milicianos de esa región, y ellos dirigieron a los agricultores locales con mano de hierro durante varios años.

Declaraciones del Ministro Gajardo en Río

RIO DE JANEIRO, 6 (U. P.)— El Ministro de Justicia de Chile, Oscar Gajardo, en una entrevista concedida a "O Globo", expresó:

"Chile irá dondequiera que le llame la causa de América. Los códigos civil y penal de mi país están sufriendo reformas de acuerdo con las transformaciones que el mundo atraviesa. También se reforma la Constitución y serán abolidas muchas prerrogativas del Ejecutivo y del Congreso. Todos los partidos políticos renunciaron a sus actividades e ideologías, cerrando sus filas en torno del Gobierno".

RESUMEN DE LA GUERRA

NUEVA YORK, 6.— (U. P.) Según las informaciones recibidas y captadas por la United Press en las últimas 24 horas, se registraron los siguientes acontecimientos en los distintos teatros de la guerra:

RUSIA:—Los victoriosos ejércitos rusos que se abrieron paso a través de la línea alemana de 72 kilómetros en el sector de Orel y Belgorod amenazan a Bryansk y Klarkov. Moscú anunció que han sucumbido 120.000 alemanes desde el 4 de julio.

ITALIA:— Se informó que los nacionales alemanes están abandonando el territorio italiano mientras aumenta la presión popular a favor de la paz en Italia. El Pontífice pidió oraciones para el restablecimiento de la paz.

SICILIA:— Las fuerzas aliadas golpean a la retaguardia que cubre la retirada de las tropas del Eje que se retiran hacia un rincón estrecho en el noreste de Sicilia. Los aviones británicos y norteamericanos han destruído veintenas de barcos de evacuación en las aguas de Messina, el último puesto de escape para las fuerbas del Eje atrapadas.

PACIFICO:—El general Mc Arthur confirmó la toma de Munda. Los observadores creen que esta victoria aliada neutralizará todas las posiciones japonesas cercanas en la zona central de las islas Salomón.

ALEMANIA:—Goebbels anunció la parcial evacuación de Berlín. Hizo un llamado a los alemanes para afrontar la tentativa aliada para dejar a Alemania fuera de la guerra mediante asaltos aéreos.

CHINA:— Los chinos informaron que dos embestidas japonesas fueron rechazadas en las provincias de Che Kiang y Kwang Tun. Los nipones, según se anunció, están acrecentando su poder aéreo en la China en vista de esperados ataques contra el Japón por aviones aliados con bases en la China.

Comité Francés será reconocido por los aliados

WASHINGTON, 6 (U. P.) —En una elevada esfera oficial se ha revelado que los Estados Unidos y Gran Bretaña están virtualmente decididos a conceder el reconocimiento del Comité Francés de Liberación Nacional en un futuro cercano razonable. El Departamento de Estado está "considerando urgentemente" la comunicación recibida el miércoles de parte del Gobierno británico. Ambos países comprenden y consideran que el nuevo arreglo entre Giraud y De Gaulle refuerza el movimiento de la unidad francesa, pero los dos gobiernos siguen una cuidadosa apreciación de la situación y no darán el reconocimiento hasta que se encuentren satisfechos en todos los puntos.

Si el reconocimiento es extendido, se estima que las potencias aliadas aceptarán el Comité como apoderado de los intereses franceses mientras se realice la liberación de Francia y haya una libre expresión francesa respecto a la clase de gobierno que se desee.

Los rusos reconquistaron 220 pueblos y aldeas y llegaron a 40 Klmts. de Kharkov

ESCENAS DE LA LIBERACION DE SICILIA



Con el mismo o mayor entusiasmo con que la población de la zona occidental de Sicilia recibió a las fuerzas libertadoras, los habitantes de Catania han acogido a las tropas del VIII ejército inglés, que vencieron a las divisiones panzer en la batalla más reñida y decisiva librada hasta ahora en la isla. Prueba de este espíritu amistoso hacia sus antiguos aliados, nos da la presente fotografía que muestra a un soldado norteamericano conversando, en forma por demás cordial, con un sonriente grupo de mujeres y ninos de la ciudad de Gela

También avanzan hacia Briansk

Grandes brechas en las líneas alemanas

MOSCU, 6 — (U. P.). — El alto comando del ejército rojo reveló esta noche que las ofensivas rusas contra Kharkov y Bryansk han iniciado grandes brechas en las líneas alemanas frente a los dos bastiones mayores alemanes en el frente central, ocupando 220 pueblos y aldeas en el frente de Kharkov, avanzando hasta una distancia de 40 kilómetros de ese gran centro industrial.

La ofensiva rusa ha asumido ahora mayores proporciones que cualquiera de las dos acometidas de invierno de los soviéticos, y entre los observadores militares se ha expresado la opinión de que se ha llegado ahora al punto en que cambiará la marea en toda la campaña ruso-alemana. La población de Moscú, agitada ya por la captura de Orel y Belgerod, llegó casi a un punto de delirio cuando el comunicado de hoy reveló los aplastantes avances del ejército rojo.

Dicen los observadores militares que se trata de los preliminares de la "batalla de Ucrania", porque es evidente que los rusos están tratando de obligar a los alemanes a replegarse desde Bryansk y Kharkov, sobre el Dnieper, desde donde podrán atacar directamente contra Ucrania.

De la rapidez de la ofensiva depende que una parte de la cosecha quede sin recolectar, pero en todo caso los rusos podrán utilizar el trigo de invierno, contribuyendo así a aliviar la situación alimenticia del país.

BAJAS ALEMANAS

En una declaración especial, aparte del comunicado, la Oficina de Informaciones del Soviet reveló que desde el cinco de julio, cuando los alemanes lanzaron su fracasada ofensiva, hasta la fecha, el enemigo ha perdido 120.000 muertos y 12.418 prisioneros. Estas cifras, mejor que las palabras, revelan el tipo sangriento de la lucha que ha estado desarrollándose durante el último mes en el frente ruso-alemán, puesto que la cifra de prisioneros en operaciones de guerra, contra el número de muertos es generalmente la contraria.

Embistiendo a través de 150 pueblos y aldeas en el frente de Kharkov, pasando por una brecha de 70 kilómetros de ancho, los rusos al amanecer del lunes iniciaron su tremenda ofensiva que los ha dejado a 40 kilómetros de Kharkov, hacia el norte, y a una distancia igual al noroeste de Belgorod. Se esperaban las noticias de la ofensiva contra Bryanks, pero la rapidez con que los rusos han repelido a los fugitivos alemanes ha sido completamente inesperada.

COMUNICADO RUSO

El texto del comunicado sobre estos sensacionales acontecimientos decía lo siguiente:

"El 6 de agosto nuestras tropas del frente de Bryansk, venciendo la resistencia del enemigo, avanzaron entre seis y diez kilómetros y ocuparon más de 70 puntos habitados, incluso Kromy.

"Nuestras tropas situadas en la región al norte de Belgorod tomaron la ofensiva en la dirección de Kharkov, y habiendo perforado la línea de defensa poderosamente fortificada en un frente de 70 kilómetros, en tres días de violenta lucha avanzaron entre 26 y 60 kilómetros y capturaron más de 150 lugares habitados, incluso el pueblo y estación ferroviaria de Zolochev, los centros de distrito de Kassahavalopán y Tamarovkal, y otras cinco estaciones ferroviarias.

"En el sur, en la región del Donez, al sudeste de Izyum y sudoeste de Voroshilovgrad, hubo actividades de reconocimiento.

"En el frente de Leningrado al noroeste y este de Mga, hubo actividad de reconocimiento e intensos duelos de artillería y fuego de morteros.

"El 5 de agosto nuestras tropas destruyeron 66 tanques alemanes y derribaron 114 aviones germanos".

A 40 KILOMETROS DE KHARKOV

La toma de Kasachavalopán y Zolochev estableció un arco alrededor del norte de Kharkov, a una distancia de 40 kilómetros. La primera de dichas ciudades está directamente al norte de la gran ciudad, mientras que Zolochev, está situada al oeste de Kharkov, Tamarovka está situada 30 kilómetros al noroeste de Belgorord, que fué tomada ayer por los soviéticos.

Despachos del frente indicaban que las actuales operaciones, no obstante su obvia magnitud, pudieran ser la fase inicial de operaciones militares sin precedente en la historia de esta guerra. Se sabe, por ejemplo, que los rusos han concentrado grandes fuerzas a lo largo del río Donetz poco más de 30 kilómetros al sudeste de Kharkov, y estas tropas podrían iniciar en cualquier momento una nueva gran ofensiva contra la ciudad desde esa dirección.

AVANCE EN EL FRENTE DE OREL

Al mismo tiempo los rusos han adelantado 25 kilómetros al oeste de Orel y al parecer están pasando fácilmente a través de poderosas fortificaciones del enemigo allí. Despachos del frente dijeron que los refuerzos soviéticos estaban siendo despachados a todos los sectores "importantes" de la línea de fuego.

La ciudad de Krony, ocupada por los soviéticos en el avance hacia Bryansk, es un importante empalme caminero 50 kilómetros al sudoeste de Orel. Anteriormente, según informaciones de Londres, los propios alemanes habían admitido que la lucha va estaba desarrollándose al oeste de Krony, lo que significaría que los rusos van avanzando a una velocidad vertiginosa.

Se indicó que los rusos hicieron su importante penetración en

(PASA A LA PAGINA 6)

Los aliados rechazan al enemigo hacia Messina

VON RIBBENTROP LLEGO AYER A LA CAPITAL ITALIANA

GUARIGLIA LE PROPONDRA LA DISCUSION DEL RETIRO DE LAS TROPAS ALEMANAS

DESDE LA FRONTERA ITALIANA, 6.— (U. P.).— Se entiende que el Ministro de Relaciones Exteriores de Alemania von Ribbentrop, llegó calladamente a Roma esta mañana, y sostuvo en las primeras horas de la tarde, la primera conferencia de una serie que celebrará con el Ministro de Relaciones Exteriores italiano, Rafael Guariglia. La conferencia se efectuó en el Palacio Chigi.

El Ministerio de Relaciones Exteriores del Reich no pudo volar hasta Roma, debido a que ambos aeródromos de la capital, Ciampino y Littorio se encuentran todavía inutilizados por las bombas norteamericanas. La falta de la pompa corriente caracterizó la llegada de Ribbentrop a la estación suburbana de Trap tevers, en donde le recibió el Ministro de Relaciones Exteriores de Italia Raffaelo Guariglia.

La única similiraridad con sus visitas anteriores, fué que se dirigió rápidamente en medio de una flota de automóviles a la Villa Madama, en las laderas de Monte Mario donde se tiene entendido que permanecerá hasta la tarde del domingo. La comitiva del señor Ribbentrop está formada por peritos en relaciones exteriores y asuntos internacionales.

No se emitió comunicado oficial alguno acerca de la llegada de Ribbentrop, teniéndose entendido que las conversaciones se referirán a problemas de vital importancia para la actual precaria situación de Italia. Se ha sabido, además, que entre los principales puntos que el Ministro Guariglia echó ante el tapete en las discusiones preliminares de esta noche, figuran los siguientes: 1.o— La retirada de las tropas alemanas de la península italiana; 2.o— Dicha retirada coincidirá con el retiro de las tropas italianas de Francia Yugoeslavia y Grecia; 3.o— El regreso inmediato a Italia de los obreros italianos empleados en las industrias bélicas del Reich. Cuales pueden ser las contrapro posiciones alemanas, no se sabe, pero en círculos bien informados se cree que los alemanes pueden abandonar a su antiguo aliado si reciben una garantía formal de que Italia no será empleada como trampolín para ataques contra el sur de Alemania.

AVANZAN EN TODOS LOS FRENTES DE SICILIA

CONQUISTARON AYER PUEBLOS DE MISTERBIANCO Y GAGLIANO

ARGEL, 6. — (U. P.). — Los ejércitos aliados, desbaratando a las derrotadas fuerzas del Eje, aniquiladas en todos los sectores del frente cada vez más reducido de Sicilia, conquistaron los pueblos de Misterbianco y Gagliano, en una etapa final de la campaña que se ha transformado en una carrera entre el Eje y las fuerzas aliadas hacia el puerto de Messina, Milazzo y Cabo d'Orlando.

Los alemanes, a pesar de que se dan cuenta de que están frente a la derrota final, han estado levantando una creciente y tenaz ofensiva de retaguardia en un esfuerzo desesperado para permitir la evacuación de por lo menos una porción de sus fuerzas a través del estrecho de Messina. Ha habido informaciones no confirmadas de que los nazis ya han comenzado a evacuar a los especialistas y a los técnicos en pequeños barcos a vela, a remos y aún en balsas improvisadas. Estas informaciones han sido recibidas acá con el mayor escepticismo en vista del control casi total del aire y del mar entre Sicilia y el territorio metropolitano italiano. Se ha admitido que algunos alemanes hayan podido escapar bajo la protección de la obscuridad; pero un vocero del cuartel general dijo que la mayoría de las fuerzas nazis está condenada a rendirse o a morir en Sicilia.

CONFIRMADA LA OCUPACION DE GERBINI

La toma de Gerbini y de un grupo de 13 aeródromos, ocurrida ayer, fué confirmada en el comunicado de hoy día. La adquisición de este grupo de aeródromos, los mejores de Sicilia completa la anulación del último vestigio del poder aéreo enemigo en la isla.

Mientras las operaciones terrestres progresaron constantemente, la actividad aérea se extendió, incluso a las instalaciones enemigas en Cerdeña así como al sur de Italia y a los objetivos que quedan en Sicilia. Messina fué poderosamente bombardeada de día y de noche por toda clase de tipos de aviones aliados que informaron sobre la destrucción de cada barco visible en el puerto, disminuyendo así las esperanzas de una evacuación cada vez más remota. La fuerza aérea también ametralló y bombardeó los caminos de la retaguardia enemiga en el extremo nororiental de la isla.

En el sector central las fuerzas canadienses avanzaron hasta unos cinco kilómetros del pueblo centro de comunicaciones de Adrano y sobre el camino que corre alrededor del monte Etna; según las últimas informaciones recibidas en éste, el pueblo mismo puede ya estar en manos aliadas. Misterbianco que se encuentra a mitad de camino entre Centuripe y Catania fué capturado por la unión de dos fuerzas del 8.o Ejército, desde esos dos puntos.

AMERICANOS SE ACERCAN A SANTA AGATA

Mientras el cuerpo más importante del 8.o Ejército se aproxima a Acireale, al norte de Catania en la costa oriental, se informó que las fuerzas de Estados Unidos habían pasado San Fratello y se encuentran ahora acercándose al pueblo de Santa Agata, en la costa norte, a 68 kilómetros de Messina.

La estrategia general del Eje parece ser la formación de una nueva línea de defensa detrás del monte Etna, línea que va desde la región de Taormina en la costa oriental en la dirección noroccidental hasta Naso, unos cuantos kilómetros al este de Santa Agata.

El más encarnizado combate tuvo lugar hoy día en el frente del pueblo de la montaña, Troina, en donde las fuerzas de Estados Unidos se están abriendo camino hacia el este a través del terreno más difícil de la isla. Fueron estas tropas las que tomaron Gagliano, nueve kilómetros al suroeste de Troina, y que es una importante posición de cerro que domina Troina. Se ha creído posible que la caída de Gagliano obligue a los nazis a retirarse de Troina, y si esto sucede, caerían hacia atrás, en dirección noreste a lo largo del camino que lleva a Cesaro y Randazzo. Las fuerzas norteamericanas en esta región forman los ganchos norte de las pinzas que se cierran alrededor del monte Etna; la otra está formada por unidades del 8.o Ejército que avanzaron hacia el noroeste desde el monte Etna. En sus operaciones las tropas de Estados Unidos han sido ayudadas por los pintorescos "Goums" del ejército marroquí francés que repetidas veces penetraron en las líneas del Eje alrededor de Troina. Los alemanes han tenido grandes pérdidas de vidas en este sector.

CAPTURA DE UN BATALLON ITALIANO

Se anunció hoy día que el 8.o Ejército británico capturó el batallón italiano N.o 434, que fué dejado atrás en Catania para combatir en una acción de retaguardia. En lugar de ello, el comandante del batallón se rindió incondicionalmente.

Uno de los hechos más extraordinarios de toda la campaña ha sido la gran cantidad de aviones perdidos por el Eje en tierra. Hoy día se anunció oficialmente que

(PASA A LA PAGINA 6)

Se espera nuevo Gob. alemán para Setiembre

LONDRES, 6. — (U.P.).— El corresponsal del diario "Daily Telegraph" en Zurich, citando a un escritor suizo y colaborador del "Zuericher Nachrichten", quien acaba de regresar de Alemania, dijo que se esperaba que Alemania tenga un nuevo Gobierno el próximo mes. El informante dijo que era imposible calcular hasta qué punto se basaba esta expectación en cuestiones internas, en los acontecimientos italianos y en los deseos de la nación, a favor de la paz.

El escritor suizo dijo que mientras se eludían, generalmente, las discusiones políticas en Alemania, se hacían "alusiones a una próxima dictadura militar". Agregó que aún cuando se deseaba la paz en amplios sectores de Alemania, se temía la derrota, principalmente porque se anticipaban actos de venganza de parte de los países ocupados.

INICIADA LA EVACUACION PARCIAL DE BERLIN, ANUNCIO J. GOEBBELS

OLA DE HUELGAS EN ALEMANIA. — SERIA INMINENTE UN GRAN CAMBIO EN LA POLITICA INTERNA DEL III REICH

LONDRES, 6. — (U. P.). — El doctor Goebbels anunció hoy oficialmente que ha comenzado ya la evacuación parcial de Berlín, "a causa del peligro de raids aéreos aliados", según una difusión por la radio de Berlín. Al mismo tiempo, en un artículo en el "Voelkischer Beobachter", Goebbels admitió de plano que el Reich no tenía ninguna esperanza de poder tomar represalias por los ataques a Alemania de la Real Fuerza Aérea.

Estos dramáticos anuncios culminaron un verdadero torrente de informaciones de Alemania, recibidas en esta capital por medio de fuente neutrales sobre sensaciones inminentes sucesos dentro de la fortaleza europea de Htler, producidos por el resultado combinado de los adversarios acontecimientos de la guerra.

Durante una transmisión, el comentarista nazi Kurt Wagner dijo que "el Eje sabe que está próximo el pináculo del esfuerzo de guerra y que todo está preparado para la lucha final. Nadie aquí puede decir nada definido, pero todo el mundo considera que algo grande flota en el ambiente, algo que puede traer esa decisión generalmente deseada. ¡Qué venza el hombre mejor!"

Los observadores británicos interpretaron este extraño anuncio como que son inminentes trascendentales cambios políticos en Alemania, que posiblemente igualen en significado al desalojo de Mussolini en Italia. Informaciones suizas decían que había una ola de huelgas en Alemania y despachos de prensa publicados en Berna decían que después de la caída de Orel y Catania "los obreros rehusaron volver a sus bancos, aún cuando se les ofreció raciones extra de víveres, y sus bancos han sido ocupados ahora por la Gestapo y por tropas del ejército".

El anuncio de Goebbels decía que los niños, mujeres y ancianos sin trabajo estaban siendo evacuados como medida precautoria.

Decía el anuncio: "No se trata en modo alguno de evacuación total y sólo se está realizando una evacuación parcial.

Esta ha sido preparada desde mucho tiempo y no debiera causar la menor inquietud".

En su admisión de que no hay ninguna esperanza de represalias por los ataques aéreos aliados, Goebbels trató de alentar la moral, prediciendo que las fuerzas aéreas aliadas no podrían soportar el esfuerzo de grandes y continuos asaltos contra Alemania. También dió el débil consuelo que Alemania estaba preparando una nueva técnica secreta aérea para devolver los golpes a los aliados en algún momento futuro.

"Como es obvio, no podemos referirnos públicamente a la manera de nuestros preparativos y al momento en que se harán efectivos— expresó. "El enemigo está tratando de forzar a Alemania a arrodillarse mediante ataques en los frentes ruso, del Mediterráneo e interno, y de alcanzar así la victoria final sin largas y tediosas operaciones militares".

La DNB anunció que el Reich mariscal Hermann Goering llegó hoy a Berlín, procedente del cuartel general del Fuehrer en campaña, y después voló a Hamburgo a inspeccionar el daño. Fué la primera mención de Goering por la radio alemana en varias semanas.

En un despacho de Zurich, citando el "Afton Tindningen, de Estocolmo" se dan hoy algunas estadísticas del monto de los daños causados a Hamburgo. Dice que 180.000 obreros perdieron sus ocupaciones en Hambur go a causa de los bombardeos, que los bancos están clausurados y no se ha permitido duran te cuatro días ningún retiro de fondos. Una información de la policía del 4 de agosto contiene las siguientes cifras de las bajas y daños: 17.839 muertos, 28.456 heridos. 7.290 desaparecidos, 372.400 sin hogar; 274 edificios industriales, y 14,618 casas destruídos, 321 industrias y 21.379 casas averiadas; 12 barcos de carga y 36 barcos menores hundidos en el puerto.

CONDICION EN QUE HA QUEDADO EL VINO CON EL ALZA DE 100 o|o DE SUS FLETES FERROVIARIOS

Este producto agrícola está pagando desde el 5 de Julio tarifa más alta que cualquiera otro que se embarque por ferrocarril. —Paga más que los artículos de lujo y de fantasía, más que la perfumería, más que los géneros de hilo y de seda, más que los objetos de arte, más que la ropa hecha, aunque sea de seda.— Paga más que los relojes, refrigeradores y victrolas, más que las motocicletas, máquinas de escribir y de calcular.— Paga más que la bencina, que el ácido sulfúrico, más que la pólvora y la dinamita.— Paga más que todos los alimentos de lujo, más que la langosta, el salmón y las carnes saladas, más que las ostras, el caviar, los confites y caramelos

Y el vino es un producto agrícola, fruto de la tierra, que se extrae de ella con la herramienta y con la fatiga, con el sudor del hombre y de la bestia, trabajando el suelo de sol a sol.

No hay duda de que no lo tratan las nuevas tarifas con la consideración que merecen los productos agrícolas, sometidos a tantas contingencias imprevisibles e irremediables, como las pestes, heladas, lluvias, sequías y caprichos naturales.

Ha sido tratado con más rigor que el lujo y que lo suntuario, no como una mercadería de uso general, no como el natural y legendario compañero del pan y de la carne en la mesa del hombre, sino como un extravío del genio maléfico de éste, peor que los ácidos corrosivos y peor que la dinamita.

El criterio que se ha aplicado para esta alza de tarifas es extraño y no ha tenido hasta ahora ninguna explicación.

Hubo unos días en que en la prensa se dijo, y alguien habrá podido creerlo, que el vino, antes de esta alza gozaba de tarifas de privilegio o de favor o beneficencia.

Nunca fué esto efectivo y lo dejó bien claro el Sindicato Nacional Vitivinícola en publicaciones posteriores, y especialmente lo aclaramos en Memorial dirigido a S. E. el Presidente de la República y en audiencia que nos concedió.

Nunca pagó el vino tarifas de beneficencia y ahora las paga de persecución y de exterminio.

Antes del alza pagaba el vino **una y media vez,** tanto como paga en la República Argentina y después del alza paga **tres veces** tanto. Y allá se transporte de Mendoza a Buenos Aires en un ferrocarril particular, cuyos dueños, capitalistas ingleses, perciben dividendos regulares de su explotación.

Sirvan las cifras para demostrarlo:

De Mendoza a Buenos Aires hay 1,090 kilómetros Un carro de vino en pipas o barriles, con 10 toneladas de carga, paga en ese trayecto $ 473,—nacionales argentinos y en otra forma de envase $ 386.70— nacionales argentinos, que a $ 8.—chilenos por nacional hacen $ 3,784.—y 3,093.60, respectivamente.

La misma distancia que de Mendoza a Buenos Aires hay de Santiago a Puerto Montt y la tarifa chilena para esa distancia y para el mismo tonelaje es **$ 9,208**—para el vino a granel, y **$ 11,502** para el embotellado.

En Argentina el vino a granel está clasificado en 5.a categoría y en Chile, antes del alza, estaba en 3.a y después del alza pasó sobre la 1.a y hubo que crearle una categoría especial, que se llama 1.a A.

Esta es la diferencia de trato que tiene un producto agrícola en la República Argentina y en Chile.

Y esta es la cuestión vital y urgentísima que está ahora pendiente de la consideración de S. E. el Presidente de la República.

EL COMITE PERMANENTE DE VITICULTORES.

Periodistas de Chile pasaron por Guayaquil

GUAYAQUIL, 6 (U. P.)— Un grupo de periodistas chilenos visitó México. Viajan a bordo del vapor California, siguiendo hoy viaje a Valparaíso.

AVISOS ECONOMICOS CLASIFICADOS

CASAS

Sector al Sur de Av. Matta:

65.000.— POBLACION LA LEGUA, CASA CON 12 piezas, y locales comerciales. Renta 14.400.— Deuda 2.000, y facilidades de pago.— Ossandón.
80.000.— ROGELIO UGARTE, CASA UN PISO, SOlida, con hall, comedor, 4 dormitorios, baño, dependencias, patio y parrón.— Deuda 30.000. Agustinas 1030.
90.000.— MADRID, ESQUINA, CASA DE 5 PIEZAS, servicios y patio.— Facilidades de pago.— Ossandón.
100.000.— SAN IGNACIO, BUNGALOW MODERNO, sólido, galería, comedor con chimenea, escritorio, dos dormitorios, baño instalado, dependencias, jardín — Deuda 28.000.— Agustinas 1030.
130.000 SIERRA BELLA, CASA UN PISO, CON CUAtro piezas, baño, dependencias, patio, parrón y entrada de auto.— Ossandón.
130.000 INMEDIATO AL PARQUE COUSIÑO AMPLIA casa de un piso, 22 x 35 metros, dividida en 3 departamentos, uno con hall, comedor, escritorio, 3 dormitorios, baño, dependencias, patio y parrón, otro con dos piezas y patio y el otro con 3 piezas, galpón, garage, patio y parrón. Renta 15.600.— Agustinas 1030.
130.000.— ENTRE SAN IGNACIO Y LORD COCHRANE, casa de un piso, sólida, tiene comedor, 3 dormitorios, baño, dependencias y patio. Y renta un local con 3 piezas y servicios. Renta 14.400.— Deuda 20.000, y facilidades de pago.— Ossandón.
160.000.— INMEDIATO AL PARQUE COUSIÑO, CAsa moderna, 2 pisos, asísmica, living, comedor, escritorio, 4 dormitorios, baño instalado, dependencias, patio.— Deuda 90.000.— Caja EE. PP. y P.— Ossandón.
150.000.— MADRID CASA UN PISO, SOLIDA, BIEN tenida, con comedor, escritorio, 3 dormitorios, baño dependencias, 2 patios, subterráneo.— Agustinas 1030.
160.000.— LADO AVENIDA MATTA, CASA UN PISO, sólida, buen estado, con galerías, comedor, salón, 3 dormitorios, baño instalado, dependencias, jardín y patio. Ossandón.
160.000.— AVENIDA VIEL, ESQUINA, CASA UN PIso, con amplio hall, extenso comedor, 4 dormitorios, baño instalado, dependencias, patio y parrón.— Facilidades de pago.— Agustinas 1030.
200.000.— A UNA CUADRA DE VICUÑA MACKENNA, casa moderna, recién terminada, asísmica. Tiene living, comedor, 3 dormitorios, baño instalado, terraza, dependencias, patio y garage. Transferencia pagada.— Ossandón.

Sector Recoleta y Bellavista:

25.000.— A UNA CUADRA GONDOLAS EL SALTO, casa un piso, 11 x 40 metros. Tiene dos piezas, servicios, jardín y árboles frutales.— Ossandón.
75.000.— INMEDIATO A GONDOLAS Y MICROS REcoleta, propiedad de renta, dos locales y 7 casitas — Renta 9.360.— Agustinas 1030.
80.000.— AV. EL SALTO, CASA CON 3 PIEZAS Y LOcales. Transferencia pagada.— Deuda 18.000 Ossandón.
85.000.— AV. CENTENARIO, CASAQUINTA UN PISO, moderna, con hall, comedor, 4 dormitorios, baño, dependencias, parrón, frutales.— Agustinas 1030.
120.000.— A MEDIA CUADRA DE AV. EL SALTO, casa nueva, sólida, living, comedor, 3 dormitorios, baño, dependencias, jardín y patio. Transferencia pagada.— Deuda 19.000.— Ossandón.
130.000.— INMEDIATO A AV. EL SALTO, BUNGAlow moderno, sólido, living, comedor, 3 dormitorios, baño, dependencias, jardín, parrón, garage.— Deuda 60.000.— Agustinas 1030.
165.000.— AV. EL SALTO, CASA UN PISO, MODERna, asísmica, living-comedor, 3 dormitorios, baño instalado, dependencias, jardín, parrón y árboles frutales. Agustinas 1030.
210.000.— A MEDIA CUADRA DE BELLAVISTA. EN calle residencial, inmediato al centro, casa moderna, asísmica, 2 pisos, living, comedor con chimenea, closets, 3 dormitorios, baño instalado, dependencias. Ossandón.
300.000.— AVENIDA CENTENARIO, CASAQUINTA, 2.000 m2. Tiene living, comedor con galería, escritorio, 11 dormitorios, baño instalado con artefactos importados, dependencias, jardines, parrón, arboleda frutales, entrada de auto. Tiene deuda y facilidades de pago.— Agustinas 1030.

Sector Independencia:

50.000.— INMEDIATO A FERMIN VIVACETA, CASIta sólida, un piso, tiene hall, comedor, 2 dormitorios, baño, dependencias, patio.— Ossandón.
80.000.— LADO CALLE CARRION, CASA 2 PISOS, bien tenida, hall, galería, comedor, escritorio, 2 dormitorios, baño, dependencias, patio.— Deuda 12.000.— Agustinas 1030.
105.000.—ENTRE COLON Y O'HIGGINS, CASA UN PIso, sólida, bien tenida. Tiene hall, comedor, 3 dormitorios, baño, dependencias, patio.— Ossandón.
110.000.— A 2 CUADRAS DE INDEPENDENCIA, ALtura 800, casa un piso sólida, bien tenida, tiene hall, comedor, salón, 3 dormitorios, dependencias, jardín, extenso patio.— Agustinas 1030.
125.000.— ENTRE PINTO Y RIVERA, CASA UN PIso, muy bien tenida, comedor, salón, 4 dormitorios, baño instalado, dependencias, patio con parrón.— Deuda 20.000.— Ossandón.
150.000.— AV. HIPODROMO CHILE, CASAQUINTA, con 7 piezas y 1.100 m2. de jardines, parrón, árboles frutales, transferencia y pavimentación pagadas. — Deuda 60.000— Agustinas 1030.
155.000.— ENTRE RECOLETA E INDEPENDENCIA, casaquinta, con 800 m2. de jardines, parrones, árboles frutales. Tiene hall, comedor, salón, 3 dormitorios, baño instalado, dependencias, garage.— Ossandón.
230.000.— AVENIDA INDEPENDENCIA, CASA, MOderna, 2 pisos, asísmica. Tiene hall, living, comedor, 3 amplios dormitorios, baño instalado, closets, dependencias, patio. Transferencia pagada.— Deuda 63.000 — Agustinas 1030.
240.000.— ENTRE CRUZ Y RIVERA, CASA UN PISO, 17 x 55 metros, casa un piso, con hall, comedor, 8 dormitorios, baño instalado, dependencias numerosas, jardín, parrón, árboles frutales.— Deuda 20.000. Ossandón.

Sector poniente Av. Matucana:

60.000.— JOSE JOAQUIN PEREZ, CASA UN PISO, sólida, tiene comedor, 4 dormitorios, baño, dependencias, árboles frutales.— Ossandón.
70.000.— JULIO BAÑADOS, Y CON FRENTE A OTRA calle, casa un piso, apta para industrias, tiene 7 piezas. Renta 8.400.— Agustinas 1030.
80.000.— INMEDIATO A LA PLAZA GARIN, CASAquinta, 3.400 m2. tiene 7 piezas, árboles frutales, parrón. Deuda 21.000.— Ossandón.
90.000.— INMEDIATO A AV. CARRASCAL, CASA UN piso, 2.800 m2 tiene 6 piezas, parrón y árboles frutales.— Agustinas 1030.
118.000.— JOSE JOAQUIN PEREZ, BUNGALOW MOderno, sólido, tiene comedor, 3 dormitorios, baño, dependencias, jardín, entrada de auto. Deuda 30.000.— Ossandón.

Carlos Ossandón — Agustinas 1030

PLANCHAS FIERRO
NEGRO USADO 1/8 1/4 3/8 y 1/2 REALIZASE
S. SACK
SAN PABLO 1179

"LA NACION"
AVISAMOS A NUESTROS FAVORECEDORES Y AL PUBLICO EN GENERAL, QUE NUESTROS SERVICIOS TELEFONICO, PARA LOS DIAS DOMINGOS Y FESTIVOS, SERAN ATENDIDOS COMO SIGUE:

Presidente del Consejo	Fono N.o 82336
Director	" " 68474
Subdirector	" " 82227
Gerente	" " 60591
Crónica	" " 67036
Jefe Avisos	" " 88607
Portería	" " 82222
Cables	" " 82223
Crónica	" " 82224
Deportes	" " 82225
Talleres	" " 82226
Fotografía	" " 83740

INDICE DE AVISOS ECONOMICOS CLASIFICADOS

AGENCIAS DE "LA NACION"
PARA LA RECEPCION DE AVISOS ECONOMICOS
CIGARRERIA "EL RECORD" SAN DIEGO 1181 Teléfono 76039
FERIA MATADERO N.o 42
PORTAL EDWARDS 2748
CIGARRERIA SAN PABLO 3258
PELUQUERIA MAPOCHO 2674
PELUQUERIA PROVIDENCIA 1340
PASTELERIA CHILE IRARRAZAVAL 2897 frente Teatro HOLLIWOOD
ROBERTO CARRASCO MAULE 1006
RECOLETA 794
PELUQUERIA "PARIS" DOMINICA 835
LAVANDERIA INDEPENDENCIA 819
LAVANDERIA HIGIENICA
ALMACEN DE MUSICA HUMBERTO MUÑOZ SAN PABLO 15

1.—Alhajas, monedas y antigüedades.

COMPRO URGENTE BRILLANtes, joyas, oro, platino. Precios insuperables Kardonsky Estado 284. 31 Agos.

¡¡NOVIOS!! PARA ARGOLLAS Fábrica Sostin Nueva York 66. 31 Ag.

NOVIOS: ARGOLLAS ORO 14 Y 18 kilates, macizas, grabadas des de 120 pesos par, San Diego 780 Relojería Sportman. 31 Agos.

¡¡¡CASA REAL!!! ORO, JOYAS, brillantes, fantasías, compraventa, composturas, transformaciones. Compañía 1025. Frente Teatro Real. Fono 65855. 31 Ag.

ORO, JOYAS, BRILLANTES, PLAtino, plata, monedas antiguas, compramos superando cualquiera oferta. Bandera 86. 31 Ag.

BRILLANTES, JOYAS, BOletos empeño compro Supero cualquier oferta. Ahumada 88, esquina de Nueva York. 31 Ag.

¡¡¡TRUST!!! JOYEROS compro urgente brillantes, oro, platino, boletos. Compañía 1029. Teléfono 66394. 31 Ag.

BOLETOS, JOYAS, BRILLANTES, PLAtino, oro, plata, compramos. Superamos cualquier oferta. — Huérfanos 1121. 3 Sept.

2.—Automóviles, camiones y vehículos.

CONTRA DOLOR DE CABEZA: Obleas Chinas Li-Wu-Pat. 16 Ag.

VENDESE MUY BARATO, CAMION V-8 1937.— Luis Tara, La Ligua. 8 Agt.

5.—Arriendos ofrecidos.

ADMINISTRAMOS PROPIEDADES Caja Propietarios Santo Domingo 1249 15-11-44

ARRENDAMOS PROPIEDADES Caja Propietarios Santo Domingo 1249 15-11-44

ARRIENDO REGIO DEPARTAMENto para profesional.— Ejército 586. 8 Agosto

CENTRAL ARRIENDO DEPARTAmento pieza con pensión, baño, teléfono.— Santo Domingo 1358. 7 Agosto

OPTICA

NOVEDADES EN ANTEOJOS Y LENTES
AHUMADA 268
ROTTER

6.—Abarrotes, comestibles y frutos del país.

COKE DE PRIMERA. CUALQUIER cantidad.— Fono 61479. 31 Agt.

OCASION VENDESE PARTIDITA porotos burritos y chicha cruda pura uva — Avenida Errázuriz 2930 Barrio Estación Yungay. 7 Agt.

FIAMBRES DE CALIDAD FIAMBRERía Aránguiz, Moneda 2303, fono 94896. — Arrollado, prietas, longanizas talquinas, quesos, mantequilla, aceitunas. Remitimos a provincias. 9 Agt.

7.—Arboles y plantas.

EUCALIPTOS MACROCARPAS ESPEciales para cercos; pinos insignis para bosques; frutales, forestales.— Criadero "Santa Marta" San Diego 2299, teléfono 50677. 14 Agt.

ARBOLES FRUTALES A LA VISta, ofrece Criadero Corrial Alameda esquina Arturo Prat, Viveros lado Estación Renca. Se atienden todos los días. 31 Ag.

2.500 NARANJOS WASHINGTON, INjerto de 1 año, ofrece Criadero Linderos, Bandera 890. 8 Agt.

ALAMBRE GALVANIZADO VIÑA vendo 1.500 kilos, $ 18.— San Isidro 97. 9 Agt.

8.—Armas, caza y pesca.

COMPRO REVOLVER O PISTOLA.— Compañía 2316. 8 Agosto

Con solo $ 100. Mensuales
entregamos ternos y abrigos sobre medida y en fina confección.
SASTRERIA **DRINBERG**
SAN ANTONIO 470

SASTRERIA **ARGENTINA**
SAN PABLO 1279

30 Agosto

LINGOTE GRIS PARA FUNDICION
Nº 1, 2 y 3
A PRECIOS BAJOS
S. SACK
Sn PABLO 1179

9.— Artículos de escritorio, librerías e imprenta.

PLUMAS FUENTE, ENCENDEDOres, lápices arreglo.— Galería Alessandri. 5 Sept.

12.—Compras y ventas, varias.

¡¡COMPRAMOS!!! DENTADURAS, dientes sueltos, usados Bandera 86. 31 Ag.

14 —Diversos.

MENTALISTA

PROFESOR "AYMAR": MENTAlista: Soluciona sus imposibles. Consultas gratis. Lord Cochrane 176. 10 Agos

GRATIS CONSULTE PROFESOR Neisser. — Desesperación, abandono amores, loterías, carreras, negocios, entierros, descubrimiento minas. Contesto correspondencia.— Rogelio Ugarte 1579. Telfono 52506. 18 Agt.

MME. CALVIMONTI. — SOLUCIONO conflictos comerciales, sentimentales.— Moneda 2520. 8 Agt.

QUIROMANCIA, CARTOMANCIA — Consulte Madame Graciela.— Chacabuco 1009 12 Agosto

MENTALISTA BOLIVIANA. — CASOS difíciles, trabajos correctos, fumaciones, imanes.— Coquimbo 815. Agt. 14.

15 — Educación.

ACREDITADO INSTITUTO TECNIco Santo Domingo 1307. Cursos completos. Comercio, Dactilografía, Telegrafía, Corte, Confección, Peluquería, Manicure 14 Agosto

CONTRA DOLOR DE MUELAS Obleas Chinas Li-Wu-Pat. 16 Ag

¡TRIUNFE UD.,! ESCUELAS POLItécnicas Profesionales Díaz Gascogne". Reconocidas oficialmente. Supremo Gobierno. Primera Chile. Treinta años fundación "No necesitan recomendarse". Quien tenga dudas, obsequiamos primeras lecciones. Visítenos. "Internado alumnas provincias". Títulos profesionales válidos. Pida prospectos. ¡Apresúrese! Unicamente Santo Domingo 670. Teléfono 82468. 31 Ag.

DIPLOMESE PROFESORA: CORTE, confección, sombreros, lencería. Solicítense prospectos.— Instituto "Alonso Figueroa", Catedral 1257. 17 Agt.


PREPARASE UD. PARA SU DEFENSA
Si sus armas de fuego no funcionan bien, mándelas a la antigua
ARMERIA ITALIANA
AHUMADA 64
y se las dejarán como nuevas
SE ATIENDE A PROVINCIAS
11-ag.

PLANCHAS DE FIERRO
NEGRO LISO 1/8 - 3/16 y 1/4
PRECIOS SIN COMPETENCIA
GOMEZ y GIL
ALAMEDA 2451
13 agosto

ACEROS
PARA EJES
PARA PASADORES
PARA CIGUEÑALES
PARA RASTRILLOS
PARA TRASMISIONES
ACEROS CROMO NIQUEL
ACERO BLANDO, etc.
GOMEZ y GIL
ALAMEDA 2451
13 Agosto

CURSOS COMPLETOS TAQUIGRAFOS, Dactilógrafos, Contabilidad, Redacción Aritmética Ortografía. Escritura máquina 15 días. Enseñanza perfecta. Garantida. Solicite prospectos Instituto de Contabilidad Fundado 1923.— Santo Domingo 1030, cerca Puente. 9 Agt.

18.—Ocupaciones ofrecidas.

NECESITO PELUQUERO.— CASTRO 148. 7 Agosto

CONTRA GRIPE: OBLEAS CHINAS Li-Wu-Pat. 16 Ag.

SE NECESITA AYUDANTAS Y aprendizas vestoneras.— Independencia 2337. 7 Agosto

Sastrería **OSORIO**
RECIBE HECHURAS FINAS DESDE $ 400
Av. MATUCANA 823
CASI ESQ. SAN PABLO
FONO 90179

PEINADORA COMPETENTE, NEcesito.— Portugal 454. 7 Agt.

PINTOR PARA AUTOMOVILES NEcesito.— Mapocho 1472. 8 Agt.

SE NECESITAN BUENOS LUIS Quinceros. — Víctor Manuel 2298.. 9 Agt.

Domésticos

EMPLEADA CUIDAR NIÑOS, NECEsito, presentar libreta. — Succia 733 1 cuadra antes Av. Los Leones. 7 Agt.

AYUDANTA COCINA, NECESITO. — San Diego 252. 9 Agt.

20.—Materiales de construcción.

PARA FIERRO: SACK. 31 Ag

FIERRO GALVANIZADO. LISO San Pablo 1179. 31 Ag

ZUNCHOS LISOS. AMPOLLADOS San Pablo 1179 31 Ag.

FIERRO ACANALADO, GALVANIzado. Morandé 817. 31 Ag

FIERRO REDONDO CONSTRUCción. Sack. 31 Ag

PINTURA PASTA, SACK. 31 Ag

CEMENTO MELON, SACK. 31 Ag

S. SACK, BARRACA FIErro, San Pablo 1179. Morandé 817. Precios bajos. 31 Ag

ACEROS
PLANO REDONDO Y CUADRADO
PARA RESORTES
REDONDO Y CUADRADO PARA HERRAMIENTAS
GOMEZ y GIL
ALAMEDA 2451
13 Agosto

PAPELERIA CENTRAL, MATIAS Cousiño 119.— Llegó lindo y completo surtido de papeles importados. Por este mes con 15 o|o de descuento. Papeles nacionales, completo surtido en todos los precios. 5 Sept

NATANIEL 148.— VENDO TODA clase materiales de demolición. 14 Agosto

CONTRA GRIPE: OBLEAS CHINAS Li-Wu-Pat. 16 Ag.

TALLERES "FENIX", PUERTAS, ventanas.— San Antonio 816. 26 Agosto

CANALES, CAÑONES, CABALLEtes galvanizados, 30 pesos tira. — Chacabuco 11. 27 Agosto

¡TABLAS PISO NUEVAS DESDE $ 3.50, puertas, rejas, fierro, alambre, roble, pino, cañerías, fittings, etc., San Diego 1671. 12 Ag

DE DEMOLICION 100 VENTANAS completas: 1.50 x 2.00 Fierro techo, mallas-alambres, Gra Garía-Fierro. San Diego 743. 12 Ag

PUERTAS, MAMPARAS, GALERIAS, Standard gran surtido todas dimensiones, ventanas desde $ 20. Entrega inmediata. San Diego 743. 1.o Sep

FIERRO EN PLANCHAS, VIGAS doble T, cañerías, zinc, despuntes, fierro todas clases y materiales demolición. Vendemos ocasión. San Diego 1260. 9 Agosto

IMPERMEABILIZACION EJECUTO. Vendo tela fieltro, insuperable. — San Ignacio 350.— Nicolás Berkovic. 8 Agosto

22.—Motores, maquinarias y artículos eléctricos.

FUNDICION GRAJALES.— GRAJALES 2548, Santiago, casilla 1794. Firma chilena al servicio de la industria nacional y de la minería, para confeccionar y reparar sus maquinarias. Sírvase pedirnos presupuestos. 8 Agt.

TRANSMISIONES, EJES, DESCANSOS, consolas, machones, poleas de acero, "American", correas, uniones, pasta para correas, ofrece Kupfer Hnos., A. C., Libertad 58. Lo Sep.

COMPRO MAQUINA DE TEJER. — Escribir a L. P. C., calle Ampuero 177. 10 Agt.

23.—Máquinas de escribir y coser.

ARREGLO MAQUINAS ESCRIBIR. — Voy domicilio. Técnico europeo.— Fono 46638. 30 Agt.

MAQUINAS ESCRIBIR. BOLETOS empeño, cómpranse.— Bandera 517 Fono 85479 10 Agosto

24.—Muebles, menajes y artículos sanitarios.

20 MESES PLAZO, DORMITORIOS cubierta espejo, juegos bombé desarmables.— Santa Rosa 563. 13 Agt.

URGENTISIMO VENDO COMEDOR piezas, 1.100; dormitorio terciado, 1.500; salita, 500; hall, 800.— Serrano 188. 13 Agosto

20 MESES PLAZO VENDO DORMItorios terciados, comedores bombé, juegos hall, muebles sueltos.— Santa Rosa 563. 13 Agosto

CONTRA REUMATISMO: OBLEAS Chinas Li-Wu-Pat. 16 Ag.

MUEBLES NORMANDOS OFRECE. — Ignacio Brant. Av. Bernardo O'Higgins 1627. 9 Agt.

S. SACK
FIERRO NACIONAL
REDONDO-CUADRADO-PLANO
SECCION ESPECIAL
Sn PABLO 1179
MORANDE 817

URGENTE LIQUIDO DORMITORIO 650; comedor, 450; velador, 75; banqueta, 30; marquesa, 175; sillas, 50; ropero, 290; cómoda 220; aparador, 350; bufet, 450; vitrina, 400; toilette, 400; confortable, 600; salita 250. — 617 Huérfanos 617.— Grandes facilidades. 8 Agt.

20 MESES PLAZO; DORMITORIOS. comedores. confortables.— Lira 219. 16 Agosto

¡¡OCASION VENDO!! DORMITORIO desarmable, comedor bombé, confortable felpa, lámparas, muebles sueltos. Doy facilidades.— Lira 219. 16 Agosto

¡AQUI MAS BARATO! LOZA, ENLOzados, cristalería.— Casa Bauzá, San Diego 1233. 30 Agt

COMEDOR LUJOSO, ENCHAPADO muy elegante. Santa Rosa 745. 31 Ag.

LINDO DORMITORIO TERCIADO con marquesa. Santa Rosa 745. 31 Ag

CAMBIO MUEBLES ANTIguos, viejos, por modernos Doy facilidades. Fono N o 51583. 31 Ag

RESORTES Y EJES
PARA AUTOMOVILES Y CAMIONES
ACERO PARA RESORTES
SURTIDO COMPLETO DE LIMAS Y SIERRAS PARA FIERRO
PUNTAS DE ARADO
WALKER Y CIA. LTDA.
AVDA. B. O'HIGGINS 1799
TELEFONO 62354

CREACIONES EXCLUSIVAS MUEbles de alta calidad, especialidad en terciados y enchapados. Fábrica de Muebles "Las Delicias" Av. Bernardo O'Higgins 3035. Visite nuestro establecimiento, el más surtido de Santiago. Precios bajos. Facilidades sin recargo 31 Ag

REGIO LIVING, HALL, CON LOJInes. Santa Rosa 745. 31 Ag

¡¡COLCHONES!! LANA, Colchonería Francesa. Refacción domicilio. San Diego 9. Teléfono 86259. 31 Ag.

¡¡OCASION!! VENDO URGENTISIMO dormitorio, 380; otro 580; comedor, confortable, salita, marquesas, mesas, sillas, ropero.— Portugal 279. 12 Agt.

SERPENTINAS
ROLLOS MAQUINAS SUMADORAS
HIGIENICO "WINDSOR"
ROLLOS ALAMBRE ENCUADERNACION: 20-22-24
Y VIRUTAS DE PAPEL
OFRECE POR MAYOR
E. Calvo Garrido
FABRICANTES
GORBEA 2746
FONO 92744

FAMILIA EXTRANJERA VENDE URgentísimo, $ 380, dormitorio; otro $ 450, amoblado comedor $ 580; hall, confortable, salita, ropero, marquesas, mesas, sillas.— Lira 933. 12 Agt

¡¡OCASION!! VENDO AMOBLADOS dormitorio, comedor, hall muebles sueltos.— Delicias 2456. 1.o Sep.

COMPRE MUEBLES AL FABRICANTE, ahorrará 50%. Todos estilos, especialidad en normandos.— Seminario 598. Teléfono 490473. 9 Agt.

MUEBLISTAS, GOTICOS Y BARNIzadores, necesito.— Chiloé 1189. 9 Agosto

25.—Modas e interés para el hogar.

RECIBO TODA CLASE DE BORDADOS a mano, especialidad en mantelería y juegos de cama, monogramas, camisas, etc.— Coquimbo 1067.— Casa 6. 8 Agt.

PIELES!!! CAPAS, BOLEROS, ABRIgos, cueros para adornos. Hechuras, transformaciones. Trabajo garantido. Precios económicos.— "El Canadá" Merced 301. 17 Agt.

"LA FEMME CHIC".— PIELES, CURtidos, teñidos, transformaciones garantidas, venta de pieles finas, facilidades.— Gran Avenida 2748. Fono 50407. 9 Agosto

27.— Negocios e instalaciones.

OCASION $ 350, VENDO VIDRIERA 2. 15 x 0,80.— Madrid 1920. 8Agt.

29.—Personas buscadas.

SE NECESITA SABER DE CEFERINO y de Encarnación Orellana Ramírez. Dirigirse a Marta Campos, Correo Longaví. 7 Agt.

30.—Préstamos, acciones y bonos.

DINERO PARA HIPOTECAS DESde $ 10 000 ofrece constantemente. Capitalistas: encontrarán magníficas inversiones al mejor interés Oficina Propiedades: Jorge Cristi Salamanca, Morandé 291. 5 Sep.

31.—Productos medicinales.

AFECCIONES AL HIGADO, ESTREÑImiento, recomiéndase Tabletas Jewel Solicítela farmacias. Base: Aloes, etc. 10 Dic

DEBILIDAD SEXUAL, AGOTAMIENTO nervioso, impotencia, falta energía vigor, está recomendado tónico reconstituyente Tabletas Strong.— Base: Calrio. fósforo. 10 Dic

CONTRA REUMATISMO: OBLEAS Chinas Li-Wu-Pat. 16 Ag

¿UNA VOZ ARMONIOSA? "ORALGEne" aclara la voz, haciéndola suave y bien timbrada. Solicítelo en farmacias. Base: Trioximetileno. 10 Dic

CONTRA TOSES, BRONQUITIS Pectoral "As". Base: Tiocol Codeína. 31 Ag.

CEREBROL, ESTIMULANTE EFIcaz, reanima personas debilitadas, exceso trabajo físico mental. Base: fósforo, fierro, 31 Ag.

GRAJEAS PERSICAS, INDICADAS desinfección vías urinarias, como aporte tratamiento gonorrea Base: Hexametilentetramina Cubeba. 31 Ag.

"GASTRISAN". RECOMENDADO para contrarrestar males estómago, como acidez, flatulencia, úlcera gástrica. Base: Anestisina alcalinos. 31 Ag.

32.—Propiedades compran.

COMPRAMOS PROPIEDADES CAja Propietarios Sto Domingo 1249 15-11-44

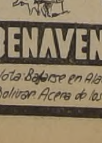
REPARAMOS PROPIEDADES CAja Propietarios. Sto Domingo 1249 15-11-44

PROPIEDAD DE RENTA HASTA $ 600.000, tengo instrucciones de comprar al contado, en barrio comercial. Abogado Oscar Infante, Agustinas 972, Of. 841. 8 Agt.

33.—Propiedades venden.

VENDEMOS PROPIEDADES CAJA Propietarios Sto Domingo 1249. 15-11-44

VENDEMOS FUNDOS CAJA PROPIEtarios.— Santo Domingo 1249. 15 Feb.

IMPERMEABLES A PRECIOS NUNCA VISTOS
Gran surtido para señoras, caballeros y niños Capas para colegiales
MANTAS IMPERMEABLES Y DE CASTILLA

FABRICA MODELO EUROPEO de JOSE MEDVINSKY
BENAVENTE 308
Nota Bajarse en Alameda esq. Simón Bolívar Acera de los PP. DD. Franceses
18-ag.

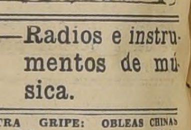
ALAMBRE CAÑERIA METAL DESPLEGADO
S. SACK
San. PABLO 1179
MORANDE 817

QUINTERO, VENDO SITIO CERCA playas.— Llano Subercaseaux. — Arcadia 1454. 7 Agosto

$ 250.000 VENDO CASA RECIEN TERminada, Bascuñán Guerrero 554. Hall comedor, 5 amplios dormitorios con closet, baño de lujo, cómodas dependencias, dos patios embaldosados, 200 metros edificados. Deuda Caja. Llave al lado. Tratar dueño: Agustinas 972 Of. 841. 8 Agt.

34.—Propuestas públicas y particulares.

REMATE VOLUNTARIO.— EL VEINticinco agosto del año en curso a las quince horas, ante el Cuarto Juzgado de Mayor Cuantía, se rematará en pública subasta, propiedad calle Santa Filomena 1256, comuna de Ñuñoa, en el mínimum de $ 70.000. El precio pagaráse con $ 50.000 al contado y saldo a seis meses. Bases y antecedentes en estudio del abogado don Augusto Díaz Cruchaga, Agustinas 1055 y en Secretaría.— Expediente 80.288, Emilia Unwin.— Secretario. G.



35.—Radios e instrumentos de música.

CONTRA GRIPE: OBLEAS CHINAS Li-Wu-Pat. 16 Ag.

RADIOS: 100 PESOS PIE, SALDO grandes facilidades Alameda 845 frente Iglesia San Francisco 28 Agt.

RADIOS R. C. A. Y DISCOS VICtor. Fco. Figueras y Cía., Santa Isabel 030 A. entre Avenida Seminario y Condell. Fono 44420. Facilidades de pago 31 Ag

37.—Notificaciones y citaciones.

HABIENDOSE EXTRAVIADO LIbreta N.o 621820 de la Caja Nacional de Ahorros, perteneciente a Amalia Silva de Vargas, queda nula por haberse dado aviso. 8 Agt.

SOCIEDAD COOPERATIVA JARDINES Familiares "Gustavo Jirón Ltda.". Cítase junta general ordinaria de socios, para domingo 8 de agosto, a las 10.30 de la mañana, en Huérfanos 830, local de Unión Española. Hay materias de interés que tratar. Carlos Reyes Loyola, Secretario. 7 Agt.

38.—Sastrería e indumentarias

SASTRERIA MODERNA. COPIAPO 1057. Fono 80241. Entrega abrigos, ternos, a 10 meses plazo. 3 Sept.

$ 350, HECHURAS, BUENOS FORROS, San Diego 852, al lado Teatro Caupolicán.— Guendelman Sastre. 28 Agt.

SASTRERIA SALAZAR CABALLEros, niños, extenso surtido corte elegante, precios incompetibles. Avenida Bernardo O'Higgins 2783 esquina Libertad. Precios excepcionales durante este mes Atendemos a provincia contra reembolso. 31 Ag

LA MEJOR OFERTA EN CASImires, trajes, abrigos, abriguitos trajecitos, pantalones, le brinda la "Casa Salazar" en Avenida Bernardo O'Higgins 2783 (Alameda casi esquina Libertad). Visite esta casa y economizará dinero. 31 Ag

CASIMIRES DESDE $ 45 NACIOnales; desde 75 pesos importados; Depósito directo de fábrica: Casa Salazar, Avenida Bernardo O'Higgins 2783, esquina Libertad Precios excepcionales, durante este mes. Atendemos a provincias contra reembolso. 31 Ag

SASTRERIA "LA ELEGANCIA" TERnos y abrigos, con grandes facilidades de pago. Entrega inmediata, San Pablo 2585. 31 Ag.

TERNOS, ABRIGOS Y TRAJES sastre de medida, confecciones para caballeros y niños. Anexo sección: catres, colchones, somieres, marquesas etc. Grandes facilidades pago, entrega inmediata. Sastrería "El Crédito Nuevo" San Pablo 2675. 31 Ag.

40.—Judiciales.

REMATE.— PRIMER JUZGADO CIvil Mayor Cuantía, remataré el 17 del presente, 15 horas, la propiedad ubicada en Talagante, calle Comercio N.o 980.— Mínimum: $ 39.600.— Boleta: $ 3.960.— Bases y antecedentes, secretaría del Juzgado con Expediente: Barros Ladislao con Mardones Matilde, ejecutivo.— Puelma, secretario. 7 Agosto

SEGUNDO JUZGADO DEL CRIMEN — Santiago 29 de julio de 1943. — En la causa N.o 19795-1, seguida por el delito de lesiones a Luis Orellana Gamboa este Tribunal ha dispuesto que se llame por aviso en el diario LA NACION, a El Negro Chico, a fin de que comparezca a prestar declaraciones dentro del tercero día, bajo apercibimiento de continuar la tramitación de la causa sin su comparecencia.— Por el Juez.— Claudina Acuña M., Secretario. 9 Agt.

GUIA PROFESIONAL

ABOGADOS

SANTIAGO LAZO. HUERFANOS 1294. Tercer piso. 13 Agt.

MEDICOS

WAUGH
Cirugía
Endocrinología
Impotencia sexual
Várices — Hemorroides
Moneda 1541 — Teléfono 82149
31 Diciembre

Dr. DRINBERG
Enfermedades niños
Consultas: 3.30 a 5.
Santo Domingo 2986. Fono 90188.
28 Agt

DR. GORGEWSKY
Rayos X
Estómago, Hígado, Broncopulmonares. Diabetes.
2 a 5.
Almirante Barroso 57.
7 Sept.

DOCTORA BEHM
Ahumada 47
23 Agosto

DOCTOR CASTAÑON
Exclusivamente pulmón
Consultas: 6 a 7
Agustinas 1269 Edificio LA NACION 4.o piso

STUTZIN
Ex Director Hospital Berlín
Urinarias Sexología
(Impotencia) Teléfono 61473
Ahumada 47.
20 Agosto

DR. DIMITSTEIN
Exclusivamente señoras, partos
Rayos X. Ultratermia
Ahumada 47 Teléfono 64206
22 Oct.

GASTON RAMIREZ
Piel — Venéreas
San Isidro 65
1.o Sept

DOCTOR
THOMPSON SCHWARZENBERG
Metabolismo, impotencia sexual. Señoras, glándulas, obesidad, Arterioesclerosis, reumatismo, hígado, estómago, intestino.— Merced 486-A. Fono 33788.
1.o Sep.

ABRAHAM WAISSBLUTH
Especialista corazón, pulmón. Rayos X. Estómago. Sífilis.— Av. Bdo. O'Higgins 2294. 3.30 a 6.30
Teléfono N.o 94092.
1.o Sept

FAIVOVICH
Rayos X
Corazón — Pulmón — Estómago
Nataniel 426. Teléfono 63975.
11 Ag

DENTISTAS

DR. ARMANDO RODRIGUEZ
Cirujano-Dentista
9 a 12 — 3 a 7.30
Bandera 620. Tercer piso Oficina
Placas completas sin paladar
Succión neumática
Teléfono 80978.
1.o Sept.

DR HECTOR PACHECO P.
Extracciones difíciles, puentes, placas modernas
De 3 a 7. edificio LA NACION
Agustinas 1269 — Teléfonos: 82222 — 47506

MECANICOS DENTALES

MECANICA DENTAL
Composturas 2 horas
San Francisco 120
26 Agt

PRACTICANTES

ESCOBAR
Curaciones Inyecciones
San Antonio 281.
1.o En.

OPTICOS

OPTICA
OSCAR HAMMERSLEY
Anteojos.
Bandera 290
1.o Sept.

PEDICUROS

MAGAN
Pedicuro
Huérfanos 874.
Teléfono 33900.
8 Agosto

MATRONAS

MATERNIDAD PARTICULAR, AVDA España 324. — Teléfono 94091.
1.o Sep

MATERNIDAD VICENTINI
Partos asistencia completa $ 800.— Vicuña Mackenna 615. 23 Agt.

MATERNIDAD

"LUISA KAPLAN"
Servicio Médico Permanente
ARTURO PRAT 139
TELEFONO 83128
28 Agosto.

ELENA ROMERO
Ex jefe Maternidad
Masaje muscular facial.
Rosas 1737.
20 Agosto

MERCEDES DARRIGRANDI
Estudios extranjero
Ultimos adelantos
Monjitas 335. — Teléfono 81844.
1.o Sept

SEÑORA MATUS
Tratamientos especiales
Monjitas 467
Teléfono 32120
1.o Sept.

BLANCA FISHER
Avenida España 60.
Teléfono 92788.
1.o Sep.

SEÑORA MORAL
Embarazo toda época
Tratamientos casos urgentes
General Mackenna 1038
Departamento 1
Fono 85132
31 Ag.

BLANCA PINEDA
Consulta gratis
Recibe pensionistas
San Diego 267
31 Ag

LA NACION

Santiago de Chile, sábado 7 de agosto de 1943

RECURSOS PARA LA AGRICULTURA

La última ley que amplió la facultad de descuentos y redescuentos de la Caja de Crédito Agrario en el Banco Central, ha permitido a esta institución desarrollar una beneficiosa política de fomento en la producción de artículos de alimentación nacional.

Baste sólo anotar que mientras en el primer semestre del año pasado se otorgaron préstamos por menos de cuarenta millones para semillas, abonos y siembras de trigo, en el mismo período de este año la cifra para tales préstamos ha subido de ochenta millones de pesos.

Pero la agricultura necesita mucho más. Requiere desde luego que la palanca del crédito agrario se extienda a otros rubros. Actualmente, la vitivinicultura se encuentra en condiciones difíciles; los productores de cáñamo y lino también atraviesan por una situación angustiosa; es menester, asimismo, fomentar la producción de oleaginosas.

Por otra parte, los préstamos para mejoras, que son los que facilitan el progreso de la industria agrícola, y que deben hacerse a largos plazos para que puedan tener aplicación, se encuentran casi totalmente paralizados. La Caja de Crédito Agrario, en la práctica, no cuenta con otros recursos que los que obtiene del Banco Central a plazos que nunca exceden de un año. Consiguientemente, si se trata de préstamos para mejoras de instalaciones, maquinarias, cierros, obras de regadío, plantaciones, crianza de ganado, adquisiciones de reproductores, etc., se encuentra impedida para atenderlos.

El capital del organismo llamado a proporcionar el crédito agrícola permanece sin variación desde hace largo más de quince años. Durante este lapso, las necesidades de crédito han experimentado un ascenso enorme. Costos de producción mucho más altos, formas de producción mecanizadas, mayor extensión de las tierras cultivadas, etc., son los factores que, principalmente, han influído en esta ampliación de las exigencias de capitales.

De allí que, al discutirse en el Parlamento la última ley de aumento del margen de descuentos y redescuentos de la Caja Agraria en el Banco Central, se produjera consenso unánime para estimar que debía dotarse a aquella institución de capitales propios y adecuados por su monto a las necesidades de la agricultura.

Dos representantes del Gobierno, los Ministros de Hacienda y Agricultura, manifestaron el uno en el Senado y el otro en la Cámara de Diputados, que el Ejecutivo se apresuraría a presentar al Congreso un proyecto de ley dirigido a solucionar esta cuestión.

Tal arbitrio es el que debe ponerse en acción sin demora. Nuestra agricultura necesita prepararse para la postguerra. Será entonces la salvación de nuestra economía general al decaer los valores mineros que, dentro de esta situación extraordinaria de guerra, han mantenido un auge excepcional. En cambio, la industria agrícola verá abiertos muchos mercados de exportación hoy clausurados, y podrá *vender a* buenos precios cuanto sea capaz de producir.

Educación del consumidor

En el dietario de todos los hogares chilenos ha existido siempre un saldo en contra, y con mucho mayor razón en estos tiempos en que la carestía de la vida ha alcanzado límites hasta ahora inimaginados. Y esto no ocurre sólo en los hogares humildes y de constreñida situación económica, sino también en aquellos más acomodados y donde la fortuna es propicia. Para adquirir y consumir los productos de la alimentación diaria no tenemos disciplina, puesto que también carecemos, en gran parte, del sentido compensador del ahorro. Nos ha faltado y nos falta una educación alimenticia, no sólo bajo el aspecto científico, sino bajo el aspecto económico. Sea porque hemos carecido hasta hoy de una elemental educación que nos guíe en lo que al sustento se refiere, o sea porque vivimos amarrados a una tradición de despilfarro y de incontinencia financiera, el hecho es que gastamos, por lo general, más de lo que debemos en los productos necesarios para la subsistencia, sin atinar, tampoco, a consumir los alimentos más necesarios y de más efectos nutritivos.

Esta arraigada costumbre constituye un mal, no sólo para quienes la ejercitan, sino para el crecimiento de nuestra propia economía agrícola. Así lo ha hecho notar el señor Ministro de Agricultura, en una reciente nota a su colega de Educación, por medio de la cual le felicita con motivo del libro recién publicado por ese Ministerio para servir de guía en sus labores docentes a los maestros del país, y en el cual encara el problema de la educación del consumidor desde la escuela primaria, único medio de crear en los hogares el sentido de su responsabilidad ante la producción nacional.

Para nosotros es particularmente grato poder celebrar, a nuestra vez, una obra de tal naturaleza, puesto que no hemos perdido ocasión para hacer ver el papel que corresponde al consumidor en medio de la crisis que nos agobia. Desde el momento en que se enseñe desde las aulas cuál es la responsabilidad del jefe de familia en este sentido, cuáles son sus responsabilidades y cuáles los medios más adecuados para consumir sin derroches, se habrá dado un gran paso en el desenvolvimiento de la dietética nacional. Aun más, si desde los comienzos de la educación se da a cada futuro ciudadano la capacidad para favorecer, en lo que al consumo se refiere, todos aquellos productos que más produce nuestra agricultura, se habrá prestado a ésta una ayuda indiscutible en su progreso y desenvolvimiento.

Ha tenido sobrada razón el Ministro de Agricultura al afirmar que "la economía agrícola necesita para su desarrollo de la educación del consumidor", por cuanto sin ella tendremos que seguir siempre sin orientaciones definidas en un asunto que tan grande trascendencia tiene para todos los hogares chilenos y para nuestra industria agropecuaria. La innovación que ha motivado la nota a que nos hemos referido es, pues, de aquellas que deben ser acogidas con el mejor beneplácito por toda la opinión pública.

Lanzamiento de arrendatarios

Es frecuente el caso de lanzamientos de inquilinos de escasos recursos que se encuentran en mora respecto al pago de su arriendo. En cierto sentido, tal medida debe considerarse natural, y es, sin duda, conforme a derecho. La habitación se entrega a una persona contra el compromiso de pagar, regularmente, una determinada cantidad. Si no cumple esta cláusula, el propietario está en lo justo al pretender que se le deje en libertad de poder arrendar a otra persona más solvente.

Si estas cuestiones se desenvolviesen en un terreno abstracto, en el que la aplicación de los principios jurídicos y su juego exacto constituyesen la finalidad perseguida, no habría nada que agregar. Pero, en realidad, los textos legales se han hecho para reglamentar la vida de seres humanos, y su objeto esencial es permitir el desarrollo normal del hombre.

Se deriva de lo anterior que la aplicación rígida e integral de los artículos del Código suele estrellarse contra ciertos principios de humanidad y de ética, anteriores a todas las leyes, los cuales si bien no pueden escapar a una especie de limitación impuesta por las propias necesidades de la convivencia, deben prevalecer sobre ellas cuando las circunstacias sitúan el problema más allá de los límites que el legislador pudo vislumbrar.

De ahí que, a menudo, especialmente durante el invierno, sea necesario atender más a los dictados de sentimientos, con razón llamados cristianos, que a los términos impasibles de la ley. Sin duda, de acuerdo con estos últimos, un propietario tiene derecho a ser pagado o a exigir el desalojamiento de su predio. Pero es muy difícil encontrar hoy día un hombre que se decida a dejar morir de frío y de necesidad a un semejante que, por causales imprevisibles, se ve en la imposibilidad de abonar, al fin de mes, el monto de su alquiler.

Tal es el imperativo humano a que ha obedecido el señor Comisario General de Subsistencias y Precios, al decidir que algunas familias lanzadas últimamente de sus habitaciones fueran reintegradas en ella. Había en ellas mujeres y niños que no podían quedar expuestos a perecer a la intemperie en esta época rigurosa del año.

Pero como tal medida se refería a un caso específico, y hay en el país muchos casos semejantes, el Comisario dictó un decreto en el que dispone que "los plazos concedidos a los arrendatarios por los Comisarios del país de acuerdo con el decreto 645 sobre arrendamientos pueden ser prorrogados por el Comisario General a petición de los interesados y cuando a juicio del Comisario sea conveniente".

El Comisariato deberá seguir manteniendo esta actitud mientras exista un conflicto entre las disposiciones del Código y ciertas situaciones que no pueden ser resueltas de acuerdo con ellas. Va a sufrir, sin duda, el derecho de propiedad y las expectativas que, legítimamente cifran en él los propietarios. Pero, por el momento no hay posibilidad de proceder de otro modo.

Para el futuro sería conveniente que las autoridades se preocuparan de encontrar un procedimiento que reduzca al mínimum esta eventualidad. Mientras vivamos en régimen de propiedad privada, es lógico que los individuos aspiren a sentir garantidos los derechos en él consagrados. Al mismo tiempo, es obvio que el Estado no puede permitir que algunos seres humanos se vean expuestos a morir en homenaje a esos derechos. La obligación del Gobierno consiste en hallar una solución —difícil pero no imposible— que, respetando a los primeros salvaguardie la existencia de los segundos.

El Círculo de Amigos de la Cultura Arabe

Ha cumplido hace poco su segundo año de vida esta entidad cultural que fué fundada a iniciativa de un grupo de hombres entusiastas que sienten la inquietud de aportar sus ideas y sus conceptos de estética, concretándolos en una contribución al progreso de la cultura en un aspecto interesante y poco conocido entre nosotros, como es el arte árabe en sus relaciones con los pueblos de occidente.

Este Círculo de Amigos de la Cultura Arabe no se ha limitado a ser un nombre más entre las diversas instituciones de ese carácter, que nacen a la vida bajo las mejores inspiraciones, pero que en realidad llevan una vida lánguida que no corresponde al impulso con que fueron creadas. Su presidente, el conocido escritor don Benedicto Chuaqui, supo imprimirle desde el primer día una actividad que se ha ido intensificando, orientada en el propósito que animó a sus fundadores, lo que le ha permitido realizar una obra cultural de verdadero mérito.

En los dos años de vida que lleva este Círculo se han dado 17 conferencias, en la Universidad de Chile, sobre temas del más alto interés intelectual, labor que ha permitido dar a conocer a muchos escritores de la nueva generación, ante el selecto público que asiste a estos actos en nuestra Universidad. Señalaremos en estas breves líneas algunos de los temas tratados: Algunos proverbistas y fabulistas árabes; Los Arabes en España; los árabes creadores del romance español; los árabes en la novela española; Mahoma; Los Arabes y la astronomía; Los árabes y la poesía valenciana etc. Esto por lo que concierne a la cultura árabe, aparte de diversos temas sobre literatura, pintura y crítica en que han intervenido escritores como Pablo de Rokha, Eleazar Huerta, Andrés Sabella, Benedicto Chuaqui, Antonio de Undurraga, Moisés Mussa, Armando Bazán, Luis Alberto Sánchez, Antonio Romera, David Perry y muchos otros conocidos nombres de nuestros círculos intelectuales.

Además de esta labor de divulgación por medio de conferencias dictadas en la Universidad, el Círculo de Amigos de la Cultura Arabe ha publicado cuatro volúmenes, en los cuales se han insertado estas conferencias incluyéndose además antologías poéticas de Antonio de Undurraga, Mario Ahués, Antonio Massís y Eleazar Huerta.

Aparte de esta labor el Círculo de amigos de la Cultura Arabe ha instituido un premio para cuento, poesía y ensayo, de carácter netamente nacional, y que consistirá en la publicación de un volumen con el trabajo que obtenga la más alta distinción en este torneo, destinado a estimular a los que se inician en las letras.

En el programa por realizar del Círculo de amigos de la Cultura Arabe figuran trabajos de Mariano Latorre, Domingo Melfi, Gabriel Amunátegui y otros conocidos profesores y escritores chilenos. Es una labor efectiva, digna de encomio y que conviene destacar.

X. Z.

ROTARIOS EN TALCA

El nuevo Gobernador del distrito 34 del Rotary Internacional, tomó la feliz determinación de escoger la ciudad de Talca para que se verificara en ella la reunión de Ejecutivos de todos los clubes rotarios que están bajo su mando.

Decimos que fué esta una feliz iniciativa del Gobernador, señor Eduardo Knockaert, por cuanto la capital del Piduco posee todas las características necesarias para acoger en su seno a hombres de trabajo y cuya misión no es otra que perfeccionar el espíritu y las instituciones humanas a través del cultivo de la amistad y de la obligación de servir.

Posee Talca, en grado máximo, un carácter de atracción irresistible en todos los órdenes de sus actividades, y pocas ciudades hay más preparadas para prestar acogida cordial, y hasta exuberante a cuantos se preocupan de intervenir en el progreso de todas las disciplinas humanas. Su característica esencial es el señorío, pero no un señorío altivo o despreciador de las iniciativas ajenas. Es como quien, con superabundancia de dones, se empeña en hacer menos meritoria su espontánea y natural acogida.

Por esta razón, las sesiones de estudio realizadas allí por los Ejecutivos de los clubes del distrito 34, pudieron realizarse dentro de las normas de la más fina y estimulante convivencia. El magnífico Plaza Hotel, que levantara la previsión oportuna de la Caja de Crédito Hipotecario y que fué sede de las conferencias rotarias, se vió convertido en esos días en un enjambre de atenciones, donde las damas, con solicitud abnegada y cordial, multiplicaron sus afanes para hacer más grata la labor de todos y cada uno de los visitantes. Los 150 o más viajeros se vieron naturalmente confundidos ante semejante acogida, tan leal y cariñosa como puede serlo la fe pura al servicio de una gran causa.

Estas inolvidables atenciones no impidieron que nos quedaran algunos momentos libres para recorrer la ciudad tradicional en varios de sus rincones y contornos. El terremoto del año 28 ha dejado aun en algunos puntos la huella de su garra; pero allí están esas espléndidas escuelas, albas como el alma de los niños, llamando a la luz de la inteligencia; allí también su amplio, alegre y moderno mercado, todo limpio y urbanizado hasta el último de sus rincones; allí las nuevas moradas, con líneas que recuerdan al innovador francés Le Corbousier y en cuyo seno se guardan con fervor las más caras tradiciones. Más allá sus anchas avenidas, sus espejos de agua, sus prados esmeraldinos, la avenida transversal, se perfilan en la transparencia de un cielo que se vistió de azul y oro como ofrenda providencial para los visitantes. ¡Ah, las campanas tienen en Talca otro sonido distinto, como si de bronce se hubiesen transformado en cristal!

Y allí trabajaron los rotarios del distrito 34, animados por el calor que entibiaba el mayor de los optimismos. Todo se hizo fácil y sencillo y la ardua labor de aprender cosas nuevas para sembrar un nuevo bien en horas de tanto egoísmo, se hizo liviana al contacto del espíritu de una ciudad que siempre ha sido cuna propicia para el altruismo y baluarte de la civilidad. El recuerdo de esta labor perdurará en cuantos pudieron aquilatar la cooperación estimulante de una ciudad que a todas luces, es propicia para las más altas empresas del trabajo, de la inteligencia y del espíritu.

B. C.

EL VUELO NOCTURNO Y LOS VIAJES ENTRE LAS AMERICAS

POR LEWIS B. REYNOLDS

San Francisco.— Los nuevos faros que iluminan la vía de los aeroplanos de vuelo nocturno entre Los Angeles, Estado de California, y la ciudad de México, constituyen la primera de una serie de mejoras en la comunicación aérea, las cuales pondrán a las Américas en más íntima relación.

Considerando un éxito definitivo, al cabo de unos meses de funcionamiento, faros y radios guiadores se extenderán pronto hasta la zona panameña, según afirman los empleados de la Pan American Airways, que tiene a su cargo los vuelos de esta ruta. Desde el Canal de Panamá, esas guías luminosas y radiotelefónicas se prolongarán por el sur hasta Buenos Aires.

Actualmente, el viaje más rápido entre Los Angeles y la capital Argentina —11.750 kilómetros— dura unos cinco días. Comprende una noche de vuelo de California a la capital mexicana. El viajero pasa la primera noche en el avión, y las otras cuatro en Ciudad de Guatemala, Balboa, Cali (Colombia), y Lima.

La ampliación del régimen de vuelos nocturnos a la ruta entera reducirá al tiempo del viaje, con los aeroplanos ahora en actividad, a dos días y medio. Con aeroplanos mejorados, en actual elaboración, el recorrido se hará, dicen los expertos del tráfico, en 32 horas.

A los neoyorquinos semejantes adelantos les brindan una excursión de 24 horas hasta Buenos Aires. Ahora invierten en tal viaje aproximadamente tres días y medio, por una ruta de cerca de 13.000 kilómetros, vía Miami y Puerto España, Trinidad.

Al hablar de estas excursiones, los funcionarios de las líneas aéreas no dejan de tener presentes las dificultades opuestas por el primer trayecto del camino iluminado. Las comarcas entre Los Angeles y la Ciudad de México son en gran parte abruptas y se hallan lejanas de toda vivienda. Los faros tuvieron que situarse sobre picos de montañas u otros sitios encumbrados. Viceversa, en muchos casos, los grupos electrógenos por motor Diesel, que habían de producir la energía para los faros y para las importantes radios localizadoras, tuvieron que colocarse a bajas alturas. Esto significaba más trabajo para los equipos de instaladores, pues los obligaba a tender líneas eléctricas entre las unidades de la instalación.

Los representantes de la compañía aérea se enorgullecen de que casi el total de la red de faros o fanales, y radios, se haya construido con materiales y piezas aprovechados de obras anteriores.

La experiencia de la compañía, en sus negocios aéreos de Sud América, le enseñó que este género de instalaciones podía hacerse con material bastante usado. Existen hoy en la América del Sur "líneas de viajes cortos", servidas por anticuados Junker alemanes, Fokker holandeses, Ford trimotores, Fairchikd anfibios, Boeing 247, y Sikorsky S-43. Vuelos tales han convertido a los habitantes de algunos países sudamericanos en los individuos que más utilizan el avión en el mundo.

Típica de esta modalidad de servicios es una ruta por el interior de Colombia. El piloto probablemente despegará con una media docena de pasajeros, la correspondencia, una provisión de periódicos de la mañana y un surtido variado de mercaderías entre las que tal vez se cuenten una máquina de coser, alimentos en lata, unas cuantas piezas de tela. Se tiene orden de aterrizar en un campo raso, cerca de San Luis Obispo, en la vertiente oriental de los Andes, para recoger una vaca.

Los campos de aterrizaje de esta índole suelen ser llanadas aceptables, desembarazados de sus obstáculos mayores, y destinados, en frecuentes casos, a paradas ocasionales. Si han de tomarse pasajeros, se extienden sobre el terreno grandes tiras de lienzo, a manera de aviso al piloto. En cada una de sus paradas, deja éste y recibe la correspondencia y demás cargamento a su cuidado.

En remotos lugares de Latino América, los aeroplanos representan las conexiones entre la población y el resto de la humanidad. Mediante servicios aéreos bisemanales, o diarios, se realizan en pocas horas viajes en los que habría que tardar días, si tuvieran que hacerse por escabrosas veredas o en canoa.

L. B. R.

LOS ALEMANES

El fracaso de Alemania en las batallas actuales, tras los brillantes triunfos de los primeros meses, responde de una manera inexorable a la mentalidad de este pueblo y a su peculiar forma de enfocar la guerra.

Es indudable que los germanos se lanzan a la batalla tras haber madurado largos años sus planes. Su máquina bélica responde con una precisión admirable a los cálculos del Estado Mayor, y se puede afirmar que durante mucho tiempo los centros militares de Berlín tienen preparada "su" guerra. El mecanismo espera sólo la voluntad superior que lo dispare. A partir de este momento los cerebros cuadrados e inexorables del militarismo germano prescindirán de otros factores. Los hombres serán solamente una suma de unidades encargadas de llevar a término el funcionamiento fatal de ese mecanismo.

Estos planes son elucubraciones de laboratorio producidos en forma fríamente científica, sin tener en cuenta al enemigo, lo que en definitiva explica el fracaso a que ellos llevan. Los especialistas de la guerra prusiana la planean de una manera **unilateral**.

Desde su punto de vista no están faltos de razón. Ellos piensan en la sorpresa del enemigo, sorpresa que ata sus manos y no le permite reaccionar.

El primer año de esta guerra el ejército alemán no tuvo enemigo. Luchó —si aquello pudo llamarse lucha— contra ejércitos desorganizados, traicionados y sorprendidos. El horario de esas marchas "unilaterales" fué modelo de precisión. Los sabios castrenses de Berlín habían anotado sus cálculos con matemática exactitud científica.

Mas esos cálculos se habían trazado con un límite preciso y sin flexibilidad que permitiera la adaptación a circunstancias imprevistas. Adolecían de la conocida rigidez germana. Los Estados Mayores del Reich, tras el "coup" intuitivo de Hitler en Rusia, debieron dar a sus proyectos otro carácter: el de la improvisación. En este instante Alemania estaba vencida. Los ingleses, más flexibles, más dúctiles, fueron trazando sus ideas guerreras sobre la marcha y modificándolas a medida que los acontecimientos variaban.

La psicología alemana nos dice que para el alemán el resultado de la guerra carece de importancia. Esto parece absurdo, y sin embargo no deja de ser cierto. El carácter alemán es una extraña mezcla de barbarismo iconoclasta y de misticismo sádico. Siente el deseo de destruir y al mismo tiempo se goza en el sufrimiento; para el alemán, temperamento dual de materialismo grotesco y romanticismo sentimental, para quien la vida y, especialmente su "yo", es un eterno problema, la guerra, tras las primeras batallas, se transforma en un colosal conflicto individual. Desea ganar esas batallas primeras. Luego, sólo pide que le dejan especular sobre la solución que habrá de dar a las derrotas inevitables que se sucederán.

Recordemos si no los años posteriores a Versalles. Todo el mundo vivió pendiente de aquel embrollo. Y todo el mundo se conmovió con las lágrimas germanas. Fué aquel un eterno problema típicamente alemán, atizado y fomentado primero por el clan militar, luego por la República de Weimar y, más tarde, por el hitlerismo. La guerra posterior ha sido la agudización hasta el paroxismo de ese problema.

Para el escritor austríaco Karl Kraus la guerra alemana es una aventura tecno-romántica. La definición es justa; pero Antonio Machado pone en boca de su "Juan de Mairena" unas palabras agudas que explican la psicología del germano: "Los alemanes están acumulando elementos bélicos, preparan una perfecta máquina de guerra, con lo cual no una sino muchas guerras podrían ganarse. Pero, al mismo tiempo, convencidos de que lo esencialmente guerrero es el espíritu peleón que anima a los hombres, se cuidan por todos los medios —científicos, literarios, metafísicos— de aumentar el número de sus enemigos".

Entre el Vístula y el Rin hay un pueblo cuya reacción ante la derrota no es la lógica y natural de la revolución, sino la del agrupamiento gregario bajo el signo de la inmensa culpa colectiva. Para ese pueblo es difícil admitir que Hitler sea más culpable que el más modesto campesino del Palatinado. Llegado el momento, Alemania entera se humillará sumisa por sus culpas y estará preparada para ir creando su nuevo conflicto íntimo que más tarde desbordará las fronteras individuales y se hará universal. El error está en buscar una solución colectiva a un problema de conciencia, común a todos los alemanes, pero ajeno, en absoluto, a Europa.

A. R. R.

NOTAS DE ARTE

Las últimas exposiciones

Ignacio Baixas.— Afirmaba Reynols que la excelencia de todo arte debe consistir en el completo cumplimiento de su propósito. Pero añadía: "Si, con una falsa imitación de la naturaleza o la mezquina ambición de producir un efecto e ilusión pintoresca de cualquier clase, toda la grandeza de ideas que este arte se esfuerza en excitar es degradada o destruída, podemos oponernos audazmente a cualquiera innovación de tal clase".

El acuarelista Baixas tiene, tal vez, conciencia de sus propósitos estéticos y hasta es posible que éstos sean sinceros. Sin embargo, yo creo que quien tiene un tal extenso dominio de la técnica y quien ha domeñado el dibujo de tan cabal manera, está obligado a ir más lejos y, sobre todo, a poner esa técnica magistral al servicio de la fantasía. No creo que Baixas justifique absolutamente la afirmación del maestro inglés citado, por cuanto su imitación fiel y casi burocrática de la naturaleza no está inspirada por la ambición de producir un efecto e ilusión pintoresca, en busca de un arte fácil. Por lo menos así lo estimo yo.

Mas, el resultado final de estas obras, y a él debemos atenernos que no a los impulsos del artista, es de una frialdad sin emoción. El señor Baixas se limita a reproducir lo que ven sus pupilas sin hacer ni una sola concesión a la más reducida subjetividad.

Sus caballos, sus huasos, sus campos, están copiados con una minuciosidad de traductor germano. Su conocimiento de la línea, su maestría en el dibujo, le permiten dar esas visiones exactas de la vida que bulle alrededor del artista. De tal manera es esto cierto que nadie, ante ellas, y nosotros lo hemos comprobado, piensa en la pintura. Los contempladores se extasían y suelen dejar escapar su entusiasmo ante los rincones familiares de Puerto Montt, de Concón o de Panguipulli, por el hecho de reconocerlos. Yo me atrevería a afirmar que estos caballos están mejor dibujados que los del francés Delacroix, pero ante la elección ¿quién sería capaz de dudar? Lo cual quiere decir que la objetividad más absoluta no es lo que magnifica una obra de arte.

¿Es la pintura un arte de imitación? Si se aplica a la palabra imitación su valor absoluto, creo que no. Veamos un ejemplo aleccionador. Durante el siglo XIX hubo una serie de pintores: Gérome, Troyon, Meissonier, Detaille y Friant de cuyos nombres, famosos entonces, hoy nadie se acuerda. Los Manet, los Cézanne, los Gauguin y los Van Gogh, pintores que interpretan la naturaleza a través de sus temperamentos respectivos, son, precisamente, los nombres que llenan hoy de grandeza la historia del arte. Rodín decía a veces: "Copio la naturaleza con exactitud, en seguida exagero".

Y es que interpretar es liberarse de una esclavitud que la visión nos impone; es, en suma, sacrificar la superficie aparencial de las cosas en busca de una más alta expresión artística.

Es sensible que un pintor tan maravillosamente dotado como Ignacio Baixas no olvide de frente al cartón su cualidad de profesor. Estas obras suyas demuestran hasta qué punto sus actividades docentes deben ser útiles a sus alumnos. Como pintor desearíamos de él una entraga a la fantasía.

Courtois Bonnencontre. — Las flores que expone este veterano artista tienen un aire de ingenuidad que contrasta con la madurez de sus acuarelas. Bonnencontre es más decorativo y más moderno en el óleo, su colorido es vivaz,— amarillos, rojos, verdes —, armonizado, sin transición y sin atmósfera. Son sus obras unas estampas planas en las que cada elemento aparece autónomo; suelto, sin la armonía total del cuadro compuesto. Empero, ello no le impide dar a su pintura una cierta gracia, amable y "purista" de primitivo.

Besa de Donoso y Luisa Donoso. — En la Sala Eyzaguirre exponen sus obras estas dos pintoras. Naturalezas muertas y flores son los motivos que las inspiran. Debemos decir que no añaden nada inédito a lo ya conocido por nosotros. Al contrario, sí notamos algún movimiento, éste se realiza en el sentido de la regresión.

ANTONIO R. ROMERA

NO HABRA CAMBIOS EN EL GABINETE

A propósito de una información dada por un diario de la tarde de ayer en el sentido de que posiblemente se produzcan cambios Ministeriales y que el señor Pedro Freeman iría al Ministerio del Interior, el Secretario General de Gobierno, don Osvaldo Fuenzalida Correa, declaró: "no hay nada sobre eso".

AUDIENCIAS EN LA PRESIDENCIA

El Presidente de la República recibió ayer a las siguientes personas:

Señor Joaquín Echenique Letelier, presidente de la Sociedad Nacional de Agricultura con los señores Roberto Wachholtz, Carlos Rozas y Juan D'Etigny; Alcalde de Linares, don Hugo Baeza con el diputado don Hugo Arias; Alcalde de Renaico, don Fermín Bravo: y los senadores señores Julio Martínez Montt y Eliodoro Domínguez y a los diputados señores René Moyano y Raúl Brañes, quien acompañaba al señor Rubén Veloso, Jefe de la Maestranza de los FF. CC. del Estado, de San Bernardo.

DIRIGENTES DE LA U. PARA LA VICTORIA PARTEN HOY AL SUR

Por el nocturno de hoy se dirigirá al sur la delegación del Comité Ejecutivo nacional de la Unión para la Victoria que preside don Marcial Mora Miranda, y que integran el senador Guillermo Guevara, secretario de Organización, y D. Carlos Rosales, secretario nacional de propaganda. Esta delegación recorrerá las principales ciudades comprendidas entre Concepción y Rancagua, con el objeto de agitar e impulsar la campaña de los cinco millones que esta institución se ha propuesto reunir para ayudar a las democracias combatientes con productos chilenos que seguirán siendo enviados a los frentes de guerra.

El recorrido de la jira será el siguiente: Concepción, Bulnes, Chillán, Cauquenes, Linares, Talca, Curicó, San Fernando, Rancagua y Sewell.

En cada una de estas ciudades se preparan grandes concentraciones públicas, a las que concurrirán todos los elementos democráticos a expresar su adhesión y su solidaridad con las Naciones Unidas. Se preparan también festivales con el objeto de reunir las cuotas que se han asignado a cada provincia en la campaña nacional de los cinco millones.

COMITE DE VECINOS DE SAN MIGUEL

Mañana, a las 10 horas, celebrará reunión este Comité, con el objeto de ocuparse de importantes materias de adelanto local, y principalmente: de las comunicaciones entre Santiago y Comunas de San Miguel y La Cisterna; Construcción del Matadero; Empréstito Municipal para obras locales; Posibilidad de construír un Teatro; Financiamiento del periódico "La Comuna". Se ruega asistir puntualmente a todos los vecinos que se interesen por el adelanto local, los que tendrán derecho a voz y voto en los acuerdos.

LA SEMANA LITERARIA

Hoy día a las 8.30 P. M. se transmitirá el número 168 de la gaceta "La semana Literaria", órgano del P. E. N. Club de Chile (Asociación Internacional de Escritores por los micrófonos de Radio Prat, C. B. 97, con el siguiente sumario:

"La Vida Militar" de Amicis, Ediciones Ercilla, por Moisés Serra; "Serafín Delmar, escritor de un pueblo", por Víctor Castro; Letras inglesas, por Carlos Cabrera; Un concurso de libretos de "La Guerrilla del Aire"; "La enseñanza de los clásicos en las escuelas", por T. S. Eliot; Informaciones.



Señorita Aída Gatica Ibacache, cuyo matrimonio con el señor Eduardo Merino Silva se efectuó privadamente el 1.o del presente mes

EN EL HOTEL CARRERA.-



Asistentes a la comida en honor del Teniente 1.o Leonard F. Genz, ofrecida por el Adicto Naval de los Estados Unidos, Mr. Joseph P. Rockwell y sus ayudantes, con motivo de su regreso a su patria, donde ingresará al ser vicio activo.

ANIVERSARIO DEL COLEGIO SAN PEDRO NOLASCO

Circula la siguiente invitación:

"El Padre Rector del Colegio San Pedro Nolasco tiene el honor de invitar a usted y familia a los actos que en celebración del 57.o aniversario de la fundación del establecimiento, se realizará en los días 9 y 10 del presente, de acuerdo con el programa oficial.

Presidirá las ceremonias el Iltmo. y Rvdmo. Monseñor José María Caro, Arzobispo de Santiago".

Embajada del Ecuador.-

La Embajada del Ecuador comunica que, por el reciente duelo del Embajador, no habrá este año recepción en la sede de la Embajada, el día 10 de agosto. Pero el Embajador recibirá a los miembros de la colonia, de 12 M a 1 P. M., y recibirá, de 5 a 7 P. M., a las personas que deseen visitarle con motivo de la fecha nacional.

MANIFESTACION.-

Hoy, a las 17.30 horas, en el Hotel Crillon, "Acción Pro Servicio Social de la Madre y el Niño", de Ñuñoa, ofrecerá un té de despedida a su ex secretaria, señora Mattey Etcheverry de Southy, con motivo de su próximo viaje a Brasil.

Se invita a todas las socias y a los amigos personales de la festejada.

MATRIMONIOS.—

Hoy contraerán matrimonio:

Don Alfonso Schmidt Henríquez con la señorita Rosa Cobo Gormaz, a las 16.30 horas, en la Capilla de los RR. PP. Franceses.

— Don Reinaldo Vargas Fernández con la señorita Carmen Izquierdo Yávar.

— Don René Piwonka J. con la señorita Carlota Manus Sch.

— Don Luis Sepúlveda Silva con la señorita Aída Coddou Gurdts, privadamente.

— Mañana, don Enrique Schele Benavente con la señorita Regina Cañas Warnken, a las 16.30 horas, en la Capilla de los RR. PP. Franceses.

— Circula el siguiente parte:

"Toribio Larraín Gandarillas y María Luisa Eyzaguirre de Larraín, participan a usted el matrimonio de su hija María Luisa con el señor Alberto Riesco Salas, efectuado privadamente, el 24 de junio ppdo. — Santiago, julio de 1943".

IN MEMORIAM.—

Invitamos a los que fueron sus amigos para que asistan a una misa que se oficiará por el descanso del alma de nuestra querida madre, doña Zoila Pardo de Alluy, mañana 8 de Agosto, a las 10 1|2, en el Cementerio General.

Sus hijos

Homenaje a la memoria del Presidente de China.-

En la Legación de China se efectuará hoy, a las 19 horas, una ceremonia fúnebre en homenaje a la memoria del Presidente de ese país, doctor Lin Sen, fallecido el 1.o del presente.

A dicho acto concurrirá todo el personal de la Misión y los miembros de la colonia china residente.

Actos como el de esta tarde, se deberán efectuar en todos los países del mundo, según instrucciones impartidas por el Gobierno Nacional de China, que preside el Generalísimo Chiang Kai Shek.

EN MEMORIA DE ECUATORIANOS CAIDOS EN 1941—

Bajo los auspicios del Centro de Estudiantes Ecuatorianos, se oficiará mañana, a las 10 horas, una misa en el Templo de San Agustín, en memoria de los ecuatorianos caídos en defensa de la patria, en 1941.

MANIFESTACIONES EN EL LUCERNA.—

Hoy se llevará a efecto en el salón Lucerna una manifestación a la señora Mathy Etcheverry de Southey y al señor Jorge Southey con motivo de su próximo viaje a Río de Janeiro, que ofrece un grupo de sus amistades.

—Un grupo de relaciones de la señorita Catalina Salvá y del Sr. Emilio Candela los despedirán de su vida de solteros con un cocktail que se llevará a efecto en el Salón Lucerna.



Señorita Olga Braun Guevara, cuyo matrimonio con el señor Juan Edwards Cruzat será bendecido hoy, a las 6 P. M., privadamente, en casa de la novia.

Servirán de padrinos de la novia don Juan Braun Hamburgues y señora Dorila Guevara de Braun, y del novio don Oscar Edwards Bello y señora Carmela Cruzat de Edwards.

Testigos en la ceremonia religiosa, serán los señores Miguel Zañartu Iñiguez, Andrés Edwards Bello, Joaquín Edwards Cruzat, Manuel Cruzat Vicuña, Ricardo Cruzat Vicuña, Ramiro Vicuña Rozas, Bernard Boutet de Monvel, Héctor Braun Guevara, Adolfo Braun Guevara, Juan Braun Guevara, Jorge Braun Guevara, Mauricio Braun, representado por Carlos Braun, y Alejandro Braun, representado por Jorge Campos.

En el matrimonio civil, los señores: Mario Vial Rozas, Gonzalo Valenzuela Rodríguez, Ramón Jara Mujica, Emilio Edwards Bello, Alberto Helfmann R., Ignacio Errázuriz Zañartu, Alejandro Menéndez, representado por Pedro Menéndez, Luis Guevara Ortúzar, Alfonso Gómez-Lobo Guevara y Arturo Gazitúa Braun.

FUNERALES.—

Después de una misa oficiada en su casa habitación, en la mañana de ayer se verificaron los funerales del respetable caballero don Carlos Astete Bustamante, cuyo fallecimiento ha sido hondamente lamentado en diversos círculos de la capital.

Concurrió al sepelio una numerosa y selecta concurrencia, y antes de inhumarse los restos, rezó los responsos Monseñor Carlos Casanueva.







AVISOS ECONOMICOS CLASIFICADOS

5.o JUZGADO CIVIL CONCEDIOSE A Francisco, Silvia, Olga, Fernando, Mercedes, Francisco Iván, Mireya, Jorge, Germán y Mario Moraga Moraga, posesión efectiva de Francisco Moraga Moraga, sin perjuicio derechos cónyuge doña Inés Moraga v. de Moraga. Fijóse 10 del presente 17 horas, para inventario solemne. — Secretario. 7 Agt.

NOTIFICACION. — Ante Segundo Juzgado Civil Mayor Cuantía Santiago, Antonio Ramírez Luco, representando Gregorio Mira Morandé, entabla demanda ordinaria contra doña Amelia Piñeiro v. de Valenzuela y en lo principal pide se declare extinguida por prescripción hipoteca fojas 998, número 2202 Registro Hipotecas Santiago año 1915, constituída favor demandada garantía deuda $ 2.500 en escritura de 28 de mayo 1915, notario Pedro N. Cruz, ordenando Conservador Bienes Raíces proceda cancelaria respecto sitios 60, 61, 72 y 77 Población Pedro Mira; funda demanda artículos 2516, 2515 y 2520 Código Civil, consecuencia estar prescrita obligación principal. En primer otrosí, pide demandada designe domicilio dentro radio urbano Santiago, bajo apercibimiento notificarse posteriormente por estado todas las resoluciones del juicio. Segundo otrosí, notificación por avisos; Tercero, autorización uso estampillas. Juzgado proveyó: Santiago, 29 julio 1943. A lo principal, traslado; primer otrosí, como se pide; segundo, previamente practíquense averiguaciones; tercero, como se solicita. N.o 93215. — Alzérreca. Letelier. Por resolución 30 julio 1943, ordenó notificar por tres avisos publicados en LA NACION y La Hora y uno en Diario Oficial. Notifico ambas resoluciones a doña Amelia Piñeiro v. de Valenzuela. El secretario. 9 Agosto

PRIMER JUZGADO CIVIL DE MEnor Cuantía.— El 10 del presente, 11 horas, remataránse ante martillero Germán Fuenzalida, en Avda. Bernardo O'Higgins N.o 1684, las siguientes especies, muebles embargadas en juicio Gutiérrez Alfredo, con Contreras Samuel: escritorio colonial tapado tallado; 2 sillones coloniales tapiz brocato azul; 1 mueble [illegible] colonial.— Secretario. 7 Agosto

INVENTARIO SOLEMNE.— EL 17 de agosto próximo, 15 horas, en mi oficina, Bandera 342, practicaré inventario solemne bienes pertenecientes a la herencia yacente de Manuel Jesús Cavieres Palma.— Puelma, Secretario. 14 Agosto

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEDIO posesión efectiva herencia de Vicente González y Maclovia Giménez de González a Fernando, Humberto, Octavio, Luis, Elsa y Hernán González Giménez.— El Secretario. 10 Agt.

INVENTARIO SOLEMNE. — EL 11 agosto 1943, quince horas, practicaré inventario solemne bienes del señor Rafael Cañas Zañartu, en Secretaría Cuarto Juzgado Civil Mayor Cuantía. — El Secretario. 9 Agt.

5.o JUZGADO CIVIL, JULIO 29, concedió posesión efectiva herencia de Gervasio Araya Rodríguez a sus hijas Sara del Carmen y Laura Araya López. Tramítase conforme, Art. 40 Ley 5427. 7 Agosto

POSESION EFECTIVA.— QUINTO Juzgado Civil éste concedió la de herencia intestada de Rafael Leiva Soto a sus hijos José Ernesto y Josefina del C. Leiva Sánchez, sin perjuicio derechos cónyuge Josefina Sánchez.— Practicaré inventario solemne el 12 del presente, a las 17 horas, en Secretaría del mismo Juzgado, Bandera 342.— El Secretario. 9 Agosto

AVISO. — SEPTIMO JUZGADO DEL Crimen.— En el proceso N.o 10582 U., se ha ordenado cita por este aviso a Enrique Mira Reyes, para que preste declaración ante este tribunal a primera audiencia a las 14 horas, y a las 9 si fuere sábado, bajo apercibimiento de derecho.— Santiago, 4 de agosto de 1943. — G. Montero.— F. Frías, Secretario. 7 Agt.

QUINTO JUZGADO CIVIL. — POR resolución 27 de julio, concedió, con beneficio inventario, posesión efectiva herencia de don Emilio Robert Pavin, a sus hijos Emilia, Carlos Enrique y Felipe Andrés Robert Rodríguez, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente. Practicaré inventario solemne 12 actual, 15 horas. Cito interesados.— Secretario. 7 Agt.

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEDIO a doña Laura Navarrete de Moreno, posesión efectiva de Ismael Navarrete de la Barra, con beneficio de inventario, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente. Inventario solemne practicaré 12 actual, a las 17 horas. —El Secretario. 7 Agt.

CITACION.— EN EJECUCION ASOciación Canal Sur Hacienda La Aguada, con Eduardo Silva y otros, Quinto Juzgado Civil, Bandera 342, ordenóse citar audiencia tercer día, 15 horas, y a las 10 si fuere sábado, a don Eliseo Villarroel y Lorenzo Moreno, confesar deuda por $ 5.055 y $ 927,50, respectivamente, bajo apercibimiento inc. 2.o Art. 457 Código Procedimiento Civil, proveniente pago cuota agua. Por resolución 20 octubre último se ordenó notificar demandados por avisos en LA NACION, "El Chileno" y correspondiente "Diario Oficial". N.o 95245.— Santiago, junio 1943.— Vicente Castro, Secretario. 9 Agosto

AVISO. — SEPTIMO JUZGADO DEL Crimen.— En el proceso N.o 10138 U., se ha ordenado citar a prestar declaración a primera audiencia a Gastón Alé.— Santiago 5 de agosto de 1943.— G. Montero. —F. Frías, Secretario. 7 Agt.

AVISO. — SEPTIMO JUZGADO DEL Crimen.— En proceso N.o 8522 Esp., se ha ordenado citar a declarar a Rodemil Jeria, a primera audiencia, a las 15 horas, o a las 9 si fuere sábado. Santiago, 3 de agosto de 1943.— Gustavo Montero, [illegible].— Frías, Secretario. 7 Agt.

MEMORANDUM DE "LA NACION"

TURNO DE BOTICAS

Del 7 al 14 de agosto: Rubio, A. Rubio, San Antonio 581; San Martín, A. Flores, A. Varas 301; Real, B. Salemen, Sotomayor 699; Adriazola N. Adriazola, San Pablo 1701; Universal, C. Acuña, San Pablo 3310; Londres, L. Oyanedel, San Pablo 4101; Labrín, Carrasco y Cía., Aromos, 101; Universo, E. Melej, B. O'Higgins 3153; Suiza, A. Chamorro, San Diego 801; Miraflores, F. Aranda, Av. O'Higgins 594; Indiana, Alvarez y Cía., Franklin 486; Chilena, M. Ruiz, A. Prat 1621; San Alfonso, M. Ureta, Blanco Encalada 2882; San Miguel, E. de Canefrú, Santa Rosa-San Miguel; Lo Vial, V. Toledo, G. Avenida 4755; Andes, P. Villalón, G. Avenida 9065; La Unión, B. Sagües y Cía. San Ignacio 2042 Buen Pastor, C. Duhalde, Avenida Matta 503; Padig P. Vusković, Avenida Villagra 25; San José, M. Vera, P. L. Cuadra 1119; Central Macul, H. Santander, Avenida J. P. Alessandri 3120; Gelrose, L. Rosemblutt, San Joaquín 0195; Bilbao, C. Abusleme, F. Bilbao 1299; Lembach, A. Lagos, Providencia 1996; Oriental, M. Arriagada, Bellavista 0410; Gallardo, R. Gallardo, Recoleta 395; Centenario, A. Tapia, Recoleta 2298; Contador, B. Contador, Independencia 2668; Arlegui, R. Arlegui, Independencia 1671; Colón, R. Villalobos, Colón 1680; Bulnes, L. Espinoza, Borgoño 311.

AGOSTO

7

SABADO

SANTOS DE HOY:

Transfiguración de N. S. J.

SANTOS DE MAÑANA:

Pedro y Juliana

LLAMADOS DE URGENCIA

Asistencia Pública, San Francisco 80 teléfono 68191; Posta N.o 2 de la Asistencia Pública, Manuel Montt esquina de Chiloé, teléfono N.o 85408; Posta N.o 3 de la Asistencia, Chacabuco esquina de Compañía, teléfono N.o 83838; Asistencia Pública Ñuñoa Villagra esquina de Irarrázaval N.o 1617, teléfono N.o 61548; Asistencia Pública de Providencia Manuel Montt N.o 803, teléfono 29953; Prefectura de Carabineros Moneda esquina de Morandé teléfono 60151; Bombas 61171

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEDIO a José, Ernestina, Carmen Arancibia Arancibia y a Guillermo y Raúl Arancibia de la Fuente, posesión efectiva herencias testada e intestada de Borja y Amanda Arancibia Arancibia. 10 Agt.

INVENTARIO SOLEMNE. — El 18 agosto próximo, 15 horas, practicaré inventario solemne bienes menor Sergio Isidoro Vásquez García, en secretaría Segundo Juzgado Civil. El secretario. 13 Ag.

AVISO URGENTE. — EN PROCESO N.o 8085 F., se ha ordenado la citación y comparecencia ante este 7.o Juzgado del Crimen, de Angel Garte Gutiérrez, a primera audiencia, a las 15 horas, o a las 9 si fuere sábado. Santiago, 3 de agosto de 1943.— Gustavo Montero.— Fernando Frías. 7 Agt.

POR AUTO 5.o JUZGADO, DOS ACtual, concedióse posesión efectiva herencia testada de don Manuel Meléndez Perkins, a su hija Luisa Meléndez de Quezada. 7 Agt.

AVISO. — SEPTIMO JUZGADO DEL Crimen.— En el proceso N.o 10582 U., se ha ordenado citar por este aviso a un individuo apodado "El Calabaza", para que preste declaración ante este tribunal a primera audiencia a las 14 horas, y a las 9 si fuere sábado, bajo apercibimiento de derecho. Santiago, 4 de agosto de 1943.— G. Montero.— F. Frías, Secretario. 7 Agt.

5.o JUZGADO CIVIL, DECRETO PRImero de julio, don Abraham Campos Rojas, agricultor, domiciliado en Camino Lo Ovalle N.o 958, está en posesión tranquila y no interrumpida durante 30 años, del sitio N.o 16 de la Manzana E. de la Población Colón de la calle Camino "Lo Ovalle" esquina San Petersburgo, denominada hoy calle "Lo Ovalle" N.o 954, cuyos deslindes son: Norte, sitio N.o 32; Sur, Camino Lo Ovalle; Oriente, sitio N.o 15, de Antonio Rojas; Poniente, calle San Petersburgo. Posesión tranquila y no interrumpida durante 30 años. Se avisa para inscribirse.— Secretario. 7 Agt.

HABILITACION. — ANTECEDENTES habilitación Enrique Kosterlitz Jakobowski, Primer Juzgado Menor Cuantía ordenado citar parientes, curador y Defensor, audiencia 13 agosto, 15 horas, objeto deliberar.— El Secretario. 10 Agt.

CITACION. — ORDEN 4.o JUZGADO Civil, cito parientes menores Yolanda y Marta Rubio Palma, Defensor Público y su curador general, si lo tuvieren, para audiencia 13 agosto a 15 horas, fin designarles curador a mencionadas menores.— Secretario. 9 Agt.

REMATE JUDICIAL.— EL DIA 11 de septiembre próximo, a las 11 horas, saldrá a remate, ante el señor Juez de Letras del Segundo Juzgado Civil de Santiago, la propiedad ubicada en Avenida Bernardo O'Higgins N.o 1948, de esta ciudad. Mínimum: $ 1.100.000, que se pagará: reconociendo deuda a la Caja Crédito Hipotecario, primitiva $ 700.000, por el valor a que esté reducida, tomando los bonos por valor comercial al precio plaza el día del remate; y el saldo al contado, al firmarse la escritura.— Boleta de $ 100.000. Demás bases, antecedentes: Secretaría Juzgado indicado, juicio de "Valdés de L. Elena con Empresa Periodística "La Crítica", ejecutivo. — El Secretario. 10 Agosto

REMATE JUDICIAL.— REMATE.— El tres de septiembre de 1943, a las quince horas, ante el Primer Juzgado Civil de Mayor Cuantía, saldrán a remate: propiedad calle San Diego N.o 1926|32, mínimum $ 325 000; propiedad calle San Ignacio número 1898, mínimum: $ 28.200; propiedad calle San Ignacio, número 1898 A, mínimum: $ 64.500; propiedad calle San Ignacio número 1902, mínimum: $ 34.000; propiedad calle Concepción número 1463, mínimum: $ 71.100; propiedad calle Concepción número 1477, mínimum $ 126.500. Todos los interesados en hacer posturas deberán acompañar boleta por el diez por ciento del mínimum. Más bases y antecedentes, Secretaría del Juzgado Mencionado, juicio "Banco Nacional con Henríquez Ubaldo".— Arturo Puelma, Secretario. 11 Agt.

EL 4 DE SEPTIEMBRE PROXIMO, a las 15 horas, ante el Cuarto Juzgado Civil Mayor Cuantía, se llevará a efecto el remate de la propiedad ubicada en calle San Gerardo N.os 871 A y 873, antiguo N.o 941, de esta ciudad. Mínimum: $ 115.896.66. Boleta del 10%. Bases y antecedentes en el expediente N.o 65.567. Ilabaca con Ilabaca.— El Secretario. 9 Agt.

QUINTO JUZGADO CONCEDIO, CON beneficio inventario, a Amalia Victoria, Natalia del Carmen, María Rosa y Paz Oriana Campos Soto y a Jaime Fundador Campos Quezada, posesión efectiva de Fundador Campos Quezada, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente. Inventario solemne practicaré 13 actual, a las 17 horas.— El Secretario. 10 Agt.

REMATE JUDICIAL: CAJA NACIONAL de Ahorros.— El treinta y uno del presente mes de agosto, a las quince horas, ante el Primer Juzgado Civil de Mayor Cuantía, de esta ciudad, saldrá a remate la propiedad ubicada en la Avenida Irarrázaval N.os 1675 al 1675, de la comuna de Ñuñoa, de este departamento, que deslinda: al Norte, con Avenida Irarrázaval; Sur, Lote N.o cinco y N.o seis; Oriente, calle Monseñor Eyzaguirre y Lote N.o cinco, y poniente, lote N.o dos. Mínimum para las posturas: la cantidad de $ 200.000. Boleta de consignación por la suma de $ 20.000. El precio se enterará: a), con $ 100.000 al contado; b), con el saldo por mitades a seis y doce meses plazo, más intereses 8% anual y 12% caso de mora. Más bases y antecedentes: en la Secretaría del Juzgado indicado, juicio caratulado: "Caja Nacional de Ahorros con Vidal v. de D. Cella.— El Secretario. 11 Agt.

BOMBAS

QUINTA COMPAÑIA DE BOMBEROS "Bomba Arturo Prat". — Cito a la Compañía a reunión extraordinaria para el lunes 9 del presente, a las 18.45 horas. Tabla: reforma del reglamento de la Compañía y admisión de voluntarios.— El Secretario. 8 Agt.

Don Aníbal Pincheira Toro.-

Después de una enfermedad que le tuvo varios meses en cama, falleció ayer en Concepción, a la edad de 77 años don Aníbal Pincheira Toro, prestigioso educador, maestro de varios prominentes políticos, empezando por el actual Presidente de la República. Por más de cuarenta años desempeñó su cátedra en el Liceo de aquella ciudad, y obtuvo su jubilación cuando desempeñaba, además el puesto de vice-rector del establecimiento.

A fines del año pasado vino por un mes a Santiago, y al tener conocimiento de esto, S. E. el Presidente don Juan Antonio Ríos quiso tomarse una fotografía con su viejo profesor y con dos de sus Ministros, los señores Fernando Moller y Froilán Arriagada, que también habían sido sus alumnos, y, al efecto, le envió a buscar y se tomó una fotografía con él y los indicados Ministros, en la Moneda, la que fué publicada. Fué como si presintiera el señor Ríos que ya no vería más a su profesor, que le traía tantos recuerdos de su época de estudiante.

Pertenecía el señor Pincheira a una distinguida familia de Linares, donde había nacido. Joven, se trasladó a Concepción como profesor del liceo; allí contrajo matrimonio; deja siete hijos, tres son profesores como él, dos profesionales; otra, distinguida en las letras: la poetisa Mila Oyarzún.

Tanto en los cargos de inspector, inspector general, y, por último vicerrector; fué recto para imponer la disciplina; pero, al mismo tiempo, bondadoso, por lo que todos los que fueron sus alumnos, lo recuerdan con cariño. Su muerte enluta hogares de Concepción, Linares y Santiago.

Función dedicada a los niños hay mañana en T. "Club de Señoras".-

Entusiasmo existe por asistir a la función matinal que se efectuará mañana en la sala del teatro "Club de Señoras", a las 11 A. M.,, y dicho entusiasmo se justifica pues el programa a desarrollarse es de un gran valor artístico, liviano y ameno, que cautivará a los niños que asistan como también deleitará a los grandes.

En la primera parte del programa se exhibirán varios dibujos animados en colores y una película descriptiva, también en colores, intitulada "Alrededor del mundo".

En el intermedio se efectuará una rifa de importancia tanto para los niños estudiantes como asimismo para el público asistente. Dicha rifa consistirá en valiosos regalos hechos por las librerías "Minerva", de Estado 56, y Huérfanos 1041, que gentilmente han ofrecido su concurso.

La función matinal de mañana, a las 11 horas, finalizará con la gran película de gran emotividad, intitulada "El caserón de las sombras", y protagonizada por los aplaudidos artistas Charles Laughton y Boris Karloff.

El valor de la entrada a platea para estas matinales es de $ 3, niños.

"Se ha puesto la Luna".-

El Comité Nacional de la Francia Combatiente agradece muy sinceramente a todas las personas que han prestado su concurso al éxito de la función de gala que tuvo lugar el jueves 5 de agosto a beneficio de las víctimas francesas de la guerra, de los prisioneros y de los niños de Francia.

Desea especialmente rendir homenaje al grupo de artistas, cuyo talento y esforzado trabajo ha permitido esta bella realización, que honra al teatro chileno, rindiendo al mismo tiempo un testimonio de sus sentimientos de simpatía hacia Francia.

El Comité se hace un deber de poner en relieve la participación del Orfeó Catalá, cuyo concurso, bajo la dirección del maestro Ricardo Fabregat, permitió dar más brillo y solemnidad a esta velada, por su perfecta interpretación de la Canción Nacional y de la Marsellesa. Quiere, al mismo tiempo, dejar constancia de la simpática y benévola cooperación manifestada por la Prensa

EN EL CARRERA.— El miércoles próximo será festejada con un té en su honor, la señora Carmen Reyes de Arteaga, con motivo de su viaje al extranjero. Adhesiones en la Caja Central, hasta las 16 horas del día de la manifestación.

— Hoy, la orquesta sinfónica que dirige el maestro Guy de Nogrady, nos presentará a la hora del té, el siguiente programa musical:

Rosas del sur, de Strauss; El Califa de Bagdad, de Boildeux; Maritza, de Kalman; La carroza del sol, de Gounoud, y Danza Húngara N.o 6, de Brahms.

VIAJEROS.— Ha partido a Arica el Ingeniero Agrónomo, don Germán Walter J., señora y familia.

— De Viña del Mar, don Tomás Eastman Cox y señora.

SAINT ANDREW'S CHURCH
Santo Domingo 639

Sunday August 8th:
8.30, Holy Communion.
9.30, Childrens: Service.
10.30, Mattins & Sermon.
Wednesday, August, 11 th.
Intercession Service at 6.15 P. M.
Rev. Mark Robinson M. A., M. C. Chaplain, casilla 3695 telephone 40314

LOS DINNERS DANSANTS EN EL CLUB DE LA UNION.— Esta noche y mañana habrá dinners dansant en el Club de la Unión.

La magnífica orquesta de Tertz amenizará ambas reuniones.

Las elegantes y alegres soirées de nuestro primer centro social siguen siendo la atracción de la temporada.

IN MEMORIAM.— Hoy, primer aniversario del fallecimiento de la señora Gabriela Darrigrandi de Téllez, se oficiará una misa por el eterno descanso de su alma, en la iglesia de Los Carmelitas, Independencia esquina de Borgoño, a las 10.30 horas.

CHURCHILL Y ROOSEVELT SE REUNIRAN PROXIMAMENTE

REVISARAN LOS PLANES PARA APRESURAR EL DERRUMBE DEL III REICH

LONDRES, 6. — (U. P.). — En círculos autorizados británicos se dijo hoy que el Presidente Roosevelt y el Primer Ministro Churchill se reunirán nuevamente en un futuro cercano a fin de revisar los planes de las Naciones Unidas para apresurar la caída de Alemania.

Se ha dicho que esta reunión se ha hecho necesaria debido a la vuelta favorable que ha tomado inesperada y súbitamente la guerra contra el Eje tanto desde el punto de vista militar como psicológico. No existe la menor duda en los círculos de Londres de que la moral del pueblo alemán ha sido profundamente sacudida por los tres importantes acontecimientos recientes de la guerra, a saber: primero, el colapso de Italia; segundo, el desastre alemán en el frente oriental que indica que el poder de la Reichwehr fracasa rápidamente y, tercero la destrucción sin paralelo de la ciudad de Hamburgo por la aviación aliada que parece anunciar ataques aún más poderosos contra Berlín y otras ciudades importantes nazis.

Se ha explicado que estos acontecimientos, a más del hecho de que las operaciones militares aliadas, desde que se encontraron la última vez los dos dirigentes en el mes de mayo, han ido más rápidamente que lo que se había proyectado han hecho necesario que ellos revisen la alta estrategia aliada a la luz de los acontecimientos.

LA INVASION DE ITALIA

Una de las cuestiones que probablemente deberá ser considerada es la invasión de Italia ya que aquí se ha abandonado la esperanza de que Badoglio acepte el ofrecimiento hecho por el General Eisenhower para una paz inmediata y honorable. Sin embargo, es también posible que la invasión se realice antes de que Churchill y Roosevelt puedan reunirse así como es también posible que el pueblo italiano derroque el régimen de Badoglio.

Tanto el Presidente Roosevelt como el Premier Churchill desearían reunirse con Stalin, pero, se cree improbable que el Premier soviético pueda salir de Rusia en donde está dirigiendo personalmente las ofensivas soviéticas cada vez más poderosas en el frente oriental.

PROBLEMAS POLITICOS

Fuera de las decisiones de carácter militar que habrían de tomar los dos dirigentes existen muchas e importantes materias políticas que deberán posiblemente discutir. Una de las más interesantes sería la cuestión del tratamiento que habría que dar a otros satélites del Eje —Hungría Bulgaria y Rumania— los cuales, según se ha informado buscan el camino y los medios para seguir a Italia fuera de la guerra. Es importante determinar lo que puede ofrecerse a los satélites. Sobre esta materia se hacen muchas conjeturas sobre si Rusia habrá de tomar parte en cualquiera de las discusiones venideras.

Los observadores militares están de acuerdo en que ha llegado el momento más importante en que todos los aliados directamente interesados en la situación de Europa, Gran Bretaña, Rusia y Esados Unidos, lleguen a una decisión básica sobre la política que debe seguirse respecto de las naciones secundarias del Eje que están a punto de abandonar el barco que se hunde. Esto se refiere especialmente a los Balcanes y aunque en menor grado también a Italia.

PLANES PARA ASALTAR LA FORTALEZA EUROPEA

Aquí se estima que Churchill y Roosevelt tendrán pronto una nueva conferencia a fin de poner los últimos toques a los planes para los nuevos asaltos a la fortaleza europea. La sucesión de victorias aliadas en Rusia, Sicilia y en el aire sobre Alemania ha creado nuevas oportunidades y que es por eso que los dos hombres de estado habrán de reunirse para finiquitar los planes de una campaña por la victoria total.

El "Nes Chronicle" dice: "La posibilidad de otra reunión de Churchill y Roosevelt para dentro de poco fué discutida en los círculos bien informados de Washington el jueves. Con Italia virtualmente fuera de la guerra la opinión de los observadores de ésta es que el Alto Comando Aliado hace preparativos para ofensivas que tienen como objetivo apresurar la capitulación de Alemania".

El corresponsal del "Daily Mirror", en Nueva York, dice: "Las victorias gemelas de Orel y Catania dieron lugar a especulaciones en Washington a propósito de Churchill y Roosevelt podrían tener una nueva conferencia sobre la calidad de los planes para una victoria final en Europa". Dice que la Radio de Brazzaville dijo el jueves en la noche que se esperaba esta conferencia en un "futuro inmediato".

Churchill estaría en camino; Stalin también asistiría

LONDRES, 6 (U. P.)— El corresponsal de la agencia DNB en Estocolmo dice que parece casi segura una entrevista de Churchill y Roosevelt y supone que Churchill esté ya en camino.

Se cree en los círculos diplomáticos de Estocolmo que probablemente asistirá Stalin.

Dice que Stalin emprendió una inspección de seis semanas en el frente y que durante su ausencia Molotov servirá como jefe del Gobierno y Maisky dirigirá el Ministerio de Relaciones Exteriores.

A favor del Consultorio Médico Población Velásquez.-

Como se ha venido anunciando, el lunes próximo, a las 17.30 horas, se llevará a efecto en el Teatro Continental, la gran función a favor del Consultorio Médico "Población Velásquez", benéfica y caritativa obra que ha venido en auxilio de uno de los más pobres y populosos barrios de la capital, y que se mantiene gracias a la ayuda particular.

Están a cargo de este Consultorio, distinguidas damas que no escatiman esfuerzos para seguir adelante en tan altruista labor.

Es por eso que en la necesidad de aumentar sus fondos, han organizado esta hermosa velada que cuenta con números tan interesantes, como Los Quincheros y el recitador español Manuel de Mozos.

Se exhibirá, además, la hermosa película argentina, "Su hermana mayor".

Las entradas disponibles pueden reservarse por los fonos 86761, 41843 y 83875.

M U S I C A

EL FESTIVAL DE MUSICA MODERNA

Muchas personas concurrieron ayer al Concierto Sinfónico de música moderna, que dirigió el maestro Kleiber, en el Teatro Municipal, atraídas por el anuncio del estreno de la obra denominada La Consagración de la Primavera, del compositor ruso, Igor Strawinski. Seguramente, creyeron disfrutar de un momento musical tan agradable como el que proporciona la Primavera, de Mendelsohn o la de Grieg; pero grande debió ser su sorpresa al encontrarse con una especie de parto volcánico u otro fenómeno geológico de orden prehistórico, digno de figurar compitiendo en terror con el más macabro capítulo del Apocalipsis.

En efecto, no se trata de una Primavera corriente, con arroyuelos, flores y pajarillos, nó, el autor parece querer referirse a la formación del Mundo, con sus torrentes y ríos de fuego y sus cataclismos que dieron origen a continentes, montañas y mares desolados bajo una atmósfera surcada de rayos, truenos y relámpagos. Es un grandioso capítulo del Antiguo Testamento. Produce un efecto de fuerza cósmica, de algo que está fuera de la naturaleza humana. No es otra cosa sino la creación del músico más original de los tiempos modernos, de Strawinski, del genio moscovita por excelencia.

En este concierto se ejecutó, también, como estreno, la "Suite Teatral", de Ernesto Toch, obra riquísima en ritmos ingeniosos, clara, sana y salpicada de timbres orquestales modernos. Deja una agradable impresión de frescura. Sus ideas expuestas en contratiempo producen a la vez un efecto muy nuevo.

En su ejecución —que dicho sea de paso, fué magnífica, a pesar de su complicada estructura orquestal—, se lució don Jorge Canelo en el manejo de la batería y sus accesorios, demostrando un perfecto dominio de su parte.

El otro estreno del concierto de ayer lo constituyó la versión que dió el maestro Kleiber de algunos fragmentos de la ópera Wozzech, del compositor Alban Berg. La modernidad de esta música no excluye el sentimiento ni la delicadeza propios de la producción romántica; muy por el contrario, se manifiesta constantemente con expresiones saturadas de intensa emoción dramática y con toques orquestales afortunados en cuanto a timbres sorpresivos se refiere.

Como concertador total de este brillante concierto, el maestro Kleiber se impuso en forma intachable y digna de la gran fama de que viene precedido.

A. A.

MAS DE 40 000 NIPONES MURIERON EN GUADACANAL

WASHINGTON, 6 (U. P.)— El coronel Royal L. Gervais, que recientemente ha regresado del sur del Pacífico, ha dicho que los japoneses han perdido más de 40.000 hombres en su esfuerzo de mantener Guadalcanal.

Agregó que los japoneses pusieron 42.000 hombres en la defensa de Guadalcanal, pero solamente 1.300 escaparon y menos de 500 fueron tomados prisioneros. Las bajas fueron muchas veces más grandes que las de los Estados Unidos.

Respecto de la superioridad que tiene, según se dice, el soldado japonés, en la guerra en la yungla, dijo que la técnica de los soldados norteamericanos es buena y "el equipo es excelente y los hombres bien calificados podrán derrotar a los nipones en cualquier parte, hombre a hombre". Añadió que la artillería es un medio excelente para eliminar a los franco-tiradores japoneses de los árboles y que los nipones tienen buena artillería, pero no la usan excepto durante las tormentas de truenos, cuando es difícil para los soldados norteamericanos localizar las posiciones de los cañones.

ESTADOS UNIDOS

PERMISO A BRASIL PARA que COMPRE 20.000.000 DE DOLARES EN ORO

NUEVA YORK 6.— (U. P.).— El diario Herald-Tribune informa que ahora se permite al Brasil comprar hasta 20.000.000 dólares en oro en Estados Unidos, a causa de la reconocida acumulación de dólares norteamericanos. Dice que la balanza comercial brasileña es tan favorable que "se podrían emplear expedientes inusitados en el ajuste". Agrega que se oye decid en los círculos financieros que Brasil también podría efectuar el pago íntegro de la deuda externa. Asevera que la estadística de las compras de oro "no dejan lugar alguno a la discusión".

TOMADA MUNDA, AMERICANOS VENCEN LA ULTIMA RESISTENCIA JAPONESA

HAN SIDO MUERTOS CERCA DE 2.000 NIPONES

CUARTEL GENERAL DE MACARTHUR, 6, (U. P.). — La base japonesa de Munda, una de las mayores fortalezas enemigas en las Salamón centrales, fué tomada hoy por tropas norteamericanas, que dieron muerte a cerca de 2.000 de sus defensores, calculados en 5.000, y ahora están destruyendo a los restos de la guarnición.

La victoria fué anunciada en un comunicado especial por el general Mac Arthur, que dijo: "Munda ya está en nuestro poder. Ha cesado toda resistencia organizada del enemigo. La acción está ahora limitada a la destrucción de los grupos aislados enemigos. Ya han sido recogidos 1.671 cadáveres enemigos.

La toma de Munda siguó en un día a la toma del medio arruinado aeródromo y dió a las fuerzas norteamericanas el completo control de todas las principales bases enemigas en la isla Nueva Georgia, aunque quedan centros aislados de resistencia. La conquista de la Nueva Georgia significa que las fuerzas combinadas norteamericanas ocupan ya ocho importantes islas estratégicas del grupo de las Salomón, a saber: Guardacanar, Nueva Georgia, Ronmell, San Cristóbal, Malaita, Tulagi, Florida y Rendova.

La reconquista de las Salomón fué iniciada hace un año, cuando la infantería de marina norteamericana desembarcó en Guadalcanal el 7 de agosto. El primer desembarco en Nueva Georgia se efectuó hace 38 días, que Macarthur lanzó su ofensiva del 30 de mayo, que abrazó las Salomón y Nueva Guinea. Hoy había pocas noticias de Nueva Guinea, excepto que se estaban librando intensas escaramuzas en el área de Salamaua.

Sin embargo se creía inminente la toma de Salamaua.

El texto del comunicado regular diario dice así:

"Sector noroeste; Timor. Nuestras unidades medianas, por la noche bombardearon la ciudad enemiga de Lautem, causando explosiones e incendios.

"Sector noreste; Mar de Bismarck. En el Canal de Isabel una de nuestras unidades pesadas en vuelo de reconocimiento bombardeó y cañoneó a un barco de carga de 1.000 toneladas.

"Islas Viti.— Una de nuestras unidades pesadas en vuelo de reconocimiento bombardeó el área del vivac enemigo, cerca de la aldea de Karramata produciendo incendios.

"Nueva Guinea. Madang.— Nuestras unidades medianas bombardearon las aldeas de Bogadjim y Saidor y bombardearon un puente sobre el río Nuru, destruyendo unas barcazas enemigas a lo largo de la costa.

"Finschhafen.— Una de nuestras unidades pesadas de reconocimiento bombardeó y ametralló la ciudad.

"Salamaua.— Ocurrió un nutrido fuego en las áereas de Bobdubi y monte Tambu. Los contraataques enemigos han si- el flanco derecho nuestras fuerd:aron las instalaciones enemi tras unidades pesadas bombar-

"Isla Santa Isabel.— Nuesdo fuertemente repelidos. zas se abrieron paso a la cosgas en la bahía Rekata.

"Nueva Georgia, Munda.— En la occidental 600 metros al norte de Gurahi. En el aeródromo nuestros elementos avanzados hicieron nuevos avances por la parte sur del campo, mientras que los elementos de la derecha con el apoyo de tanques se apoderaron de las faldas orientales del cerro Kokengolo. El enemigo sufrió fuertes pérdidas durante todo el día. La guarnición de Munda está ya completamente rodeada y está siendo destruida lentamente. Nuestras unidades navales ligeras en patrulla nocturna hundieron dos barcazas enemigas noroeste de Munda y un pequeño barco costero en el estrecho Blackett.

SOLICITA CONCESION PARA LA INSTALACION DE UNA RADIO ESTACION DE SERVICIO PRIVADO

La Fábrica de Cemento de "El Melón" solicita concesión de servicio privado para instalar una radio estación en la faena minera "MINA FOSILES" subdelegación del Pan de Azúcar, Departamento de Coquimbo.

Se hace la presente publicación de acuerdo con lo que dispone la ley general de Servicios Eléctricos y Reglamento de Radiotrasmisiones, con el objeto de que se formulen las observaciones a que hubiere lugar, en un plazo de treinta días.

EL DIRECTOR GENERAL DE SERVICIOS ELECTRICOS

LOS ALIADOS...

(DE LA 1.a PAGINA)

hasta el 4 de agosto 800 aviones destruídos o abandonados han sido contados o capturados en los aeródromos. En el grupo de aeródromos en Gerbini el número de aviones perdidos por el enemigo se estima que ha alcanzado más o menos a 100. Estos totales no comprenden las grandes cantidades de aviones perdidos por el Eje en combates aéreos.

INCURSION AEREA CONTRA MESSINA

Durante el ataque aéreo a Messina, grupos de barcas ligeras llegaron a las playas, aparentemente listas para desembarcar tropas alemanas; fueron ametralladas e incendiadas. El asalto a Messina fué realizado a la luz del día por Fortalezas Volantes durante el día de ayer y por aviones Wellington de la RFA, el miércoles en la noche. Los pilotos dicen que el fuego de las defensas antiaéreas fué el más poderoso que hayan encontrado y que era comparable al opuesto en el valle del Ruhr en Alemania. Aviones Boston atacaron Adrano en apoyo de las operaciones de las tropas canadienses, mientras otros aviones medianos atacaron dos veces la aldea de Francavilla al este de Rendazzo en los interminables asaltos a las comunicaciones del enemigo. En Troina, tres edificios fueron volados por bombarderos medianos Mitchell de Estados Unidos en uno de los ataques más intensos de la campaña. Warhawks y Kittyhawks destruyeron un remolcador y un hidroavión en Milazzo, mientras las mismas unidades en otro ataque al estrecho de Messina hundieron siete de los ferrys, nuevo tipo alemanes. Estos barcos tienen muy poco calado y son casi imposibles de alcanzar con torpedos. Si los alemanes han logrado sacar cualquiera cantidad de tropas de Sicilia bajo la protección de la obscuridad, es casi seguro que las han llevado con estos barcos. Un segundo ataque a Milazzo por los bombarderos A-36, tuvo como resultado el hundimiento de otros dos hidroaviones y de dos buques de más de 200 pies de largo.

LOS RUSOS...

(DE LA 1.a PAGINA)

...rony después de cruzar el río del mismo nombre.

La velocidad con que los rusos iban avanzando hacia Bryansk y Kharkov sugirió que los alemanes probablemente están en abierta retirada a nuevas líneas defensivas; pero la cuestión es ahora si el ritmo de los avances rojos les dará tiempo para atrincherarse allí. Si caen estos dos grandes bastiones, según admiten los propios alemanes, los nazis se verán forzados a replegarse sobre la línea del Dnieper.

SORPRESA POR EL RAPIDO AVANCE RUSO

Los observadores militares extranjeros en esta capital estaban francamente sorprendidos por la continuación de los avances soviéticos, ya que se había pensado que los rusos se atrincheraran alrededor de Orel y la reconstruyesen como una base para las futuras operaciones. El hecho que los rusos no necesitasen detenerse a descansar fué considerado como de la mayor significación, especialmente ya que ello quiere decir que los soviéticos pueden presionar constantemente sobre el enemigo y mantenerlo fuera de equilibrio.

Si los alemanes no pueden detener la flamante ofensiva soviética en los próximos dos o tres días, y no hay por el momento ninguna indicación de que puedan hacerlo, ellos se verán forzados inevitablemente a replegarse a lo largo del Dnieper, adonde se unirá la batalla de Ucrania. Esta vez los rusos estarán a la ofensiva.

RENIDA LUCHA CUERPO A CUERPO EN OREL

Los despachos del frente revelaron hoy que la batalla final de Orel, que duró 48 horas, culminó con una reñida lucha cuerpo a cuerpo en que los civiles ayudaban a los soldados rusos que penetraban en la ciudad. Al converger las columnas soviéticas para el asalto final, vieron la ciudad estallar en llamas y oyeron grandes explosiones al ser volados los edificios y puentes por las cuadrillas de demolición nazis.

Los rusos llevaron alotoparlantes y los colocaron en las orillas del río Oka, advirtiendo al pueblo de la ciudad que estuvieran preparados para levantarse contra los nazis en el momento oportuno. Otros centenares de rusos comenzaron a despejar los escombros de las calles para facilitar la operación de los carros blindados, tanques y fusileros contra los alemanes rezagados en edificios aislados.

Un grupo de habitantes reemplazó las piedras del pavimento en calle Moscú, una de las principales arterias de Orel, en tres horas, a fin de apresurar el avance de las fuerzas mecanizadas soviéticas a través de la ciudad y hacia el oeste en persecución de los alemanes. Pequeños grupos de voluntarios dieron caza a los traidores rusos y los entregaron al ejército.

El diario "Estrella Roja" informó que en las operaciones Orel-Belgorod, los alemanes perdieron más de 20 divisiones con todo su equipo, lo que significaría un total de entre 300.000 y 350.000 soldados. Esta cifra fué considerablemente superior a la anunciada en el comunicado especial de la Oficina de Información Soviética.

LAS FUERZAS DEL EJE NO LOGRARAN EVACUAR SICILIA

LONDRES, 6.— (U. P.) — Ahora que las tenazas formadas por las fuerzas aliadas contra los 60.000 a 80.000 soldados del Eje que todavía, en la Península de Messina, se estrechan cada vez más, los observadores militares de esta ciudad han dicho que los soldados germano-italianos que se encuentran allí "pueden considerarse como perdidos".

Han agregado que, aparte de algunas fuerzas especialistas y algunos heridos que pueden haber sido extraídos de la isla durante la noche por la vía aérea, no hay indicación alguna de que las fuerzas del Eje tengan la intención de hacer una evacuación de la isla en gran escala.

Los observadores militares estiman que hay la posibilidad de que algunos alemanes hayan logrado llegar a territorio italiano, pero debido a los violentos ataques que los aliados lanzan al enemigo por mar y tierra contra sus comunicaciones, parece imposible que pueda haber una evacuación completa.

No creen esos observadores que pueda producirse una desintegración de las fuerzas enemigas en Messina, tal como ocurrió en la Regencia de Túnez, haciendo notar que la situación es un tanto parecida a la de Cabo Bone: 1.o por el factor psicológico de que los alemanes saben que les queda todavía la posibilidad de escapar a través del Estrecho de Messina; 2.o no existe ningún camino que atraviese Messina como el que existía desde Túnez, por medio del cual las fuerzas enemigas pudieran ser divididas en dos en la etapa final; y 3.o el terreno en Sicilia es tan difícil que los bombardeos, según parece, no podrían causar tan considerable número de bajas como en la Regencia de Túnez.

La guerra en China

CHUNG-KING, 6 (U. P.) —Fué emitido el siguiente comunicado:

"Kiangsi. — Una unidad china atacó al enemigo en la vecindad de Lshan-pu, al oeste de Nan Chang, con considerable buen éxito.

"Che-Kiang.— A fines de julio el enemigo en Tehtsing y Tung Hsiang, norte de Che Kiang, avanzó sobre las posiciones chinas de Wu-Cheng y Hsin-Shih. Hostigado por los chinos, el enemigo se volvió después de sufrir más de 100 bajas.

"Kwan-Tung.—En el Kwan Tung oriental una unidad enemiga atacó el 26 de julio desde Hoi-Mon, 12 kms. al sudeste de Cho-Yang, hacia Ku-Cheng, al noroeste de Hoi-Mon. La lucha duró hasta el 27 de julio, que el enemigo fué obligado a retroceder".

SUECIA

MERCANTE ALEMAN DISPARO CONTRA UN AVION SUECO

ESTOCOLMO, 6.— (U. P.). —Se ha anunciado oficialmente que un barco mercante alemán disparó y alcanzó a un avión de reconocimiento sueco el viernes en la mañana "en la frontera entre las aguas suecas y las internacionales", frente a Nordmaling, provincia de Vaesterbottens.

El avión sufrió algunas averías, pero pudo aterrizar en el aeródromo. El observador fué herido ligeramente en el hombro izquierdo y quedó hospitalizado.

ES PRECISO SEGUIR LA GUERRA, DICE LA PRENSA DE ITALIA

MADRID, 6.— (U. P.) — El vespertino "Alcázar" publica una crónica del corresponsal en Roma, por primera vez después de los acontecimientos de Italia. Dice que los periódicos han sustituído poco a poco los artículos de carácter político por otros que tratan de poner de manifiesto la ineludible necesidad de continuar la guerra, dado que los adversarios no han presentado condiciones aceptables para la cesación de la lucha, siendo abundantes las informaciones comentando el valor y el espíritu de sacrificio de Sicilia y elogiando la resistencia encarnizada de las tropas del Reich en aquella isla.

Agrega acerca de la situación militar que según opiniones autorizadas se ha llegado a la actual situación por las malas condiciones en que Italia ha tenido que luchar, en un primer tiempo con el mar a la espalda y ahora en su propio territorio con un enemigo de superioridad aero-naval, que le permite realizar operaciones dificilísimas. Recalca el acierto de los aliados de haber sabido mantener la amenaza simultánea sobre Sicilia, Cerdeña, Córcega, Creta, y la costa meridional francesa. Hace un recuento de las fuerzas utilizadas en el desembarco en Sicilia, así como del material empleado, y termina diciendo:

"Las fuerzas anglo-norteamericanas en Sicilia que se calculan en quince divisiones, son superiores en efectivos humanos y elementos a las del Eje que defienden la punta septentrional de la isla".

GRANDES OPORTUNIDADES PARA AYUDAR LA INDUSTRIA CHILENA

OPINION DE MR. ERIC JOHNSTON

NUEVA YORK, 6 (U. P.)— Eric Johnston, presidente de la Cámara de Comercio de Estados Unidos, en un artículo aparecido en el último número de la revista Collier's sobre su reciente viaje a Sud América, expresó:

"Hay oportunidades ilimitadas para la participación norteamericana en el desarrollo industrial de Argentina, Brasil y Chile, y otros países ya maduros, para el desarrollo y no tendrían que esperar una evolución a la era de las máquinas, ya que pueden ingresar en la tecnología moderna con botas de siete leguas y seguir adelante a un ritmo acelerado. Lo que se requiere es la cooperación".

Dijo que los sudamericanos, como puede comprenderse, no quieren ser excluídos, agregando que creía en la colaboración conjunta del capital y la experiencia de Estados Unidos con los comerciantes e industriales sudamericanos. Expresó que los hombres de negocios de Estados Unidos debían estar dispuestos a adaptarse "a las condiciones climatéricas y las costumbres del país donde inviertan su capital y, si no aprenden la lengua, la historia y la cultura del país, se iniciarán con una gran desventaja".

Agregó: "Los norteamericanos deben asociarse a la empresa privada si ha de ser asegurado el desarrollo económico del hemisferio occidental".

Comenta que el aeroplano es un ejemplo de los nuevos panoramas que se abren ahora y dice que el presidente de la Pan American Airways, Juan Trippe, le dijo que sus aviones volarían de Buenos Aires a Nueva York en un día.

SUIZA

RESPUESTA A GRAN BRETAÑA Y EE. UU.

BERNA, 6.— (U. P.).— El Consejo Federal Suizo, respondió las notas norteamericanas y británicas relativas al asilo a los responsables de la guerra, expresando que Suiza sigue ejerciendo el derecho de asilo. Un comunicado oficial expresa:

"En sesión de hoy del Consejo Federal Suizo, el jefe del departamento político, Marcer Pilet-Golaz, se refirió al texto de las notas norteamericana y británica sobre el derecho de asilo. El Consejo Federal redactó la respuesta que será entregada inmediatamente, diciendo que es natural que Suiza ejercite su derecho de asilo asegurando al mismo tiempo la plena soberanía e intereses superiores de la nación".

INDIA

6.000 MUERTOS EN LAS INUNDACIONES DE AMJER

BOMBAY, 6.— (U. P.).— Se anunció oficialmente la pérdida de 6.000 vidas en las inundaciones en la región de Amjer a 350 kilómetros al noroeste de Nueva Delhi, en el norte de la India.

ESTADOS UNIDOS

AMIGO DE YAMAMOTO MUERTO EN ACCION DE GUERRA

NUEVA YORK, 6.— (U. P.).— La Radio de Tokio en una transmisión captada por la Oficina de Guerra dijo que el Comandante Suteji Muroi, íntimo amigo de Yamamoto y "destacada autoridad" en asuntos navales y de aviación murió mientras se encontraba en actos de servicio.

La Radio no dijo donde murió el Comandante Muroi.

TURQUIA

56 AVIADORES NORTEAMERICANOS ATERRIZARON EN SUELO TURCO

ESTAMBUL 6.— (U. P.).— Los aviadores norteamericanos que aterrizaron en Turquía llegan a 56, de los cuales uno ha muerto a causa de las heridas. Dos más están gravemente heridos.

Siete aviones Liberators aterrizaron en Turquía. Un Liberator descendió sobre el mar, pero tres de sus tripulantes fueron recogidos por una embarcación turca.

Almirantes y jefes navales aliados que luchan en Sicilia

ARGEL, 6, (U. P.)— Una declaración del cuartel general aliado, tocante a las operaciones de Sicilia, anuncia por primera vez los nombres de almirantes que participan en ella. Dice que las armadas y marinas mercantes aliadas trabajaron juntas bajo el mando naval del almirante de escuadra Sir Andrew Cunningham. A su mando, como colaboradores tuvo el almirante británico Sir Bertram Ramsay, y al vicealmirante norteamericano Henry Hewitt, al mando de las fuerzas navales norteamericanas del Mediterráneo.

Como subjefes cerca de las playas, encargados de los desembarcos mismos, estaban el contralmirante norteamericano Alan Kirk, el contralmirante John Hall Jr. y el contralmirante Richard Conolly, el contralmirante británico Roderick McGrigor, el contralmirante Sir Philip Vian y el contralmirante Thomas Troubridge.

La declaración aliada revela que participaron en total 3.266 barcos de todas clases, incluyendo las unidades de combate y barcos mercantes, 2.000 de los cuales participaron en el asalto inicial. Estos buques fueron recogidos de Gran Bretaña, Estados Unidos y el Medio Oriente, hasta el cabo de Buena Esperanza, e incluían unidades de las armadas holandesas, polaca y griega.

Revela la declaración de la armada aliada que el buque hospital que fué hundido por bombarderos enemigos, el 10 de julio no obstante ir iluminado de acuerdo con la convención de Ginebra, se llamaba Talamba y era un buque británico. Fué hundido con considerable pérdidas de vidas.

GRAN BRETAÑA

ACCIDENTE A UNA BARCAZA DEL CUERPO DE PONTONEROS

LONDRES, 6.— (U. P.).— Mientras un grupo de soldados norteamericanos, hacían un ejercicio nocturno de construcción de puentes a través de un río una barcaza se volcó arrojando 18 hombres al agua.

Todos iban con todo equipo. Once fueron salvados, algunos de ellos después de haber sido arrastrados por la corriente cierta distancia, pero 7 se ahogaron.

EJECUCION DE PATRIOTAS EN HOLANDA

LONDRES, 6.— (U. P.)— La Agencia Aneta, informó que 21 patriotas han sido ejecutados en Holanda por los nazis, acusados de haber ayudado a los aliados en actos de espionaje.

NUEVAS PROPOSICIONES DE PAZ DE FINLANDIA

LONDRES, 6.— (U. P.) — Según la Exchange Telegraph Company, la radio de Vichy informó que había nuevas proposiciones de paz de Finlandia. El Ministro de Previsión Social Fagerholm, de viaje por Dinamarca, habría dicho que Finlandia deseaba fervientemente vivir y trabajar en paz, pero añadió que el país no estaba dispuesto a aceptar la rendición incondicional.

MODIFICACION DE ITINERARIOS

entre Santiago y Valparaíso, ramales a Los Andes y Putaendo, y en la Red Norte, (La Calera a Antofagasta e Iquique)

Desde el Sábado 7 del presente, inclusive regirán nuevos itinerarios para el servicio de trenes de pasajeros en las líneas de Santiago a Valparaíso y ramales, y en las de La Calera al norte.

Los itinerarios del sector Santiago-Valparaíso han debido modificarse a fin de reducir la velocidad de los trenes. Los de la Red Norte, como consecuencia de ponerse en servicio la Variante de Longotoma a Los Vilos.

Como esta línea tardará aun algún tiempo en quedar totalmente terminada, los nuevos itinerarios de la Red Norte son provisionales y se espera poder mejorarlos dentro de pocos meses.

Las razones de la reducción de las velocidades son:

1.o—La situación producida por la guerra ha hecho en extremo difícil la obtención de los materiales necesarios para la buena conservación de la vía y del equipo.

2.o—Como consecuencia de lo anterior, la enrieladura, la línea aérea de electrificación y el material rodante no pueden mantenerse en el mismo estado de conservación que antes y es forzoso someterlos a un menor esfuerzo, lo cual sólo se consigue con una reducción de la velocidad en los trenes.

3.o—La obligación de hacer el servicio en forma previsora, a fin de asegurar su permanencia y seguridad, hace necesario someter al equipo a un menor desgaste, para lo cual es también de imprescindible necesidad la reducción de la velocidad. Si no se procede así, en un plazo relativamente corto la Empresa tendría una gran parte de su equipo fuera de uso, lo que la obligaría a suprimir trenes y los perjuicios serían mucho mayores que los que ocasione la disminución de velocidad.

Se ha implantado esta medida en primer lugar en la línea entre Santiago y Valparaíso, por ser ésta la de trazado más difícil, con fuertes pendientes y numerosas curvas, lo que es causa de mayor desgaste en la vía y en el equipo y exige una mayor precaución si su conservación no ha podido ser atendida en forma absolutamente normal. Por ser una línea electrificada, hay que considerar además la línea aérea, que ya tiene más de veinte años de uso sin ser renovada y por esto no permite velocidades subidas sin peligro de sufrir interrupciones.

La Empresa ruega, pues, al público, aceptar el sacrificio que le significará ocupar mayor tiempo en sus viajes y al cual se ha visto obligada a someterlo por las condiciones de seguridad y de previsión expuestas.

Los nuevos itinerarios son los siguientes:

SANTIAGO A VALPARAISO

Tren N.o	Clase	Salidas de Mapocho	días de carrera	Llegadas a Puerto	COMBINACIONES
2	Empreso	8.00	diario	11.43	Llega Los Andes Dom. Fest ... 11.06
					Llega Portillo Dom. Fest. ... 14.40
10	Ordinario	8.10	diario	13.03	Llega diario Los Andes ... 12.04
					Llega Jueves Portillo ... 15 55 (góndola)
4	Expreso	11.50	diario	15.33	
8	Ordinario	13.30	diario	18.25	Llega diario Los Andes ... 17.46
6	Expreso	17.15	diario exc. Dgos.	20.57	
12	Ordinario	19.30	diario	24.00	Llega diario Los Andes ... 23.26

VALPARAISO A SANTIAGO

Tren N.o	Clase	Salidas de Puerto	Días de carrera	Llegada a Mapocho	COMBINACIONES
1	Expreso	8.00	diario	11.41	
9	Ordinario	8.10	diario	12.56	Sale Los Andes diario ... 8.30
3	Expreso	11.50	diario	15.30	
7	Ordinario	13.30	diario	18.22	Sale Los Andes diario ... 14.30
5	Expreso	17.15	diario	20.58	
11	Ordinario	19.45	días trab.	24.00	Sale Los Andes diario ... 20.20
					Sale Portillo Jueves ... 17.00 (góndola)
55	Expreso	20.00	Dgo. Fest.	0.03	Sale Los Andes Dgo. Fest. ... 20.20
					Sale Portillo Dgo. Fest. ... 17.00
71	Excursionista	20.45	Dgo. Fest.	0.50	

SANTIAGO A SERENA, CHAÑARAL, ANTOFAGASTA E IQUIQUE

Tren N.o Red Norte	Sale de Mapocho	Sale de Calera	Llega a Serena	Llega a P. Hundido	Llega a Antofagasta	Llega a Iquique
3 ...	Lun. 11.50	Lun. 14.40	Mar. 9.36	Miérc. 6.21	Miérc. 23.23	Juev. 9.50
1 ...	Mi. Sáb. 11.50	Mi. Sáb. 14.40	J. Dgo. 9.36	Vi. Lu. 6.21	Vi. Lun. 20.57	.. .. ..
7 ...	Vier. 8.00	Vier. 10.25	Sáb. 0.48	.. .. ..	.. .. ..	.. .. ..
9 (Automotor) ...	Ma. Juev. 8 00	Ma. Juev. 10.25	Ma. J. 21.30	.. .. ..	.. .. ..	.. .. ..

IQUIQUE, ANTOFAGASTA, CHAÑARAL Y SERENA A SANTIAGO

Tren N.o Red Norte	Sale de Iquique	Sale de Antofagasta	Sale de P. Hundido	Sale de Serena	Llega a Calera	Llega a Mapocho
4 ...	Vier. 21.15	Sáb. 9.00	Dgo. 1.45	Dgo. 22.15	Lun. 17.51	Lun. 20.58
2 ...	.. .. ..	L. Mi. 12.00	Ma. J. 1.45	M.a J. 22.15	Mi. V. 17.51	Mi. V. 20.58
8 ...	.. .. ..	.. .. ..	.. .. ..	Juev. 6.15	Juev. 20.56	Juev. 24.00
10 (Automotor) ...	.. .. ..	.. .. ..	.. .. ..	Mi. Sáb. 7.05	Mi. S. 18 26	Mi. S. 20.58

FERROCARRILES DEL ESTADO

Inserción

EL PROBLEMA DE LA LECHE CONDENSADA

Factores que amagan su continuidad.—Errores de la política de precios. —Sus consecuencias.—Cifras reveladoras

Hemos demostrado que el fenómeno de la escasez de leche condensada, que alarma ya a las poblaciones de las zonas extremas de nuestro territorio, no se debe a causas por las cuales le puedan corresponder responsabilidades a la industria misma, sino a fenómenos económicos y de producción que sólo pueden ser resueltos por los organismos y autoridades llamados a entender en tales materias.

Disminuye la producción por que hay merma creciente de la materia prima que es la leche fresca. Y, a su vez, la leche fresca tiende a escasear porque los productores no se sienten estimulados a incrementar sus negocios de lecherías en vista de que los precios fijados no les compensan los costos, y prefieren orientar sus actividades agrícolas hacia rubros con mejores alicientes de utilidad o dedican su producción lechera a la fabricación de quesos.

Como los costos de la leche condensada se han elevado a cifras que superan el precio de $ 3.40 por tarro, fijado por el Comisariato, la Sociedad no está en situación de poder financiar el aumento de precio que los proveedores reclaman para la leche fresca.

Ahora bien, las autoridades han concedido a los productores de Santiago un precio medio de $ 1 80 por litro al año en atención al aumento del costo que ha sido comprobado después de largos y prolijos estudios. Pero los productores de la zona de Graneros estiman, con evidente justicia y razón, que están en iguales condiciones para que se les pague lo mismo que a los de Santiago, menos el flete.

Como la Sociedad se encuentra absolutamente imposibilitada para pagar dicho precio sin verse abocada a un colapso financiero sin paliativos posibles, la industria de la leche condensada entra a una situación sin salida, porque las consecuencias inmediatas tienen que ser: a) que los productores entreguen su leche a Santiago, dejando a la Fábrica de Graneros sin materia prima; b) que se dediquen por entero a la fabricación de quesos, con lo cual obtienen mejores utilidades; c) que liquiden sus lecherías como ya ha ocurrido y está ocurriendo en diversas partes.

La disminución de la materia prima presupone una merma consecuencial en la industria de productos lácteos y por ende una desfinanciación absoluta de la producción fabril, calculada para un volumen mucho mayor. Así, sin modo ni manera de aminorar los desastrosos efectos no le queda a la industria otro camino que ir al cierre de la planta industrial enfrentada a un aumento ineludible y acelerado de sus pérdidas.

Para evidenciar la situación de excepcional rigor en que económicamente se encuentra en Chile la industria de la leche condensada, véase el siguiente cuadro comparativo de los precios de un tarro del producto, con 400 gramos en diversos países americanos:

Argentina: se vende entre 65 y 70 cts. MN., o sea, entre $ 5.43 y $ 6.26.

Uruguay: 80 cts. uruguayos, o sea, $ 14.00.

Perú: 98 cts de soles, o sea, $ 5.80.

Brasil: 3 a 3.50. cruzeiros, o sea, $ 4.50 a $ 4.83.

Colombia: 45 a 50 cts., o sea, $ 7.65 a $ 8.50.

Venezuela: 1.10 a 1.15 bolívares, o sea, $ 8.25 a $ 8.63.

Chile: $ 3.40.

Preciso es recordar que se fabrica leche condensada en Argentina, Brasil y Perú y que no obstante ser en los dos primeros países la leche fresca más barata que en Chile el producto elaborado tiene un precio mayor que en nuestro país.

La política de fijación de precios en otros países — según los reglamentos que existen en Inglaterra, Estados Unidos, Cuba, etc —se preocupa con suma atención de no fijar a los fabricantes precios que estén por debajo de sus propios costos, porque es bien sabido que ese error, como lo expresó Mr. Wallace, provoca la derivación de las actividades industriales hacia rubros menos castigados por la arbitraria fijación de precios, impone la disminución fabril, a veces hasta su cesación completa y— junto con disminuír las iniciativas que son fuente de trabajo— establece la servidumbre de la obligada importación del extranjero con todo el cortejo de sus funestas consecuencias económicas.

La Fábrica de Graneros está trabajando con pérdidas que tienden a aumentar, desde hace tres meses, en espera de una resolución que consulte las realidades económicas de la industria. Sin ella su elaboración tendrá que ser suspendida. El precio actual del tarro de leche condensada se fijó en septiembre de 1942 por el Departamento de Costos del Comisariato. Pero desde esa fecha los jornales de la fábrica han aumentado en un 25 o|o, se ha alzado el precio del azúcar, la hojalata se ha cotizado a precios superiores sobre la base c. i. f. Valparaíso. Además de esta alza la Comisión de Cambios Internacionales ha decidido aplicar desde marzo 1942, a las importaciones de la hojalata, el cambio de disponibilidades propias, o sea, $ 31 por dólar, lo que significa para la Sociedad un 24 o|o de aumento por este solo capítulo. El material de embalaje, tal como cajones, clavos y etiquetas, también ha tenido un alza muy pronunciada, con su consiguiente repercusión en los costos de productos terminados. El combustible, carbón y leña, ha tenido un alza que fluctúa entre 20 o|o a 30 o|o. Y como la Sociedad está obligada a vender la leche condensada al precio fijo de $ 153 el cajón de 48 tarros desde Arica a Magallanes, también ha debido hacer frente, sin compensación alguna al alza de los fletes marítimos y terrestres.

El margen de ganancia que la Sociedad tuvo en 1942 fué de sólo un 7 o|o sobre el precio de venta. ¿Puede concebirse que ese margen corresponda a una Empresa Industrial que mueve ingentes capitales, afronta las contingencias naturales a toda iniciativa industrial?

El mismo y mayor interés ganan los capitales invertidos en bonos sin ninguna preocupación, ni prestar a la producción nacional la cooperación de las Empresas que afrontan iniciativas creadoras, contribuyen a la mayor independencia económica del país, forjan riquezas y dan trabajo. Pero ahora, debido a la demora observada para resolver con prontitud este problema de precio de la leche condensada, la Industria, desde este punto de vista, se encuentra en pérdidas y no conocemos el caso económicamente apreciado, que se pueda exigir que esa Industria en pérdidas, deba seguir prestando el aporte social y financiero que en tan buena forma ha desarrollado hasta el presente.

SOCIEDAD NACIONAL LECHERA DE GRANEROS.

SENADORES DE IZQUIERDA APROBARON BASES PARA ANTEPROYECTO ECONOMICO

CONSULTAN LA PLENA VIGENCIA DE LA LEGISLACION ACTUAL SOBRE SUELDOS Y SALARIOS. LA CREACION DEL BANCO DEL ESTADO Y LA PLANIFICACION TOTAL DE LA ECONOMIA AGRICOLA

Ayer a las tres de la tarde, en la Sala de la Vicepresidencia del Senado, se reunió la Comisión de Senadores de Izquierda encargada de redactar un anteproyecto económico, conforme al acuerdo que se adoptara anteriormente en la reunión de Jefes de Partidos de Izquierda celebrada anteayer.

Asistieron a la reunión, el Vicepresidente del Senado y Presidente de la Comisión de Hacienda de la Corporación, don Guillermo Azócar, que la presidió; el vicepresidente del Partido Radical, don Humberto Alvarez; el Secretario General del Partido Comunista, don Carlos Contreras Labarca; el Presidente del Partido Democrático, don Fidel Estay; y el senador radical don Eleodoro Guzmán. Actuó de Secretario, el Secretario de la Vicepresidencia del Senado, don Gustavo Boza.

La Comisión consideró en su aspecto general todo el articulado del proyecto aprobado por la Cámara de Diputados y después de un detenido estudio de sus diversas disposiciones, procedió a fijar las ideas básicas que orientarán a la Izquierda para el anteproyecto que se redactará.

Se analizó lo relacionado con la estabilización de precios, racionamiento e importaciones, limitación de utilidades, control de precios, estabilización y control de sueldos y salarios, reglamentación del trabajo y prevención de cesantía, medidas financieras y disposiciones generales. A este respecto, quedaron acordadas las normas para la redacción de las nuevas disposiciones que reemplazarán, tanto en su fondo como en lo que concierne a sus modalidades de aplicación, a las contenidas en el proyecto aprobado por la Cámara de Diputados.

IDEAS BASICAS APROBADAS

Quedó resuelta así, la eliminación de todo lo relacionado con las medidas propuestas para estabilización y control de sueldos y salarios, manteniendo en vigencia toda la legislación que dichas disposiciones suspendía. En consecuencia, se mantendrá la actual legislación que beneficia a los empleados particulares y a los obreros.

En lo que concierne a las rentas de arrendamiento, se resolvió el procedimiento de determinar una rebaja de un 20% de todas ellas, favoreciendo así a las clases media y popular.

Comisariato.— Se acordó mantenerlo, pero reforzando su organización en forma que ella responda al fin social con que fué creado.

MEDIDAS FINANCIERAS

Se consideró especialmente lo relacionado con la organización bancaria, resolviéndose establecer en el proyecto una disposición que autorice al Presidente de la República para la creación del Banco del Estado, señalándose únicamente sus modalidades esenciales.

Esta medida tiene por objeto obtener que las grandes inversiones bancarias afluyan a la agricultura y a la industria, para favorecer el desarrollo de la producción en general, estableciendo además un control de créditos que impida la especulación bursátil; dando así al crédito la función estatal que su carácter público exige.

PLAN AGRICOLA

Sobre esta materia, se estableció el criterio de señalar en el proyecto una planificación total de la economía agrícola en el país, adoptando medidas para su control directo por el Presidente de la República, a quien se facultará para dictar las normas que resuelvan el problema de la tierra, el de la producción agrícola y el del abastecimiento y alimentación de la población, fijando zonas de cultivos e industrias.

La Comisión volverá a reunirse el martes próximo a las 10 A. M. para proseguir su labor.

Dentistas radicales se reunieron ayer

CONFERENCIA DEL DR. CARLOS H. ROJAS

A las 20 horas, de ayer celebró sesión, con numerosa asistencia, presidido por el Doctor Carlos Ruiz y actuando de secretario el Doctor Andrés Miranda, el Grupo Odontológico radical de Santiago.

Se oyó una interesante exposición del doctor Carlos H. Rojas sobre Cooperativas.

En seguida se estudiaron y se discutieron interesantes problemas de carácter técnico.

Finalmente se nombraron diversas comisiones de trabajo, acordándose sesionar nuevamente el viernes próximo a las 20 horas, para continuar estudiando el problema planteado por el doctor Rojas, sobre Cooperativas.

PARTIDO SOCIALISTA DE TRABAJADORES

Secretariado Regional.— Mañana, a las 11 horas, se efectuará la cuarta concentración pública, que estará a cargo de la 8.a y 10.a Comunas. Harán uso de la palabra, los siguientes oradores: Guillermo Martínez, por la 8. Comuna; Luis Ruiz, en representación de la Comuna de Lo Espejo; Herminio Saavedra, a nombre del Regional; Aída Martínez, por el Departamento Femenino y Rufino Rojas, por el Secretariado Nacional. A nombre del Partido Comunista, hablará el Secretario de la Octava Comuna.

El miércoles próximo se realizará la Concentración, que han preparado la 7.a Comuna en colaboración con Providencia. Este acto se efectuará en Portugal número 760, a las 20 horas. Se ha preparado el siguiente programa:

1.o Proyección de películas antifascistas; 2.o discurso de Azarías Herrera, en representación de la Comuna de Providencia; 3.o discurso de Manuel Urrutia, en representación del Regional; 4.o número de variedades a cargo del conjunto de la "hora postal telegráfica', que dirige, Raúl Silva; 5, discurso del representante del Partido Radical y presidente de la Alianza Democrática de la 7.a Comuna, señor Guillermo Valenzuela; 6, discurso de Olga Vera, en representación del Departamento Femenino; 7, discurso del diputado, Humberto Abarca, en representación del Partido Comunista; 8, discurso de Róbinson Saavedra, por el Secretariado Nacional; 9, discurso de Humberto Arcos, Secretario Regional del P. S. T.; 10, discurso del Secretario General del P. S. T., diputado César Godoy Urrutia.

Brigada de Profesores.— Una reunión celebrará hoy, con el objeto de tratar problemas específicos de este organismo partidario. Esta reunión se efectuará a las 20 horas, en el local de costumbre y su desarrollo se ajusta a la siguiente tabla: a) informe sobre la campaña económica a cargo de Eduardo Cresta; b) tareas de organización informe de Rodolfo Donoso; c) Congreso de la CTCH, informe de Juan B. Fuenzalida; d) informe político a cargo, de Róbinson Saavedra.

INFORME FAVORABLE A LA CONVENCION GENERAL DEL PARTIDO RADICAL

Ayer se reunió la Comisión Política del Partido Radical, y acordó informar favorablemente el voto del diputado señor Armando Rodríguez Quezada, para que la Junta Central de su partido convoque a una Convención Extraordinaria del radicalismo.

Este informe será comunicado a la directiva máxima radical en sesión del martes próximo.

PARTIDO SOCIALISTA

Jóvenes Socialistas — Por orden del Comité Central de la F. J. S. se está haciendo el refichaje de todos los elementos juveniles de la región de Santiago.

Habrá de plazo para ello, durante todo el mes de agosto y esta obligación rige para todos los militantes de la F. J. S.

Para estos efectos el Comité Regional de Santiago, atenderá diariamente de 18.30 a 21 horas, en su local de Teatinos 666.

Los que no se refichen antes de la época fijada, serán borrados de los Registros del Partido Socialista.

En Bandera 323, local de la Primera Comuna del Partido Socialista, a las 21.30 horas, se efectuará el baile organizado por la Juventud Socialista.

Se ha anunciado oficialmente la asistencia de numerosos parlamentarios y destacados políticos de Izquierda a este beneficio.

Brigada de Profesores Socialistas. — Hoy, a las 18 horas, en Teatinos N.o 666, se reunirá para tratar la siguiente tabla:

1.o Cuenta de las actividades realizadas.
2.o Tareas de organización.
3.o Plan de acción educacional del Partido Socialista.
4.o Campaña económica del magisterio.
5.o Estudio de las circulares de la J. Nacional.

Charla Política.— Mañana, a las 10.30 horas, se dictará en el local de Portugal N.o 1790 del Sector Oriente, una charla sobre política Nacional e internacional, la que estará a cargo del señor Enrique Arriagada Saldías.

PARTIDO RADICAL

Sexta Comuna.— En una sesión última, la Asamblea aprobó por unanimidad de sus asistentes, un voto presentado por don Alfonso Palma, que dice relación con el Mejoramiento Económico del Magisterio Nacional, y que en su parte resolutiva, dice:

1.o— Acuerda, hacer suyo el Proyecto de Mejoramiento Económico, elaborado por la reciente Convención del Profesorado Nacional y aprobado con algunas modificaciones por las Comisiones de Educación y Hacienda de la Cámara de Diputados.

2.o— Recomienda a los parlamentarios del partido, un apoyo decidido en ambas Cámaras, a dicho Proyecto, hasta su total aprobación.

Asamblea Radical 4.a Comuna. — Cítase para el domingo 8, a las 11 horas, en Avenida O'Higgins 3754, a fin de asistir a la velada fúnebre que se efectuará en recuerdo del correligionario, don Luis Cofré Mardones.

Asamblea Radical de San Miguel. — Cítase al mayor número de asambleístas para mañana, a las 10.30 horas, en el hogar social de la Asamblea Radical de San Miguel, ubicada en calle Central 1141, con el objeto de tratar importantes materias.

En la tabla se consultan los siguientes temas: Compra de un bien raíz para la Casa Radical; cuenta del Alcalde de la Comuna San Miguel, señor Pedro Alarcón, y asuntos relacionados con la Alianza Democrática.

Por otra parte, el presidente de la Asamblea, señor Fernando Hille, impartió una circular citando al elemento femenino radical.

FUE DESPACHADA AYER EN LA CAMARA DE DIPUTADOS LA REFORMA CONSTITUCIONAL

SE RECHAZO EL RESTABLECIMIENTO DEL REGIMEN PARLAMENTARIO, LA NO RETROACTIVIDAD DE LAS LEYES Y EL VETO PRESIDENCIAL ABSOLUTO. — EL PROYECTO VUELVE AHORA AL SENADO PARA QUE SE PRONUNCIE SOBRE LAS MODIFICACIONES

En sesión especial de 16 a 19.30 horas, la Cámara de Diputados despachó ayer el proyecto de reforma constitucional.

Al abrirse la sesión, hizo uso de la palabra el señor Manuel Cabezón, diputado informante, quien dió a la Corporación los antecedentes que habían servido a la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia para elaborar el segundo informe sobre el proyecto.

En el debate intervinieron los señores Correa Letelier, para sostener sus ideas sobre la formación de ternas para el nombramiento de Ministros de las Cortes de Apelaciones; Gaete, para combatir la disposición propuesta para prohibir el efecto retroactivo de las leyes; Bórquez y Montt, para justificar esa misma disposición; García de la Huerta, contra el establecimiento de la censura a los Ministros de Estado; Garretón, en favor del establecimiento de un Consejo de Economía Nacional; y Delgado, combatiendo la no retroactividad de las leyes, del veto presidencial absoluto y de la creación de un Consejo de Economía Nacional.

LAS VOTACIONES

Tras una breve suspensión de la sesión, a las 18.15 el presidente, señor Castelblanco, puso en votación particular el proyecto, sobre la base del informe de la Comisión, con los siguientes resultados: fueron aprobados los artículos 1.o, 2.o, 3.o, 5.o, 8.o y 11.o del proyecto de la Comisión, y rechazados todos los demás.

Los artículos rechazados se referían a las siguientes materias:

4.o Prohibición de que las leyes tengan efectos retroactivos;
6.o Establecimiento del veto presidencial absoluto;
7.o Censura de la Cámara a los Ministros de Estado (régimen parlamentario);
9.o Solidaridad política de los Ministros de Estado ante la Cámara;
10.o Ternas para el nombramiento de Ministros de Cortes de Apelaciones;
12.o Y transitorio, aumento a cuatro años del mandato de los regidores municipales.

EL PROYECTO APROBADO

El siguiente es el texto del proyecto aprobado ayer por la Cámara y que ahora pasa al Senado para que se pronuncie sobre las modificaciones introducidas por aquella:

"Artículo 1.o— Agréganse al artículo 21 de la Constitución Política del Estado, los siguientes incisos:

"Un organismo autónomo, con el nombre de Contraloría General de la República, fiscalizará el ingreso y la inversión de los fondos del Fisco, de las Municipalidades, de la Beneficencia Pública y de los otros servicios que determinen las leyes; examinará y juzgará las cuentas de las personas que tengan a su cargo bienes de esas entidades; llevará la contabilidad general de la Nación, y desempeñará las demás funciones que le encomienda la ley. Se exceptúan de esta disposición las cuentas del Congreso Nacional, que serán juzgadas de acuerdo con sus reglamentos internos.

"La Contraloría no dará curso a los decretos que excedan el límite señalado en el N.o 10 del artículo 72 de la Constitución, y remitirá copia íntegra de los antecedentes a la Cámara de Diputados.

"También enviará copia a la misma Cámara de los decretos de que tome razón y que se dicten con la firma de todos los Ministros de Estado, conforme a lo dispuesto en el precepto citado en el inciso anterior".

Artículo 2.o— Intercálase a continuación del inciso 2.o del artículo 45 de la Constitución Política del Estado, el siguiente:

"Corresponderá, asimismo, al Presidente de la República la iniciativa para alterar la división política o administrativa del país y para conceder o aumentar sueldos, gratificaciones y remuneraciones de cualquier especie al personal de la Administración Pública, de las empresas fiscales y de las instituciones semi-fiscales. El Congreso Nacional sólo podrá aceptar, disminuir o rechazar los emolumentos o aumentos que se propongan. No se aplicará esta disposición al Congreso Nacional ni a los servicios que de él dependan".

Atículo 3.o— Agrégase al N.o 10 del artículo 72 de la Constitución Política del Estado, en punto seguido, lo siguiente:

"El Presidente de la República con la firma de todos los Ministros de Estado, podrá decretar pagos no autorizados por la ley, sólo para atender necesidades impostergables derivadas de calamidades públicas, de conmoción interna o del agotamiento de los recursos destinados a mantener servicios que no pueden paralizarse sin grave daño para el país. El total de los giros que se hagan con estos objetos, no podrán exceder anualmente del dos por ciento del monto de los gastos que autorice la Ley General de Presupuestos. Se podrá contratar empleados con cargo a esta misma ley, pero sin que el ítem respectivo pueda ser incrementado ni disminuido mediante traspasos.

Los Ministros de Estado o funcionarios que autoricen o den curso a gastos que contravengan lo dispuesto en este número, serán responsables solidaria y personalmente de su reintegro y culpables del delito de malversación de caudales público. Las limitaciones a que se refiere este inciso no regirán en caso de agresión exterior.

Artículo 4.o— Reemplázase la letra c) del artículo 39 de la Constitución Política del Estado por la siguiente:

"c) De los Magistrados de los Tribunales Superiores de Justicia y del Contralor General de la República, por notable abandono de sus deberes".

Artículo 5.o— (nuevo).—Substitúyese el artículo 54 de la Constitución Política del Estado por el siguiente:

"Artículo 54.— Cada una de las observaciones se votará separadamente para que se determine si se acepta o desecha, por el voto de la mayoría de los miembros presentes.

Si la observación fuere aprobada por una y otra Cámara se remitirá al Presidente de la República para su promulgación.

Si la observación fuere aprobada por una Cámara y desechada por la otra, o fuere desechada por ambas Cámaras, se entenderá desechada y no se tomará en cuenta en la ley respectiva.

Pero sin con motivo de la misma consulta, ninguna de las Cámaras insistiere por los dos tercios de sus miembros presentes o una sola de ellas insistiere y la otra no, se entenderá que el Congreso no insiste en la respectiva totalidad o parte del proyecto antes aprobado, y, en consecuencia, no se promulgará en la ley respectiva esa totalidad o parte".

Artículo 6.o— (nuevo).— Agrégase al artículo 101 de la Constitución Política del Estado el siguiente inciso final:

"El cargo de Alcalde podrá ser remunerado en conformidad a la ley".

BAILE DE LA JUVENTUD RADICAL SE EFECTUA HOY

En la tarde de hoy se efectuará el baile familiar que organiza la Juventud Radical de la Primera Comuna, destinado a reunir fondos para atender a los gastos que demanda la Secretaría de Bienestar.

Los preparativos hechos por la comisión organizadora auguran un franco éxito a este importante acto social. Se confía en que habrá una gran asistencia, ya que su producido estará destenido a obras de beneficio social y colectivo.

Las comisiones designadas por la Agrupación comunal están citadas para las 3 de la tarde de hoy, en el local de la Asamblea Radical de Santiago, Teatinos 260. Se encarece la puntualidad en la hora, para asegurar un buen éxito a este acto.

OTROS DETALLES

El baile comenzará a las 6.30 de la tarde y se efectuará en Teatinos 260. Los precios de las entradas son de $ 5.— por persona. El local estará artísticamente engalanado, con una magnífica iluminación. Habrá un espléndido buffet, a bajos precios y atendido por una comisión especialmente designada por la Comuna.

INVITADOS

Han sido especialmente invitados a este acto, el Presidente del Partido, el Presidente de la Asamblea Radical de Santiago y el del Club Radical; los Presidentes de las diferentes agrupaciones comunales de la Juventud y los de las Asambleas Radicales. Todos ellos han prometido asistir y prestigiar este acto con su presencia. Numerosos parlamentarios también estarán presentes.

PARTIDO DEMOCRATICO

Agrupación Departamental Quinta Normal.— Cítase para el domingo 8, a una concentración en que se realizarán los siguientes actos:

1.o Homenaje al fundador del Partido Democrático de Chile, don Malaquías Concha, en el 22.o aniversario de su fallecimiento.

2.o Bendición del estandarte de la progresista Seccional "El Polígono".

3.o Colocación de la primera piedra de nuestro local propio, el que quedará ubicado en la calle Antonio Ebner N.o 161.

Ee ha invitado a la mesa directiva de la Junta Ejecutiva del Partido, parlamentarios, Ministro del Trabajo y representantes de la prensa.

CONGRESOS SINDICALES DEL P. DEMOCRATICO

El Consejo Directivo del "Frente Sindical del Partido Democrático" nos informa que hoy se inician los Congresos Regionales Sindicales Democráticos en Talca y Valdivia.

A la primera ciudad se dirigirá hoy una Comisión, presidida por el Secretario General del Consejo, Sr. Eduardo Fuentealba.

En la preparación del Congreso Zonal de Talca ha dirigido los trabajos un Comité Sindical Provincial, presidido por el Sr. Mario Yovane y en Valdivia, un Comité similar presidido por el Regidor Municipal, Sr. Roberto Fernández.

Con relación al Congreso Zonal de Santiago, que se hará el sábado 14 y domingo 15 de agosto, se efectuará el próximo martes una sesión del Consejo Directivo y Delegados Sindicales de Agrupaciones y Centros, en Sto. Domingo 1277. Se repite la amplia invitación a todos los miembros del Partido, pertenezcan o no a Sindicatos, para que se inscriban como Congresales. Se solicita, asimismo, cooperación económica voluntaria.

INFORMACIONES CABLEGRAFICAS

CORDIAL BIENVENIDA ESPERA A CANCILLER CHILENO EN EE. UU.

WASHINGTON, 6 (U. P.)— El Secretario de Estado, Mr. Cordell Hull, reiteró en conferencia de prensa con ocasión de la partida del Canciller Fernández, su alta estimación y expresó que le esperaba la más cordial bienvenida. Agregó que esperaba realizar una consulta según las líneas de la anterior fructífera cooperación y de apoyo a las Naciones Unidas.

La Embajada Chilena, dijo que el Canciller Fernández, era esperado de septiembre para una consulta general en esta capital, como a mediados con los funcionarios norteamericanos, con fin de buena voluntad y de aumentar en toda forma posible la ya estrecha cooperación en el esfuerzo de guerra. Agregó que esperaba permanecer en Estados Unidos una semana o 10 días, visitando probablemente algunos otros sitios fuera de Washington.

Se tiene entendido que de paso visitará Argentina, Paraguay, Uruguay y Brasil. Por el momento no se revelan en esta capital detalles de la visita, pero personas informadas extrañas a los círculos oficiales piensan que se entrevistará con el Presidente Roosevelt, con el Secretario de Estado, Mr. Hull, con el Subsecretario, Mr. Summer Welles, y los dirigentes de la producción de guerra y que quizá visite algunas famosas fábricas de aviones tanques y astilleros.

DISMINUYE LA INUNDACION EN NEW HAMPSHIRE

SUTTON, New Hampshire, 6. —(U. P.).— Las aguas de la inundación están bajando. Se sabe que ha habido seis muertos y 14 desaparecidos. Se calculan en 2.500.000 dólares los perjuicios sufridos por las propiedades. Han quedado 2.500 personas sin hogar

BLANCO 1161 VALPARAISO TELEFONO 4427

ESPECTACULOS PARA HOY

VALPARAISO. — Matinée, vermouth y noche: Vidas encontradas.
COLON.— Matinée, vermouth y noche: Sed de amar.
REAL.— Matinée, vermouth y noche: El que tenga un amor.
VICTORIA.— Matinée, vermouth y noche: Fabricante de Estrellas.
IMPERIO.— Matinée, vermouth y noche: Chicas al frente.
VELADDE. — Matinée, vermouth y noche: Tres lanceros de Bengala.
CONDELL (Continuado) Tres hombres del Río y Adoración.
MUNICIPAL (Viña) Matinée, vermouth y noche: Peatones a caballo.
RIALTO (Viña) Matinee, vermouth y noche: Pasión Imposible.
RIVOLI.— Matinée, vermouth y noche: Ora Ponciano.

LOS VAPORES "CALIFORNIA" Y "CASTILLA" HARAN SERVICIO REGULAR HASTA MEXICO

EL CONOCIDO ARMADOR PORTEÑO, DON ROBERTO CORDERO WATTERS, ESTABLECIO UNA LINEA PERMANENTE ENTRE VALPARAISO Y MANZANILLO

Con la partida del vapor nacional "Castilla", de propiedad de Martínez, Pereyra y Cía., que ha sido fletado por la firma armadora Roberto Cordero Watters, ha quedado virtualmente establecido el servicio regular de barcos chilenos para las costas de México.

Efectivamente, el vapor "California", de propiedad del señor Cordero, viene ya de regreso de México, luego de realizar con feliz éxito un viaj en que llevó productos chilenos y trae mercaderías surtidas, consignadas a firmas nacionales. Ayer paritó el "Castilla", con rumbo a Manzanillo, con un cargamento completo.

Contrariamente a lo informado por otros órganos de prensa, esta línea Valparaíso - Manzanillo sólo estará atendida por ols vapores "California" y "Castilla", y no la integrará el "Fresia", barco que es de propiedad de la Sociedad Anónima Marítima.

CON EL SEÑOR CORDERO

Nuestro corresponsal en Valparaíso, conversó ayer con don Roberto Cordero Watters, quien, junto con confirmarle la noticia preinserta, le dió a conocer antecedentes que revelan que esta nueva línea de navegación vndrá a reforzar los vínculos de todo orden que unen a México con Chile.

La iniciativa del señor Cordero, de establecer un servicio regular entre ambos países, es una demostración más de su espíritu de empresa y de su versación en los negocios navieros, en los que ocupa expectable situación.

AUMENTA CESANTIA DE EMPLEADOS PARTICULARES EN NUESTRO PUERTO

NOTABLE AUMENTO DE LOS SUBSIDIOS CAUSA ALARMA EN LOS CIRCULOS PORTEÑOS

En los círculos porteños se mira con lógica alarma el aumento en la cesantía de empleados particulares, la que sería provocada por la situación de incertidumbre que impera en el país con motivo del conflicto europeo y, además, consecuencia de las leyes de mejoramiento económico de esos hombres de trabajo.

LOS SUBSIDIOS

El índice revelador del aumento de la cesantía, lo constituyen los subsidios que se pagan a imponentes de la Caja de Previsión de Empleados Particulares que han perdido su trabajo.

Hasta el año pasado, ese organismo pagó subsidios de cesantía a más o menos doscientos cincuenta empleados y en el curso de este año, esta cifra ha ido en aumento hasta llegar en julio ppdo. a más de ochocientos, lo que constituye un aumento extraordinario nunca registrado en esa Caja de Previsión.

Con el objeto de buscar una solución a esa situación por demás crítica y que, por desgracia, tendería a agudizarse más, el gerente de la Caja de los Empleados Particulares, don Heraclio Mendoza L., se trasladó ayer a la capital, viaje que, al mismo tiempo, aprovechará para tratar otros interesantes asuntos del servicio.

DIRECTORIO DE LA CAMARA CENTRAL DE COMERCIO FUE REELEGIDO AYER

CON DIVERSOS ACTOS SE CELEBRO AYER EL 85 o ANIVERSARIO DE ESA INSTITUCION

La Cámara Central de Comercio conmemoró el 85.o aniversario de su fundación con actos íntimos, pues debido al sensible fallecimiento de su ex presidente, don Arturo Ruiz de Gamboa, se suspendió la recepción y sesión especial a que habían sido invitadas las autoridades y personalidades de la banca, el comercio, las industrias, la prensa, etc.

A las 11.30 horas se celebró una reunión de los dirigentes de la Cámara Central con los presidentes de las Cámaras y Asociaciones afiliadas, en la que se trataron asuntos de carácter interno y, especialmente, la reforma de los estatutos.

A mediodía se efectuó un almuerzo íntimo en el Astur Hotel.

REELEGIDO EL DIRECTORIO

En la tarde, a las 17 horas, se dió a conocer el balance y memoria de esa entidad, documentos que fueron aprobados. A continuación se procedió a renovar la mitad del directorio en ejercicio, siendo reelegidos los actuales mandatarios de la Cámara Central, quienes permanecerán en sus cargos hasta que se aprueben las reformas estatuarias que se estudian.

Se puso término a las labores de ayer con una asamblea extraordinaria, en que se abordó al reforma de los estatutos.

FELICITACIONES

Con motivo de su 85.o aniversario la Cámara Central de Comercio recibió comunicaciones de las siguientes entidades y personas: Asociación de Exportadores de Chile; Cámara de Comercio de Estados Unidos en Chile; Cámara Argentino-Chilena de Comercio; Cámara Británica de Comercio; Cámara Francesa de Comercio; Ayudante de la Comandancia de Guarnición Militar de Valparaíso; Cónsul de Colombia; Ramón Montero, Sociedad Química Nacional; Walter Müller, presidente de la Sociedad de Fomento Fabril; Gastón Hamel, Intendente de la provincia; Jorge Alessandri, presidente de la Confederación de la Producción y del Comercio; Patricio Aldunate, gerente de la Confederación ed la Producción y del Comercio; Walter F. Koch; director de la Cámara de Comercio de Santiaog; Hernán Videla Lira presidente de la Sociedad Nacional de Minería; Cornelio Saavedra, Saavedra Bénard y Cía.; Jorge Valdés Mendeville, asesor en Santiago de la Cámara Central de Comercio; Cámaras de Comercio e Industrias de Magallanes y Valdivia, Cámara de Comercio e Industrias Regional de Concepción; Unión Comercial de Osorno y Cámaras de Comercio de Coquimbo, Constitución, Antofagasta, Arica, Curicó, Iquique, Ñuble, San Antonio Talcahuano, Temuco, Tocopilla, Traiguén y Victoria.

MOVIMIENTO MARITIMO

LLEGADAS

Hoy:
VILLARRICA: de Arica.
PILAR; de Antofagasta.

Mañana:
LONTUE, de Iquique.
TOQUI: de Antofagasta.
ALEJANDRO: de Coquimbo.
ALFONSO: de Coquimbo.

PROXIMAS SALIDAS

MAPOCHO: para Guayaquil.
APOLO: para Arica e intermedios.
MAULLIN: para Iquique e intermedios.
SAN ANSELMO: para los Vilos.
HUELEN: para Huasco.
ILDA: para Lota.
VIÑA DEL MAR: para Punta Arenas e intermedios.
LONTUE: para Arica e intermedios.

ALCALDE DE CIUDAD DE MEXICO HARA UNA VISITA A VALPARAISO

El Alcalde de este puerto señor Contreras, ha recibido informaciones particulares del periodista porteño, don Orlando Arancibia, que llevó la representación del Municipio porteño a México, que e hacen saber que la autoridad comunal de la capital azteca, Licenciado don Javier Rojo Gómez, aceptó la invitación de realizar una visita a Valparaíso.

La venida del señor Rojo Gómez será un nuevo motivo de vinculación chileno-mexicana, y su visita está sujeta al cambio de notas oficiales que se hará a la breveda dposible.

JEFE DE TURISMO DE MEXICO NOS VISITARA

El señor Alejandro Puelma Jr., jefe del departamento de Turismo de la Secretaría de Gobernación de México, realizará en una fecha próxima una visita a nuestro país, para tratar asuntos de interés que signifiquen un mayor intercambio de turistas entre aquel país y el nuestro.

La visita del señor Puelma, permitirá captar observaciones de interés para nuestros servicios de turismo, ya que es reconocida la perfecta organización que a esas actividades se ha dado en México.

DEL INTERIOR

Don Aníbal Pincheira, maestro de S. E., falleció ayer en Concepción

FUE PROFESOR Y VICERECTOR DEL LICEO DE HOMBRES DURANTE MUCHOS AÑOS. — ERA UNA RELIQUIA DEL MAGISTERIO NACIONAL

CONCEPCION, 6.—A las 11 horas de hoy falleció en esta ciudad el antiguo y distinguido educador, don Aníbal Pincheira Toro, una de las reliquias del magisterio nacional. El Sr. Pincheira fué durante muchos años profesor del Liceo de Hombres y ocupó la Vicerectoría de este plantel educacional por un largo período. La noticia de su muerte ha causado honda consternación en todos los círculos de esta ciudad pues el extinto gozaba de generales simpatías en la región entera.

FUE PROFESOR DE S. E.

Don Aníbal Pincheira era una figura muy querida y popular en Concepción. Su persona mereció siempre la veneración y respeto de numerosas generaciones de estudiantes que más tarde tuvieron una destacada y brillante actuación en la vida nacional. Baste decir que el extinto fué maestro de S. E. el Presidente de la República, don Juan Antonio Ríos, en la época en que el Primer Mandatario fué alumno interno del Liceo de Concepción. Don Aníbal Pincheira tuvo una especial predilección por el alumno que hoy ocupa la Primera Magistratura de la Nación y, cabe recordar, al respecto, que a los pocos días de haber asumido el Mando, el señor Ríos, su ex maestro, a pesar de sus años, hizo un viaje especial a Santiago para saludar a su ilustre ex alumno. También recibieron la enseñanza del maestro que se acaba de ir, Ministros de Estado, entre ellos el actual Ministro de Educación, don Enrique Marshall.

TENIA OCHENTA AÑOS

El señor Pincheira Toro había formado juventudes y generaciones de alumnos desde el año 1882, prestando valiosos servicios a la educación de su patria hasta 1928, es decir, durante más de cuarenta años. Muere el distinguido educacionista a los ochenta años de edad, rodeado del respeto y el reconocimiento de miles de ex alumnos que recibieron de él las primeras enseñanzas humanísticas.



D. Aníbal Pincheira

CONDOLENCIAS A LA FAMILIA

Poco después de saberse la noticia del sensible fallecimiento del ilustre educador, una verdadera muchedumbre desfiló por la casa del extinto, a fin de dar el pésame a su familia.

Anotamos la presencia de las autoridades, profesores de la Universidad penquista, del Liceo, de las escuelas, magistrados, representantes de todos los partidos políticos y de las diversas instituciones obreras.

Din Aníbal Pincheira pertenecía a numerosas instituciones de bien público, entre otras a la de ex alumnos del Liceo Boys Scouts, sociedades mutualistas, de beneficencia, etc.

SUS FUNERALES

Los restos del señor Pincheira Toro serán trasladados mañana al aula magna del Liceo de Hombres, donde se le rendirá una severa capilla ardiente para ser conducidos al Cementerio de la ciudad, a las 11 horas. Al sepelio asistirán las autoridades penquistas, la Corporación Municipal, miembros del Club de Concepción, brigadas de scouts, sus ex alumnos y representantes de diversas instituciones.

El Liceo suspendió hoy sus clases y enarboló el pabellón nacional a media asta. Asimismo, la Municipalidad suspendió la sesión de hoy como una demostración de duelo. (SIREDEY, corresponsal).

RESTOS DE D. ARTURO RUIZ DE GAMBOA SE SEPULTARAN A LAS 9 HRS.

En la mañana de hoy, luego de solemnes honras fúnebres que se rezarán en la Parroquia de Viña del Mar, serán sepultados en el Cementerio N.o 1 de este puerto, los restos de don Arturo Ruiz de Gamboa, caballero que se vinculó a importantes actividades comerciales, industriales y políticas.

Con motivo del desaparecimiento del que durante muchos períodos fuera su vicepresidente y presidente, la Cámara Central de Comercio, adoptó ayer los siguientes acuerdos:

Reunión extraordinariamente el Consejo Ejecutivo de la Cámara Central de Comercio, tomó conocimiento del sensible fallecimiento de su ex presidente, don Arturo Ruiz de Gamboa, ocurrido el jueves 5 del presente, y se llegó a los siguientes acuerdos:

1.o.— Entornar las puertas en señal de duelo y enviar una corona;
2.o.— Suspender la recepción que debía efectuarse en la tarde del viernes 6;
3.o.— Invitar por avisos a los funerales;
4.o.— Enviar nota de condolencia a la familia.
5.o.— Encargar al presidente para expresar en los funerales el sentimiento de los socios de la Cámara Central de Comercio.

ESTA PROHIBIDA LA VENTA DE LOS PERMISOS DE RECORRIDOS DE BUSES

EN CASO DE TRANSFERENCIA VOLUNTARIA DE UN VEHICULO SEGUIRA VIGENTE EL PERMISO CONCEDIDO

El Director General de Transporte y Tránsito Público envió ayer una comunicación a la Dirección del Crédito Popular y Casas de Martillo, a raíz de haber aparecido en la prensa algunos avisos anunciando remates de microbuses.

Expresa el Director General de Transporte y Tránsito, que de acuerdo con disposiciones reglamentarias de la Ley 7173 queda prohibida la venta, canje, permuta o enajenación de los permisos de recorridos de buses, y que, en caso de transferencia voluntaria de un vehículo seguirá vigente el permiso concedido, pero tanto el antiguo como el nuevo propietario, deberán, previamente, dar cuenta a esta Dirección General para que ella la apruebe.

Recuerda, asimismo, al Director del Crédito Popular y Casas de Martillo que en el convenio a que se llegó entre el Comisario General de Subsistencias y Precios y el Sindicato General Profesional de Dueños de Autobuses, figura como obligación la de mantener en servicio una proporción de dos autobuses por cada microbus. Y, además, y muy especialmente, — porque así lo disponen las leyes del trabajo — la de cancelar preferentemente los reajustes de sueldos que se adeudan al personal.

Finalmente expresa que, a fin de evitar mayores dificultades en los servicios de locomoción de Santiago, se sirva dar a conocer estos antecedentes a los martilleros públicos que tienen a su cargo estos remates.

DE OBRAS PUBLICAS

PROBLEMAS SANITARIOS.—El Ministro de Obras Públicas y Vías de Comunicación, señor Bascuñán, recibió al Director General de Sanidad, doctor señor Suárez; al Director General de Obras Públicas, señor Oyanedel, y al Director de Riego, señor Aguirre, con quienes conversó sobre problemas relacionados con la sanidad.

EL MAYOR, Sr. CARDOSO.—El Administrador de la Sección boliviana del Ferrocarril de Arica a La Paz, Mayor don Donato Cardoso, fué recibido en audiencia por el Ministro señor Bascuñán. El señor Cardoso, que se encuentra de paso en esta capital, pasó a saludar al Ministro de Obras Públicas y Vías de Comunicación, con quien departió durante algunos momentos. Más tarde el señor Cardoso fué recibido por el Subsecreatrio de Obras Públicas y Vías de Comunicación, señor Merino Segura.

OBRAS PORTUARIAS.—El Vicepresidente ejecutivo del Instituto de Fomento Minero e Industrial de Tarapacá, don Pedro Uribe, fué recibido por el Ministro señor Bascuñán, encontrándose presente, asimismo, el Jefe de Construcción de Puertos señor Martín. En esta ocasión se trató sobre la ejecución de algunas obras portuarias y de obras públicas necesarias para el mayor desarrollo minero e industrial de aquella provincia.

MEJORAMIENTO DE CAMINOS.—El Director de Caminos, don Oscar Tenhamm, se entrevistó ayer con el Ministro de Obras Públicas y Vías de Comunicación, señor Bascuñán. En esta oportunidad se trataron diversos problemas camineros, en especial los que se refieren al mejoramiento del camino internacional por el Juncal y a la ejecución de algunos caminos, también internacionales, en las provincias del norte de la República, y algunos de los cuales ya han sido estudiados por comisiones de ingenieros.

LABOR DE BECARIOS CHILENOS EN BRASIL

En estos últimos días, la becaria chilena en Brasil, señorita María Ruiz Morales, fué recibida por todas las instituciones dentísticas de Río de Janeiro. Esta reunión se celebró en la Sociedad Médica.

El escritor Oreste Plath disertó, invitado especialmente, en la Academia Brasileña, sobre el poeta Pablo Neruda. Además, el novelista y poeta Jorge de Lima, profesor de literatura, en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Río de Janeiro, le solicitó un trabajo escrito sobre esta materia, a la que el escritor chileno respondió con un ensayo de más de treinta páginas, que tuvo una alta calificación. Además, en la revista "Lectura", se ha entregado a Oreste Plath un espacio para un noticiario sobre libros chilenos.

IN MEMORIAM

Mañana Domingo se conmemora el 5.o aniversario del fallecimiento de

JUANA RODRIGUEZ A.

Se oficiará una misa en la Parroquia de La Asunción, a las 10 A. M.

La familia

EL MIN. DE EDUCACION VA HOY A VALPARAISO

El Ministro de Educación, don Enrique Marshall, se dirigirá en la mañana de hoy a Valparaíso, con el objeto de estudiar diversos asuntos relacionados con los servicios educacionales de esa provincia.

Regresará el lunes, con el objeto de reasumir su cargo.

DE EDUCACION

El Ministro de Educación don Enrique Marshall recibió ayer a los miembros de las directivas de la Sociedad Nacional de Profesores, y de la Unión de Profesores de Chile. Sección Santiago, tratándose acerca del proyecto sobre mejoramiento económico del profesorado.

—Los jefes de los diversos servicios del Ministerio de Educación celebraron ayer una importante reunión con el Ministro, señor Marshall, tratándose diversos asuntos relacionados con la marcha le los servicios educacionales en el país.

—El diputado señor Eliecer Mejías conferenció ayer con el Ministro de Educación, sobre problemas educacionales de la región que dicho parlamentario representa en la Cámara.

DIRECTORA DEL LICEO DE NIÑAS NUMERO 6

Por decreto del Ministerio de Educación, ha sido designada Directora del Liceo N.o 6 de Niñas de Santiago, la profesora doña Arinda Carvajal Briones, en la vacante dejada por jubilación de doña Etelvina Poblete.

DEFUNCION

Comunicamos con profunda pena el fallecimiento de nuestro antiguo colaborador don

MANUEL MANZANO MALDONADO

"Sud América" Compañía de Seguros de Vida

DEFUNCION

Ha dejado de existir nuestro querido hijo, hermano y sobrino, don ROBERTO H. CASTILLO TOLEDO

Sus restos serán sepultados hoy en el Cementerio General, después de una misa que se oficiará por el descanso de su alma en la Iglesia del Hospital San Juan de Dios, a las 10 A. M.

Manuel J. Castillo y familia

CONS. S. DEL TRABAJO ESTUDIO INFORMES SOBRE 2 MENSAJES

Ayer sesionó el Consejo Superior del Trabajo, presidido por el Director General del ramo, don Robinson Paredes, tratando dos interesantes informes recaídos en mensajes del Ejecutivo.

En uno de ellos, se trató la modificación propuesta al Artículo 577 del Código del Trabajo, en orden a interrumpir la prescripción de reclamos a derechos otorgados por el Código del Trabajo, con simple interposición ante el Inspector del Trabajo, siempre que medie un plazo prudencial entre esta acción y la demanda respectiva ante los Tribunales.

En el siguiente, se estudió la iniciativa del Ejecutivo, para dar destino a los salarios no cobrados, los cuales irán a las tesorerías de los respectivos sindicatos industriales o, en subsidio, a las juntas locales de Beneficencia.

Estas materias fueron debatidas extensamente, adelantándose para en breve una resolucion al respecto.

CONCURSO EN DIREC. DE SANIDAD

La Dirección General de Sanidad ha llamado a concurso de ascenso e ingreso para proveer el cargo de médico jefe de Departamento grado 2.o, con una renta anual de $ 54.000, destinado a desempeñar las funciones de Inspector de la Zona Sur, desde Linares a Llanquihue, y con residencia en Concepción.

El examen se realizará el jueves 12 de agosto, a las 16 horas, en el despacho del Director General, Las inscripciones y presentación de antecedentes deberán hacerse en la Sección del personal del organismo indicado, hasta las 17 horas del día anterior al concurso.

EL PERIODISMO EN EL ESTADO DE WASHINGTON

En la tarde de ayer, el personal de nuestra dirección y algunos redactores tuvieron ocasión de presenciar la exhibición privada de dos interesantes películas en color, que dentro de poco serán dadas a conocer a nuestro público, a iniciativa del Programa Recíproco de Editores, que preside el destacacado periodista norteamericano, Mr. Edward C. Johnston, actualmente entre nosotros.

La primera de ellas, titulada **"Spokane, el Imperio Interior"**, nos dió a conocer interesantísimos aspectos del corazón del progresista estado de Washington, situado en la región norte del Pacífico, en la zona fronteriza con el Canadá. En animado desfile, vimos proyectarse en la pantalla la imagen de sus activas y modernas ciudades, que sobresalen por su buena distribución y aseo, y, en las cuales, como lo anotó el comentador, el propio Mr. Johnston, no existen barrios bajos o arrabales, dato que habla muy alto del standard de vida de que disfrutan. Contemplamos trigales interminables, cultivados con los más modernos métodos y maquinarias, jardines floridos, granjas modelo, huertos, grandes plantaciones de árboles frutales, rebaños de ganado de las mejores razas, establecimientos mineros, grandes industrias, aserraderos y represas verdaderamente gigantescos. En todos los aspectos de la vida de esa importante y lejana región, nos fué dado admirar el espíritu práctico, la técnica y la extraordinaria organización que distinguen al comercio la agricultura y la industria de los Estados Unidos.

Otro de los aspectos, y no el menos interesante que nos dió a conocer esta película, que quisiéramos fuera presenciada por nuestros técnicos con la mira de producir otra semejante relativa a nuestro país, es el que se relaciona con la organización de la prensa y los servicios de publicidad y estadística de la región. A través de las animadas escenas del film, se puede seguir el interesante proceso de la elaboración de un moderno rotativo de los Estados Unidos: "The Spokane Chronicle" y de la publicación anexa: "The Spokesman—Review".

Los escenarios y la técnica empleados por los productores de esta película, revelan la posibilidad de presentar en forma gráfica y documental, los antecedentes históricos y geográficos de un país, sus actuales condiciones económicas, industriales y comerciales, así como su desarrollo [illegible] y cultural; sus personajes más representativos y sus instituciones fundamentales. Films como el que comentamos se prestan admirablemente para ser exhibidos en colegios, universidades, clubes y otros centros sociales y culturales de nuestro país.

Mr. Johnston ha traído este film a nuestro país por insinuación de varios publicistas y editores latinoamericanos que tuvieron ocasión de admirarlo durante su reciente visita a los Estados Unidos.

El programa Recíproco de Editores, que desarrolla tan laudables iniciativas, es una institución destinada únicamente al mejor conocimiento mutuo de los países de las tres Américas, fundada y sostenida por particulares, sin más mira o interés que el de estrechar las relaciones interamericanas.

[illegible] el periodismo es el medio más efectivo para cumplir los elevados objetivos de semejante [illegible], piensa con sobrada razón Mr. Edward C. Johnston.

CON ENTUSIASMO SERA CELEBRADO EN STGO. ANIVERSARIO ECUATORIANO

PROGRAMA DE FESTEJOS ORGANIZADO POR EL CENTRO ECUATORIANO, POR EL INSTITUTO CHILENO-ECUATORIANO Y POR LA ALIANZA DE INTELECTUALES

Mañana celebra Ecuador el 134.o aniversario de su Independencia, que constituye una gloria no sólo para la nación hermana, sino para el continente ya que fueron los ecuatorianos los que lanzaron el primer grito de libertad en el continente.

El aniversario de Ecuador, país tradicionalmente amigo de Chile, será celebrado en Santiago con entusiasmo por diversas instituciones entre las cuales figuran el Centro Ecuatoriano, el Instituto Chileno-Ecuatoriano de Cultura y la Alianza de Intelectuales de Chile.

EL PROGRAMA DE FESTEJOS

A continuación damos el prograba de festejos que el Centro Ecuatoriano y el Instituto Chileno-Ecuatoriano de Cultura, realizarán durante los días 8, 9 y 10 del presente.

DIA 8

10 horas: Misa en sufragio de las almas de los ecuatorianos caídos en defensa de la patria.

11 horas: Peregrinación de la colonia al Cementerio Católico, para depositar una ofrenda floral en el mausoleo ecuatoriano en homenaje a los miembros fallecidos.

Tarde deportiva (Estadio de Carabineros).

13.15 a 14 horas: Centro ecuatoriano y centro de estudiantes Católicos de Colombia.

14 horas: Semifondo entre los equipos del Green Cross y Unión Española. Se disputará el premio 10 de Agosto.

16 horas: Partida de fondo entre los equipos del Magallanes y Badminton. Se disputa el premio Ecuador donado por el Embajador Viteri Lafronte.

22.30 horas: Homenaje de las colonias extranjeras al Ecuador y dedicado al Centro Ecuatoriano, en C. B. 89, Radio Bulnes.

DIA 9

11 horas: Homenaje al Ecuador en el Liceo de Niñas N.o 1.

16.30 horas: Solemne entrega del pabellón ecuatoriano a la Sociedad Mutualista de Señoras "Estrellas de Chile".

18.30 horas: Solemne velada en el Salón de Honor de la Universidad de Chile, organizada por el Centro Ecuatoriano y por el Instituto de Cultura Chileno-Ecuatoriano.

20 horas: Sesión solemne del Centro de solidaridad Obrera Latinoamericano, Monjitas 881.

23 horas: Radio transmisión en cadena con todas las radios de Chile y de Ecuador.

DIA 10

9 horas: Se izará el Pabellón Nacional en la sede de la Embajada. Himno Nacional ejecutado por la banda de la Escuela de Carabineros.

11 horas: Homenaje a O'Higgins.

11 a 12 horas: El Embajador, recibirá a la colonia.

15.30 horas: El centro de estudiantes ecuatorianos rendirá un homenaje al estudiantado chileno, desde los micrófonos de Radio La Americana.

18 horas: Homenaje de la audición "El mundo juvenil", por C. B. 138 Radio "El Mercurio".

19 horas: Diversas transmisiones radiales.

20 horas: Homenaje del Centro Amigos de Ecuador, por los micrófonos de Radio Santa Lucía C. B. 70.

21 horas: Banquete y baile en el salón Lucerna, organizado por el Centro Ecuatoriano.

DIA 11

11 horas: Homenaje en la Escuela Ecuador.

18 horas: Homenaje del Departamento de Bienestar de la Compañía Chilena de Electricidad, Catedral 2702.

EN LA ALIANZA DE INTELECTUALES

La Alianza de Intelectuales de Chile ha organizado un acto de homenaje a Ecuador, con motivo de su día nacional. En este acto el escritor ecuatoriano, señor Atanasio Viteri, de paso para Argentina, disertará sobre el tema: Geografía estética de Ecuador.

El señor Viteri es miembro de la más representativas entidades culturales de su país: Sociedad Jurídico Literaria y Sindicato de Escritores. Es portador de Mensajes de estas instituciones a las similares del continente. Como informamos oportunamente, en acto público reciente hizo entrega solemne del Mensaje que trajo para la Alianza de Escritores.

Hay en nuestros círculos literarios e intelectuales mucho interés por escuchar al escritor Viteri. Pues, aparte del alto interés que literariamente ofrece el Ecuador, es el señor Viteri, uno de los más autorizados críticos de su país.

El acto se efectuará el día martes, 10 de agosto, en el local de la Alianza de Intelectuales, Compañía 1370 a las 18.30 horas.

DEL MINISTERIO DEL TRABAJO

CAJA DE CREDITO POPULAR DE TOCOPILLA.—La Dirección General del Crédito Prendario tiene resuelta la instalación de una Sucursal de la Caja de Crédito Popular en Tocopilla dentro del plan de extensión de esos Servicios, para lo cual se trasladará un funcionario a esa ciudad con el fin de practicar los estudios correspondientes a dicha instalación.

El Ministro del Trabajo, don Mariano Bustos, se comunicó ayer con el Gobernador de Tocopilla, a quien le significó que sus propósitos serán realidad en breve, de acuerdo con el recargo de trabajo que se ha acumulado en el Departamento de Extensión de los Servicios de Crédito Prendario.

POBLACION OBRERA EN ANTOFAGASTA.—El Ministro del Trabajo, don Mariano Bustos, manifestó ayer al Senador socialista, don Marmaduke Grove Vallejo, que el plan de construcciones de la Caja de la Habitación Popular consulta la edificación de una población, para Antofagasta, calculada en un valor de $ 3.000,000, la que se comenzará tan pronto se disponga de los fondos que contiene la ley actualmente en tercer trámite constitucional en la Cámara de Diputados.

El señor Grove, a nombre de su partido, se había dirigido en este sentido al Ministro del Trabajo.

FALLO ARBITRO UNICO EN CONFLICTO MINERO.—Ha sido puesto en conocimiento del Ministro del Trabajo don Mariano Bustos, el fallo emitido el 31 del mes pasado por el señor Ricardo Mack E., designado árbitro único en el conflicto del trabajo suscitado entre el sindicato minero Rosario del Bronce, de Petorca, y la firma Callejas y Cía. Este laudo consigna numerosas resoluciones de orden económico, de trabajo y bienestar, imponiendo a las partes diversas obligaciones. Su vigencia tiene un año y comienza desde el 1.o de julio del presente año.

Equipajes y encomiendas despachados contra reembolso por ferrocarril y que han sido devueltos:

DESTINO	REMITENTE	CONSIGNATARIO
A ALAMEDA		
Valdivia	Eusebio Muñoz	R. Becker
Valdivia	Juan Queirolo	Da Forms y Cía.
Osorno	Desmarás y Cía.	C. Glein
Osorno	Gath y Chaves Ltda.	J. San Juan
Chillán	Musalem Hnos.	D. Bustos
Valdivia	Importadora Fisk S. A.	M. Lopetegui
A MAPOCHO		
Ovalle	Philips Chilena S. A.	P. Ramsés
Coquimbo	Instituto Seroterápico	M. Ramírez
Vicuña	Villasante Arana Hnos	O. S. de Azolas
Freirina	Calzados Carafí	L. H. Cortés
Vallenar	Antonio Richart	M. Hidalgo
Chañaral	Wonder Shoe	A. Carrasco
Chañaral	Casa Ritz	S. Castillo
Ovalle	Armando Bergeret	L. Chávez
Ovalle	Casa Olímpica	S. Rojas
Ovalle	Gath y Chaves Ltda	Y. Yaguas
Vicuña	Casa Mingo	I. Montecinos
Andacollo	Bata	M. Aguirre
Corinto	Joaquín Vilarnau	H. Rojas
Talca	Cardone Hnos.	J. Herchicovich
Constitución	Intermaco	A. Paredes
Cauquenes	Jacobo Abumohor	J. Salgado
Ovalle	Casa Olímpica	R. Valenzuela
P. Hundido	Casa Arroyo	H. Aguilar
Potrerillos	Mateo Delporte	M. Camacho
Potrerillos	José Traviesa	M. Alquinta
Potrerillos	Salvador Abugarad	G. Santander
A CARGA ALAMEDA		
Osorno	Anguita y Cía. Ltda.	C. Glein
Osorno	Mesa y Magariños	H. Aravena

EN HONOR DEL GRAL. D. NELSON FUENZALIDA



A mediodía de ayer el directorio del Club Militar y oficiales de la guarnición ofrecieron un almuerzo en honor del presidente de esta institución y Comandante en Jefe de la Segunda División, general don Nelson Fuenzalida.

Esta manifestación de camaradería, fué ofrecida al general señor Fuenzalida, con motivo de haber celebrado ayer su cumpleaños.

GOBERNADOR DE SAN BERNARDO CON 15 DIAS DE LICENCIA

Al Gobenador de San Bernardo, don Galvarino Ponce se le concedió quince días de licencia, a contar desde el 9 del presente, y se nombró en su reemplazo, en el carácter de suplente, al Coronel de Ejército don Santiago Danus Peña.

ACTO CULTURAL EN EL INSTITUTO "VIDA SANA"

Esta tarde, a las 18 horas, se efectuará en el gimnasio de esta institución una fiesta literario-musical que corresponde al programa de actividades culturales que desarrolla dicha institución. Participan en esta interesante reunión los miembros más aventajados y líderes en diversas presentaciones gimnástico-artísticas y hará uso de la palabra el Director del Instituto, señor B. Kocian, quien hablará acerca del papel que debe desempeñar la educación física en la formación del carácter y de la personalidad.

A continuación y gracias a la colaboración del Instituto de Cultura Chileno-Norteamericano, se proyectará una película sonora y películas cortas tomadas de las actividades que desarrolla la institución en sus campamentos veraniegos en Quintero. Terminará el acto con un baile familiar.

La Dirección del Instituto invita cordialmente a todas las personas que deseen participar de esta fiesta, cuya entrada es libre y en particular a todos los miembros de las instituciones deportivas de la capital.

BIBLIOGRAFIA

Los italianos tal como són

La actual crisis italiana fue predicha por el Conde Sforza, jefe de los Italianos Libres — "Los libros son armas", ha dicho el Presidente Roosevelt, y esto está plenamente confirmado en esta obra de Sforza: LOS ITALIANOS TAL COMO SON.

La tremenda crisis por que atraviesa Italia no es sino el resultado de 21 años de una experiencia que resultó demasiado dolorosa y negativa para su pueblo, sobre todo que, al revés de cambios históricos profundos no trajo por consecuencia sino un falseamiento y una opresión de la verdadera italianidad. Fué el fascismo, doctrina que el señor Benito Mussolini puso en desarrollo desde el Poder, al que subió el año 22, una teoría de la vida diametralmente opuesta al espíritu humanista y cristiano de la Italia inmortal. Hubo un hombre: el más destacado entre muchos otros, que encabezó la oposición espiritual al fascismo y que mereció el puesto de jefe de la Italia Libre: el Conde Carlo Sforza, ex Ministro de Relaciones Exteriores de su patria y diplomático e intelectual de talento y experiencia, cuyas raíces se remontan al Renacimiento en la época de Leonardo de Vinci. El Conde Carlo Sforza escribió uno de los libros más connotados sobre su patria, en el que analiza la realidad social y espiritual de su país, al tiempo que mira en su destino posible. No hace profecías periodísticas, sino que prevé las consecuencias de ciertos factores. En este análisis, el estudio del fascismo adquiere hoy día, mirado bajo la luz que proyectan los sucesos recientes, una grandiosa justeza.

CARNICERIAS SOLO EXPENDERAN CARNE QUE TIENEN EN EXISTENCIA

AYER ACORDARON ABSTENERSE DE COMPRAR EN EL MATADERO — ENERGICA RESOLUCION DEL COMISARIATO

Ayer se efectuó la gran Concentración de los Dueños de Carnicerías, en el Teatro Bolivar. Después de oír la cuenta de los dirigentes del gremio, señores Pablo León Serrano y Domingo Ramírez, quienes presidieron el acto y de haber fracasado la última tentativa de arreglo de la situación creada por la fijación de precios, y de conocer la negativa del Comisario señor Vergara Montero, de recibir a los Delegados, señores Manuel Ibarra y Francisco Hidalgo, la Asamblea, acordó:

1) Los Dueños de Carnicerías no comprarán carne mientras no se solucionen sus peticiones.

2) La duración de este acuerdo es indefinido.

3) Condenar enérgicamente las clausuras injustas y arbitrarias de las numerosas Carnicerías, decretadas recientemente.

4) La Asamblea autoriza a la Directiva para dar término a esta abstención de compras, en el momento en que las autoridades respectivas den adecuada satisfacción a sus demandas.

5) Las Carnicerías, mientras dure este movimiento, permanecerán con sus puertas abiertas. Sólo expenderán la carne que hay en existencia.

Estuvieron presentes, y usaron de la palabra los siguientes parlamentarios, quienes ofrecieron su más decidida cooperación y las de todos los parlamentarios de sus respectivos partidos, diputados señores César Godoy Urrutia, Simón Olavarría, Máximo Venegas, Eduardo Rodríguez Mazer, Manuel González Vilches, José Cruz Delgado, el regidor de la I. Municipalidad de Santiago, señor Leopoldo Sánchez; señor C[illegible]ñón, Secretario Abogado de la B[illegible]gada Parlamentaria Socialista; Galvarino Rivera, presidente de la Cámara de Comercio Minorista; A. B[illegible]rraza, del Comité Nacional Pro Abaratamiento de las Subsistencias; Gustavo Elgueta, representante de la CTCH Provincial; Juan Ramírez, en representación de los Empleados de Carnicerías; Agustín Contreras, Asesor Técnico del Sindicato de Dueños de Carnicerías de Santiago, y U[illegible] Valenzuela, presidente de la Confederación de Dueños de Carnicerías de Chile. Los diversos oradores ofrecieron el apoyo incondicional de sus respectivas organizaciones y el ampl[illegible] decidido al movimiento de los dueños de Carnicerías.

Hoy, a las 19 horas, los Dueños de Carnicerías se reunirán nuevamente en el Teatro Bolívar, para dar cuenta de las novedades producidas en el día.

RESOLUCION DEL COMISARIATO

A raíz de la amenaza hecha por el gremio de dueños de carnicerías, el Comisariato General de Subsistencias y Precios adoptó ayer enérgicas medidas.

En primer lugar, se aplicará la Ley de Residencia a todos los extranjeros dueños de carnicerías que se adhieran a la huelga; en cuanto a los dueños de carnicerías que cierren sus establecimientos, estos serán definitivamente clausurados.

Por otra parte, el Comisario de Subsistencias ha manifestado que dará amplia protección a todos los dueños de carnicerías que expresen sus deseos de trabajar. Agregó que por motivo alguno aceptará que la ciudad quede sin carne.

NOTICIAS DIVERSAS

AVENIDA "VALENTIN LETELIER".—Se dictó el decreto por el cual se ordena promulgar la ley que cambia el nombre a la Avenida de Las Delicias, de Linares, por el de "Valentín Letelier".

CESION DE PROPIEDAD.—Se ordenó promulgar la ley que autoriza a la Municipalidad de Talagante para ceder al Fisco una propiedad con el fin de que se construya, en el indicado predio, el edificio destinado a la Cárcel Pública de ese departamento.

NO CONCURRIO A SU DESPACHO.—El Ministro de Hacienda, don Guillermo del Pedregal, no concurrió ayer a su despacho debido a que se encuentra delicado de salud. Posiblemente reasuma el lunes.

TRIBUNALES DE JUSTICIA

MOVIMIENTO DE AYER

CORTE DE APELACIONES

PRIMERA SALA, RELATOR SEÑOR EYZAGUIRRE. — 1 V. Izquirdo c| M. Ríos y otros, confirmada; 4 S. Maureira c| Cabrera y otros, revocada; 5 Sin Tribunal. Las demás no vistos o suspendidas. Agregada: c| J. Aguirre, confirmada. Fallada del acuerdo: V. Alamos con L. Escala, confirmada; J. Márquez con I. Leiva, revocada.

SEGUNDA SALA, RELATOR SEÑOR MATTE. — 1 R. Fernández herencia yacente de F. González, confirmada; 2 Menores Yáñez-Ibáñez, confirmada; 3 Suc. M. Abalos con R. Silva, desechada casación; 4 H. H. Mitschke con A. Guzmán, retenida; 5, 7 y 13 Trámite; 6 A. Arias con H. Gaete, acuerdo y diligencias; 8 P. J. Escobar con Morera Hnos. y otros, acuerdo. Las demás no vistas o suspendidas. Alegaron en la 1, don Augusto Espinoza con don Ricardo Lederman; en la 3, don Armando Rosselot, contra el recurso; en la 4, don Oscar Venegas, se anuncia, confirmando; en la 8, don Lautaro Benham con don Federico Cooper.

TERCERA SALA, RELATOR SEÑOR GAMBOA. — 1 A. Maccherón con V. Peragallo, retenida; 2 H. Hoschchils con M. Simón, retenida; 3 E Fischer con M. Naz, retenida; 4 M. I. Martínez con A. Estrada, retenida; 5 R. Besoaín con A. Ondarza, revocada; 6 A. Calvo con Z. Bustamante, acuerdo; 7 A. López con F. Merino, revocada; 8 Soc. Standt y Cía. Ltda con A. Sabat, confirmada; 9 E. Martín con R. de la Fuente, confirmada; 10 Trámite; 11 S. Awad con S. González, confirmada; 12 Suspendida. Agregada: c| S Cordero, confirmada. Alegaron en la agregada, don Zorobabel Rodríguez, revocando; en la 1, don Humberto Ilabaca León, aprobando; en la 6, don Livio Rojas, confirmando con don Julio Barbosa, revocando; en la 9, don Carlos Zulueta; en la 10, don Armando Rosselot Mujica, confirmando; en la 11, don Carlos Yazigi, confirmando.

CUARTA SALA, RELATOR SEÑOR PEMJEAN. — 2 J. Pastenes y otro, confirmada; 3 c| A. Morales, acuerdo; 6 Mal anunciada. Las demás no vistas o suspendidas. Agregada: c| M. R. Acevedo, confirmada. Fallada del acuerdo: R. Corvalán con Parroquia de San Antonio de Padua, sin lugar casación; O. Durruty con G. Martínez, confirmada.

QUINTA SALA, RELATOR SEÑOR ORTIZ. — 1 Banco de Chile con N. Brodsky, confirmada; [illegible] A. M. Alvarez con H. Alvarez y otro, confirmada; 3 Trámite; 4 [illegible] Daniel con M. Bechara, aprobada; 6 J. Gálvez con P. Marcoleta, confirmada; 7 Soc. Pérez Sapag [illegible] con H. Davanzo, revocada; 8 [illegible] Salinas con M. Bastamante, aprobada; 10 Sin Tribunal; 11 S. [illegible]berti con J. E. Aguirre, revocada; 12 E. Concha con M. Gutiérrez y otro, acuerdo y diligencias; 13 [illegible] Serrano con L. Rivas, acuerdo. Las demás no vistas o suspendidas. Agregada: Recurso de amparo de J. F. Silva, sin lugar. Alegaron en la 1, don Pablo B[illegible]; en la 11, don Darwin Rossi; en la 13 don Benjamín Cid.

SEXTA SALA, RELATOR SEÑOR VELESQUEZ. — 1 D. Carrasco c| J. Heins, confirmada con declaración; 2 c| R. Aguirre y otro, relación pendiente; 3 c| O. G. B[illegible]veros y otros, acuerdo; 4 R. González c| E. Gómez, acuerdo; 5 c| F. Herrera, revocada; 6 c| A. L[illegible]yola y otros, confirmada y revocada. Las demás no vistas. Fallada del acuerdo: Caja Nacional de Ahorros contra J. Ramírez, y otro, acogida incidencia.

NOTICIAS DE TRIBUNALES

CONCURSO PARA RECEPTORES. — La Corte de Apelaciones acordó llamar a concurso para optar a los cargos de receptores de mayor cuantía de Santiago y secretario del Juzgado de Santa Cruz.

TERNA PARA FISCAL SUPLENTE. — Se formó la siguiente terna para designar Fiscal suplente de la Corte de Apelaciones de Santiago:

Señores José L. Almarza, Juez Civil; Roberto Marín Gibson, Juez del Crimen; y Gustavo Montero, con igual cargo que al anterior.

NOMBRAMIENTOS JUDICIALES

Por decreto del Ministerio de Justicia se han hecho los siguientes nombramientos judiciales:

Relator suplente de la Corte de Apelaciones de Talca, el actual secretario del Segundo Juzgado de Letras de Talca, señor Emilio Guerrero Salcedo.

—Juez de Letras suplente, de San Fernando el actual Juez de Santa Cruz, don Manuel Torres Arévalo.

—Juez suplente del Tercer Juzgado de Menor Cuantía de Santiago, don Isaac Azerman Bernstein.

SOCIEDAD ANONIMA DE RENTA E INVERSIONES CASA ESPAÑA REPUBLICANA

Junta General Extraordinaria de Accionistas

Para tratar de la reforma de los artículos 8.o y 10.o de los Estatutos de la Sociedad, acordada por el Directorio, cítase a Junta General Extraordinaria de Accionistas para el día miércoles 18 de agosto del presente año, a las 11 horas en Agustinas 1038, 3.er piso, local de la Asoc. de Hoteles, de esta ciudad.

Se participa, al propio tiempo, que el Registro de Accionistas quedará cerrado desde el día 9 al 18 de agosto, del presente año, ambas fechas inclusive.

EL PRESIDENTE

CON DIVERSOS ACTOS SE CELEBRO AYER EL ANIVERSARIO DE LA INDEPENDENCIA DE BOLIVIA

CEREMONIAS PATRIOTICAS AL PIE DE LOS MONUMENTOS DE O'HIGGINS Y BOLIVAR — VELADA EN LA UNIVERSIDAD. — RECEPCION EN EL CLUB DE LA UNION





Dos aspectos de las ceremonias de ayer: (1), la concurrencia escucha el himno nacional boliviano en el homenaje a O'Higgins, y (2), durante el acto en el Salón de Honor de la Universidad de Chile

Con toda solemnidad se desarrollaron en el día de ayer los diferentes festejos que había preparado el Instituto Chileno- Boliviano de Cultura, para celebrar el 118.o aniversario de la República de Bolivia. En primer término se ofició una misa en el Centro Universitario Boliviano, la que fué presidida por el Excmo. señor Alberto Ostria Gutiérrez, y Directores del Instituto Chileno-Boliviano, asistiendo una numerosa concurrencia.

EN EL MONUMENTO A O'HIGGINS

A las 11 horas se llevó a efecto una significativa ceremonia pública en el monumento a don Bernardo O'Higgins.

A este acto concurrieron el Ministro de Relaciones Exteriores subrogante, almirante don Julio Allard Pinto; el Ministro de Defensa Nacional, don Oscar Escudero Otárola; el Embajador de Bolivia, Excmo. señor Alberto Ostria Gutiérrez; el presidente del Instituto Chileno-Boliviano de Cultura, doctor don Alfredo Alcaíno; el comandante en jefe del Ejército, don Alfredo Portales, y delegaciones de oficiales y suboficiales de las diversas reparticiones y unidades de la guarnición.

Una batería del Regimiento "Tacna" rindió los honores de ordenanza durante el desarrollo de la ceremonia.

En esta oportunidad, el Embajador Excmo. señor Ostria Gutiérrez depositó una hermosa corona de flores naturales con los colores del pabellón boliviano al pie de la estatua al general don Bernardo O'Higgins, como un reconocimiento a la obra emancipadora que realizara el prócer en el siglo pasado.

Una banda militar ejecutó en esos instantes el Himno Nacional del país amigo y el de Chile.

EN LA ESTATUA DE BOLIVAR

Terminado el Homenaje anterior, la comitiva se dirigió al monumento a don Simón Bolívar, donde el presidente del Instituto Chileno-Boliviano, doctor Alfredo Alcaíno, depositó una hermosa corona. En esta ocasión las bandas militares tocaron los himnos nacionales de Chile y Bolivia.

RECEPCION EN EL CLUB DE LA UNION

En la tarde se efectuó la recepción que el Instituto tenía preparada en honor de los miembros de la Embajada, Colonia Boliviana y estudiantes universitarios, en el Club de la Unión. Presidieron este homenaje, además del directorio del Instituto, el señor Enrique Marshall, Ministro de Educación, el General señor Oscar Escudero, Ministro de Defensa Nacional, el señor Rector de la Universidad de Chile, don Juvenal Hernández, el Embajador de Chile en Bolivia, Sr. Benjamín Cohen, el Excmo. señor Alberto Ostria Gutiérrez y miembros de la Cooperación Intelectual. En el momento oportuno usó de la palabra el Vicepresidente del Instituto Chileno-Boliviano, profesor Héctor Orrego Puelma, y el Doctor don Alfredo Alcaíno, ambos en hermosas y sentidas improvisaciones. Agradeció este homenaje el presidente del Centro Universitario Boliviano, don Luis Calvo. Este acto se réalizó en medio de una numerosa y selecta concurrencia que llenaba totalmente el comedor central del Club de la Unión.

VELADA EN LA UNIVERSIDAD

A las 18.30 horas se llevó a efecto un acto solemne en el Salón de Honor de la Universidad de Chile, presidido por los Ministros de RR. EE. y de Eduacción, por el Excmo. señor Embajador de Bolivia, por el Embajador de Chile en la Paz, don Miguel Cruchaga Tocornal, don Ernesto Barros Jarpa, don Enrique Gajardo, subsecretario de Relaciones Exteriores; don Francisco Walker Linares, doctor don Eugenio Díaz Lira, don Luis Ramírez Sanz, don Manuel Barros Castañón, don Jorge Meléndez, don Luis Calvo y el secretario del Instituto Chileno-Boliviano, don Oscar Triviño U. Este acto tuvo contornos brillantes, viéndose muy concurrido por una numerosa y distinguida concurrencia de chilenos y bolivianos.

Hicieron uso de la palabra el presidente del Instituto, doctor don Alfredo Alcaíno, quien hizo resaltar los lazos de amistad que únen a Chile y Bolivia, y el Embajador de Bolivia, Excmo. señor Alberto Ostria Gutiérrez, quien agradeció el homenaje que se rendía a su patria en el 118.o aniversario de su independencia nacional.

SALUDOS OFICIALES

Con motivo de haber sido ayer el Día Nacional de Bolivia, al mediodía el Jefe y el subjefe del Protocolo y el Edecán de S. E., comandante don Julio Luna, visitaron al Embajador de Bolivia en Chile, don Alberto Ostria Gutiérrez, para saludarlo a nombre del Gobierno.

Por su parte, el Presidente de la República y el Canciller suplente, vicealmirante don Julio Allard Pinto, enviaron cablegramas de saludos al Presidente de Bolivia, general Enrique Peñaranda, y al Ministro de RR. EE. señor Elío.

OTROS HOMENAJES

La Sociedad Dávila Baeza, guardadora del pabellón de Bolivia, envió una conceptuosa nota de felicitación al Embajador de Bolivia.

La Escuela "Bolivia", dirigida por la señora Hortensia Olivares, rindió en la mañana de ayer un cálido homenaje al país hermano.

S. E. IRA HOY A EL VOLCAN

ASISTIRA AL ALMUERZO QUE EL SUBSECRETARIO DE GUERRA OFRECE A SUS COLEGAS DE LAS DIVERSAS SUBSECRETARIAS

El Subsecretario de Guerra, coronel don Teófilo Gómez, ofrecerá hoy un almuerzo en honor de los Subsecretarios de todos los Ministerios, en la vecina localidad de El Volcán, estación de término del Ferrocarril Militar de Puente Alto a Volcán.

Especialmente invitado concurrirá el Presidente de la República, Excmo. señor Juan Antonio Ríos, acompañado de los Ministros del Interior y Defensa Nacional, señores Allard y Escudero, y sus tres Edecanes.

También han sido invitados, el Secretario General de Gobierno, don Osvaldo Fuenzalida Correa; el Comandante en Jefe del Ejército, general señor Alfredo Portales; el Comandante de la Segunda División, general señor Nelson Fuenzalida; el general don Ramón Díaz Díaz; el Contralor General de la República, don Agustín Vigorena; el Rector de la Universidad de Chile, don Juvenal Hernández; el Vicepresidente de la Junta de Beneficencia, doctor don Jerónimo Méndez; el coronel don Melcíades Contreras, y don Juan Ríos Ide.

VUELVE A SENTIR EL PELIGRO DE LA PARALIZAC. DE MILES DE CAMIONES

UNA IMPORTANTE ASAMBLEA SE REALIZARA PRONTO

Una asamblea de vastas proporciones y de gran trascendencia celebrará el domingo 15 del presente el Sindicato de Dueños de Camiones de Carga. En esa oportunidad, su presidente, el señor Carlos Peña dará cuenta de las gestiones que se han hecho en estas últimas semanas por obtener de las autoridades un aumento en el racionamiento de bencina de que disponen los socios de la institución.

DOS ENTREVISTAS

También, en la próxima semana los directores del Sindicato sostendrán entrevistas con el Ministro del Interior y el Director de Abastecimiento de Petróleo. Ante ambos funcionarios se harán valer las razones que hacen obligatoria el alza en las cuotas de combustible para los camiones de Santiago, a los cuales se les reparte un promedio de cien litros mensuales.

GRAVE PROBLEMA

Como se sabe, mensualmente los camiones de carga han venido paralizando sus faenas en los primeros días de cada mes, quedando interrumpido el trabajo de más de 3.000 máquinas. Esta situación que acarrea perjuicios enormes para la marcha económica del país en general se ha tornado ultimamente agudísima de ahí que se espera que las autoridades solucionen a la mayor brevedad posible la crisis porque atraviesa el mencionado Sindicato.

La asamblea general de que damos cuenta se llevará a cabo el domingo 15 del presente, a las 10 horas, en Catedral 1432.

CARTAS A "LA NACION"

OBSERVACIONES A UN COMENTARIO SOBRE "COOPERATIVAS DE CONSUMO"

Sr. Director:

Bajo la leyenda de "Cooperativas de Consumo", se publicó en la edición del lunes 3 del presente mes un breve comentario del señor D. C. H. Rojas C., sobre el tema expresado, que merece una breve glosa a fin de evitar apreciaciones erradas al respecto.

El articulista aludido sostiene que las Cooperativas de Consumo, como su nombre lo indica, tienen por objeto el de proporcionar artículos a bajo precio, en relación con el mercado libre, a las personas que la forman y tal afirmación es inexacta, porque el precio que fijan las Cooperativas de consumo a sus artículos lo hacen en relación al precio de producción o de compra, más los recargos correspondientes. Si las Cooperativas de Consumo se atuvieran para fijar el precio de sus artículos, a los del mercado libre, desvirtuarían uno de sus verdaderos objetivos, cual es, el de suprimir el lucro. Las Cooperativas de consumo sólo consideran los precios que el mercado libre fija a sus artículos, tan sólo para los efectos de las compras que deben realizar, mas de ninguna manera para los efectos de las ventas, las que en todo momento deben regularse en los mínimos de costo, más los recargos propios del negocio. Tal es así, que la Cooperativa que llegara al supremo ideal de ser productora y consumidora de un mismo artículo, no podría regular el precio de venta de esos artículos, por los del mercado libre, sino por los precios de costo.

No anda menos errado el señor Rojas al afirmar que las Cooperativas de Consumo gozan de varias franquicias, tales como las de pagar sólo el 50 o|o de los derechos aduaneros, el 50 por ciento de rebajas en las tarifas de fletes dentro del país, etc., porque, si bien tales franquicias las establece la ley de Cooperativas, no es menos cierto que son letra muerta, ya que en la práctica no se consiguen, salvo que se cumplan trámites engorrosos y se muevan influencias supremas.

Sin duda alguna que sobre este particular sería muy conveniente que el Gobierno, por intermedio de su organismo respectivo, cual es el Comisariato, tomara cartas e hiciera cumplir las disposiciones pertinentes de la Ley de Cooperativas.

No menos equivocado anda el señor Rojas al expresar que entre las varias franquicias de las Cooperativas, está la de no poder pagar más del 7 o|o de interés por acción; puesto que, de acuerdo con la ley de Cooperativas, los beneficios líquidos que obtienen deben destinarse también a la formación del fondo de reserva, al de fomento y a los socios en proporción a las operaciones efectuadas, distribución ésta que se puede efectuar en dinero, vales u órdenes en contra de los almacenes.

POSIBLE VIAJE DEL EXCMO. SR. RIOS A MAGALLANES

Se nos ha informado que posiblemente en diciembre el Presidente de la República, Excmo. señor Ríos, concurra a las festividades de la celebración del centenario de la posesión del Estrecho de Magallanes que se realizarán en esa fecha en Punta Arenas.

PLANETA MARTE ESTA AVANZANDO HACIA LA TIERRA

Los estudios realizados en el Observatorio del Salto indican que el cambio de tiempo persiste en el país.

Amaneció cubierto con nublados bajos y neblinas desde Copiapó hasta Puerto Montt. La temperatura se mantiene muy fría, oscilando en la Zona Central entre dos y siete grados centígrados.

En la Cordillera Central a partir de 3.500 metros luce el sol con cielo despejado, mientras el Valle Central de Chile continúa cubierto por mares de neblinas.

El Planeta Marte:— El planeta Marte se está aproximando a la Tierra. El día 23 de agosto estará en cuadratura y el 5 de diciembre en oposición con el sol. En la actualidad Marte aparece como un astro rojo sobre la Cordillera de los Andes en las primeras horas de la madrugada. Los últimos estudios sobre Martes han permitido comprobar que en su atmósfera existe oxigeno y agua, elementos indispensables para el desarrollo de la vida. También tiene nieves polares y áreas de vegetación que aparecen y desaparecen con las estaciones. El sistema de canales consistiría en fajas de vegetación con disposiciones geométricas y es imposible admitir que sean una ilusión óptica que se observe solamente en Marte y no en otros planetas.

El planeta Marte se encontrará a la menor distancia de la Tierra el día 28 de noviembre próximo.

Temperatura en Santiago:— Máxima del aire 6.0 grados. Mínima del aire. 3.0 grados.

Informe para la agricultura:— Los informes y previsiones del tiempo para la próxima quincena, pueden solicitarse a la Sección de Meteorología Agrícola del Observatorio del Salto. Casilla 130. Santiago.

HABRA TARIFA DE 0.40 CENTAVOS EN EL SERV. EXTRAORDINARIO DE TRANVIAS

EL DIRECTOR GENERAL DEL TRANSITO ASI LO RESOLVIO EN UN DECRETO FUNDAMENTADO

El Director General de Transporte y Tránsito Público, señor Waldo Palma, dictó ayer el siguiente decreto:

"Santiago, agosto 5 de 1943.— Vistos: El Oficio N.o 165, enviado al Ministro del Interior por la Administración Fiscal de Tranvías de Santiago, y transcrito a esta Dirección General por oficio N.o 6,954, de ese Ministerio, en que se expresa que la Corporación de Fomento de la Producción acordó un préstamo de cinco millones de pesos con el objeto de reparar cien tranvías que se encontraban fuera de servicio imponiendo como condición para el préstamo indicdo que los tranvías reparados cobren, por lo menos, una tarifa de cuarenta centavos por pasajeros;

Teniendo presente:

Que las actuales líneas de tranvías dejan una pérdida superior a dieciseis centavos por cada pasajero transportado;

Que la actual situación de anormalidad que afecta a los servicios de locomoción colectiva es debida principalmente a la escasez de material rodante;

Que en estas condiciones es indispensable propender a la creación de servicios extraordinarios para satisfacer la apremiante necesidad de una mejor locomoción, lo que sólo se puede obtener aprovechando los medios de que dispone el país para éste objeto; y

En uso de la facultad que me confiere el art. 14 del Reglamento de la Ley N.o 7.173, aprobado por Decreto Supremo N.o 3.329, de 6 de julio del presente año, del Ministerio del Interior;

RESUELVO:

Fíjase en cuarenta centavos la tarifa que cobrará al público la Administración Fiscal de Tranvías de Santiago y San Bernardo en los servicios de carácter extraordinario, que atenderá con nuevos tranvías motores, los cuales se identificarán por su color azul.

La Comisión de Transporte Colectivo para Santiago extenderá, por cada tranvía motor de nueva trifa, un certificado en que conste que cumple con los requisitos para considerarlo servicio extraordinario.

Anótese, comuníquese y publíquese en el "Diario Oficial".— **Waldo Palma**, Director General de Transporte y Tránsito Público".

INSTITUCIONES DE EE. PARTICULARES ESTUDIARAN PROY. DE JUBILACION

ACUERDOS TOMADOS EN SU ULTIMA REUNION POR EL CONSEJO DE LA FIEP

Anoche, el Consejo Ejecutivo Nacional de la Federación de Instituciones de Empleados Particulares, FIEP., ratificó el acuerdo del Comando para establecer contacto con la Confederación Nacional de EE. PP., CONEP., quedando designados los miembros de la Mesa Directiva, señores Guillermo Campo, Gonzalo Guzmán, Oscar Rodríguez e Isidoro Vegado. También fueron nombrados los Srs. Oscar Rodríguez, Edmundo Correa y Félix Cuadra para que se trasladen a Valparaíso y traten de aunar el criterio acerca del mejor modo de agitar el despacho de un Proyecto de Jubilación con la Asociación porteña, contemplando las ideas sustentadas por la FIEP.

APOYAN A SU EXCELENCIA

Se dió cuenta de los asuntos gremiales siguientes: de una visita a la Presidencia de la República para hacer entrega a S. E. de una nota de congratulación con motivo de haber ideado el modo de solucionar la falta de viviendas para los empleados particulares; de haber celebrado entrevistas con el Ministro del Trabajo y directiva de la Alianza Democrática para rechazar el Título Quinto del Proyecto Económico.

EN EL SENADO

Se acordó entregar a los miembros del Senado las conclusiones de la reciente concentración habida en el Teatro Bolívar; se impulsará el pronto despacho favorable de la moción del senador don Isauro Torres que concede gratificación a los empleados particulares de entidades que no persiguen fines de lucro.

Finalmente se condenó el hecho que el Consejo de la Caja de Previsión de Empleados Particulares haya aumentado a siete y diez los años de imponente para solicitar préstamos hipotecarios y que la oficina de Comisiones de Confianza cobre anticipadamente honorarios sin efectuar la tramitación que por esta misma comisión realizaban los corredores de propiedades.

LINEA DE TRANSMISION DE ENERGIA ELECTRICA

Por decreto del Ministerio del Interior se otorgó a la Corporación de Fomento de la Producción concesión definitiva para el establecimiento de una línea de trasmisión de energía eléctrica para el servicio público entre la central hidroeléctrica en construcción denominada "Sauzal" y el río Maipo que constituye el primer tramo de la línea "Sauzal-Santiago" y que tiene por objeto interconectar el sistema de la Compañía Chilena de Electricidad Limitada, con el de la mencionada central.

DESDE EL LUNES LOS COMERCIANTES MINORISTAS PODRAN COMPRAR A PRECIOS DE COMISARIATO ARTICULOS DE PRIMERA NECESIDAD QUE ESTABAN ACAPARADOS

El Comisario General de Subsistencias y Precios, don Ramón Vergara Montero, después de una investigación que ordenó hacer en el alto comercio, decretó la requisición y venta de gran cantidad de artículos de 1.a necesidad que permanecían en bodegas esperando alzas de precios

El Comisario General de Subsistencias y Precios, don Ramón Vergara Montero, dictó ayer el siguiente decreto por el cual ordena requisar y vender, por cuenta de sus dueños, las mercaderías declaradas artículos de primera necesidad que se expresan más adelante.

Esta resolución fué dictada en atención a que se estaba produciendo una sensible escasez de los artículos mencionados, debido a que se los acaparaba en diversas bodegas de aprovisionamiento del país.

Dice el decreto:
Santiago, N.o 1,574.

TENIENDO PRESENTE:

1.o—Que, de las investigaciones y estudios realizados por funcionarios de este Comisariato y de otros Organismos del Estado, aparece:

a) Que en diferentes bodegas de Aprovisionamiento del país, se han colocado en depósito por productores y distribuidores, considerables partidas de artículos de primera necesidad o de uso o consumo habitual y se determinarán en la parte dispositiva de este Decreto;

b) Que este almacenamiento es causa que ha producido notoria escasez en el mercado de estos mismos artículos y, como consecuencia, especulación en los precios y dificultades en su distribución;

2.o— Que, por las circunstancias expuestas debe considerarse este almacenamiento de los referidos artículos de primera necesidad, como una forma de acaparamiento;

3.o—Que, de conformidad con lo dispuesto en los Arts. 22 y 23, letra r) del Decreto-Ley N.o 520, corresponde a este Comisariato General controlar directamente la distribución de los artículos de primera necesidad o de uso o consumo habitual y dictar las medidas necesarias para evitar los acaparamientos, y

Vistas, además, las facultades que otorga el Decreto-Ley 520, ya citado

DECRETO:

1) REQUISESE y véndase por este Comisariato General y por cuenta de sus dueños las siguientes existencias y que se encuentran en los depósitos que se indican:

COMUNIDAD CORREA MONTT.—Lo Espejo.
Arroz Paddi .. qq. 35.368.80
ARRIGORRIAGA HNOS.—Curicó.— Soc. F. Regional.
Arroz Paddi .. qq. 10.000.—
JUAN BERTUCCI.— Talca.— (Bodeg. de Oscar Linochet S. N. Oriente 1241).
Arroz Paddi .. qq. 48.000.—
JUAN BERTUCCI.—Linares.
Arroz Paddi .. qq. 48.000.—
MOLINO CASABLANCA.— Casa Blanca.
Trigo .. s|c. 6.221.—
E. VILDOSOLA.—Valpso.—Av. Brasil 1601.
Trigo .. s|c. 193.—
MOLINO IMOLA.—Riquelme 1184.—Santiago.
Trigo .. qq. 5.750.—
A. Barroso 1175.—Santiago.
Trigo .. s|c. 6.250.—
A. VILESKY.—San Borja 235.—Santiago.
Trigo .. s|c. 1.250.—
PEREZ, COTAPOS Y CIA. — San Barjo 235.— Santiago.
Trigo .. qq. 4.872.80
LUCHETTI, DAGNINO Y CIA. — Emilio Beissa 383.—Santiago.
Trigo .. s|c. 13.000.—
Trigo Id. .. qq. 5.000.—
MOLINO LA ESTAMPA.—Vivaceta 1053.—Santiago.
Trigo .. s|c. 9.375.—
MOLINO SAN FRANCISCO.—Talagante.
Trigo .. qq. 4.000.—
SOC. MOLINERA NANCAGUA.—Nancagua.
Trigo .. s|c. 8.500.—
MARTIN DURAN.—J. M. Godoy.—La Calera.
Trigo .. s|c. 1.275.—
OSCAR ARAYA.—J. M. Godoy.—La Calera.
Trigo .. s|c. 500.—
ANTONIO TORTORA.—J. M. Godoy.—La Calera.
Trigo .. s|c. 504.—
MOLINO SANTA ELENA.—San Felipe.
Trigo .. s|c. 1.200.—
Trigo Id. .. qq. 1.700.—
MOLINO SANTA MARIA.—Cabildo.
Trigo .. s|c. 5.000.—
HILARIO MATURANA.—Independencia 2709.— Santiago.
Trigo .. s|c. 5.573.—
MOLINO LINDEROS.—Linderos.
Trigo .. s|c. 28.800.—
DOMINGO ZUNINO HNOS.—Camino Departamental 326.—Lo Ovalle.
Trigo candeal .. s|c. 3.400.—
MOLINO MUGARZA.—Rosario.
Trigo .. s|c. 6.802.—
Trigo Id. .. qq. 2.129.—
MOLINO LA CIGUEÑA.—Chimbarongo.
Trigo Zenteno .. s|c. 9.290.—
PABLO GOLDEMBERG.—Bulnes.
Trigo .. s|e. 1.700.—
JIMENEZ, INFANTE Y CIA. — Serrano esq. 7.a Línea Cañete.
Trigo .. qq. 3.000.—
JOSE CHARO.— Serrano esq. 7.a Línea Cañete.
Trigo .. qq. 1.000.—
MOLINO PETERSEN.—Temuco.
Trigo .. s|c. 4.110.—
Trigo Id. .. qq 12.120.—
MOLINO JUAN BTA. CHESTA. — Pitrufquén.— E. Ramírez s|n.
Trigo .. qq. 3.408.—
SUC. DGO. SUAREZ M.—Aníbal Pinto — Nueva Imperial.
Trigo .. qq. 18.000.—
COURT RICHTER M.—Frutillar.
Trigo .. s|c. 5.000.—
S. FRAYLE F.—Mapocho 3411.—Santiago.
Trigo .. s|c. 1.250.—
MOLINO GIBBS Y CIA.—N. Palacios 1651.
Trigo .. s|c. 18.750.—
IGNACIO VALDES ORTUZAR.—Cunaco.
Trigo .. qq. 22.000.—
COMUNIDAD JORDAN SMITH.—Molino Rengo.— Rengo.
Trigo .. qq. 686.62
JORGE RUIZ TAGLE.—
Trigo .. qq. 1.622.—
IGNACIO URRUTIA.—
Trigo .. qq. 1.957.85
AURELIO LARENAS.—
Trigo .. qq. 972.75
ALBERTO OSSA.—
Trigo .. qq. 1.116.48
LUIS LAVIN VALDES.—
Trigo .. qq. 20.000.—
SERGIO MARCHANT.—
Trigo .. qq. 1.427.80
SALINAS Y FABRES.—
Trigo .. qq. 3.781.90

DOLORES ECHEVERRIA.—
Trigo .. qq. 1.260,62
ENRIQUE CUBILLOS.—Curicó.—Feria Regional.
Trigo .. s|c. 150.—
MARCELINO ALDECOA.—
Trigo .. qq. 5.000.—
RAMON UNDURRAGA.—
Trigo .. s|c. 620.—
RAFAEL CONCHA.—
Trigo .. s|c. 1.500.—
Trigo Id. .. qq. 560.—
RAUL SALAS.—
Trigo .. s|c. 850.—
JUAN RUGGIERE.—
Trigo .. s|c. 1.830.—
ARRIGORRIAGA VICENTE.—
Trigo .. qq. 4.950.—
VICENTE SANCHEZ GATO.—
Trigo .. qq. 13.000.—
MOLINO VICTORIA.—Talca.— (Bod. Oscar Pinochet).
Trigo .. qq. 8.000.—
SOC. MOLINERA TALCA.—Talca.
Trigo .. qq. 5.000.—
MOLINO EL ALMENDRO.—Linares.
Trigo .. qq. 4.500.—
MOLINO LONCOMILLA.—Loncomilla.
Trigo .. qq. 11.000.—
MOLINO GROS.—Lautaro.
Trigo .. qq. 5.143.—
SOC. INDUSTRIAL T. GROB.—La Unión.
Trigo .. qq. 44.000.—
Trigo Calcufino.. Trigo .. qq. 39.000.—
COMPAÑIA INDUSTRIAL. — Av. Brasil 1601.— Santiago.
Semilla Maravilla .. s|c. 56.230.—
SOC. ANON. INDUSTRIAL S. ANTONIO. — Mapocho 3411.—Santiago.
Semilla maravilla .. Kg. 237.000.—
Semilla maravilla .. s|c. 38.286.—
FABRICA NAC. DE ACEITE.—Santiago.
Semilla Maravilla .. Kg. 259.882.—
SOC. INDUSTRIAL CACHAPOAL.— Est. La Rosa Cachapoal.
Semilla Maravilla .. w|c. 1.030.—
FABRICA PUFFE.— (Bod. de Gómez y Cía). — Santiago.
Maíz .. qq. 1.000.—
Maíz .. qq. 297.36
HUGO HALLE Y CIA. LTDA.—A. Barroso 1175.
Maíz .. s|c. 118.—
ASOC. CHILENA DE AVICULTURA. — Exposición 1311.— Santiago.
Maíz .. s|e 3.670.—
Trigo .. s|c. 1.750.—
HACIENDA CURRAPEL.— Hacienda Culcufilo.
Trigo .. qq. 2.200.—
SOC. ANON. COMERCIAL HOFFMAN. — Valdivia.— Empr. Trans. Fluvial.
Trigo .. qq. 17.500.—
DAVID FLORIN.—La Unión. — (Hacienda Culcufilo).
Trigo .. qq. 600.—
OSCAR ENGLER.—
Trigo .. qq. 2.400.—
SOC. IND. KRUSTMANN. — Valdivia — (Havervuk y Skalmeit).
Trigo .. s|c. 61.531.—
San Martín 114.—Valparaíso.
Aceite a granel .. 400.—
GIANOLLI Y MUNTAKIS.—Quillota.
Arroz Paddi .. qq. 12.499.41
Arroz elaborado .. Kl. 2.300.—
Valparaíso.—
Arroz elaborado .. Kl 225.333.—
Garbanzos .. Kl. 15.193.—
Lentejas .. Kl. 40.659.—
Frejoles .. Kl. 170.295.—
San Antonio.—
Garbanzos .. Kl 429.740.—
Lentejas .. Kl. 245.320.—
Frejoles .. Kl 20.720.—
Talcahuano.—
Garbanzos .. Kl 60.937.—
Lentejas .. Kl 296.296.—
Frejoles .. Kl. 124.287.—
Coquimbo.—
Frejoles .. Kl. 43.148.—
SOC. MOLINERA SAN CRISTOBAL. — Stgo — Exist. propia.
Arroz Paddi .. qq. 68.337.79
Trigo .. qq. 28.396.37
Arroz elaborado .. qq 13.040.—
Exist. otros clientes.—
Trigo .. qq. 12.940.04
GRACE Y CIA.—Santiago.
Aceite a granel .. Kl. 11.523.—
Arroz elaborado .. qq. 1.637.—
Yerba mate .. Kl 22.054.—
Té .. Kl. 1.310.20
Valpso. Yerba mate .. Kl 16.461.—
Arroz elaborado .. Kl 38.—
PELEGRINO CARIOLA, S. A. VALPARAISO.—
Aceite a granel .. Kl 3.000.—
Garbanzos .. s|c. 121.—
Yerba mate .. Kl. 2.206.—
Lentejas .. s|c. 118.—
Frejoles .. s|c. 300.—
Velas .. cj. 778.—
WILLIAMSON BALFOUR Y CIA.—Santiago.
Yerba mate .. Kl. 20.831.—
Valpso. Arroz elaborado .. qq 19.—
Yerba mate .. Kl. 72.067.—
CIA. INDUSTRIAL.— Santiago.
Aceite a granel .. Kl. 16.500.—
Jabón .. Kl. 96.502.—
Valparaíso.—
Aceite a granel .. Kl. 162.521.50
Velas .. cj. 1.099.—
Jabón .. KL 87.156.50
WEIR SCOTT.—Santiago.
Arroz Paddi .. s|e. 281.—
Leche condensada .. cj. 1.252.—
Leche condensada, Arica, en tránsito .. cj. 400.—
Iquique, tránsito (200 cj.) .. cj. 298.—
Tocopilla. Leche condensada, tránsito (230 cj.) .. cj. 267.—
Antofagasta, Leche condensada .. cj. 300.—
Talcahuano, Leche condensada .. cj. 2.999.—
P. Arenas, Leche condensada .. cj. 317.—
SOC. NAC. LECHERA DE GRANEROS.—Graneros.
Leche condensada .. cj. 1.039.—
Leche condensada (en Oba) .. cj. 2.631.—

GILDEMEISTER Y CIA. — San Antonio ((Bod. Kenrick y Cía)
Arroz elaborado .. s|c. 2.098.—
Lentejas .. s|c. 890.—
BIEDRICH Y CIA. — S. Antonio.—(Bod. Kenrick y Cía).
Lentejas .. s|c. 1.762.—
SOC. GILMEISTER Y CIA.—
Lentejas .. s|c. 414.—
OLBERO Y DUTREY.—San Antonio.
Lentejas .. s|c. 656.—
BRAUN Y BRAUN.—San Antonio.
Arroz elaborado .. s|c. 1.104.—
Garbanzos .. s|c. 196.—
Lentejas .. s|c. 396.—
PINTO Y CIA. LTDA.—San Antonio.
Lentejas .. s|c. 672.—
CIA. FRUTERA SUD-AMERICANA.—
Lentejas .. s|c. 625.—
LUIS CORREA PRIETO.—San Antonio.
Lentejas .. s|c. 84.—
A. CORREA, C. ROZAS Y CIA.—
Frejoles .. s|c. 15.—
CRISTOBAL CABELLO.—
Lentejas .. s|c. 14.—
DEMOFILO CAMPOS.—
Garbanzos .. s|c. 133.—
SIMON PIOLICA.—
Lentejas .. s|c. 103.—
COM. PRIETO LETELIER.—
Maíz .. s|c. 150.—
JAIME LEVI Y HNOS.—
Garbanzos .. s|c. 24.—
Lentejas .. s|c. 672.—
SUBERCASEAUX Y WALLACE.—
Lentejas .. s|c. 312.—
SOC. AGRIC. Y COM. MARINOVIC Y MARTINIC.—
Lentejas .. s|c. 101.—
Frejoles .. s|c 5.—
A. EDWARDS.—San Antonio.
Frejoles .. s|c. 13.—
ARTEAGA, RIESCO Y CIA.—
Lentejas .. s|c. 300.—
CARLOS ALDUNATE.—
Garbanzos .. s|c. 60.—
GUILLERMO FERRADA URZUA.—
Garbanzos .. s|c. 22.—
GIBBS Y CIA.—Santiago.
Aceite a granel .. Kl. 162.521.50
Arroz elaborado, qq. 46 .. qq. 69.—
Maíz .. qq. 12.350.—
GIBBS Y CIA.—Valparaíso.—Chacabuco 2159.
Aceite a granel .. Kl. 19.156.—
Arroz elaborado, qq. 46 .. qq. 10.016.—
Té .. Kl. 2.298.93
GIBBS Y CIA.— San Antonio.— (Bodegas Kenrick y Cía).
Arroz elaborado .. s|c. 5—
Garbanzos .. s|c. 13.—
Lentejas .. s|c. 635.—
DUNCAN FOX Y CIA.—Santiago.
Yerba mate .. Brr. 9.—
DUNCAN FOX Y CIA.—Valparaíso.
Arroz elaborado .. s|c. 17.—
Garbanzos .. Kl. 1.339.—
Lentejas .. Kl. 61.389.—
Jabón .. cj. 180.—
DUNCAN FOX Y CIA.— San Antonio.— (Bodega Kenrick y Cía).
Garbanzos .. s|c. 281.—
Lentejas .. s|e. 698.—
Bodega propia.
Garbanzos .. Kl. 13.569.—
Lentejas .. Kl. 227.000.—
GIANOLLI MUSTAKIS. — San Antonio. —(Bod. propia).
Trigo .. Kl. 178.964.—
Garbanzos .. Kl. 428.619.—
Lentejas .. Kl 210.914.—
Frejoles .. Kl. 49.710.—
MANUEL IGLESIAS R.—San Antonio.— (Bodega propia).
Maíz .. s|c. 155.—
Lentejas .. s|c 25.—
JUAN CAMPOS.—(Soc. de Manuel Iglesias R).
Garbanzos .. s|c. 29.—
DEMOFILO CAMPOS.— (Bod. de Manuel Iglesias R).
Garbanzos .. s|c. 11.—
CORREA Y MOYASO.—(Bod. de Manuel Iglesias R).
Frejoles .. s|c. 91.—

f) Las marcas y demás indicaciones para determinar la identidad y el valor de las especies depositadas.

e) El estado actual de éstas y el que consta en el certificado de depósito.

f) Las marcas y demás indicaciones para determinar la identidad y el valor de las especies depositadas.

g) El valor de los derechos y comisiones a que están afectos los productos o mercaderías depositados.

3.o— Las existencias requisadas durante su permanencia en el local en que han sido requisadas, quedan a la orden de este Comisariato General bajo la responsabilidad del Jefe del Almacén o bodega correspondiente, quien responderá de su integridad y conservación durante la vigencia del presente decreto.

4.o—La venta de los artículos referidos se hará al precio máximo de venta al por mayor, fijados a cada artículo por este Comisariato General o por el Instituto de Economía Agrícola, en su caso.

5.o—Los gravámenes reales, embargos, prohibiciones o retenciones que afecten a las mercaderías requisadas, se harán efectivos sobre el precio de venta que de ellas se obtenga, y a cuyo efecto este Comisariato General retendrá las cantidades de dinero necesarias.

6.o—Los afectados con el presente decreto, que opongan cualquier clase de dificultades a su cumplimiento, serán sancionados en conformidad a lo dispuesto en el Decreto-Ley 520, de 31 de agosto de 1932.

7.o—Si en el término de 30 días de la fecha, no se ha terminado la distribución o venta de lo mercadería requisada se devolverá al interesado la parte no distribuida.

8.o—Para cumplir las disposiciones anteriores, los funcionarios que al respecto se designe, podrán solicitar auxilio de la fuerza pública, autorizándose el allanamiento y descerrajamiento, si fuere necesario.

9.o—Este Decreto importa una orden de este Comisariato General para los efectos legales pertinentes.

Tómese razón, anótese, comuníquese y transcríbase.

NOTA IMPORTANTE.—A contar desde el próximo Lunes 9 de Agosto, los comerciantes minoristas podrán adquirir, a precios de Comisariato, los productos en los locales que se ha indicado.

Estas compras no podrán hacerse por cantidades mayores de diez unidades.

Los compradores deberán acreditar su personalidad de comerciantes con su carnet de identidad y la respectiva patente municipal.

LOS COSTOS DE LA PRODUCCION CHILENA SON LOS MAS ALTOS DEL MUNDO: DICE DON L. CHAPARRO

SE IMPULSARA LA ACCION RACIONALIZADORA MEDIANTE LA PERSUACION Y ESTIMULOS ECONOMICOS

Las siguientes declaraciones sobre planeamiento de la economía agraria chilena, nos ha hecho el miembro de la comisión racionalizadora de la industria agrícola, don Leoncio Chaparro Ruminot:

"—Es indudable que el aprovechamiento inteligente de las fuerzas de trabajo humano, con forme a un plan cuyo objetivo principal es la satisfacción de las necesidades inmediatas y de importancia fundamental para la vida individual y colectiva, es una de las normas de convivencia social y económica que tiene mayor trascendencia en el período que vivimos. Tales planes son consiguientes a la instauración de un régimen de producción con fines de uso, o sea, en función del consumo normal, como es el socialista; pero aún subsistiendo en las democracias capitalistas y en las dictaduras totalitarias, el sistema de producción con fines de lucro, ya se ha definido e implantado los programas que racionalizan la producción y disciplinan las fuerzas de trabajo socialmente necesarias, para que toda la población tenga los medios de vida suficientes, y que esta vida individual y colectiva se desenvuelva (en las democracias capitalistas y en la socialista, establecida en Rusia) sin coerciones que relajen la dignidad y la eficiencia humanas.

Es así cómo además de Rusia, que inició este camino en 1928, Inglaterra y Estados Unidos han emprendido dichos planeamientos y ya han obtenido resultados de una eficacia indudable. En cuanto a Rusia, si no hubiera logrado organizar su economía agraria con la eficacia demostrada durante la guerra, y también con anterioridad a ella, habría sido derrotada por Alemania, porque la prueba del hombre es la que frena la resistencia y aún logra desorganizar lo que se ha llamado el "frente interno".

Los efectos económicos de la guerra son cada vez más intensos en nuestro país ,y las perspectivas de su término son, por sus efectos sobre nuestra economía, que han sido señalados sin ambages por quienes adquieren los productos de nuestra minería, de una gravedad única en nuestra historia.

El país aún no se forma conciencia de este asunto. Parece ignorar que la producción agrícola chilena no satisface las necesidades de nuestro consumo, que éste es harto insuficiente y deficiente en la parte mayor de la población; que el azúcar, una parte del trigo y de la carne, y hasta de la mantequilla que consumimos, provienen de países a los cuales no les podemos remitir, en compensación, productos necesarios para ellos. Y esto acontece en circunstancias de que nuestro territorio agrícola tiene 27 millones de hectáreas, de las cuales son arables 5.600.000. Uno de los efectos más característicos, constituye el hecho de que los llamados "costos de producción", calculados para Chile, aparecen como los más altos del mundo, no obstante los salarios comparativos a los campesinos, especialmente. El trigo está en Chile a un precio que equivale al doble del mercado internacional, influenciado por la guerra; precio que, naturalmente, es pagado por los consumidores, principalmente por el pueblo, que en los países subalimentados como Chile, tiene la propensión a reemplazar con este grano la insuficiencia de su alimentación proteica.

El Instituto de Economía Agrícola, continúa el señor Chaparro, designó una comisión técnica integrada por especialistas en distintas ramas de la agricultura chilena, para iniciar la confección de un plan racional. Cada especialidad de producción, o de control, está representada por quienes se han destacado en ella, sea cual fuere su orden jerárquico. Cada comisión técnica especializada puede imponerse del criterio con que estiman un determinado asunto, los que han organizado trabajos de producción correspnodientes a esa especialidad y tienen, para calificar las oportunidades de producción que a su juicio deben ser aprovechadas en una región del país, o en una localidad, lo que se llama objetividad científica.

La comisión del instituto relaciona las normas, anteproyectos y conclusiones de los especialistas, sin desvirtuar su sentido; somete al Consejo aquellas que desde luego pueden ser palicadas por las instituciones cuya tuición ejerce, y las incorpora al planeamienot general. El plan general señala los objetivos de la acción racionalizadora en el país, en cada región y en cada localidad; pero el plazo de su ejecución será señalado por el Gobierno. El plan general, encuadrado dentro de las posibilidades económicas anuales, determina los programas de acción para cada año, en cada región, en cada zona del país; por que tales planeamientos no pueden ser inamovibles ni estáticos cuando se refieren a la vida económica, que es influenciada por factores tan diversos.

Con regularidad y en forma satisfactoria, están funcionando las organizaciones indicadas. El Gobierno ha manifestado su voluntad de estimularlas, y es así como es efectiva la colaboración de las entidades fiscales, semifiscales y de administración autónoma, que en ellas están representadas.

Para impulsar la acción racionalizadora, serán empleados los estímulos económicos y la persuasión; el productor que no cumpla el deber que tiene como tal, no tendrá, naturalmente, opción a los créditos, asistencia técnica, etc., que la colectividad nacional les procura.

Creemos, terminó diciéndonos el señor Chaparro, que el esfuerzo emprendido merece ser comprendido y estimulado por los ciudadanos conscientes y patriotas."

NO SUBIRA EL PRECIO DEL ARROZ EN EL PROXIMO AÑO

SE ESTUDIAN NORMAS DE EXPORTACION PARA 1944

En el Consejo Nacional de Comercio Exterior se efectuó en la tarde de ayer una reunión que fué presidida por el Director de Exportación y a la que asistieron: el Vicepresidente Ejecutivo del Instituto de Economía Agrícola, don Alfonso Quintana; el Jefe del Departamento Comercial del Ministerio de Economía, don Hugo Medina; el presidente de la Asociación de Exportadores, don Alfonso Braun; el presidente de la Asociación de Molineros de Arroz don Jorge Correa Montt, y numerosos grupos de representantes de los principales productores, elaboradores y exportadores de arroz.

El objeto de la reunión fué estudiar las normas que regirán la distribución y exportación de arroz en el año 1944 y, además con el objeto de que los agricultores y molineros del ramo puedan saber con tiempo el sistema que va a publicarse, con el fin de que puedan realizar sus siembras y operaciones correspondientes, con ciertos puntos de referencias en que fundarse.

El acuerdo de carácter general a que se llegó comprende todos los aspectos de la cuestión y se funda esencialmente en el compromiso de que los precios para el mercado interno no serán superiores a los que rigen en el año actual, dentro de ciertas condiciones y características.

Los acuerdos adoptados se ratificarán mediante resoluciones de los distintos organismos que deben intervenir, a través de la Comisión de Exportación del Consejo Nacional de Comercio Exterior que es la que actúa en este caso como elemento relacionador.

SEGUIRAN CLAUSURAS DE LOS ALMACENES QUE INFRINJAN LA LEY 520

El Comisario General de Subsistencias y Precios concedió ayer una entrevista al Secretario General de la Cámara de Comercio Minorista de Chile a quien le manifestó que la orden impartida a todo el país referente a la clausura de negocios a comerciantes infractores las mantendrá en todo su vigor.

En la entrevista mencionada se le hizo presente al Comisario que el Comercio Minorista espera la respuesta de S. E. quien ya habría manifestado que esas dificultades tendrían soluciones satisfactorias. También se puso en su conocimiento la forma incorrecta en que proceden algunos inspectores, quienes siembran el confusionismo entre los comerciantes.

ESCASEZ DE MERCADERIAS

Según denuncias de la Cámara de Comercio Minorista, existen muchos mayoristas que se burlan del Comisariato y sus disposiciones, pues, siguen ocultando sus mercaderías y negando las ventas al comerciante pequeño. Hacen ver que el 80 por ciento de los negocios del país carecen de jabones de lavar, leche condensada, espíritu de vino, lentejas, lentejones, garbanzos, quaker, parafina, etc. e insinúan se proceda a allanar los locales de las grandes firmas a fin de requisar gran parte de las mercaderías que permanecen ocultas.

Actividades gremiales

44.o ANIVERSARIO DE SOC. DE ZAPATEROS

La Sociedad Santiago de Zapateros Hormeros y Curtidores, celebra mañana domingo su 44.o aniversario social, a las 15 horas, en Nataniel 1261.

Es un deber de todos los asociados, dice el Directorio, asistir a la asamblea solemne, que se realizará a la hora indicada, a la que concurrirán delegaciones de sociedades amigas, autoridades e invitados.

ASAMBLEAS DE TRABAJO

Serv. Públicos en Retiro. — Reunión general, hoy a las 18 horas, en Eleuterio Ramírez 743.

OO. de Empresas de Mudanzas. — Reunión general, mañana a las 10 horas, en Huérfanos 1555.

EE. del Servicio de Educación Pública.— Reunión general, hoy a las 18.30 horas en Monjitas 625.

Sind. Enfermeras Tituladas.— Reunión general, hoy a las 18 horas en Santa Rosa 261.

Practicantes de San Bernardo. — Reunión general mañana a las 10 horas en los salones de la I. Municipalidad de San Bernardo.

Sindicato de Molineros.— Reunión general mañana a las 10 horas en el local de calle Huérfanos 1555.

Soc. Unión de los Tipógrafos. — Reunión de directorio, mañana a las 10.30 horas en Lord Cochrane 323.

EE. Particulares de Autobuses. — Reunión general el próximo lunes a las 21 horas en Matucana 738.

FESTIVIDADES DEL SINDICATO LABORDE

El Sindicato Industrial Laborde Hnos. celebrará mañana su 11.o aniversario, con una asamblea solemne, a las 10.30 horas, en su local de Recoleta 713 y un banquete, a las 13 horas, en el Estadio Militar.

En la sesión solemne, la institución rendirá homenaje a uno de sus más recordados fundadores y primer presidente, el malogrado dirigente obrero señor Adrián Miranda Guerrero. Actualmente preside la institución el joven dirigente, Sr. Avelino López G. secundado por un activo Directorio.

UNION MUTUALISTA

En sesión de mañana, a las 11 hrs., efectuará la transmisión del mando al nuevo Directorio, la Sociedad "Unión Social Mutualista", en su edificio de Avenida Manuel Montt 340.

En el mismo punto se servirá, en seguida, un almuerzo de confraternidad entre los dirigentes y socios de esta progresista colectividad.

SINDICATO COLLIERE

Hoy, a las 20.30 horas, tendrá lugar una atrayente velada artística y baile social del Sindicato Industrial Establecimientos Chilenos Colliere Ltda., en los salones de la Federación de Trabajadores de Química y Farmacia, A. Prat 64.

MAÑANA EN EL FRANKLIN

La Federación Obrera de Calzado, adherida al movimiento de Unificación, recomienda a todos sus personales y Sindicatos que concurran en masa a la manifestación de la unidad en el Teatro Franklin.

CUATRO SINDICATOS ELEVARON PLIEGOS DE PETICIONES

Han hecho presentación pidiendo aumento de salarios y la atención de diversos otros puntos de mejoramiento económico y profesional, en sus respectivas industrias, los siguientes Sindicatos: Fundición Libertad; West India Oil Co., de San Antonio; Mademsa y Sheil Mex Chile Ltda.

Las organizaciones indicadas solicitan un considerable aumento de sus salarios, fundándose en la carestía de las subsistencias y en el valor de su trabajo. Casi todas plantean, también, la implantación o el alza de los salarios mínimos, asignación para los jóvenes obreros a quienes corresponda el Servicio Militar y otras aspiraciones, que sentimos no insertar por separado y en detalle debido a la limitación de espacio.

CONCENTRACION DEL SIND. DEL RODADO SECTOR SURORIENTE

El gremio del Rodado a Tracción Animal Sector Sur Oriente, llevará a efecto mañana a las 10.30 horas, una amplia concentración en el local social de calle Franklin 337, con el objeto de tratar: Situación de los proveedores de materiales de la Construcción; alza desmedida de los artículos indispensables para el gremio, tales como el forraje, cemento, clavos, avena y pinturas; alza del costo de las subsistencias, vestuario y arriendo y la compostura de los carruajes.

COTIZACIONES DE HOY PARA PERSONALES DE BRUÑOL Y S. GUERRA

La Federación Obrera del Calzado, en atención a que aún no han sido solucionados los conflictos de las fábricas de calzado Lorenzo y Bruñol y Salvador Guerra, recomienda a todos los personales y Sindicatos afiliados a esta entidad, cotizar con toda puntualidad la lista extraordinaria de $ 3.00 para ayudar a estos personales.

A los personales que no hayan recibido las listas de ayuda se les comunica que las hagan por su cuenta.

HOMENAJE A ECUADOR OFRECE SOCIEDAD DE SRAS. ESTR. CHILENA

La Soc. de Socorros Mutuos de Señoras Estrella Chilena realizará el próximo lunes, a las 16.30 horas, un significativo homenaje a la República del Ecuador, con motivo de su aniversario patrio. Este acto tendrá lugar en la casa de la institución, General Mackenna 1523.

Durante la reunión, el Embajador del país hermano hará entrega solemne de una bandera ecuatoriana a la Sociedad Estrella Chilena, que será su guardadora.

Este acto ha despertado simpatías y entusiasmo en la Sociedad indicada y demás entidades mutualistas.

SINDICATO OBREROS MINAS DE NALTAGUA

El Sindicato Industrial de Obreros de las minas de Naltagua, elevó con fecha reciente un pliego de peticiones de carácter económico a la consideración de la Gerencia de las minas. Las peticiones más importantes son las siguientes: aumentos de 70 por ciento a los salarios mínimos; 80 por ciento a los oficiales adelantados; 87 por ciento a los maestros; 55 por ciento a los trabajos a trato y 90 por ciento a los trabajos a trato en la sección minas; un abono de dos horas al personal que trabaja de noche; pago de los días festivos a los trabajos discontinuos, esceptuando los domingos; pago de Asignación familiar; estabilización de los precios de las mercaderías para el consumo de los operarios y que la Compañía se comprometa a no tomar represalias en contra de los obreros, mientras dure este pliego de peticiones.

ACUERDOS DE LA FED. DEL CUERO

La Federación Industrial del Cuero, en reunión celebrada recientemente, adoptó diversos acuerdos tendientes a la buena marcha de la Institución y de los sindicatos adheridos. Uno de los puntos de mayor importancia, fué la protesta de este organismo por publicaciones aparecidas en la Prensa, referentes a la unificación de los obreros del ramo, en una Federación desligada de cualquier Central Obrera. Sobre este punto, la Directiva de la Federación del Cuero recomienda a los sindicatos adheridos no se dejen sorprender por estas publicaciones.

Otro de los temas que se trataron en la reunión celebrada, fué la designación de delegados al Congreso del gremio que se efectuará en Valparaíso y que estará presidida por el Secretario General de la Federación Sr. Eduardo Rojas.

ACTOS DE HOY POR ANIVERSARIO DE ORGANISMOS OBREROS

El Sindicato Industrial de Obreros en Calzado "Sucesión Alcoholado y Sánchez", inicia hoy a las 10 horas un programa de festejos, en homenaje al 4.o Aniversario de su fundación. A las 13 horas se verificará en la Quinta Santa Lucía un almuerzo de camaradería.

Con el fin de conmemorar su segundo Aniversario el Centro de Extensión Cultural "Cristalerías de Chile", realizará hoy a las 20 horas un novedoso programa artístico en el local social de Santa Elena 1295, a cargo de la Estudiantina del Conjunto y elementos artísticos.

COOPERATIVA MEXICO

La Cooperativa de Huertos Obreros "México" llevará a efecto mañana a las 10 horas una reunión general de socios en el local de calle Constantino 946, con el fin de elegir la nueva directiva que por el período de tres años. Además ,el presidente de la Cooperativa, señor Juan Riquelme Díaz y el Gerente de la misma, Sr. Gustavo Ocaranza Rojas, darán una cuenta detallada de la labor que ha desarrollado el Consejo Provisorio en los últimos seis meses.

DIRIGENTES OBREROS NORTEAMERICANOS EN JIRA POR AMERICA

MIAMI, 6.— (U. P.). — Tres dirigentes obreros norteamericanos partieron en jira a la América Latina para obtener informaciones sobre las condiciones del trabajo y los asuntos interamericanos en Chile, Colombia, Panamá, Cuba y México.

Son éllos los señores E. J. Brown, presidente de la Unión Internacional de Obreros Electricistas, afiliada a la Federación Norteamericana del Trabajo; David J. MacDonald, secretario de la misma Organización y Phillips, vicepresidente de la Unión de Maquinistas y Fogoneros de Locomotoras. Los acompaña un funcionario de la Oficina del Coordinador de Asuntos Interamericanos.

CAMARA DE DIPUTADOS

CUENTA

Se dió cuenta de:

1.o—Tres Mensajes, con los que S. E. el Presidente de la República somete a la consideración del Congreso Nacional los siguientes proyectos de ley:

Con el carácter de urgente, el que modifica el D. F. L. N.o 3,743, sobre retiro de los miembros de las Fuerzas Armadas para incluir a los cadetes de Aviación y a los alumnos mecánicos;

El segundo, que aumenta la planta de la Fuerza Aérea en una plaza de Director de Banda;

El tercero, que crea en la Fuerza Aérea de Chile, la rama de Oficiales de Armas, Ingenieros.

El primero quedó en tabla para los efectos de calificar su urgencia. Posteriormente, calificada ésta de "simple", se mandó a Comisión de Defensa Nacional. Los dos restantes a esta misma Comisión y a la de Hacienda para sus financiamientos.

2.o—Un oficio del señor Ministro de Salubridad, Previsión y Asistencia Social, con el que contesta el que se le enviara a nombre del señor Gaete, sobre supresión de la Posta de Socorros de Pichidegua.

—Quedó a disposición de los señores Diputados.

3.o—Cuatro oficios del Honorable Senado.

Con el primero, incluye una moción del señor Senador don Miguel Cruchaga, sobre contratación de un empréstito hasta por la suma de $ 30.000,000 para construir un Hospital Clínico en Antofagasta, en atención a que constitucionalmente debe tener su origen en esta Cámara el proyecto, por consultar algunas contribuciones.

—Después de haberse cumplido la tramitación reglamentaria, se mandó a Comisión de Asistencia Médico Social e Higiene y a la de Hacienda para su financiamiento.

Con el segundo, devuelve aprobado en los mismos términos en que lo hiciera esta Cámara, el proyecto sobre declaración de utilidad pública y expropiación de un inmueble en Rancagua, para el Liceo de Niñas de esa ciudad.

—Se mandó comunicar el proyecto respectivo a S. E. el Presidente de la República y archivar los antecedentes.

Con los dos siguientes remite aprobados los siguientes proyectos de ley:

El que autoriza al Presidente de la República para invertir hasta $ 5.000,000 en la construcción de un edificio para la Embajada Argentina.

—Se mandó a Comisión de Vías y Obras Públicas, y a la de Hacienda para su financiamiento.

El que fija la jurisdicción de los Juzgados de Aeronáutica a que se refiere el D. F. L. N.o 221.

—Se mandó a Comisión de. . .

4.o—Dos informes de la Honorable Comisión de Hacienda:

El primero, recaído en la moción de los señores Concha, Montt y Benavente. que autoriza a la Corporación de Reconstrucción y Auxilio para invertir hasta $ 500,000 en la construcción del establecimiento de las Religiosas Hospitalarias del Sagrado Corazón de Jesús, en San Carlos.

El segundo, recaído en la moción de los señores Aldunate, Concha y Urrutia, que autoriza a la Corporación de Reconstrucción y Auxilio, para invertir hasta $ 500,000 en la construcción de la iglesia Parroquial del Sagrario, denominada Iglesia Chileno-Argentina. en Concepción.

5.o—Tres informes de la Comisión de Educación Pública y otros tantos de la de Hacienda, recaídos en los siguientes proyectos:

Moción de los señores Brañes y Atienza, que concede a determinados ex empleados del Ministerio de Educación, el derecho a reliquidar sus pensiones de jubilación, con arreglo a la Ley N.o 6,773;

Moción de los señores Arias, Atienza, Brañes. Cisterna, Coloma, Fonseca, Garretón, Guerra y Morales, que concede diversos beneficios al personal de profesores que trabaja en escuelas fiscales, pero que es pagado por particulares;

Moción del señor León, que consulta la declaración de utilidad pública y expropiación de unos inmuebles ubicados en Curicó, para instalar un Internado anexo al Liceo de Hombres de esa ciudad.

6.o—Dos informes de la Comisión de Gobierno Interior y otros tantos de la de Hacienda, recaídos en los siguientes proyectos:

Proyecto del Senado y moción del señor Tomic, informados conjuntamente, sobre empréstito a la Municipalidad de Iquique hasta por $ 2.500,000, y

Moción del señor Acharán, que autoriza a la Municipalidad de Futrono, para contratar un empréstito hasta por la suma de $ 120,000.

7.o—Un informe de la Comisión de Educación Pública, en segundo trámite reglamentario, recaído en el proyecto que autoriza la venta del predio fiscal de Las Pataguas, para construir con su producto un Grupo Escolar en San Vicente de Tagua-Tagua.

8.o— Un informe de la Comisión de Defensa Nacional, recaído en el Mensaje que autoriza al Presidente de la República para suspender, en determinados casos, el requisito de ascenso establecido en la Ley 7,161, para las Fuerzas Armadas.

—Quedaron en tabla.

9.o—Seis mociones, en las cuales los señores Diputados que se indican inician los siguientes proyectos de ley:

El señor Santandreu, que autoriza al Presidente de la República para transferir el dominio de un predio fiscal al Cuerpo de Bomberos de Rancagua.

—Se mandó a Comisión de Gobierno Interior.

El señor Diez, que autoriza al Presidente de la República para invertir hasta un millón quinientos mil pesos en los estudios sobre aprovechamiento integral de las aguas que corren por los Departamentos de Victoria, Traiguén, Lautaro, Temuco y Nueva Imperial.

—Se mandó a Comisión de Vías y Obras Públicas y Hacienda para su financiamiento.

Los señores Cárdenas y Labbé, que reajusta las pensiones inferiores a $ 1,000 mensuales de los ex servidores de la Administración Pública.

Se mandó a Comisión de Hacienda.

El señor Holzapfel, que establece un impuesto de $ 0.20 por cada litro de chicha de manzana que se produzca en las provincias de Cautín, Valdivia, Osorno, Llanquihue y Chiloé, con el objeto de allegar fondos para atender a las necesidades educacionales de dichas provincias.

—Se mandó a Comisión de Educación Pública y a la de Hacienda para su financiamiento.

El señor Uribe Barra, que autoriza al Presidente de la República para que pueda transigir, previo informe del Consejo de Defensa Fiscal, el juicio de dominio que afecta al fundo "Pellahuén", que existe entre el Fisco y el Banco Garantizador de Valores.

—Se mandó a Comisión de Constitución, Legislación y Justicia.

Los señores Ojeda y Ruiz, que concede una pensión de gracia a doña Agnes Fuchs.

—Se mandó a Comisión Especial de Solicitudes Particulares.

10.—Treinta y nueve telegramas:

Con el primero, el Sindicato de Jornaleros de Punta Arenas, solicita el pronto despacho del proyecto del señor Ojeda. sobre abastecimiento de carne en Magallanes

—Se mandó a los antecedentes del proyecto en Tabla.

Con los treinta y ocho siguientes, diversas agrupaciones de profesores del país solicitan el pronto despacho del proyecto que mejora la situación económica del Magisterio.

—Se mandaron a los antecedentes del proyecto en Comisión de Educación.

V.—TABLA DE LA SESION

FACIL DESPACHO

1.—Observaciones del Presidente de la República en el proyecto de ley que modifica el nombre de algunas calles de la ciudad de Santiago .

2.—Expropiaciones de terrenos en la población Balmaceda de la ciudad de San Bernardo.

3.—Construcción de un edificio para el Liceo Técnico de San Antonio.

4.—Incorpora a la planta del personal de la Municipalidad de Viña del Mar, a los inspectores que desempeñen sus funciones en el Casino de esa ciudad.

5.—Cambia el nombre de la calle "Camino de Cintura" de la ciudad de La Serena, por el de Juan "Bohon".

6.—Autoriza la venta del predio fiscal denominado "Las Pataguas", para construir con su producto un Grupo escolar en San Vicente de Tagua-Tagua.

7.—Extiende a los compradores de sitios y dueños de mejoras el beneficio de gratuidad de las instalaciones de agua potable y alcantarillado.

8.—Incluye a los Notarios, Conservadores de Bienes Raíces y Archiveros, en los beneficios de la ley 6,936.

9.—Permuta de terrenos fiscales por otros de propiedad de la Compañía Chilena de Navegación Interoceánica, ubicados en Punta Arenas.

10.—Modificación de la ley 7,161, sobre reclutamiento, nombramiento y ascenso del personal de las Fuerzas Armadas.

11.—Autoriza a la Municipalidad de Futrono para contratar un empréstito destinado a la construcción de una Casa Consistorial.

12.—Concede una subvención extraordinaria a los Cuerpos de Bomberos de Linares, Parral y San Javier.

13.—Modificación de la ley 5.931, que incorpora al régimen de la Caja Nacional de EE. PP. y PP. a los receptores del servicio judicial de cobranza de contribuciones morosas.

14.—Empréstito a la Municipalidad de Teno.

15.—Inversión de fondos en la celebración del bicentenario de la ciudad de Curicó.

16.—Autoriza al Presidente de la República para transferir a la Municipalidad de Palmilla, el dominio de un predio fiscal ubicado en esa comuna.

17.—Empréstito a la Municipalidad de Chépica.

18.—Destinación de la suma de $ 500 000, para construir en la ciudad de Concepción la Iglesia Parroquial del Sagrario. que se denominará Iglesia Chileno-Argentina.

ORDEN DEL DIA

PROYECTOS CON URGENCIA

1.—Prorroga por dos años la vigencia de la ley 6,525, que liberó de derechos de internación al carbón de piedra a granel.

2.—Crea la Empresa de Electricidad del Estado y establece el control de los servicios de transporte colectivo.

3.—Restricción de la iniciativa parlamentaria en materia de gastos públicos.

4.—Modificación de la ley 7,420 que aumentó los sueldos del personal de la Dirección General de Sanidad.

5.—Modificación de la ley Orgánica de la Caja de la Habitación Popular.

PROYECTO DEVUELTO CON OBSERVACIONES POR S. E. EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

6.—El que figura en primer lugar de Fácil Despacho.

PROYECTOS DEVUELTOS POR EL H. SENADO

7.—Concesión de determinados beneficios al personal del escalafón subalterno del Poder Judicial.

8.—Prórroga de vencimientos de obligaciones comerciales en los días de feriados bancarios.

9.—Modificación de la ley 6,985, sobre Colegio de Abogados.

10.—Modificación de los arts. 188 del C. de Proc. Civil y 221 del C. de Proc. Penal.

11.—Condonación de los préstamos concedidos por la Corporación de Reconstrucción y Auxilio al Cuerpo de Bomberos de Tomé.

12.—Reforma de la ley que creó la Caja de la Marina Mercante Nacional.

13.—Inversión de la suma de $ 500.000 en la construcción de un edificio para el Liceo de Niñas de Osorno.

TABLA GENERAL

14.—Indemnización por años de servicios a los obreros.

15.—Supresión de los derechos de internación que gravan los tejidos de algodón.

16.—Organización y atribuciones de los Juzgados de Indios.

17.—Modificación de la ley de jornada única.

18.—Facultades judiciales de apremio a las Comisiones de la H. Cámara.

19.—Impuesto a los terrenos no cultivados.

20.—Modificación de la ley 6,894, sobre Planta y sueldos del personal del Registro Civil.

21.—Vigencia de los arts. 17, 18, 54 y 57 de la ley de Instrucción Primaria Obligatoria.

22.—Contratos de compraventa de productos agrícolas en verde o en hierba.

23.—El que figura en 7.o lugar de Fácil Despacho.

SESION 45.a ORDINARIA EN MIERCOLES 4 DE AGOSTO DE 1943

(Sesión de 16 A 19 HORAS)

PRESIDENCIA DE LOS SRES CASTELBLANCO Y SANTANDREU

(VERSION OFICIAL)

VI. — TEXTO DEL DEBATE

1.—CALIFICACION DE LA URGENCIA DE UN PROYECTO DE LEY

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Corresponde calificar la urgencia que ha hecho presente S. E. el Presidente de la República, para el proyecto que modifica el Decreto con Fuerza de Ley N o 3,743 sobre retiro de los miembros de las Fuerzas Armadas, para incluir a los cadetes de aviación y a los alumnos mecánicos

Si le parece a la Honorable Cámara, se acordará la simple urgencia para este proyecto.

Acordado.

2.—ESTABLECIMIENTO DE UN HOSPITAL CLINICO EN ANTOFAGASTA. — PROYECTO DE LEY SOBRE LA MATERIA.

El señor LABBE. — Pido la palabra sobre la Cuenta.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Sobre la Cuenta puede usar de la palabra. Su Señoría.

El señor LABBE. — El señor Secretario ha dado a conocer un oficio del Honorable Senado, en virtud del cual se manda a esta Honorable Cámara, una moción del Senador por Tarapacá y Antofagasta, señor Cruchaga Tocornal, sobre destinación de fondos para el hospital clínico de Antofagasta

Para los efectos de la tramitación constitucional de esta moción, la hago mía, señor Presidente...

El señor TOMIC. — Y también yo, señor Presidente.

El señor RUIZ. — No tiene dificultades la tramitación de este proyecto ya que ha sido presentado aquí en la Cámara

El señor LOYOLA. — Cualquier Diputado puede hacerlo suyo, Honorable colega.

3.—CONSTRUCCION DE UN EDIFICIO PARA LA EMBAJADA ARGENTINA. — EXENCION DEL TRAMITE DE INFORME DE LA COMISION DE RELACIONES EXTERIORES PARA EL PROYECTO RESPECTIVO.

El señor CASTELBLANCO (Presidente) — Hay un proyecto que ha sido aprobado por el Honorable Senado, por el cual se destina la suma de cinco millones de pesos para la construcción de un edificio destinado a la Embajada Argentina, en unos terrenos ubicados en la Avenida Vicuña Mackenna

La Mesa propone eximir este proyecto del trámite de la Comisión de Relaciones Exteriores, enviándolo sólo a la Comisión de Hacienda.

El señor ATIENZA. — Muy bien

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Si le parece a la Honorable Cámara se acordará pasar inmediatamente este proyecto a la Comisión de Hacienda.

Acordado.

4.—SUPRESION DE LA TABLA DE FACIL DESPACHO DE LA PRESENTE SESION.

El señor CASTELBLANCO (Presidente) — Solicito el asentimiento de la Sala para suprimir la Tabla de Fácil Despacho, de la presente sesión, a fin de entrar inmediatamente a la discusión del proyecto sobre reforma constitucional.

Acordado.

5.—RESTRICCION DE LA INICIATIVA PARLAMENTARIA EN MATERIA DE GASTOS PUBLICOS. — REFORMA CONSTITUCIONAL.

El señor LOYOLA. — Y el proyecto del profesorado, ¿a qué hora se va a votar?

El señor VENEGAS. — ¿Me permite señor Presidente?

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — ¿Sobre la Cuenta?

El señor VENEGAS. — No señor Presidente. No voy a ocupar más de dos minutos

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Con el asentimiento de la Sala, podría usar de la palabra, Su Señoría

El señor MEZA (don Pelegrín). — Tenemos que votar este proyecto a las cinco y media. A las seis de la tarde, podría usar de la palabra el Honorable Diputado.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Hay oposición.

Estaba con la palabra el Honorable señor Delgado.

El señor CHACON.— Como se alteró el orden de la Tabla, el Honorable señor Delgado no se encuentra en este momento en la Sala.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Puede usar de la palabra el Honorable señor Meza.

El señor MEZA, (don Pelegrín).— Señor Presidente, voy a ocupar la atención de la Honorable Cámara durante muy pocos minutos, porque nos quedan sólo sesenta para discutir este proyecto de reforma constitucional, que es importantísimo, y hay numerosos Diputados que quieren hacer uso de la palabra.

Quiero comenzar diciendo, señor Presidente, que se ha levantado en cierta prensa un clamor injustificado en contra de la idea aprobada por la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia de la Honorable Cámara, que permite a los parlamentarios tomen la iniciativa para crear servicios públicos.

¿Cuál es, pregunto yo, señor Presidente, el peligro que se ve al permitir a los parlamentarios, sobre todo a los parlamentarios regionales, que traten de satisfacer las necesidades de las provincias, promoviendo la creación de servicios que son indispensables y que nadie mejor que ellos conocen?

No existe ningún peligro, señor Presidente.

No puede existir el deseo de satisfacer a "clientelas electorales", como alguien, tal vez hablando por experiencia propia, manifestó aquí en la Honorable Cámara. Y no, porque si bien es cierto que los parlamentarios podrán proponer la creación de servicios, será en cambio el Ejecutivo el que nombrará y designará las personas llamadas a desempeñar los cargos que se creen.

Como de costumbre, en esta ocasión, queriendo remediar un mal, nos vamos al otro extremo.

Algunos Diputados radicales, a pesar de todo lo que se ha dicho, votaremos el informe de la Comisión, y estamos obligados, señor Presidente, a votarlo quienes expusimos nuestros puntos de vista en la Comisión de Constitución Legislación y Justicia y quienes formamos la Subcomisión redactora del artículo 2 o

Por otra parte, señor Presidente, los Diputados radicales, si quieren ser consecuentes con la doctrina del Partido y con los acuerdos tomados en ocasión solemne, deberían votar el informe de la Comisión. De lo contrario, su actitud significaría una ofensa póstuma a la memoria del Presidente mártir, don Pedro Aguirre Cerda, en cuyo período presidencial se rechazó, con los votos radicales y de la Izquierda, la reforma constitucional que ahora vuelve a tratarse; y se rechazó, Honorable Cámara, precisamente por no contener los preceptos que ahora contempla el proyecto aprobado por la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia.

Al efecto, se me permitirá citar las palabras del Honorable Senador don Isauro Torres, que fundamentó la posición radical en el Congreso Pleno cuando se discutió aquella reforma constitucional.

Dijo el Honorable Senador:

"Como lo ha dicho el honorable Senador señor Amunátegui, el proyecto de reforma constitucional en votación, tuvo su origen en una iniciativa de un grupo de Diputados conservadores y radicales; pero el partido nuestro, sin desconocer el propósito patriótico de los distinguidos correligionarios que patrocinaron este proyecto, no se pronunció oficialmente sobre él, y lo que el Partido Radical desea —y es su voz la que traigo en este instante— es que se estudie una reforma más fundamental de nuestra Constitución Política. Esa reforma la presentaremos en el momento oportuno.

Los parlamentarios radicales no desconocemos que algunos de los puntos que contempla la reforma que hoy se vota, son dignos de todo apoyo, pero no queremos, por otra parte, cercenar la iniciativa de los parlamentarios, especialmente en aquellas cuestiones que miran al interés nacional a través de los intereses de las provincias; porque sabemos que muchas de las iniciativas que tienden a velar por los intereses de ellas y a satisfacer sus aspiraciones, importan necesariamente gastos; y una dilatada experiencia demuestra que tienen que ser auspiciadas y defendidas con ahinco por sus representantes en el Parlamento, porque la acción de los gobiernos en favor de las provincias es generalmente lenta y, por consiguiente, ineficaz".

Y agregó, expresando la palabra del Partido Radical:

"El caso es que la segunda parte del proyecto de reforma nos impediría proponer proyectos de creación de servicios públicos de que pueden estar necesitadas las provincias, y ello importa cercenar apreciablemente la obra que a los legisladores corresponde en beneficio de las regiones que representan.

Los parlamentarios radicales, por lo tanto, votaremos en contra de este proyecto de reforma, reservándonos el derecho de presentar oportunamente otro que mire al interés nacional, de acuerdo con los postulados y doctrinas del Partido".

En consecuencia. señor Presidente, de acuerdo con lo que ya ha declarado el Partido Radical, estimo que nosotros no podemos hacer otra cosa que votar el proyecto tal como lo aprobó la Comisión de Legislación y Justicia.

Señor Presidente, es ya muy grande el poder — y por qué no decirlo—, la prepotencia del Ejecutivo, para que los Honorables Diputados se dejen impresionar por la prédica de los interesados en disminuír aún más la autoridad del Parlamento, máxime si se tiene presente que, de acuerdo con un artículo nuevo aceptado por la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia, en el caso de creación de servicios debido a la iniciativa del Parlamento, el Presidente de la República tiene la facultad de vetar en forma absoluta el proyecto, sin explicar la causa. En efecto, el artículo 6.o del proyecto en discusión dice: "Agrégase al artículo 53 de la Constitución Política del Estado, el siguiente inciso:

"El Presidente de la República podrá vetar totalmente, sin expresar causa, las leyes aprobadas por el Congreso Nacional cuando ellas creen nuevos servicios públicos o empleos rentados o concedan pensiones o jubilaciones de gracia".

En tal forma, pues, que no hay peligro de ninguna especie en aprobar el informe de la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia.

Yo recuerdo, señor Presidente, que el Ministro de Justicia. en la Comisión, nos dijo que no aceptaba estas ideas, porque significaría entregar a los Parlamentarios la parte simpática de darles la iniciativa para crear servicios y por consiguiente cargos rentados, y dejarle al Ejecutivo, o sea, al Presidente de la República, la parte antipática de vetar o rechazar estas iniciativas. Pero, señor Presidente, no se elige a un Primer Mandatario de la República para que desde su alto cargo capte simpatías, sino para que gobierne el país y para que resuelva los problemas nacionales, aún a costa de su propia simpatía personal. si es que la tiene.

Si es aprobado el proyecto de reforma constitucional que se discute, ya sea aceptando la idea de la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia o en la forma en que viene del Senado, tenemos que convenir que el Presidente de la República, dentro de nuestra Constitución, tendría la autoridad de un verdadero soberano; es un soberano, un virtual, un rey elegido por el pueblo.

Pues bien, señor Presidente, desde hace años el país soporta pacientemente los errores de sus soberanos. Si el soberano se equivoca en la elección de sus Ministros o — como alguien dijo — de sus visires el país resignadamente tiene que inclinarse ante la mala elección.

Existe el consenso unánime, Honorable Cámara, y él ha sido declarado pública y privadamente, de que el régimen presidencial, tal como se ha practicado en Chile no es aceptable. Necesita algunas válvulas, cierta flexibilidad, a fin de que no sea el Presidente de la República el responsable de todo lo malo que ocurre y a fin de que puedan corregirse mediante arbitrios constitucionales las deficiencias de ciertos gobernantes.

Es necesario, ya, que busquemos la manera de no acostumbrarnos a pensar en la crisis presidencial, como única solución. En nuestro sistema actual no hay más puerta de salida que esa crisis, la cual, por los trastornos que ocasiona, es un remedio peligrosísimo y, por otra parte, está al margen de nuestros mecanismos legales.

La experiencia, entonces, señor Presidente, nos está aconsejando la reforma de nuestra Constitución, antes que los hechos la avienten, en pedazos, como se destruye lo inútil y lo nocivo. como lo anunciaba en la sesión de esta mañana el Honorable señor González von Marées.

Con el objeto de amoldar nuestra Constitución a la realidad nacional, he formulado indicación en unión de mis Honorables colegas, señores Muñoz Alegría y Morales San Martín, para responsabilizar a los Ministros de Estado ante el Parlamento, que es representante de la soberanía nacional.

Para poner cortapisa a los ataques injustificados y reiterados del Parlamento, se faculta al Presidente de la República para disolver el Congreso y llamar a nuevas elecciones.

Tales son las ideas fundamentales de nuestras indicaciones, que a la letra dicen lo siguiente:

En el artículo 39 de la Constitución Política que trata de las atribuciones exclusivas de la Cámara de Diputados, se reemplaza el N.o 2 por el siguiente:

"2.a Fiscalizar los actos del Gobierno.

Toda proposición de censura ministerial debe ser motivada.

Anunciada la proposición, el Presidente de la Cámara, de acuerdo con el Ministro a quien afecte la censura, o con el Jefe del Gabinete si ella se refiere a todo, el Ministerio, fijará la sesión en que deba votarse la proposición. La sesión deberá celebrarse dentro de los diez días siguientes a la presentación del voto.

Sólo por mayoría de los Diputados en ejercicio podrá acordarse la censura ministerial. No se tomarán en cuenta para este efecto los Diputados que se hallen ausentes del país. Aprobada la censura, cesa el afectado en sus funciones de Ministro.

Sin perjuicio de lo anterior, la Cámara puede, con el voto de la mayoría de los Diputados presentes, adoptar acuerdos o sugerir observaciones que se trasmitirán por escrito al Presidente de la República. Tales acuerdos u observaciones no afectarán la responsabilidad política de los Ministros y serán contestados por escrito por el Presidente de la República o verbalmente por el Ministro que corresponda".

En el artículo 72, que fija las atribuciones especiales del Presidente de la República. se agrega la siguiente disposición. que llevaría el N.o 4.o:

"Disolver la Cámara de Diputados.

Esta facultad sólo podrá ejercitarla dentro de los cinco primeros años de su período presidencial, y de los tres primeros del período de la Cámara. Entre cada disolución no podrá mediar menos de dos años.

En el decreto en que ordene la disolución. se convocará a elecciones de Diputados para después de los 30 días y antes de los 60 días siguientes a la fecha del decreto.

La nueva Cámara durará en sus funciones, 4 años".

En el mismo artículo 72. la atribución 4.a pasa a ser 5.a, se reemplaza y queda tal como está hoy día, con la sola modificación de que los Ministros de Estado permanecerán en sus funciones, mientras cuenten con la confianza del Presidente de la República, sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 39. N.o 2, o sea, sin perjuicio de la facultad de la Cámara de Diputados para censurarlos, caso en el cual cesarían en sus funciones.

El artículo 76 se reemplaza por el siguiente:

"**Artículo 76.** — Los Ministros de Estado son solidaria y políticamente responsables ante la Cámara de Diputados de la política general del Gobierno y de los actos que subscribieren y acordaren en conjunto. Cada Ministro es individualmente responsable de los actos relacionados con su departamento y que fueren acordados por él sin la firma y sin la ingerencia de los otros Ministros".

Notará la Honorable Cámara que para censurar a un Ministro, se necesita de la mayoría de los Diputados en ejercicio y que se mantiene la actual incompatibilidad entre el cargo de parlamentario y el de Ministro de Estado.

De manera, entonces, que ninguna mayoría ocasional podrá censurar a los Ministros si pudieran existir bajos propósitos para hacerlo, a fin de llegar a desempeñar una cartera ministerial.

El Honorable Senado, que no es ni debe ser una Cámara política. queda al margen de esta actividad fiscalizadora

No es esta reforma de una enorme trascendencia, no es, desde luego, lo que desean algunos Honorables Diputados que hablaron en la sesión de la mañana; pero es un paso más, señor Presidente, en busca del régimen constitucional que al país más convenga.

Esperamos que nuestro patriótico fin sea comprendido y que esta reforma sea aceptada por el Honorable Congreso y con esto, dejo la palabra.

El señor TOMIC. — Pido la palabra, señor Presidente.

El señor TRONCOSO. — Pido la palabra. señor Presidente

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — A continuación le corresponde usar de la palabra, por cinco minutos, al Honorable señor Delgado.

El señor DELGADO.—Señor Presidente. en la sesión de la mañana de hoy decía, señor Presidente, que se han creado nuevos servicios públicos. que es efectivo, que se han aumentado los gastos, pero que habría que probar que esos servicios son innecesarios, y que esos aumentos de gastos han sido injustificados. Habría que probar, en consecuencia, que los parlamentarios, violando su juramento de servir al interés nacional. se han hecho indignos de investir la soberanía del pueblo.

Desgraciadamente para el país hay sectores probadamente democráticos que creen necesaria esta reforma. Creemos que esos sectores no han pesado la enorme responsabilidad que contraen al pretender debilitar la acción del Parlamento

No culpamos al Ejecutivo de este proyecto, como tampoco censuramos a los parlamentarios de Izquierda que han creído realizar labor patriótica y servir mejor los intereses del país; pero estimamos, en cambio que tanto el señor Presidente de la República como los parlamentarios que le prestan su apoyo al proyecto, han sido sugestionados por la campaña insidiosa que se ha emprendido contra el Parlamento.

Es posible que haya desbordes del parlamentarismo en materia de gastos públicos. aunque no participamos de esa opinión íntegramente. Estimamos, sí. que el mal que se irrogaría a la causa de la democracia y al país, sería aún mayor que el daño que se trata de evitar.

Por principio, somos contrarios a la reforma constitucional que se propone porque consideramos al Congreso Nacional como una trinchera democrática a la que no se puede debilitar sin grave peligro de las instituciones. Porque no podemos abrir una brecha en nuestras filas a los enemigos: a la quinta columna y a la reacción, para dar térmi-

no a la campaña difamatoria que han emprendido contra el Parlamento, con la intención de hacer atmósfera para el asalto al Poder Público.

No es desconfianza hacia la persona del Presidente de la República la que nos mueve a rechazar el proyecto de reforma constitucional. Sabemos que el señor Ríos no constituye peligro alguno para los anhelos democráticos del pueblo de Chile, que ha levantado, precisamente, su nombre como bandera de libertad y respeto a la dignidad humana, en las elecciones de febrero del cuarenta y dos. Es que el señor Presidente de la República no requiere actualmente de esta reforma, porque cuenta con el apoyo de la mayoría del Parlamento, que no está interesada en el despilfarro de los caudales públicos, ni en el aumento exagerado de la burocracia, como algunos pretenden hacer creer; no está ni puede estar interesada en la bancarrota del Estado ni en el desequilibrio de sus finanzas; no persigue ni puede perseguir jamás el propósito deshonesto de pagar servicios electorales con los recursos fiscales.

El Partido Comunista ha expresado, más de una vez, que está luchando a fin de que el Gobierno actual se transforme en un verdadero Gobierno de Unidad Nacional de defensa de la patria, amenazada por los agresores fascistas y para el aplastamiento de la quinta columna, al servicio de las naciones totalitarias.

Nosotros, que hemos recibido un mandato democrático sagrado con el pueblo, no debemos dar un paso regresivo de tipo antidemocrático. Tenemos la obligación de ser absolutamente consecuentes con nuestras promesas hechas al pueblo, siendo desde nuestros puestos, los mejores guardadores de las tradiciones democráticas de nuestro país, y los más fieles defensores de sus instituciones, y, en particular del prestigio del Parlamento y de la integridad de las facultades constitucionales.

Señor Presidente, si se convierte en realidad la reforma constitucional que se proyecta, formularemos las indicaciones del caso, porque consideramos que es necesario hacer algunas modificaciones, tanto a los artículos 2.o y 3.o, como, asimismo, estimamos indispensable suprimir los artículos 4.o, 6.o y 7.o.

Dejamos establecido bien en claro que nuestro punto de vista, como principio, es no despojar al Parlamento de las funciones que le son propias. Si es que la mayoría de la Cámara pretende despojar al Congreso de sus atribuciones, nosotros fundamentaremos nuestros votos, en nombre del partido, para deslindar responsabilidades en el futuro.

Esta misma posición la hemos mantenido en el seno de la Alianza Democrática y consideramos que nuestro punto de vista o este respecto, no está reñida con los principios y fundamentos de la más auténtica democracia. No queremos que se disminuya las prerrogativas y facultades del Poder Legislativo, propendiendo, sí, a un mayor acercamiento, como presión y respeto de los Poderes Públicos entre sí.

Señor Presidente, aun cuando hemos mantenido este principio claramente en el seno de la Alianza, allí no hemos logrado encontrar la comprensión a un problema de tan vastas proyecciones para la defensa de nuestro régimen; pero esperamos que en esta oportunidad la Alianza cumpla con el deber de consolidar sus filas, y por el pretexto de no haberse conseguido la unanimidad de criterio frente a la reforma constitucional, se dé la sensación de que no existe unidad en los partidos de izquierda y confianza hacia la persona del Presidente de la República.

Si la ruptura de la Alianza Democrática se produjera por este otro principio, querría significar una victoria más de la Quinta Columna y de la reacción que anhelan la división del pueblo de Chile frente a sus problemas fundamentales, derivados del momento crucial que vive la humanidad.

Las consecuencias que produciría la ruptura de la Alianza serían de una gravedad extrema en estos instantes en que se desarrolla una campaña ciega contra el Poder Ejecutivo y el Parlamento, en estos instantes en que se preparan golpes de Estado alentados por los voceros de la reacción y la Quinta Columna que, para vergüenza nacional, ocupan bancos en el Parlamento chileno para atacar a mansalva al régimen democrático y las instituciones fundamentales para recuperar del país el Poder Político perdido desde octubre de 1938.

Termino, señor Presidente, entregando a la Mesa las indicaciones que serán fundamentales en su oportunidad.

El señor TRONCOSO.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Troncoso.

El señor TRONCOSO. — Señor Presidente, soy partidario de esta reforma constitucional, porque considero que quien debe tener el peso y la responsabilidad de los gastos es quien administra y es verdad irredargüible que solamente quien conoce los fondos de que dispone puede ordenar o hacer nuevos gastos; esto tanto en la economía privada como pública.

Esto no quiere decir que el Diputado que habla sea contrario al régimen parlamentario. Al revés, soy un ferviente partidario de este régimen y lo conozco bien y por eso afirmo que al renunciar a esta iniciativa que hoy tiene el Congreso chileno de proponer nuevos gastos públicos, no nos deshacemos de ninguna de las atribuciones esenciales del sistema político que nos rige.

Es una cosa sabida, Honorable Cámara, que el Parlamento "madre", si así pudiéramos designar al que dió origen a todo el régimen democrático actual, fué el Parlamento inglés.

Este Parlamento nació precisamente con un objeto: el de poder fiscalizar. el de poner coto a los gastos desmedidos que en aquella época hacía la Corona, es decir, el Ejecutivo.

Señor Presidente, para convencer a la Honorable Cámara de que nosotros no nos despojamos de ninguna de las atribuciones que son de la esencia del sistema, me voy a permitir dar lectura a unas cuantas líneas de una obra que tengo a la mano, llamada "El Parlamento", de Sir Courtenay P. Ilbert.

Dice este párrafo lo que sigue:

"El tratadista Evshire May presenta claramente las relaciones entre la Corona (Ejecutivo) y el Parlamento en lo que se refiere a gastos públicos. Dice: "La Corona que obra con el consejo de sus Ministros responsables, como Poder Ejecutivo, tiene la misión de ordenar todos los subsidios del país y todos los pagos de los servicios públicos. La Corona, de acuerdo con esto, en primer lugar, da a conocer a los Comunes las necesidades pecuniarias del Gobierno, y los Comunes conceden los recursos necesarios para satisfacer estas demandas proporcionando por medio de tributaciones y otras formas de impuestos públicos, los medios y modos de obtener los recursos concedidos. De esta manera, la Corona pide fondos, los Comunes los conceden, y los Lores dan su asentimiento a esta concesión. Pero los Comunes no votan fondos a menos que los pida la Corona, ni imponen, ni aumentan impuestos, a menos que la tributación sea necesaria para servicios públicos, previa declaración de la Corona por medio de sus consejeros constitucionales.

Estos principios pueden resumirse en cuatro reglas esenciales.

La primera rige las relaciones entre la Corona y el Parlamento en materia de finanzas. La Corona, actuando por medio de sus Ministros, que constituyen el Gobierno ejecutivo, no puede recaudar fondos creados por tributos, empréstito u otro procedimiento, ni utilizar fondos sin autorización del Parlamento.

La segunda regla sirve de norma a las relaciones entre las dos Cámaras y el Parlamento. La facultad de presupuestar fondos corresponde exclusivamente a la Cámara de los Comunes, e incluye las dos funciones de ingresar fondos por medio de empréstitos o impuestos y de autorizar los gastos. La Cámara de los Lores da su asentimiento y puede rehusar una votación de fondos; pero no puede iniciar ni alterar esta votación.

"La tercera regla —y tenga la bondad de poner atención a esto la Honorable Cámara— la tercera regla impone una restricción a las facultades del Parlamento para autorizar gastos.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — Ruego a los señores Diputados que tengan la bondad de tomar asiento.

El señor TRONCOSO.— "La Cámara de los Comunes no puede votar fondos, sea al fin que fuere su destino, excepto a petición y bajo la responsabilidad de los Ministros de la Corona".

Como ve la Honorable Cámara, existe en el Parlamento inglés esta restricción de iniciativa de parte de los parlamentarios para poder propiciar nuevos gastos públicos. ¿Y por qué razón? Porque el Parlamento tiene dos finalidades esenciales, que nosotros hemos olvidado— la de fiscalizar y después la de legislar.

¿Quién debe administrar los fondos y ordenar los gastos? El Poder Ejecutivo. ¿Por qué? Porque es lo de su incumbencia. Tiene el plan de la Administración, él está especialmente capacitado para crear nuevos servicios o hacer obras, ya que conoce sus recursos y necesidades más premiosas. Nosotros, la Cámara, tenemos la facultad de aceptar o rechazar, restringir o modificar las peticiones del Gobierno.

El señor GODOY.— Permítame, señor Troncoso, una interrupción muy corta, pues creo que incide en lo que está manifestando Su Señoría.

Todos los ejemplos que se ponen para justificar esta limitación de las facultades del Poder Legislativo radican en la invocación que se hace del Parlamento inglés. Pero el régimen en Inglaterra es parlamentario; vale decir, el Primer Ministro es el responsable ante el Parlamento y, si no cuenta con la confianza del Congreso, no puede subsistir. Esto es, en Inglaterra hay un régimen que establece una especie de puente entre los dos Poderes y, en cambio, aquí va a quedar una especie de pozo o de puente levadizo entre una y otra rama del Poder Público.

Eso es lo que nos parece, aparte de otras observaciones que se han hecho, sumamente graves. Va a crear conflictos que tendrán que terminar con detrimento del Parlamento, vale decir, con la generación de situaciones de fuerza, dictatoriales.

El señor TRONCOSO.— He oído las observaciones del señor Godoy y estoy de acuerdo con él en que éste es un régimen híbrido, una especie de régimen criollo, una especie de charquicán. Y digo que es una especie de charquicán, porque aquí, como en el sabroso guiso, existen muchas cosas revueltas.

Pero, a pesar de todo, Honorable colega, nosotros vamos a tener las mismas facultades de todos los Parlamentos: la de fiscalizar la de ver cómo se distribuyen los gastos, la de rechazar los que no consideremos justificados. la de crear los impuestos necesarios para satisfacerlo.

Es indudable que siempre es el Parlamento el que da la última palabra.

Con ocasión de la discusión de este proyecto, se han lanzado aquí ataques apasionados contra el régimen democrático, contra los partidos, contra el sufragio universal.

Soy ferviente partidario del régimen del sufragio universal. En realidad, el sufragio universal tiene muchos defectos, pero también tiene muchas calidades. Pero estos defectos y calidades del sufragio universal, son defectos y calidades que tiene la masa del país; porque, en realidad, nosotros somos los más genuinos representantes del término medio de la ciudadanía del país.

A este efecto, voy a recordar la frase de un gran liberal, que fué miembro del Partido Radical, don Enrique Mac-Iver. Don Enrique Mac-Iver exclamaba, en cierta ocasión en el Senado: ¡Cómo desciende la Cámara; cómo decae el país!

Era una verdad.

Los latinos, sobre todo los franceses, tienen una verdadera superstición: la de que todos sus males se deben a las leyes o instituciones que rigen al país.

No, señor Presidente. La ley, la Constitución, son disposiciones que no actúan por sí mismas.

Son los hombres los que las interpretan, las aplican y las cumplen; los que pueden hacerlas beneficiosas o perjudiciales.

Nosotros, hoy día, estamos sufriendo una decadencia, pasamos por una mala, como la han pasado todos los pueblos del mundo.

Nos consideramos débiles, no podemos afrontar nuestros propios problemas domésticos, por decirlo así. No tenemos el carácter necesario para afrontarlos y resolverlos, y clamamos al Gobierno para que nos los solucionen. Todo se lo pedimos. Pero no hay sistema alguno de Gobierno que pueda satisfacer los deseos privados ni obviar sus dificultades; entonces vienen las quejas y el desprestigio. Y éste y aquéllas acrecen mientras más flaca de carácter es la ciudadanía.

Siempre, Honorable Cámara, ha gobernado una minoría selecta. Es lo lógico, lo normal; pero para que gobierne necesita tener, por lo menos, una condición: la calidad de mando, que significa la autoridad moral necesaria para poder imponer, en cierto modo, su voluntad; para hacer respetar voluntariamente sus decisiones.

Cuando esta minoría no cuenta con este atributo, esta pérdida para la dirección de la cosa pública, fracasa. Ella debe tener la conciencia de su autoridad moral, la conciencia de que está actuando bien y, apoyada en esta convicción, qué es una fuerza, imponer su manera de pensar, su manera de ser, en fin, dirigir la nación. Es cosa cierta que cuando esta élite se da cuenta que es minoría, cuando se da cuenta, es que flaquea, ha perdido su carácter, su audacia y fatalmente desaparece.

Los latinos, como he dicho, tienen el fetichismo de las reformas constitucionales, con el objeto de salvar estas dificultades políticas y sociales debidas a la debilidad psicológica de las clases dirigentes. Es éste un espejismo fatal; sobre todo para Francia, que ha hecho abuso de las reformas y cambios de régimen.

Voy a hacer una breve reseña histórica de lo que ha pasado en esta gran nación, que ha servido mucho al progreso intelectual y moral del mundo, a quien debemos mucho del saber y algo infinitamente superior, de íntimo goce espiritual: de su gracia. Por ello merece todo nuestro afecto; nuestra devoción.

Los franceses, desde la época de la revolución, han tenido un sinnúmero de Gobiernos, en tendencias y formas: dictatoriales, de Izquierda y Derecha, republicanos y monárquicos. Tuvieron la Convenca, el Consulado, el Directorio, el Imperio de Napoleón, la Restauración, la Monarquía Francesa de Luis Felipe, el Imperio de Napoleón III, la Segunda República

Todos vivieron poco: todos fracasaron. ¿Por culpa de cada régimen? No, señor Presidente, por culpa de la improvisación y de la inquietud de los hombres que no buscaron perfeccionar algo, sino destruir.

Voy a estudiar un último caso: la actual Constitución francesa que se hizo para un rey, que se hizo para el Conde de Chambord.

Porque si hubo República en Francia después del 70, fué únicamente porque el que iba a ser destinado al Trono, el Conde de Chambord, rechazó el trono, en un gesto de orgulloso tradicionalismo, verdaderamente romántico, propio de la época, porque no quiso aceptar como enseña el tricolor en lugar de la bandera blanca flordelisada que no era la de su casa. Siendo ésta una Constitución hecha para un régimen monárquico, tenía muchos defectos para servir a una república. Sin embargo, ella fué el instrumento con que Francia se recuperó.

A los cinco años, después de la derrota de Sedán, la Francia ya era tan poderosa como la Prusia, e inquietaba al previsor de Bismarck.

Con esta misma Constitución, Poincaré y Clemenceau obtuvieron la maravillosa revancha del año 18; y ella, al decir de los simplistas, fué la causa de la catástrofe del año 1940.

¿Se debieron a la Constitución todas estas desgracias que han abrumado a la Francia de hoy?

No, señor Presidente, se debieron a la falta de hombres. Una Constitución no puede cambiar ni la piel, ni la sangre, ni los huesos y, sobre todo, los sentimientos y el carácter de los habitantes de una nación.

El señor CHACON.— Es que hubo muchos traidores en Francia.

El señor TRONCOSO.— Fallaron los hombres como lo estoy diciendo, Honorable colega.

Se ha hablado en esta Cámara en contra del régimen representativo y se ha dicho que es necesario una dictadura salvadora, una dictadura reformadora.

Yo, señor Presidente, no acepto, porque es falsa, la idea de una dictadura creadora de algo permanente. Ninguna dictadura ha creado nada permanente. Cuando una dictadura cae, cae derrumbando todo lo que hizo y, lo que es peor, todo lo que había antes: lo que habían hecho generaciones anteriores. Sobreviene la indisciplina absoluta, la anarquía, el caos.

Aquí se ha traído a colación el caso de don Diego Portales. En un caso sui géneris, que merece meditación. ¿Cuándo actuó don Diego Portales? Cuando veníamos naciendo a la vida libre y sólo hacía 15 años que éramos un Estado. Había una anarquía completa. Don Diego Portales actuó en esta masa amorfa, plástica para formar, para crear instituciones.

¿Fué una dictadura la de don Diego Portales? Lo niego, señor Presidente. No fué dictador, porque fué respetuoso de lo que más atacan las dictaduras y de lo que es más caro a las democracias: fué respetuoso de la libertad de opinar. En aquella época la prensa era singularmente procaz. Debo recordar al Honorable Congreso que Irisarri, el ilustre sardónico nicaragüense, ocasionó la muerte de don Tomás Ovalle con sus sátiras.

Además, Portales fué el más respetuoso de las leyes existentes.

Voy a citar un caso anecdótico: el de la condena del general Ramón Freire.

El general Ramón Freire fué condenado por la Corte Marcial a la pena de estrañamiento, cuando según el criterio de Portales, debía ser condenado a muerte. Portales acató este veredicto, a pesar que su deseo íntimo era de fusilarlo. Después recurrió de queja contra la Corte Marcial ante la Corte Suprema, recurso que tampoco prosperó; y no tomó medida alguna contra la Corte Marcial.

Portales fué un carácter fuerte, una personalidad vigorosa que formó instituciones donde antes no había nada: fué un creador.

Pero, señor Presidente, olvidemos el pasado, miremos el presente. ¿Cuáles han sido en esta época los países mejores gobernados? ¿En cuáles ha habido mayor felicidad, mayor orden, mayor seguridad? Han sido todos los países de régimen representativo: Inglaterra, Suecia, Noruega, Holanda, Bélgica, Suiza, Dinamarca.

En América Estados Unidos de Norte América y en Sud América, sin ninguna jactancia, puedo asegurar que Chile.

¿No estamos viendo en estos momentos cómo cae todo un régimen político? ¿No vemos cómo desaparece en el caos toda una obra que se consideró genial? ¿No vemos cómo se deshacen, como si se tratara nada más que de un decorado de cartón piedra de una ópera, lo que se consideró y alabó como obra imperecedera?

El señor RODRIGUEZ QUEZADA.— De una tragedia.

El señor DELGADO.— ¿Se refiere a la caída de Mussolini?

El señor TRONCOSO.— ¿A quién otro podría ser?

El señor ECHAVARRI. —Tiene mucha imaginación Su Señoría.

Un señor DIPUTADO.— Adivinó...

El señor TRONCOSO.— Señor Presidente, para terminar voy a narrar un apólogo de origen inglés.

Se cuenta que un americano que visitaba Inglaterra quedó deslumbrado ante el maravilloso espectáculo de la belleza del lawn inglés, de un tan bello color verde, tan espeso, tan muelle.

Se dirigió a un jardinero para preguntarle cómo se podía obtener este prodigio de la jardinería:

El jardinero le respondió:

"Muy sencillamente. Usted debe preparar el terreno, ararlo, regarlo y sembrar en él grass. Después de 15 días, corta el pasto, vuelve a regarlo y sembrar grass. A los 15 días nuevamente corta el pasto, vuelve a sembrar grass y a regar el terreno. Y así sigue por espacio de dos siglos"

Sí, señor Presidente, lo único prestigioso, lo único valedero, sólido que hay en el mundo es la tradición. Es necesario dejar que ella vaya actuando libre y lentamente.

Aquí, y en cualquier parte, se reconoce que la mejor Constitución es la inglesa. ¿Cuántos siglos tiene esta Constitución flexible, como lo dijo ayer con tanto acierto mi Honorable colega, don Pedro García de la Huerta?... Tiene siete siglos en esos largos siglos se ha ido reformando completando lentamente y pasado por crisis muy graves; pero han sido pacientes, han mejorado, no innovado.

El Parlamento inglés ha sufrido gravísimas crisis morales.

Por ejemplo: en los tiempos de Jorge III o Jorge IV, existía un Ministro que estaba encargado especialmente de pagar a los Comunes, los votos que emitían en favor de determinados proyectos.

Esto indica a qué grado de corrupción había llegado en esa época, esa, hoy, prestigiosa institución.

Todo el mundo pensaba que el régimen parlamentario caería, que el Parlamento se iría a disolver en la pobredumbre.

Pero aquello pasó, porque las instituciones, por impulso natural, tienden a perfeccionarse.

¿Qué es lo que pasa ahora en nuestro propio país?

Hoy día tenemos un régimen presidencial, en circunstancias que nosotros somos de genuina tradición parlamentaria.

¿Puede marchar un régimen así? No, Honorable Cámara. ¿Por qué razón? Porque va contra la costumbre, que es mucho más fuerte que la ley.

Por ejemplo aquí tenemos una ley escrita que dice que el Presidente elegirá libremente a sus Ministros. Sin embargo, los partidos políticos le dicen: "así será; pero, este ciudadano que pertenece a nuestro partido no va a ser Ministro suyo". Y se impone la tradición.

Esto es lo que debemos reformar. Estoy de acuerdo con el Honorable señor Godoy, en que hay que reformar el régimen, hay que volver al sistema parlamentario mediante las reformas necesarias, incluyendo aquella facultad de disolución de las Cámaras, tal como lo propone el Honorable señor Pelegrín Meza, y la responsabilidad política de los Ministros ante el Parlamento.

¿Qué acarrea el régimen que tenemos? En primer lugar, la indisciplina en los partidos políticos.

En cambio, el parlamentario la obtiene férrea.

Porque, ¿quiénes son Ministros?

Son hombres escogidos por los Partidos políticos, sus jefes, "leader", que tienen responsabilidad ante ellos y ante el país.

La actuación del Ministro no sólo lo perjudica a él ante la opinión pública, sino a la colectividad política que representa; entonces los partidos se preocupan de llevar a los cargos a los más idóneos.

En la Cámara no cabe la formación de grupos guiados por pequeños intereses o ambiciones.

Porque si censuran a un Ministro, si obstruyen un proyecto de ley que la nacionalidad pide, que la opinión exige, que el país necesita, el Primer Ministro disuelve la Cámara y, entonces, los parlamentarios que han entorpecido la labor gubernativa sin razón, salen derrotados en los comicios.

Termino diciendo, señor Presidente, que apruebo este proyecto porque lo considero beneficioso. Da la responsabilidad de los actos administrativos a quien debe tenerla; y si nos despojamos de la iniciativa en los gastos públicos; en cambio en adelante, seremos celosos fiscalizadores y haremos recaer toda la responsabilidad de la Administración sobre el Ejecutivo, quien no tendrá razón valedera para deshacerse de ella.

El señor TOMIC.— Pido la palabra.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).—Tiene la palabra Su Señoría.

El señor TOMIC. Señor Presidente: Cuando leo el texto del proyecto de reforma constitucional aprobado por el Honorable Senado, y defendido por el Gobierno, no puedo dejar de recordar aquél remedio contra el dolor de cabeza, que consiste en cortarse la cabeza. Es decir, que para acabar con la enfermedad, acaba con el enfermo.

En efecto, por una parte, ¿cómo negar que este proyecto de reforma constitucional responde a un anhelo bien fundado de terminar con desviaciones y malas prácticas parlamentarias? El corresponde al cansancio con que mira la opinión pública al Diputado o Senador "dietista", a quien la defensa de su sitio y de las pequeñas— o no tan pequeñas— granjerías le interesa más que la nación. El corresponde al temor con que el Gobierno mira la acción de estos parlamentarios que cultivan clientela electoral y pagan compromisos con dineros del Estado. El corresponde, por fin, a la crítica acerba, y muchas veces justa, de la prensa por la acción limitada y perniciosa de Diputados o Senadores, para quienes no hay otro horizonte que el de la elección que pasó y la elección que va a venir.

Pero, señor Presidente, yo, que como la gran mayoría de mis colegas en la Cámara no soy un "dietista", sino que estoy aquí para servir de la mejor manera a mi alcance el presente y el porvenir de nuestra Patria, tengo que decir que la reforma constitucional aprobada en el Senado, y en torno a la cual se decidirá en definitiva la votación, va mucho más allá del remedio que se busca. No va sólo contra las malas prácticas de algunos congresales: va contra el Congreso mismo. Pretende sanar matando al enfermo. Y es una grave amenaza para la continuidad de nuestro régimen democrático y del equilibrio institucional.

Toda institución se define por sus funciones. Sus funciones importantes, verdaderas, que correspondan a necesidades nacionales, ninguna institución puede durar. Es aquí en donde me interesa que se fije la atención imparcial de mis colegas. Si el Congreso carece de funciones, el Congreso carecerá de razón de ser. No es en el terreno propiamente jurídico de los derechos que puedan asistir a los parlamentarios para manejar los dineros públicos en donde me parece que debe centrarse esta discusión. Es en el terreno más decisivo aún, más vital, de la necesidad en que se encuentra el Congreso de justficar su existencia. Todo órgano sin funciones, está condenado a la atrofia irremisible. También el Congreso. Y no lo salvarán las fórmulas protocolares de "honorabilidades" en el trato, ni la hueca vanidad de los títulos. Es evidentemente claro que el Congreso necesita funciones para tener vida real y no ficticia. ¿Pero, cuáles son las funciones naturales e importantes del Congreso en la vida del país? Yo diviso tres grandes esferas de acción; la primera, corresponde evidentemente al campo internacional que hoy día adquiere un relieve dramático definiéndose el sitio que los pueblos ocuparán en el mundo de mañana, sus objetivos de lucha, su modo de vida. La segunda, toca el orden nacional en un sentido amplio y creador: me refiero a la acción necesaria para ir transformando las instituciones jurídicas del Estado para irlas adaptando a las nuevas realidades económicas y sociales que la evolución del mundo diseña impetuosamente en los tiempos que vivimos. La tercera, es la que toca en un plano menor, que podría llamarse de normalidad, a los problemas y asuntos propios de la vida ordinaria del país: a la tarea permanente de procurar su progreso, su desenvolvimento, la defensa de los intereses regionales, el desarrollo de iniciativas que se traducen en obras de adelanto local.

Pues bien, señor Presidente ¿qué vemos si hacemos un juicio imparcial respecto a las funciones del Congreso en estos tres órdenes de acción? En el terreno internacional asistimos a una experiencia, en cierto modo pavorosa, de cómo una interpretación minúscula y absurda respecto a la participación del Congreso tiene a la Cámara enteramente a ciegas. No sabemos nada. No proponemos nada. Y lo que es peor, existe la impresión de que no quisiéramos saber ni proponer nada. Se ha hablado mucho aquí de que el Parlamento inglés, modelo de parlamentos tiene aprobada hace muchos años una reforma similar a la que se nos propone hoy, inhibiéndose de iniciar gastos públicos. Pero, señor Presidente, el Parlamento inglés, puede renunciar a este orden de funciones porque se reserva otros muchísimos más importantes. El Parlamento inglés dirige la política internacional, incluso en tiempos de guerra, y tiene, en última instancia, el control directo y efectivo de la acción del Poder Ejecutivo al cual puede obligar a renunciar. Nosotros, en cambio, ¿qué función tenemos, qué papel desempeñamos en el destino internacional de Chile? Ninguno. Mañana, por ejemplo, parte el Canciller de la República en una jira por toda América. Su misión tendrá—para bien o para mal—un carácter trascendental para la ubicación futura de Chile en el mundo americano. Y yo pregunto ahora, señor Presidente: ¿quién sabe en esta Cámara los planes de la Cancillería? ¿Quién sabe los objetivos precisos de este viaje; los límites dentro de los cuáles se desarrollará la acción oficial de Chile? ¿Quién podrá mañana calificar de buena o de mala la gestión internacional del Ejecutivo si ignoramos absolutamente todo, como cualquier ciudadano de la calle? ¿Qué servicio recibe el país en este orden de materias del Congreso? ¡Ninguno! Las cosas podrían hacerse igualmente aun cuando no existiéramos. De hecho se hacen como si no existiéramos.

Y yendo ahora al campo de lo que he llamado el orden nacional creador, es decir, a ese conjunto de problemas propios de una época de transformaciones y de un pueblo en crecimiento, ¿qué podremos hacer en el futuro después de esta reforma? Nada. Porque ninguna transformación de las formas jurídicas del Estado o de sus tendencias puede hacerse sin que tengan, por un camino o por otro, una versión en dinero. Y esto se hace más agudo, y menos justificado, si mirando hacia atrás se comprueba, como alguien lo ha destacado antes ya, que prácticamente casi todas las instituciones de previsión social —que son medios efectivos de alterar los fundamentos individualistas y capitalistas de nuestro modo de vida— se generaron en iniciativas del Congreso. ¿Cómo podemos olvidar, señores Diputados, que la Caja de Seguro Obrero, la Ley de Medicina Preventiva, las leyes de empleados particulares y tantas otras que sería inútil detallar, son leyes que bajo esta reforma constitucional no habrían podido nacer?

He hablado de determinadas leyes. Pero mi objeción a la reforma constitucional en este terreno es aún mayor. Nada importante para la transformación de la economía o de la vida social del país podrá nacer en el Congreso después de la reforma. Y es absurdo querer detener precisamente en este instante en que el mundo entero vive hoy un signo de mutación y de cambios el pulso de Chile.

Por último, ¿cómo no ha de ser también absurdo que después de esta reforma no puedan los Diputados o Senadores promover ninguna ley que atienda a problemas de sus regiones, que ayude a transformar las aldeas en ciudades, a abrir caminos en los desiertos, a fundar escuelas, a defender el patrimonio local?

Y no me digan: Lo hará el Ejecutivo.

Porque, si bien no niego que el Ejecutivo desarrolle normalmente una intensa y valiosa acción en este campo, afirmo categóricamente que el Ejecutivo, más que nadie, necesita del concurso diligente de los Senadores y Diputados para no perderse en la inercia burocrática. Pienso en el norte, por ejemplo, señor Presidente: que ha perdido setenta mil habitantes en diez años, que ve cerrarse de un modo angustioso su porvenir inmediato y que asiste desesperanzado a la acción titubeante e indecisa del Ejecutivo.

En resumen, señor Presidente, he creído probar que si renunciamos —como ya lo hemos hecho— a tener funciones en el terreno internacional, y si renunciamos —como se nos pide que hagamos— a tener funciones en el terreno nacional y en el de orden adminitrativo, simplemente habremos renunciado a nuestra razón de ser.

Esto es tan claro que Diputados como el señor González von Marées, han fundado sus discursos para votar en favor de la reforma, precisamente según ellos, en la necesidad de otorgar la carta de defunción al Congreso.

Nos llamamos el "Poder Legislativo". Yo aseguro a la Honorable Cámara que si revisa con finalidad el artículo 44 de la Constitución en que se especifican las funciones propias del Poder Legislativo, y lo examina a la luz de esta reforma, de la Ley de Emergencia y del Proyecto Económico, encontrará que de "Poder Legislativo" no quedará en el Congreso prácticamente nada. Tal vez mañana pudiéramos llamarnos "Departamento de Fiscalización Política" o algo así. Pero "Poder Legislativo", no.

Yo repito, señor Presidente, que si los Honorables Diputados examinan todo esto con un criterio frío, se van a encontrar con que el Poder Legislativo que nosotros representamos, prácticamente va a desaparecer con esta reforma.

Por eso, en cuanto a lo que haremos los Diputados falangistas, yo expreso ante la Honorable Cámara que no votaremos el texto del proyecto aprobado por el Honorable Senado en todo aquello que impida a la Cámara tener iniciativas en materia de creación de servicios públicos. Pero, sí, lo votaremos en lo que tenga relación con aumento de sueldos, aumento de gastos, inflación del presupuesto, etc., es decir, en todo lo que se relacione con aquellas malas prácticas parlamentarias que pueden remediarse sin asesinar al Congreso mismo, sin quitarle su razón de ser, sin suprimirlo como un organismo esencial en la vida del país.

El señor ACHARAN ARCE.— Tiene toda la razón Su Señoría.

El señor GODOY.— ¿Me permite una interrupción, Honorable colega?

El señor TOMIC.— Con todo gusto, Honorable señor Godoy.

El señor GODOY.— Yo deseo, señor Presidente, consultar a mi Honorable colega señor Tomic, si estaría dispuesto, en cambio — ya que se ha hablado tanto de levantar el nivel moral e intelectual del Congreso — a votar una reforma constitucional como la que vamos a proponer nosotros.

Nuestra indicación consiste en agregar un inciso final al artículo 29 de la Constitución Política, que se refiere a las incompatibilidades parlamentarias, que diga lo siguiente:

"Se declara incompatible el cargo de Diputado o Senador con el de abogado, consejero, director o gerente de entidades o empresas comerciales, nacionales o extranjeras, que tengan relaciones o negocios con el Estado, directa o indirectamente, y que afecten a la economía general del país".

El señor ROJAS.— ¡Eso sería honrado!

El señor TOMIC.— Muy bien, Honorable colega.

No tengo ningún inconveniente.

Yo termino, Honorable Presidente, recalcando el fondo de la indicación de reforma constitucional que hemos propuesto los Diputados falangistas. Nosotros proponemos que se incorpore al texto de nuestra Carta Fundamental, un título nuevo creando el Consejo Nacional de Economía y estableciendo que ninguna ley cuyos alcances afecten la actividad económica del país, pueda tramitarse sin que el Congreso conozca el pensamiento del Consejo Nacional de Economía al respecto. Dicho Consejo estaría formado por representantes del Estado y del capital y el trabajo organizados, en la forma que se especificará en la ley respectiva.

El fundamento de esta indicación se encuentra en el hecho indiscutible que la complejidad y magnitud de los fenómenos económicos ha desbordado en muchos aspectos la acción propia de los partidos y del Congreso. Es preciso reconocer en este aspecto que hay mucha razón en la sana crítica que señala la inadecuada competencia técnica del Congreso ante la hipertrofia de los problemas económicos. Nuestra indicación tiende, por lo demás, a crear las posibilidades de transformación de nuestro régimen económico y social, anclado en conceptos que ya han hecho crisis y visiblemente incapaz de hacer frente a las necesidades nacionales.

Quiero agregar, como palabra final, señor Presidente, que ni ésta ni ninguna otra reforma constitucional servirá de nada si un nuevo espíritu no deja sentir su presencia en el redondel cansado y turbio de nuestra vida pública. Lo que necesitamos es sacudir la inercia, ahogar pasiones, diluír egoísmos de grupos o de clases y mirar a Chile con los ojos limpios de quienes comprenden que tienen ante sí la tarea sublime de construir el destino de un pueblo en una hora del mundo en que todo está como en el primer tiempo de la Creación: ¡empezando!

He dicho.

El señor VALDEBENITO. — Pido la palabra, señor, Presidente.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor VALDEBENITO. — Señor Presidente, quisiera saber cuánto tiempo nos queda.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — Hasta las cinco y media, Honorable Diputado.

El señor MEZA (don Pelegrín).— No vamos a votar en particular el proyecto.

El señor VALDEBENITO.— Como quedan otros señores Diputados inscritos, podríamos prorrogar la hora hasta las seis y media, señor Presidente.

VARIOS SEÑORES DIPUTADOS.— No, señor Presidente.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente).— Este es un acuerdo de la Cámara, Honorable Diputado.

El señor GODOY.— ¿Es tan urgente esto?

VARIOS SEÑORES DIPUTADOS. — No hay acuerdo.

El señor MEZA (don Pelegrín). — Podríamos prorrogar la hora hasta las seis.

VARIOS SEÑORES DIPUTADOS.— No, señor Presidente.

El señor VALDEBENITO.— Señor Presidente. Yo lamento profundamente no poder contar con el tiempo necesario para hacer las observaciones que nos merece este proyecto, que significa una deslealtad de parte de la Izquierda para la clase trabajadora chilena. Me agradaría, en verdad, tener bastante tiempo para hacer el análisis que corresponde.

Dada la premura del tiempo, sólo me voy a limitar a decir que los miembros del Partido Socialista en el Senado de la República, no fueron partidarios de este proyecto de reforma constitucional. Hoy, los Diputados del Partido Socialista de la Cámara tampoco son partidarios de él.

Lamentamos, señor Presidente, no disponer de tiempo para hacer el análisis que corresponde, porque de aquí queríamos nosotros hacer llegar hasta este recinto la palabra del pueblo, la palabra de ese hombre que anda por las calles y los caminos del campo y de la mina, cansado de la ineficacia de este Parlamento, cansado de esperar las mil promesas de los que hoy detentan el poder.

Pero no somos así los hombres que hemos negado aquí representando en forma auténtica al pueblo, esos hombres que han llegado a este Parlamento con base popular, sin cohecho, sino con el deseo de legislar en beneficio del pueblo, y como una aspiración de terminar con los que llegan hasta este recinto, para combatir al pueblo y defender sólo sus intereses.

Lo que hoy día se pretende hacer es, en realidad, una deslealtad para con él. Se dice que hoy día el Parlamento es incapaz. Yo, a veces me atrevo a decir que, en realidad, hay incapacidad en este recinto.

¿Acaso no es una vergüenza, que para realizar sesiones en este recinto se necesite un quórum mínimo de 29 Diputados? ¿Nó es una vergüenza que se le dé al pueblo, como una mayor ignominia, el espectáculo de que a veces fracasen la sesiones de la Cámara por la inasistencia de algunos parlamentarios? ¿No fracasan también las sesiones de Comisiones?

Eso es ineficacia; y cuando lleguemos a averiguar detenidamente las razones de ello, nos encontraremos con que en este recinto hay, indudablemente, Parlamentarios que se preocupan más de sus intereses particulares, de su profesión que de la labor que les ha encomendado el pueblo, que dicen representar en esta Cámara y se transforman a veces y se unen de muchos sectores para defensa de las grandes empresas especuladoras que existen en el país.

Se ha dicho que de este Poder legislativo han salido leyes que han ido en beneficio del pueblo y ellas han sido elaboradas por sectores de derecha.

Y yo digo que las leyes que han salido en beneficio del pueblo son las leyes que se ha dictado el propio pueblo, por su organización, por su labor organizada a través de los sindicatos por su constante lucha desde la oposición y por la ayuda eficáz de los Partidos obreros fuertemente organizados al servicio del pueblo.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Ruego a los señores Diputados tomar asiento y guardar silencio.

El señor GODOY.— Esto parece la feria de Chillán....

El señor VALDEVENITO.— Esta reforma constitucional no significa, hablando en términos claros, nada mas que una defensa del poder económico de la clase capitalista, que se siente mejor defendida en un Poder Ejecutivo que con un Parlamento.

Es más fácil que la banca, el comercio y los los explotadores, hábilmente escondidos en partidos de izquierda, como ocurre actualmente, consigan en mejor forma del Ejecutivo ocultar sus excesivas utilidades y evitar las sanciones que un Parlamento debe dar a esta clase de traficantes de la política y la especulación. Nunca llegan hasta los cargos ministeriales hombres íntegramente técnicos al servicio del pueblo. Siempre llegan empresas que especulan con el hambre del pueblo y se aprovechan de sus cargos para su propia defensa, y del poder económico que representan.

A este Parlamento, en las actuales circunstancias, llega en forma auténtica la voz del pueblo a expresar el deseo de las clases trabajadoras de que se les mejore su situación económica, social y cultural, cansadas de esperar que otros regímenes, como los de Derecha, lo hicieran en hora oportuna y necesaria.

Los que hoy hemos llegado hasta este recinto por la legítima expresión de la voluntad del pueblo hemos dado al Poder Ejecutivo todo lo que nos ha pedido. Y cuando éste se ha desentendido del clamor de un sector del país que pide ayuda a sus representantes, nosotros hemos estudiado leyes de mejoramiento para obreros y empleados; y hemos hecho ese estudio en forma detenida, buscando el financiamiento adecuado en cada caso.

No olvidemos, por otra parte, que siempre llegan hasta las Comisiones — siempre deben llegar — los Ministros de Estado para informarlas sobre los proyectos de interés público y para darles a conocer la palabra del Gobierno.

La verdad es que lo que se teme es que el Parlamento pueda herir las excesivas utilidades de los que especulan y que saben defenderse desde este recinto. Y es así cómo hoy se une la clase capitalista y se confunde en estos instantes en este Parlamento: los que representan la banca, los que representan el comercio.

Es así, también, cómo desaparece la Izquierda, porque dentro del Parlamento, entre los que se dicen de Izquierda, hay grandes latifundistas, hay grandes viñateros y hay, grandes especuladores.

El señor CASTELBLANCO (Presidente.) — Ruego a los señores Diputados guardar silencio y tomar asiento.

El señor VALDEBENITO. — ...hay quienes defienden la banca y el comercio.

Yo termino, señor Presidente...

El señor CASTELBLANCO, (Presidente). — ha llegado la hora de votar, Honorable Diputado.

6.—SUSPENSION DE LA SESION —

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Se suspende la sesión por un cuarto de hora.

— Se suspendió la sesión.

7.—RESTRICCION DE LA INICIATIVA PARLAMENTARIA EN MATERIA DE GASTOS PUBLICOS.— REFORMA CONSTITUCIONAL.

El señor CASTELBLANCO, (Presidente). — Continúa la sesión

El señor GARRIDO.— Pido la palabra.

El señor CASTELBLANCO, (Presidente). — Con el asentimiento de la Sala, podría conceder la palabra a Su Señoría.

VARIOS SEÑORES DIPUTADOS.— No, señor.

El señor CASTELBLANCO, (Presidente). — No hay acuerdo.

En conformidad al acuerdo adoptado por la Corporación queda clausurada la discusión general del proyecto de reforma de la Constitución.

El señor GARRIDO. Que quede constancia de que se ha puesto mordaza a la Democracia, no dándole tiempo para expresar su pensamiento respecto a este proyecto.

El señor VENEGAS.— Son manos que serán devueltas.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Hay dos peticiones de votación nominal.

Si le parece a la Honorable Cámara, se procederá a votar nominalmente el proyecto.

Acordado.

Se va a proceder a votar en general el proyecto de reforma constitucional, o sea, la idea de legislar. Para que el proyecto sea aprobado, se requieren 73 votos, o sea, la mayoría de los Diputados en actual ejercicio, que son 144.

Se va a proceder a tomar la votación nominalmente.

Ruego a los Honorables Diputados se sirvan guardar silencio y tomar sus asientos.

—Durante la votación.

El señor ABARCA.— Voy a fundar el voto de los Diputados Comunistas, señor Presidente.

Ya ha escuchado la Honorable Cámara, de labios del camarada Delgado, el pensamiento del Partido Comunista, frente a este proyecto de reforma de la Constitución.

Queremos hacer presente que el paso que va a dar este Congreso en este instante es decisivo e histórico y tiende a buscar un procedimiento que permita a nuestra democracia, a nuestro régimen constitucional, y, por consiguiente, a cada una de sus instituciones tener, como lo establece hoy la Constitución, atribuciones suficientes para consolidar el régimen democrático.

La opinión que esta reforma constitucional merece al Partido Comunista es que con ella no se consigue consolidar el régimen democrático, ni sus instituciones, sino por el contrario, se causará un mal mayor que el daño que se pretende evitar.

En nuestro afán de conservar este régimen democrático, hemos hecho gestiones no sólo en la combinación de la Alianza Democrática, sino ante los propios partidos de oposición, para estudiar con mayor detenimiento el problema y darle una solución justa.

Desgraciadamente, no hemos conseguido la unanimidad necesaria para suspender la votación de hoy en esta Honorable Cámara, a fin de buscar aquellos puntos de contacto que sirvan a la mayoría para llevar a cabo una reforma que venga a consolidar efectivamente el régimen democrático.

Sin embargo, quiero declarar, a nombre del Partido Comunista, que nuestros votos son contrarios, incluso a la idea de legislar, sin que ello signifique que nosotros busquemos un distanciamiento de las fuerzas de la Alianza Democrática ni de los sectores democráticos; mucho menos todavía darle a nuestra posición un contenido de desconfianza o de oposición al Gobierno que preside don Juan Antonio Ríos.

Nuestros votos, que son contrarios al proyecto de reforma constitucional, anhelan la consolidación de la democracia y de sus instituciones republicanas; de ahí, señor Presidente, que los votos del Partido Comunista se oponen hasta a la idea de reformar la Constitución, porque, como se ha dicho aquí, con antecedentes fidedignos e históricos, no hay razón para coartar las iniciativas del Parlamento. Los antecedentes internacionales que hay a este respecto son contrarios a esta reforma. Aún países que están en guerra y que estuvieron a punto de sucumbir ante el ataque traidor del enemigo, ante el ataque de los invasores nazis, no han coartado las libertades de sus Parlamentos y exhiben su régimen como un ejemplo de consolidación de la democracia, como la expresión de la lucha que realizan las Naciones Unidas y de la sangre vertida por sus hijos en defensa de la civilización.

Ahí está el Parlamento inglés con todas sus atribuciones íntegras, ahí está el Parlamento de Estados Unidos en la misma condición; y son, precisamente, estos países, al lado de pueblos y Gobiernos grandes, como los de China y de la Unión Soviética, los que están dando ejemplos magníficos de cómo se puede conseguir la unidad de acción entre los pueblos y los Poderes Públicos del Estado.

De ahí, entonces, que nadie que no sea enemigo de la idea de consolidar este régimen, de ampliarlo y fortalecerlo, pueda aceptar la idea de coartar las iniciativas de este Parlamento.

Es cierto, señor Presidente, que hay razones de peso que nos obligarían seguramente a considerar algunos inconvenientes que presenta el actual mecanismo constitucional en materia de iniciativas que irroguen gastos públicos. Sin embargo, señor Presidente, nunca esas razones serán tan fuertes como para que aceptemos un desequilibrio fundamental entre los poderes públicos, porque creamos, señor Presidente, que con una mejor coordinación entre el Ejecutivo y el Legislativo, que actualmente falta, estaríamos en condiciones de consolidar ampliamente este régimen.

Por lo demás, la voluntad de los partidos políticos en tal sentido, se ha puesto de manifiesto en aquellas ocasiones en que la actitud de elementos complotistas ha puesto en peligro el régimen constituído. Entonces se han puesto de pie al unísono para defender el régimen democrático.

No son sino aquellos elementos extraños a nuestro régimen los que pueden albergar la idea de que esta actitud de los partidos, de no apoyar en esta ocasión la iniciativa del Ejecutivo, significa que no concuerdan con el Gobierno actual, ni con el régimen democrático.

Por estas consideraciones, señor Presidente, el Partido Comunista declara que votará en general contra la idea de legislar en cuanto a reforma constitucional se refiere.

He terminado, señor Presidente.

El señor ALDUNATE.— Deseo fundar mi voto señor Presidente.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Aldunate.

El señor ALDUNATE.— Los Diputados conservadores votaremos favorablemente la reforma constitucional que tiende a restringir la iniciativa parlamentaria en algunos gastos públicos, y a controlar la debida inversión por el Ejecutivo de los fondos del presupuesto.

Mientras en el Gobierno hubo personeros que se preocuparon de mantener orden en nuestras finanzas, y en el Congreso una mayoría que colaboraba lealmente en este fin primordial que debe inspirar a todo Gobierno, la reforma no fué necesaria y se consiguió sin ella el equilibrio de los presupuestos y la estabilidad monetaria.

Pero, en el régimen actual, caracterizado por una mayoría parlamentaria de partidos de izquierda, que no siente la responsabilidad de ser Gobierno y que autorizan diariamente gastos, sin preocuparse de las consecuencias que de ellos se derivan, y por un Ejecutivo que no tiene carácter para resistirse a la presión política, ni escrúpulos para derrochar los dineros fiscales sin tasa ni medida y muchas veces sin ceñirse a las autorizaciones que recibe del Congreso, la reforma es indudablemente, saludable.

Abrigamos muy pocas esperanzas de que mientras subsista el actual Gobierno, esta reforma pueda llegar a poner el tan necesario orden en las finanzas nacionales; pero, para que no pese en nuestra conciencia la más leve responsabilidad de no haber hecho todo lo que estaba de nuestra parte para detener el derrumbe total de nuestra economía, la votaremos en sentido favorable.

El señor BORQUEZ.— Pido la palabra.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor BORQUEZ.— En realidad, soy contrario al proyecto de reforma constitucional que ha aprobado el Honorable Senado; pero como el Partido Radical, en su última Convención, acordó propiciar una reforma constitucional tendiente a volver al régimen parlamentario, y se ha formulado indicación en este sentido, me he permitido fundamentar mi voto y el de mi Honorable colega señor Maira, en favor de este proyecto en esta votación general.

El señor URZUA.— Pido la palabra.

El Partido Radical ha acordado votar, favorablemente esta reforma, basada en la defensa de los principios democráticos.

Considera que es indispensable tomar algunas medidas que tiendan a evitar el inflacionismo que día a día viene menoscabando el valor de nuestra moneda.

Si no ponemos un tope a los gastos públicos, tope que, voluntariamente, se imponen en este caso el Congreso y el Ejecutivo — ya que también a este último Poder se le quita la facultad de dictar decretos de insistencia — no habrá nadie ni nada capaz de detener el inflacionismo en este país, que producirá el derrumbe más catastrófico que se haya visto en la historia monetaria chilena.

Por esta razón, los Diputados radicales vamos a votar favorablemente este proyecto, que tiende a establecer buenas normas administrativas

VARIOS SEÑORES DIPUTADOS.—¡Muy bien!

El señor VENEGAS. — Podían haber dicho lo mismo en la otra ocasión.

El señor CARDENAS.— En 1941, Sus Señorías decían lo contrario.

El señor URZUA.— No hemos dicho jamás lo contrario.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor BOSSAY.— ¿Me permite, señor Presidente? Pido la palabra, señor Presidente.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).—Tiene la palabra Su Señoría.

El señor BOSSAY.— Aunque no estoy totalmente de acuerdo con la reforma constitucional que se está votando, le daré mi voto favorable por disciplina de partido; pero como estimo que las nuevas facultades que se pretende dar al Ejecutivo son incompatibles con la situación actual del régimen presidencial, he subscrito, en compañía de otros Honorables colegas de estos bancos, una indicación igual a la que presentara el año 33 el actual Presidente de la República, Excmo. señor Juan Antonio Ríos, en la que se pedía el establecimiento en Chile del régimen parlamentario.

Esta posición está de acuerdo con la doctrina de mi partido.

El señor BART.— Yo pediría todo lo contrario.

El señor CHACON.— En defensa del régimen democrático y de los intereses de la clase obrera y del pueblo chileno, voto que nó.

El señor GARCIA DE LA HUERTA.— Deseo fundar mi voto, señor Presidente.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Puede usar de la palabra Su Señoría.

El señor GARCIA DE LA HUERTA.— Los Diputados liberales, señor Presidente, votaremos favorablemente este proyecto de reforma constitucional, porque creemos que con su aprobación se perfecciona el régimen democrático y, además, porque esta reforma responde a un sentido anhelo de la opinión pública...

El señor VENEGAS.— ¡Esta reforma prepara el camino de la dictadura!

VARIOS SEÑORES DIPUTADOS.— ¡Nó, señor!

El señor ATIENZA.— ¡Todo lo contrario, Honorable Diputado!

El señor GARCIA DE LA HUERTA.— Justamente, con ella se cierra el camino a la dictadura, disciplinando la democracia. Por eso la votamos favorablemente, porque creemos que la mejor forma de defender a la democracia, consiste en perfeccionar su régimen...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor OPASO.— ¡No queremos la dictadura del Honorable señor Venegas!

El señor VENEGAS.— ¡Los Democráticos jamás han andado por los cuarteles para propiciar la dictadura! ¡Son honrados...!

El señor TRONCOSO.— ¡A los liberales no se les puede decir eso...!

El señor RUIZ.— ¡A algunos liberales!

El señor TRONCOSO.— ¡Jamás se les podrá decir eso!

HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Está con la palabra el Honorable señor García de la Huerta.

El señor GARCIA DE LA HUERTA.— Voy a terminar, señor Presidente, declarando que al proceder en esta forma, los Diputados liberales somos consecuentes con nuestra actitud anterior, puesto que al discutirse y votarse, hace cuatro años, una reforma semejante, nosotros, en todos sus trámites constitucionales, la apoyamos con nuestros votos.

He dicho, señor Presidente.

El señor GARRIDO. — Deseo fundar nuestros votos, señor Presidente.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Puede usar de la palabra Su Señoría.

El señor GARRIDO.— Señor Presidente, pido ante todo el estricto cumplimiento del Reglamento, pues no deseo ser interrumpido.

Hemos oído al Honorable señor García de la Huerta, hablando a nombre de su Partido decir que los Diputados liberales quieren ser consecuentes con su actuación anterior frente al proyecto de reforma constitucional, que fué rechazado por el Congreso Pleno años ha.

Los democráticos también queremos hacer gala de esa conducta inalterable que dignifica al hombre y, especialmente, a los representantes del pueblo por sus superiores responsabilidades, es decir, deseamos ser consecuentes con una sola línea política. Nos lo impone el deber y la moral democrática.

Votaremos en la misma forma que lo hiciéramos ayer, rechazando esta reforma constitucional porque, a nuestro juicio, implica la negación de la democracia.

Motivos más que suficientes tenemos para hacer esta declaración por la experiencia que hemos adquirido en los años que llevamos de actividad parlamentaria. Hemos visto, en más de una ocasión, cómo tienen que hacer esfuerzos los parlamentarios para que, en las Comisiones, se oiga a los representantes gremiales exponer sus legítimas aspiraciones, que corresponden al sentir de la mayoría de la gente modesta de Chile, que aspira a disfrutar de un bienestar que, en justicia, debe tener como masa trabajadora que impulsa el progreso del país.

Si se aprueba este proyecto, esta gente, a pesar de sus grandes méritos, no tendrá franquicia alguna para que las puertas de la Moneda se les abran, a menos que sus personeros sean gratos al Gobierno. Tampoco encontrarán en los Ministerios ni en las reparticiones públicas oídos que escuchen sus peticiones, a fin de que se les den los medios para conseguir su independencia económica, como hasta ahora las han hecho oír por medio de sus representaciones en el Parlamento.

Por estas consideraciones, estimamos que es el Parlamento al que corresponde auscultar el sentir popular y es a él adonde han llegado las clases afligidas de Chile, a manifestar a sus representantes, que encarnan democráticamente su sentimiento y sus aspiraciones, estas dos palabras, graves y de transcendencia nacional: "¡Tenemos hambre!" Y frente a esta frase dramática, los democráticos estamos obligados, por doctrina, por comprensión, por espíritu de solidaridad humana y por moral, a defender a nuestra clase de la tragedia que encierran estas dos palabras.

Señor Presidente, mi Partido, anoche, estudió con sus técnicos el aspecto jurídico de esta reforma constitucional. Hemos llegado a la conclusión clara y precisa, que no admite vacilaciones ni términos medios de ninguna especie, que ahora voy a exponer para que conozca el país y juzgue las razones que tenemos para votar en contra de la idea de legislar en esta materia, por estar reñida con los principios de libertad que inspiran la democracia.

El Partido Democrático no puede aceptar la reforma constitucional propuesta, entre otras, por las siguienets razones:

1.— El proyecto reduce las funciones de los parlamentarios en términos que producen un verdadero desequilibrio en las atribuciones de los Poderes Públicos, dando preponderancia absoluta al Ejecutivo.

2.— Esta tendencia de dar mayor preponderancia al Poder Ejecutivo se pone en mayor evidencia en el Art. 6.o del proyecto de la Cámara, en virtud del cual se establece de una manera general que el Poder Ejecutivo podrá legislar teniendo a su favor un tercio del Congreso.

3.— El Partido Democrático estima que, dentro de la actual organización política del país, que permite al Presidente de la República formar Gobierno con prescidencia absoluta de los partidos políticos, el Gobierno se desvincula más fácilmente del sentir nacional. El Paramento, en cambio, puede decirse que representa siempre, con mayor fidelidad las aspiraciones de la ciudadanía.

4.— El proyecto limita la función parlamentaria a tan estrictos términos que prácticamente el Parlamento se convierte en una institución inútil, ya que su papel se reducirá a aprobar o rechazar lo que diga el Ejecutivo. En cuanto a la labor de fiscalización de los actos gubernativos la función del Parlamento es casi ineficaz, por cuanto las opiniones que se vierten en las Cámaras, y los votos que ellas aprueben, constitucionalmente, no pueden alterar ni la fisonomía, ni la política del Gobierno.

5.—El Partido Democrático, por el número de sus electores, no puede aspirar, por lo menos por ahora, a la Presidencia de la República. Por consiguiente, para realizar su programa de bien público en favor de las clases trabajadoras que representa, no le queda otra herramienta que el Congreso Nacional. De ahí que no pueda aceptar el cercenamiento de las facultades del Congreso.

6.— Por la misma razón no puede aceptar el Art. 7.o del proyecto de la Cámara, que impide el aumento del número de Diputados por un plazo de 15 años. Esta limitación sube la cuota repartidora para la elección, y condena a los partidos chicos al desaparecimiento.

El Partido Democrático aspira a que se haga una revisión de la Constitución, en el sentido de depurar y perfeccionar nuestro sistema democrático sobre la base del mantenimiento del equilibrio de los Poderes del Estado, y de eliminar las ocasiones de conflictos entre ellos, procurando el normal y armónico desarrollo del país y el mejoramiento de nuestra vida ciudadana.

Quiero, por fin, declarar, señor Presidente, que nuestras palabras no encierran sino la esencia pura de nuestra doctrina. Tampoco ellas llevan el preconcebido propósito de ir en contra de alguna determinada personalidad de la República, como algún espíritu suspicaz pudiera pensarlo. Si así se pensara, los democráticos responderíamos que fuimos los primeros en enarbolar la bandera de sacrificio en la lucha eleccionaria que llevó al triunfo en las urnas al actual Presidente de la República, Excmo. señor Juan Antonio Ríos.

Repito que actuamos en defensa de los principios democráticos y en aras de la grandeza de nuestra patria, que es lo más que nos importa.

Voto que no.

He terminado, señor Presidente.

El señor GODOY.— Señor Presidente: puedo decir una palabra?

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Con el asentimiento de la Sala, podría hacer uso de la palabra el Honorable señor Godoy.

El señor MELEJ.— ¿Una palabra? Como no.

El señor BORQUEZ.— Con todo gusto

Varios señores DIPUTADOS.— ¡Muy bien!

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Tiene la palabra Su Señoría, por dos minutos.

El señor GODOY.— Creo que todavía, por lo menos, se puede hablar aquí en la Cámara.

El señor MELEJ.— Y se seguirá pudiendo.

El señor GODOY.— Señor Presidente: a lo largo de la discusión de este proyecto, me ha parecido conveniente, por lo menos, dar a conocer algunas de las razones de cierta calidad para probar y establecer los motivos por los cuales estamos en contra de esta reforma constitucional.

He dicho, señor Presidente que si se hubiera llegado a una reforma más completa de la Constitución, provocando una especie de equilibrio de los Poderes, equilibrio que ahora se rompe con la anulación de los derechos específicos del Congreso, seguramente no habríamos tenido inconveniente alguno para darle también nuestros votos a la idea de renunciar a nuestra facultad en materias de gastos públicos. Pero en la forma, en las condiciones cómo se realiza, señor Presidente, este acto político de tanta trascendencia, nosotros no podemos contribuir a debilitar todavía más una de las trincheras de la democracia, como es el Parlamento.

Los ejemplos que se han dado no pueden aplicarse a nuestras realidades. Y esta política que sigue el Congreso llevará al país a una sola cosa: a un conflicto de Poderes, que sólo podrá desembocar en una dictadura de cualquier tipo —no me importa cuál sea éste— y en la cual llevará indiscutiblemente la peor parte el Congreso.

Por eso, señor Presidente, voto en contra de la idea general de legislar sobre esta materia.

El señor MUÑOZ (don Isidoro).— ¿Puedo fundamental mi voto, señor Presidente?

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Ya no puede, Honorable Diputado.

El señor BORQUEZ.— Con el asentimiento de la Sala podría usar de la palabra...

El señor GARRIDO.— Denantes no hubo ese asentimiento.

¿Por qué la Cámara va a ser tan generosa ahora?

El señor MUÑOZ (don Isidoro).— Aunque la Mesa me lo prohiba, debo decir que voto favorablemente esta reforma constitucional exclusivamente, por un mandato y como un sacrificio a la disciplina de mi Partido aunque en el fondo la rechazo completamente

El señor RIOS.— Sacrifica entonces a la Democracia Su Señoría

El señor ROJAS.— Voto que no porque no quiero ser traidor a la clase trabajadora.

El señor VALDEBENITO.— Pido la palabra.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría

El señor VALDEBENITO. — Voy a hacer uso de la palabra en nombre de la Brigada Parlamentaria Socialista.

Señor Presidente, cuando una oposición de Derecha ve amagados sus intereses económicos por iniciativa de los parlamentarios busca la manera de defender sus utilidades excesivas, sus intereses y por eso apoyan proyectos como éste.

Apoyan también proyectos de esta naturaleza, aquellos elementos de pseudo Izquierda que llegaron a las tribunas callejeras, que llegaron a los teatros en actos electorales para hablar de la miseria y del dolor del pueblo y para decirle que lo comprendían, pero una vez que aseguraron su elección y llegaron al Parlamento o a la Presidencia de la República, olvidan todas las promesas, le vuelven la espalda y terminan como hoy uniéndose con la Derecha para defender comunes intereses, olvidando al pueblo y su propia doctrina.

Nosotros, socialistas, consecuentes con nuestro pasado y para no colocarnos en un terreno de deslealtad con el pueblo, votamos en contra de este proyecto de reforma constitucional.

—Votada nominalmente la reforma constitucional fué aprobada por 89 votos contra 31.

Votaron por la afirmativa los señores: Acharán Aldunate, Alessandri, Arias, Atienza, Baraona, Bart, Barrientos, Barros, Barrueto, Benavente, Bórquez, Bossay, Brahm, Brañes, Brito, Bustos Cabezón, Cabrera, Cañas, Carrasco, Castelblanco Ceardi, Cerda, Cifuentes, Cisterna, Coloma, Concha, Correa Larraín, Correa don Héctor, Chiorrini, De la Jara, Del Canto, Del Pedregal, Diez, Domínguez, Donoso, Echavarri, Faivovich, Fernández, García de la Huerta, Gardeweg, Gómez, González Madariaga, González von Marées, Hozapfel, Imable, Izquierdo, Jara, Jarpa, Labbé, León Madrid, Maira, Martínez, Mejías, Melej, Meza D. Pelegrín, Morales San Martín, Moreno, Moyano Muñoz Alegría, Muñoz Ayling, Olave, Olivares, Opaso, Opitz, Osorio, Pinedo, Pinto, Pizarro, Poklepovic, Prieto, Rivas Rivera, Rodríguez Quezada Salamanca, Sandoval, Santandreu, Sepúlveda Rondanelli, Silva Carvallo, Smitmans, Tomic Troncoso, Uribe, Barra, Urzúa, Valdés y Yáñez.

Votaron por la negativa los señores: Abarca Acevedo, Agurto, Barrenechea, Cárdenas, Chacón Delgado, Escobar don Andrés, Fonseca, Gaete, Garrido, Godoy, González Olivares, González Vilches, Guerra, Mesa Castillo, Núñez, Ojeda, Olavarría, Ríos, Rodríguez Mazer, Rojas, Ruiz, Sepúlveda Aguilar, Tapia, Uribe don Damián, Valdebenito, Veas, Venegas, Videla y Zamora.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Aprobado en general el proyecto de reforma constitucional.

El señor GARRIDO.— ¡Sepultada la democracia chilena!

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Terminado el Orden del Día.

8.—REFORMA CONSTITUCIONAL.— SESION ESPECIAL

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Advierto a la Honorable Cámara que esta Corporación celebrará sesión el viernes próximo, de 4 a 6 de la tarde, a fin de pronunciarse sobre el segundo informe que emita la Comisión en relación con el proyecto que se acaba de aprobar en general.

9.—MEJORAMIENTO DE LA SITUACION ECONOMICA DEL MAGISTERIO NACIONAL.— SESION ESPECIAL

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— También advierto a la Honorable Cámara que la Corporación celebrará sesión mañana, de 4 a 6 de la tarde, a fin de despachar, en su primer trámite constitucional, el proyecto que aumenta los sueldos al Magisterio Nacional.

10.—EL PROBLEMA DE LA VIVIENDA Y EL ALZA CONTINUA DEL PRECIO DE LOS ARRENDAMIENTOS.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Entrando a la Hora de Incidentes, corresponde el primer turno al Comité Socialista.

El señor GONZALEZ OLIVARES.— Pido la palabra.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor GONZALEZ OLIVARES.— Honorable Cámara:

En la sesión 22 extraordinaria de fecha 12 de enero de 1943, me referí a la necesidad de que el Parlamento se preocupara de solucionar los problemas de los arrendatarios y sostuve que era urgente llegar a la reforma de la Ley de Renta-Arrendamiento N.o 6.844.

A pesar de la gravedad que reviste este problema, han transcurrido seis meses desde la fecha que presenté el proyecto de reforma de esta ley, el cual se encuentra en la Honorable Comisión de Legislación y Trabajo y aun no ha sido tratado.

Nuevamente me hago eco del clamor de los arrendatarios que con justa razón protestan en contra de los organismos que deben intervenir en la solución de este pavoroso problema, los que, desgraciadamente, nada hacen.

La situación de los arrendatarios, Honorable Cámara, es ya desde todo punto insostenible, por cuanto la solución del problema se encuentra entregado a diversos organismos estatales y judiciales que desarrollan una labor totalmente discordante, unos de otros. Es así como se origina una competencia de poderes que en vez de favorecer a los arrendatarios los perjudican en casi la mayoría de las veces que estos organismos intervienen. Tengo antecedentes suficientes para demostrar a la Honorable Cámara, la verdad de mis observaciones. Los arrendatarios han perdido la fe y la confianza en los organismos creados por leyes especiales para intervenir en los problemas de la vivienda, y digo que han perdido la fe, porque soy testigo de la amargura y desilusión que sienten los obreros y empleados cuando han entregado al Comisariato de Subsistencias y Precios los antecedentes respectivos para que se les defienda del abuso e injusticia que con ellos cometen los arrendadores pues lejos de obtener una defensa, son víctimas de los informes de malos funcionarios que no cumplen o no quieren cumplir con la misión específica que tienen en sus cargos.

REAVALUO DE LA PROPIEDAD

Es así, Honorable Cámara, como enfocando el problema desde el punto de la fijación de rentas de arrendamientos podemos observar que los propietarios burlan la acción del Comisariato y las disposiciones que establece la ley 6.844, en su artículo 1.o porque esta misma ley en su artículo 3.o expresa: "La Dirección General de Impuestos Internos estará obligada a practicar el reavalúo de las propiedades una vez al año, siempre que lo solicite la parte interesada en ella. Los aumentos de las rentas de arrendamiento que resulten de la referida reavaluación, sólo tendrán efecto después de dos meses de practicada la notificación del caso". Es en este último artículo donde reside la defensa de los propietarios y la legalidad que aducen para aumentar los avalúos a su arbitrio y para alzar los cánones de arrendamiento. El procedimiento es muy sencillo: basta una solicitud dirigida a Impuestos Internos en la cual el propietario solicita el reavalúo por haber realizado mejoras en sus propiedades, aunque éstas jamás se hayan efectuado, u otros subterfugios por el estilo. En esta forma una vez autorizado el reavalúo exigen del Comisariato de Subsistencias el reajuste de los cánones de arrendamiento, los cuales se han subido en muchos casos, hasta en un 200%. En la sesión a que hice mención, demostré a la Honorable Cámara que este abuso era efectivo y aun continúa. Señalé en aquella oportunidad más de cuarenta casos que figuran en el Boletín de esa sesión, de reavalúos otorgados por la Dirección de Impuestos Internos; establecí con los Hechos el número de Rol de cada propiedad, su avalúo y el alza solicitada y comprobé, lo que hoy vuelvo a reafirmar.

Es casi increíble, Honorable Cámara, que exista un organismo que se llama Comisariato de Subsistencias y Precios que debe poner coto a estas artimañas y abusos de parte de los propietarios y que nada puede realizar dado que no cuenta con las facultades legales correspondientes y no puede intervenir en forma directa en beneficio de los arrendatarios.

Agreguemos a la situación ya expuesta, las circunstancias de que la Dirección de Impuestos Internos está obligada por las leyes vigentes a conceder los reavalúos solicitados por los propietarios, ya que el artículo 3.o de la Ley 6,844, estatuye: "que no se da a los Servicios de Impuestos Internos ninguna facultad para controlar y vigilar las mejoras que los propietarios señalan en cada una de las ocasiones que solicitan reavalúos. Es por medio de esta disposición legal, que los propietarios han podido desde el año 1942 hasta la fecha, reavaluar sus propiedades, obteniendo en seguida reajuste de las rentas que les han permitido alcanzar mayores entradas de varios cientos de millones de pesos, con el consiguiente perjuicio para la población y contribuyendo directamente al alza del costo de la vida.

El Diputado que habla invitaría a una comisión de la Honorable Cámara a verificar un solo reavalúo y podrían mis Honorables colegas estar tan convencidos como yo de la necesidad de reformar esta ley. En el proyecto presentado a la consideración de la Honorable Cámara y del cual soy autor, establezco en el artículo tercero: "Que la Dirección de Impuestos Internos no podrá cursar las solicitudes de reavalúo, sin antes haber oído a las partes interesadas, entendiéndose por ellas al arrendador y el arrendatario, y en todo caso ese organismo deberá solicitar de la Caja de la Habitación Popular informe técnico ya que esta institución cuenta con personal especializado para desempeñar esta labor.

En esta forma creo, y estoy firmemente convencido, señor Presidente, que los arrendatarios tendrán la seguridad de tener cánones estables sin ser víctimas de alzas injustificadas.

INTERVENCION DE LOS JUZGADOS CIVILES

Siguiendo el curso de mis observaciones, quiero referirme a las intervenciones de los Juzgados Civiles en los asuntos que se relacionan con los arriendos.

Al efecto, los arrendadores que especulan con la vivienda tienen en estos organismos judiciales otro de sus medios para obtener lo que pretenden, basta que aleguen ante el Tribunal la necesidad de reparar sus propiedades o invoquen ventas ficticias u otras causales sin justificación social alguna para obtener sentencia de terminación de contrato de arrendamiento fijándoles a los arrendatarios plazos brevísimos para que desalojen las viviendas.

Deseo dejar establecido que no culpo a los Tribunales de lo expuesto, ya que ellos obran y se desenvuelven de acuerdo con las anticuadas y caducas leyes vigentes, y no pueden los Jueces obrar de una forma distinta a la establecida en las leyes.

No es justo ni honrado, Honorable Cámara, que modestos obreros, empleados e industriales que están al día en el pago de sus rentas de arrendamiento sean lanzados a la vía pública para darles a los propietarios la oportunidad de obtener mayores utilidades con sus propiedades. Es necesario que los Diputados que representamos a un fuerte sector de la opinión pública defendamos con calor los intereses de los arrendatarios, ya que la propiedad, de acuerdo con modernos conceptos debe cumplir una función social.

INTERVENCION DEL COMISARIATO

Otro de los organismos que intervienen en el problema del arrendamiento es el Comisariato de

Subsistencias y Precios; pero, desgraciadamente, el Decreto 520 no le dió a este organismo facultades especiales para fijar las verdaderas rentas de arrendamiento e impedir la especulación desmedida de los propietarios. Así, por ejemplo este organismo no puede desautorizar los reavalúos de propiedades hechos por la Dirección de Impuestos Internos ni tampoco tiene facultades para corregir los fallos, faltos de sentido social, de los Juzgados Civiles. Y a ello se debe, señor Presidente, el malestar que se siente en las clases modestas del país en contra de este organismo estatal.

Por las razones que he expuesto, estimo de imperiosa necesidad ir a la inmediata promulgación de una ley, como la que tuve el honor de presentar a la consideración de mis Honorables colegas, que centralice todas las facultades legales que se refieren a rentas de arrendamiento, avalúos de propiedades y desahucios, en un solo organismo a fin de evitar esta competencia de poderes que tan graves perjuicios ocasiona a los arrendatarios.

También quiero referirme a un caso concreto que demuestra que no sólo la ley es mala, sino que también, aún en el régimen actual, hay funcionarios que no cumplen con sus deberes de ayudar a los humildes y se prestan a los juegos de los explotadores de la clase obrera.

Por ejemplo, puedo citar el siguiente caso ocurrido no hace un mes: El obrero don José Sáez Cifuentes, domiciliado en la cité ubicada en la calle San Pablo 1671, de propiedad de don Gabriel Mohana, fué lanzado a la calle por ser dirigente de una Liga de Arrendatarios, en circunstancias que se encontraba al día en el pago del arriendo de la pieza que ocupa en dicha cité. Pues bien, la causal que invocó el propietario era que tenía que reparar la pieza que habitaba el señor Sáez, que es una de las 21 que tiene la cité. Para ese objeto, obtuvo un informe, de evidente falsedad, de parte del jefe de la Fiscalía del Comisariato, señor Estuardo. En virtud de ese informe, falso y arbitrario, el obrero Sáez fué lanzado a la calle y estuvo cinco días a la intemperie, soportando la inclemencia de este tiempo de invierno y la destrucción de sus muebles y enseres. Sólo ante la protesta enérgica del Diputado que habla, el funcionario mencionado se constituyó en visita y rehizo su informe, siendo restituído a su habitación el obrero que menciono.

Otro caso que demuestra la ineficacia de la acción del Comisariato es el que se produjo en la propiedad de la señora Cristina Barros, en calle Paz 1120.

A requerimiento de los 87 arrendatarios de la mencionada propiedad y después de nueve meses de largas tramitaciones, el Comisariato, fijó los cánones de arrendamiento de acuerdo con el efectivo valor de ellas. Esto ocurrió en los primeros días de julio recién pasado. Pues bien, 24 horas después, un funcionario del Comisariato notificó a los arrendatarios que la propiedad había sido reavaluada y que por lo tanto, tenían que pagar nuevos cánones notablemente alzados. Como pueden apreciar mis Honorables colegas, la acción del Comisariato quedó en el más completo ridículo.

Quiero también poner en conocimiento de la Honorable Cámara, el caso ocurrido al ciudadano Sabino González, que habitaba en calle García Reyes 338, quien después de presentar todos los antecedentes de su caso al Comisariato, a fin de que este organismo interviniera en su favor; pudo establecer que el documento que comprobaba la falsedad de la causal invocada en su contra por el arrendador, de encontrarse en mora de los cánones de arrendamiento, había desaparecido en forma por demás rara del expediente. Al tener conocimiento de estos hechos, me entrevisté con el Jefe de la Oficina respectiva, quien me entregó un documento con su firma y timbre, en el cual se manifestaba que se requisaría la pieza que habitaba el obrero González. No obstante lo expuesto el señor González, en los primeros días de junio, fué lanzado a la vía pública.

Honorable Cámara: a mayor abundamiento de los antecedentes expuestos voy a referirme a un juicio emitido por el prestigioso abogado don Enrique Arriagada y que se refiere a la acción del Comisariato en los pleitos de arrendamientos.

"El Comisariato es un organismo creado a fin de salvaguardar los intereses de las clases populares. Desgraciadamente, este organismo, ya por falta de recursos legales, administrativos, económicos o por incapacidad o por falta de una visión social de sus funcionarios, no ha desempeñado la labor que le corresponde dentro de la sociedad.

Dentro de sus atribuciones están la de proteger a los arrendatarios que se encuentran al día en sus pagos y fijar la renta de las propiedades de acuerdo con su avalúo."

Con sorpresa hemos comprobado que el Comisariato no interviene cuando entre arrendador y arrendatario existe un finiquito de carácter privado. El caso concreto es el siguiente: Angel Gustodio Gavilán arrienda una casa a Luis Locomas, en la calle Luis Acevedo 2140, por la renta de $ 500 mensuales. Debido a este exceso de renta, el arrendatario se atrasa en el pago, y, demandado ante los Tribunales, Locomas recurre al Comisariato, reclama del exceso que se le cobra de acuerdo con el avalúo, y éste organismo después de comprobar la verdad, fija la renta en la suma de $ 61 mensuales.

A fin de determinar este asunto, arrendador y arrendatario firman un convenio privado en que por la suma de $ 1.000 Gavilán da por canceladas todas las rentas hasta el 30 de abril y el arrendatario se compromete a abandonar la propiedad en esa misma fecha. Este pago era de todas maneras un exceso. El arrendatario no pudo encontrar casa y consignó a la orden del Comisariato la renta correspondiente a mayo. Por su parte, ya el arrendador burlaba las disposiciones del Comisariato y obtenía el reavalúo de la propiedad, por la cual este organismo fijó la renta en $ 308 mensuales. Como tampoco Locomas encontraba habitación, consiguió la renta de junio a la orden del Comisario, pero este organismo no la aceptó, basándose en que existía un convenio privado entre las partes.

Creemos que es éste un errado criterio del Comisariato, pues las leyes que lo rigen son de derecho público, sus disposiciones interesan a la Sociedad más que a los hombres individualmente considerados y se inspiran más bien en el interés general que en el de los individuos.

Estas leyes, en consecuencia, son irrenunciables. El Código Civil admite que se renuncien los derechos de las leyes siempre que miren el interés individual del renunciante, y no esté prohibida su renuncia, pero las disposiciones del Comisariato no son de interés individual y deben prevalecer sobre cualquier contrato de carácter privado.

Si aceptamos que un simple finiquito o contrato privado anule la acción del Comisariato, este organismo no tiene razón de existir, y dentro de poco deberá pasar a la historia como una institución fracasada. Todos los arrendadores harán firmar a sus arrendatarios contratos en que anticipadamente se renuncia a la acción del Comisariato o en que el arrendatario se comprometa a dejar la propiedad, dejando la fecha en blanco, para llenarla cuando sea necesario.

El Comisariato debe proteger al arrendatario aún cuando en cualquier contrato de carácter privado renuncie a sus derechos o se comprometa a pagar un mayor valor por la propiedad. Esa es su acción. Ese es el fin para el cual fué creado: proteger al pueblo de los especuladores.

En el caso que da origen a este comentario el arrendatario fué lanzado a la calle, no obstante estar al día en sus pagos. Fué expulsado a la vía pública para escarnio y vergüenza de la ley chilena y para nuestra dignidad de hombres libres".

La Brigada Parlamentaria del Partido Socialista concuerda plenamente con el juicio emitido por el abogado señor Arriagada y estima que por sobre todas las cosas el Comisariato debe cumplir con el papel social para el cual fué creado como asímismo, debe dársele facultades para que impida los lanzamientos de los arrendatarios que se encuentran al día en sus pagos de renta. Esta fué una de las razones primordiales que me movieron a presentar el proyecto de reforma de la Ley N.o 6.844, y en la cual se establece en su artículo 3.o. lo siguiente: mientras los arrendatarios están al día en el pago de sus rentas de arrendamiento no se podrá librar en su contra ni llevarse a efecto orden de lanzamiento".

También quiero referirme a la disposición contemplada en el artículo 2.o, de mi mencionado proyecto de Ley, y que consiste en la prohibición de la existencia en el país de las oficinas de corretajes y arriendo de propiedades inmuebles destinadas a la vivienda o locales comerciales e industriales que expenden o fabriquen artículos de primera necesidad o de consumo habitual. En mi intervención del 3 de enero del presente año, denuncié a numerosos comisionistas o corredores de propiedades, que son verdaderos especuladores agiotistas, que aún continúan en delezmables actividades. Nuevamente voy a dar nombres: el Departamento de Confianza del Banco de Chile; la Caja de Propietarios; la firma Carlos Ossandón Guzmán; Alberto Miño; José Ureta Rojas; Luis Ugarte de la Plaza; Bersano Hermanos; Amelia Feliemberg; María Chandía; Zegers y Porte; Alberto López; Gabriel Mohana; Cristina Parros; Juan Elgueta Ruiz y muchos otros que se me escapan.

Señor Presidente, soy un convencido que para terminar con los mercaderes de las oficinas de corretajes del país, es necesario entregar a la Caja de Habitación Popular en administración, aquellas propiedades cuyos propietarios no puedan administrarlas, y, cobrando una pequeña comisión podrá este organismo acumular más fondos para construír habitaciones para obreros y empleados modestos.

UN LANZAMIENTO EN MASA

Voy a referirme a un caso de lanzamiento colectivo y que tiene contornos gravísimos por ser afectadas más de 600 personas si se llegara a realizar; y, lo que es más grave aún, por ser una institución semifiscal la que pide el desalojo de éstas numerosísimas familias.

En efecto, señor presidente, la Caja de Empleados Públicos y Periodistas, cuyo Vicepresidente Ejecutivo es un destacado político de Izquierda, compró recientemente la manzana de edificios comprendida entre las calles San Pablo, Maturana, Martínez de Rosas y Pasaje Delfina, con el objeto de demolerla y construir nuevos edificios. Impuestos los arrendatarios de la grave amenaza aludida han agotado todos los medios para evitar el próximo lanzamiento, recurriendo hasta al Presidente de la República por intermedio de un memorial en el que hacían presente la difícil situación en que se encontraban.

El Diputado que habla, ante la gravedad de estos hechos, se entrevistó en diversas ocasiones, con el Ministro de Salubridad, que es a la vez Presidente del Consejo de la Caja de Empleados Públicos y Periodistas, para solicitarle su intervención, a fin de solucionar favorablemente la petición formulada por los moradores, en el sentido de ampliar el plazo de desahucio. Desgraciadamente, pese a la buena voluntad del señor Ministro, en la semana recién pasada fuimos notificados por él, la Comisión de Arrendatarios y el Diputado que habla, que el Consejo de la institución mencionada y su vicepresidente ejecutivo no habían aceptado la prórroga del plazo que se le había solicitado. No contento con las gestiones realizadas, me dirigí por oficio al señor Vicepresidente, rogándole acceder a la petición mencionada. Desafortunadamente, tampoco tuve éxito y recibí de este funcionario una rotunda negativa, en una carta cuyo texto solicito se inserte en el Boletín de Sesiones y en la Versión Oficial.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Si le parece a la H. Cámara, se insertaría en el Boletín de Sesiones y en la Versión Oficial la carta a que se ha referido el señor Diputado.

Acordado.

— La carta cuya publicación acordó la H. Cámara, dice así:

"Santiago, 22 de julio de 1943.

"Señor don Luis González Olivares. — Cámara de Diputados. —

Presente. —

Distinguido señor Diputado:

Con esta fecha recibo su atta. de fecha de ayer con la que se sirve enviarme copia de presentaciones hechas por los pobladores de la manzana comprendida entre las calles San Pablo Maturana, Martínez de Rosas y Pasaje Delfina, para que se les amplíe el plazo para las desocupaciones del predio indicado.

En contestación puedo expresar a usted que el 8 de este mes recibió esta Vicepresidencia igual representación, a la que dió respuesta el mismo día en los siguientes términos:

Coincidiendo ampliamente con la política en que está empeñado el Supremo Gobierno de resolver el problema de la escasez de viviendas, haciendo construcciones higiénicas, esta institución reemplazará las pocilgas que existen en los terrenos que adquiere, por casas que puedan ser habitadas por seres humanos.

Siento, pues, tener que expresarle en esta materia la Caja no puede invocar, máxime cuando el plazo de tres meses que se ha dado para la desocupación de los locales es más que suficiente.

La carta transcrita se dirigió al señor Manuel Huidobro, representante de los comerciantes y moradores de la manzana mencionada.

Me asiste la esperanza que el señor Diputado estará de acuerdo con el principio que ha informado la negativa de esta Caja.

Saluda Atte. a Ud.

(Fdo.) Guillermo Labarca Hubertson, vicepresidente Ejecutivo".

El señor GONZALEZ OLIVARES.— El señor Vicepresidente Ejecutivo de la Caja de Empleados Públicos y Periodistas da como razón a su negativa la política en ue está empeñado el Supremo Gobierno en orden a hacer habitaciones higiénicas en reemplazo de las pocilgas que existen en los terrenos que adquiere.

Yo no me opongo, señor Presidente, ni nadie podría hacerlo, a esta política, pero no es posible que se demuelan edificios que prestan útiles servicios aún, habiendo tanta escasez de habitaciones y cuando estas nuevas construcciones pueden hacerse en sitios no edificados. Y, por otra parte, me cabe también la duda de que si estas nuevas casas, por su costo, estarán al alcance de ser habitadas por obreros y modestos empleados.

Además, creo necesario hacer presente que entre estos 600 moradores hay muchos pequeños comerciantes que tienen canceladas sus patentes hasta diciembre del año en curso y que con motivo de la escasez de locales no les es posible encontrar donde ubicarse. Por estas circunstancias, son ellos los más afectados entre los moradores de la manzana que se quiere demoler y que en justicia la Caja de Empleados Públicos y Periodistas debería indemnizar.

El plazo fijado por sentencia judicial para el desalojamiento de los moradores vence el 1.o de septiembre próximo; estimo, entonces, señor Presidente, que no es posible que se cometa esta injusticia y arbitrariedad tan inhumana, por lo cual me permito solicitar el asentimiento de la Honorable Cámara, a fin de que se dirijan oficios por intermedio del Secretario General del Gobierno, a S. E. el Presidente de la República y al señor Ministro de Salubridad, con el objeto de que interponga sus valiosas influencias ante el Vicepresidente y el Honorable Consejo de la Caja de Empleados Públicos y Periodistas, con el fin de que se concedan a estos arrendatarios un plazo mínimum de un año para desalojar sus habitaciones o locales.

El señor CASTELBLANCO, (Presidente). — Se dirigirá el oficio a nombre de Su Señoría.

Ha terminado el turno del Comité Socialista.

El señor GONZALEZ OLIVARES.— Si me permite señor Presideste... En dos minutos, terminaría mis observaciones.

El señor VALDEBENITO.— Ha solicitado la inserción de una nota, señor Presidente.

El señor CASTELBLANCO, (Presidente). — No se puede prorrogar la hora, Honorable Diputado pues hay otra sesión en seguida.

El señor GONZALEZ OLIVARES.— Solicito al Comité del Partido Democrático me conceda el tiempo que he solicitado para terminar mis observaciones, señor Presidente.

El señor VENEGAS.— Puede disponer de dos minutos Su Señoría.

El señor CARDENAS.— Es muy interesante el problema que está tratando Su Señoría, de manera que puede ocupar parte de nuestro tiempo para que termine sus observaciones.

El señor CASTELBLANCO, (Presidente) — Puede continuar Su Señoría, dentro del tiempo del Comité Democrático.

El señor GONZALEZ OLIVARES.— Quiero terminar, Honorable Cámara, formulando una observación al Proyecto Económico, despachado recientemente por esta Corporación y que inside en su artículo 5.o. Esta disposición rebaja en un 7 por ciento las actuales rentas de arrendamiento, pero no soluciona la competencia de poderes que existe actualmente en los distintos organismos que intervienen en el problema de la vivienda, y Honorables colegas, continuaremos siendo testigos de los lanzamientos a la vía pública de numerosos de nuestros conciudadanos de todas las ciudades del país para vergüenza y escarnio de las autoridades y leyes de la República.

Pues bien, yo me temo por lo que he expuesto que sea burlada nuevamente por los propietarios agiotistas y explotadores que seguramente recurrirán a Impuestos Internos para reavaluar sus propiedades, aprovechando el vacío del Artículo 5.o de la Ley N.o 6.844. Hago ésta observación para evitar que en el futuro no sean burladas estas disposiciones que rebaja las rentas de arrendamiento.

Como conclusión de mis observaciones, yo hago un llamado fervoroso a todos mis Honorables colegas y muy especialmente a los Diputados de Izquierda, para que nos preocupemos de darle una solución definitiva a este gravísimo problema que tiene carácter nacional. Hay necesidad de ir a la reforma de las diversas leyes que dicen relación con el problema de la vivienda, considerando de una manera preferente los proyectos de reforma presentados por la Liga de Arrendatarios de Chile, que tiene aspectos sumamente interesantes y propone soluciones integrales; el proyecto de mi Honorable colega don Jorge Rivera Vicuña y del Diputado que habla, ya que éstos proyectos miran a darle soluciones total a una situación que aflige a cientos de miles de nuestros compatriotas que son víctimas de especuladores y agiotistas.

Agradezco al Comité Democrático la deferencia que ha tenido con el Diputado que habla para concederme el tiempo necesario para terminar mis observaciones.

El señor VALDEBENITO.— Entiendo, señor Presidente, que ha quedado incluída en la versión oficial la carta a que se refirió el Honorable Diputado.

11.—HOMENAJE A LA MEMORIA DE D. MALAQUIAS CONCHA, FUNDADOR DEL PARTIDO DEMOCRATICO, EN EL 22.o ANIVERSARIO DE SU MUERTE.

El señor CASTELBLANCO, (Presidente). — El siguiente turno le corresponde al Comité Democrático.

El señor AGURTO.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor CASTELBLANCO, (Presidente). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor AGURTO.— Señor Presidente, Honorable Cámara: este recinto ha sido tradicional testigo de los muchos y muy merecidos homenajes a los hombres más ilustres que en alguna oportunidad, ocupando alguna banca de representación, dejaron huellas profundas en el estudio de las leyes, en la defensa de sus claros y definidos postulados al servicio de la comunidad.

En esta ocasión y en esta época de tantas claudicaciones, individuales y colectivas, la representación democrática en esta rama del Congreso, por mi intermedio ha querido recordar la figura augusta e inconfundible de uno de los más recios fundadores del Partido Democrático, en el vigésimo segundo aniversario de su muerte, don Malaquías Concha.

Para que este homenaje resulte tal, es indispensable que distraiga la atención de mis Honorables colegas, remontándonos a la época de la fundación del partido (1887), época en que la mayoría del pueblo carecía de la preparación política indispensable al mantenimiento de las libertades republicanas. Puede juzgarse del atraso en que se hallaba el país, según las propias memorias de Concha, cuando no más de veinte escuelas primarias para hombres y unas diez de mujeres, eran la fuente de ilustración de las clases humildes del país.

La clase pudiente, educada —dice— en ideas regalistas, acostumbrada a la encomienda y a ser obedecida por sus esclavos, imaginó que las tareas gubernativas se creaban en su beneficio, y se acostumbró a mirar como un derecho propio, no como una función delegada que tomaba su origen en la soberanía del pueblo y de cuyo desempeño debía responder ante la nación.

Hoy, después de 56 años de existencia, tras muchas dificultades y tragedias, laboradas y calculadas, por lo general, por encubiertos enemigos, miramos desde esta cima un partido unido y vigorizado por la savia pura de su magnífica doctrina y resueltos a disputar sus derechos a la libertad y emancipación política contra los privilegios, cualquiera que sea el sitio en que se encuentren.

De la experiencia habida en la historia de la Democracia, deducimos que la independencia política y la mentida y falsa igualdad ante la ley, no pueden mantenerse sin la emancipación económica, que es su corolario y complemento.

La sociedad actual, si bien ha reconocido en principio la libertad política y la igualdad de derechos, en cambio les sigue reduciendo a la miserable condición de proletarios, debido a esta nuestra perniciosa organización económica, parapetada en las formidables trincheras de los innumerables privilegios.

El mejor homenaje que podemos ofrecer a la memoria de este ilustre pioner de la democracia chilena es hacernos el firme propósito de seguir estrechando filas, purificando nuestros cuadros y en forma especial seguir rindiendo culto a la doctrina que nos legara. Y en esto no vean las tiendas políticas y adversarias y partidos aliados otro propósito que el de hacer cumplido honor al patriotismo de fuego que nos diera su fundador, escudo y bandera de la gran causa por la cual lucha y se desangra hoy día la humanidad.

El Partido Democrático, bien saben los Honorables colegas, no ha sido ni será nunca una amenaza para nadie, pues su organización sus hombres siguen inspirados en la trilogía que le diera vida: libertad, igualdad y fraternidad.

Y si alguna vez un día pudiéramos ser una amenaza para alguien, será para aquellos que se opongan al mantenimiento de nuestros postulados, para los liberticidas, que, blasonando y predicando el amor a la democracia, sólo buscan las cadenas para un pueblo harto ya de promesas, de burlas sangrientas y de escarnios.

El mejor homenaje que podemos rendir a Malaquías Concha en este día memorable para los que sentimos adentro el verbo de la democracia, es seguir cubriendo guardia en defensa de las libertades públicas y de los despojos de la Constitución, sacrificada con tanta impudicia en los actuales momentos en que vivimos.

He dicho.

12.—ATROPELLO, POR LA DIRECCION DE INVESTIGACIONES, AL PRESIDENTE DE LA AGRUPACION DEMOCRATICA DE CASTRO.—PETICION DE OFICIO.

El señor VENEGAS.— Pido la palabra.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Puede usar de ella, Su Señoría.

El señor VENEGAS.— Voy a tratar un asunto que, en realidad, me obliga a recurrir a todas las reservas de mi tranquilidad.

Desde hace mucho tiempo señor Presidente, se ha hablado de que el Departamento de Investigaciones de Chile, de su Dirección abajo, es un verdadero emporio del juego político.

Yo, en muchas ocasiones he protestado de esta situación; y hoy día he recibido en carne propia o más bien dicho he recibido la confirmación de lo que negara ayer y que no quería creer.

Parece, sí, rarísimo, que el Director de Investigaciones, señor Garretón, haya procedido, sin miramientos ni respeto, en contra de una institución tan respetable, como es el Partido Democrático.

El Partido Democrático es un Partido como todos, cuyos representantes concurren a estos bancos. Sin embargo, el señor Garretón, no sé por qué motivo, ha ordenado, telegráficamente, para que en el departamento de Castro, según comunicación que voy a leer, se detuviera al presidente del Partido, se le quitara su estandarte, se le quitara su libro de registro y todos sus elementos de trabajo. Y esto constituye un verdadero atentado contra los principios de libertad, contra los principios de democracia que este régimen ha venido propiciando.

El señor VARGAS MOLINARE. — Estamos en dictadura.

El señor AGURTO.— Con nuestra colaboración, Honorable colega.

El señor VENEGAS. — La comunicación dice así:

"Diputado Máximo Venegas.

Santiago.

Profundamente indignado comunícole que ayer fuí llevado Sección Investigaciones por orden telegráfica enviada Director General Servicios Santiago, y exigióseme entrega libros registros, estandarte, timbre, demás enseres Partido Democrático. Punto— Protesto medida arbitraria tomada espaldas Junta Ejecutiva, única autoridad reconocemos. Agradecemos de Ud. y Senador Estay hagan investigación y obtengan devolución nuestra documentación y demás enseres.

Saludos.— (Fdo.) — **Neftalí Gómez, presidente** Agrupación Democrática de Castro".

Por eso es que quiero dejar sentada mi más profunda protesta, y pido que se dirija oficio al señor Ministro del Interior, a fin de que se investigue esta situación y se devuelvan al señor Neftalí Gómez, presidente de la Agrupación Democrática de Castro, todos los efectos que pertenecen al Partido Democrático de Chile.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Se dirigirá oficio a nombre de Su Señoría.

13.— AGREGACION A LA CUENTA DE LA PRESENTE SESION, DE UN PROYECTO DE LEY.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Le quedan tres minutos al Comité Democrático.

El señor CARDENAS.— Ruego al señor Presidente recabe el asentimiento de la Honorable Cámara para incorporar a la cuenta de la presente sesión un proyecto de ley que presentamos en compañía del Honorable señor Labbé, relacionado con el Oficio N.o 523, del Ministerio de Hacienda, en que remite un proyecto de mejoramiento de pensiones mínimas, para el personal civil, confeccionado por sus organismos técnicos.

Yo solicito que se tenga por incorporado a la cuenta el proyecto en referencia, y que pase a la Comisión respectiva, dejando expresa constancia de que lo hemos hecho nuestro sólo para los efectos reglamentarios y para que sirva de base de discusión a la Comisión de Hacienda.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, así se procederá.

Acordado.

14.— APLICACION DE LA LEY 7.452, EN LO REFERENTE A ASIGNACION FAMILIAR AL PERSONAL DE OBREROS DE LA DEFENSA NACIONAL.— PETICION DE OFICIO.

El señor CARDENAS.— En seguida, deseo manifestar que en la discusión particular de la Ley 7.452, que concedió asignación familiar al personal de obreros de la Defensa Nacional tuve ocasión de interrogar aquí en la Cámara y en la Comisión de Hacienda, en forma por demás precisa, al señor Ministro de Defensa Nacional, para que tuviera a bien certificar cómo es efectivo que en la asignación familiar que ella otorga, estaba comprendido este personal en forma indubitable y que no habría tropiezos futuros en la aplicación de esta ley.

En efecto, la disposición de la Ley 7.452, a que aludo, es del tenor siguiente:

"**Art....**— El personal de planta y a contrata, de oficiales, empleados militares, navales y de aviación, los empleados civiles, personal de tropa, gente de mar, **obreros a jornal fijo, provisorio o a trato, y personal afecto a la ley 6,669**, de las instituciones de la Defensa Nacional, tendrá derecho a una asignación por carga de familia de sesenta pesos mensuales.

Se entiende por carga de familia la cónyuge, la madre viuda, ya sea legítima o natural, los hijos legítimos, naturales, entenados y adoptivos que sean menores de 21 años, o hijas solteras, y que vivan a sus expensas"

Pues bien, tanto el señor Ministro como el propio Diputado Informante señor Carrasco— consta esto en el Boletín respectivo— confirmaron ampliamente las preguntas que formulara el Diputado que habla, y manifestaron que no había duda alguna de que ese personal estaba absolutamente comprendido dentro de las disposiciones que acabo de citar, relacionadas con los quinquenios y asignación familiar.

En efecto, la versión oficial publicada en el Boletín de la sesión 25.a, página 957, dice textualmente:

"El señor CARDENAS.— ¿Me permite señor Presidente? Deseo únicamente solicitar del señor Ministro y del señor Diputado Informante una confirmación de lo que se ha establecido en la Comisión de Defensa, primero, y después en la Comisión de Hacienda respecto al verdadero espíritu de la letra a), del artículo 1.o. para determinar bien el personal al cual alcanzan los beneficios que este artículo concede.

Señor Presidente, cuando se dictó la primera ley de quinquenios, la N.o 7.167, de 2 de febrero de 1942, en su articulado quedó establecido que quedaba comprendido también en sus disposiciones el personal de obreros y empleados a contrata y a jornal de la Maestranza del Ejército, de los Arsenales de Guerra y de la Fábrica de Equipo y Vestuario de las Fuerzas Armadas. Sin embargo, con posterioridad, cuando ya se habían hecho las planillas correspondientes, la Contraloría estableció que estos servidores del Estado no estaban comprendidos en las disposiciones de esa ley, especialmente los de la Fábrica de Material de Guerra, y cierto número de obreros de la de Equipo y Vestuario. Hubo que aprobar, entonces en la Ley de Emergencia N.o 7,200, un artículo transitorio para declarar que ese personal estaba incorporado a los beneficios de la ley 7.167

Para evitar estas dificultades ahora, solicité en la Comisión de Defensa y en la Comisión de Hacienda, que se me explicara el verdadero alcance de esta disposición, y tanto el señor Ministro de Defensa como el señor Diputado Informante manifestaron que no había necesidad de aclarar más este punto. Después de esta declaración no tuve ningún inconveniente en que se rechazara la indicación formulada en compañía del Honorable señor Garrido, que decía como sigue:

"Queda también incluído en los beneficios concedidos por el inciso precedente, el personal mencionado en el artículo 1.o transitorio de la Ley de Emergencia No. 7,200".

En realidad, yo desearía, para la historia precisa y fidedigna de la ley, como para evitar tropiezos en el futuro, que el señor Ministro de Defensa Nacional tuviera la gentileza de confirmar aquí lo que ya expresó en el seno de la Comisión, o sea, que todo el personal civil de empleados y obreros, tanto de las Fábricas de Material de Guerra, de Equipo y Vestuario, y de los Arsenales, sin excepción, se entienden comprendidos en los beneficios de esta ley

El señor ESCUDERO (Ministro de Defensa Nacional).— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).—Tiene la palabra el señor Ministro de Defensa Nacional.

El señor CARRASCO. — ¿Me permite una pequeña interrupción, señor Ministro?

Sólo deseo hacer presente al señor Ministro que en el acta de la sesión de la Comisión de Defensa Nacional, en que se trató este punto se dejó constancia de que, en realidad, el personal de la Dirección de Material de Guerra está comprendido en los beneficios que este proyecto contempla.

El señor ESCUDERO (Ministro de Defensa Nacional).— Exactamente, Honorable Diputado; era esa la confirmación que quería hacer a la Honorable Cámara, o sea, que este personal está íntegramente incluído en los beneficios de este proyecto.

El señor CARDENAS.— Muy bien. Quedo muy agradecido por la explicación del señor Ministro, pues con ella se evitará todo tropiezo en el futuro, al proceder a aplicar esta Ley".

Sin embargo, señor Presidente, se ha dirigido una circular por la Dirección de la Maestranza de Material de Guerra, en la cual se deja pendiente el pago de asignación familiar a los obreros y se ordena que se pague al demás personal, dejando, por defectos de redacción en una especie de duda, un derecho concedido por una ley en forma por demás precisa y categórica.

Alarmado por esta circunstancia, señor Presidente, hoy me apersoné al señor Ministro de Defensa y al Subsecretaro, y ellos me explicaron con la gentileza que les caracteriza que era un defecto de redacción de la circular a que me refiero, porque en ningún momento se ha puesto en duda el derecho perfecto que tiene el personal de obreros de ese establecimiento e igualmente el de los Arsenales y de la Fábrica de Equipo y Vestuario, y demás personal de obreros de la Defensa Nacional, para percibir esta asignación familiar de 60 pesos por cada una de las cargas de familia que la misma ley especifica, e igualmente al goce de los quinquenios.

Deseo que se dirija oficio a nombre de la representación democrática, al señor Ministro de Defensa para que con la misma gentileza que hoy contestó al Diputado que habla se interese por qué se pague la asignación familiar al personal a que me he referido, a la mayor brevedad, impartiendo instrucciones, terminantes, para que se abrevien al máximo el papeleo y demás trámites de verificar las cargas de familia

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Se dirigirá oficio a nombre de Su Señoría.

El señor CARDENAS.— A nombre de la representación democrática, señor Presidente, transmitiéndole mis observaciones.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Se dirigirá el oficio en la forma que Su Señoría indica.

15.—TERMINACION DEL TUNEL DE LAS RAICES.— PETICION DE OFICIO.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — El turno que sigue corresponde al Comité Independiente.

El señor ECHAVARRI.— Pido la palabra.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).—Tiene la palabra Su Señoría.

El señor ECHAVARRI.— Hay en el país, señor Presidente, varias obras que están desde hace mucho tiempo comenzadas, en las que se ha invertido importantes caudales públicos, y a pesar del gran interés colectivo que existe para que sean terminadas, ellas permanecen paralizadas.

El señor ESCOBAR (don Andrés). — No se oye nada; hable más fuerte o use el micrófono.

El señor ECHAVARRI.— Entre esas obras a que me refería, se halla el Ferrocarril de Cura Cautín a Lonquimay, que constituye una vía internacional de gran importancia, en la que se invirtió, por Gobiernos anteriores una suma superior a $ 30.000.000, de 6 peniques solamente en la construcción del túnel llamado "Las Raíces".

Esta vía será siempre la salida más fácil para una vasta zona ganadera de la República Argentina, y por su cercanía con nuestro país estaría en especiales condiciones para enviar sus productos al mercado chileno, aún cuando se abran los mercados europeos después de la guerra actual.

Es por eso, señor Presidente, que a una obra de tanto interés, y en la cual se han invertido importantes sumas de dinero de Erario Nacional, es conveniente que se le dé fin. En este sentido, me permito solicitar del señor Presidente, para que, a mi nombre, se dirija oficio al señor Ministro de Obras Públicas y Vías de Comunicación con el objeto de que arbitre las medidas necesarias, a fin de que esta obra sea pronto una realidad.

16.—PRORROGA DEL PLAZO DE LA VIGENCIA DE LA LEY SOBRE LIMITACION DE LA CAPACIDAD DE LOS INDIGENAS.—PETICION DE OFICIO.

El señor ECHAVARRI.— También me permito señor Presidente, solicitar que se dirija oficio al Honorable Senado, a fin de que sea tratado por esa Corporación el proyecto que prorroga el plazo de vigencia de la Ley sobre limitación de la capacidad de los indígenas por un año más. A este respecto, sería de desear que esta prórroga, que se viene produciendo desde hace cuatro años consecutivos, se conceda hasta la fecha en que se dicte la nueva ley que reemplace a la que se está prorrogando de año en año.

Me permito solicitar— repito— que se dirija oficio al Honorable Senado en este sentido, señor Presidente.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— La petición de oficio a que se refiere Su Señoría, le parece a la Mesa algo improcedente. Desde luego, no habría, por lo menos, precedentes que invocar al respecto. Tal vez, la petición que interesa a Su Señoría podría ser formulada en el H. Senado, en la segunda hora de alguna sesión ordinaria.

Le quedan 10 minutos al Comité Independiente.

17.— RENUNCIAS Y REEMPLAZOS DE MIEMBROS DE COMISIONES.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Se va a dar cuenta a la Cámara de algunas renuncias y reemplazos de miembros de Comisiones.

El Honorable señor Labbé renuncia a la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aceptará esta renuncia.

Aceptada.

Propongo en su reemplazo al Honorable señor Pinedo.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aceptará esta designación.

Aceptada.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aceptará esta designación.

Aceptada.

El Honorable señor León Echaiz renuncia a la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aceptará esta renuncia.

Aceptada.

Propongo en su reemplazo al Honorable señor García de la Huerta.

El Honorable señor Smitmans renuncia a la Comisión de Constitución Legislación y Justicia.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aceptará esta renuncia.

Aceptada.

Propongo en su reemplazo al Honorable señor Donoso.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aceptará esta designación.

Aceptada.

El Honorable señor Diez renuncia a la Comisión de Educación.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aceptará esta renuncia.

Aceptada.

Propongo en su reemplazo al Honorable señor Cañas Flores.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aceptará esta designación.

Aceptada.

El Honorable señor Gardeweg renuncia a la Comisión de Gobierno Interior.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aceptará esta renuncia.

Aceptada.

Propongo en su reemplazo al Honorable señor Cabrera.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aceptará esta designación.

Aceptada.

El Honorable señor Díaz Iturrieta renuncia a la Comisión de Trabajo.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aceptará esta renuncia.

Aceptada.

Propongo en su reemplazo al Honorable señor González Vilches.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aceptará esta designación.

Aceptada.

El Honorable señor Ríos renuncia a la Comisión de Obras Públicas y Vías de Comunicación.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aceptará esta renuncia.

Aceptada.

Propongo en su reemplazo al Honorable señor Agurto.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aceptará esta designación.

Aceptada.

18.— PROYECTOS DE ACUERDO OBVIOS Y SENCILLOS.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Se va a dar lectura a los proyectos de acuerdo.

El señor PROSECRETARIO.— El Honorable señor Ojeda, apoyado por el Comité Socialista, presenta el siguiente proyecto de acuerdo.

"CONSIDERANDO:

a) Que con motivo de conmemorarse el aniversario de la toma de posesión del Estrecho de Magallanes, varios señores Parlamentarios presentaron mociones en el sentido de realizar obras en beneficio de la provincia de Magallanes.

b) Que como consecuencia de esto, el Ejecutivo designó por Decreto Supremo una Comisión para elaborar un plan que refundiera estas ideas y otras que se estimaren convenientes para los intereses de esa zona austral.

LA CAMARA ACUERDA:

Se oficie a S. E. el Presidente de la República, recomendándole tenga a bien enviar al Parlamento, el proyecto que contiene el plan de obras, para la provincia de Magallanes, y que el Ejecutivo piensa realizar con motivo del centenario de la toma de posesión del Estrecho".

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Si a la Honorable Cámara le parece, se declarará obvio y sencillo el proyecto.

Acordado.

Si a la Honorable Cámara le parece, se dará por aprobado.

Aprobado.

El señor PROSECRETARIO.— El Honorable señor Delgado, presenta el siguiente proyecto de acuerdo.

"CONSIDERANDO:

1.o.— Que en la Sección Hidráulica del Ministerio de Obras Públicas y Vías de Comunicación, se ha confeccionado un plan de obras sanitarias, para todo el país, con los cinco millones de dólares, donados por el Gobierno de Estados Unidos y que en dicho plan se ha incluído a la ciudad de Lebu, con una partida de $ 1.300.000 y

2.o.— Que este plan debe ser aprobado por el señor Ministro de Salubridad y que en la actualidad se encuentra en poder del señor Director del Servicio, para su estudio y aprobación, la Cámara de Diputados

ACUERDA:

Solicitar del Sr. Ministro de Salubridad, se ponga en práctica la ejecucin de este plan de acuerdo con los estudios realizados, incluyendo en él a la ciudad de Lebu".

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Si a la Honorable Cámara le parece, se declarará obvio y sencillo el proyecto.

Acordado.

Si a la Honorable Cámara le parece, se dará por aprobado.

Aprobado.

El señor PROSECRETARIO.— El Honorable Sr. Valdebenito, apoyado por el Comité Socialista, presenta el siguiente proyecto de acuerdo:

"Hace bastante tiempo varias prestigiosas instituciones se han interesado ante el Ejecutivo y en especial ante el Ministerio de Educación, con el objeto de que como un homenaje a la República de México se de el nombre de Benito Juárez a la Escuela de Hombres N.o 1 de Valparaíso, depositaria en la actualidad del pabellón de esas tierras hermana.

La Sociedad Bolivariana, la Alianza de Intelectuales, el Círculo de la Prensa y muy en especial el Director del Diario "La Opinión" de Valparaíso, se han interesado y dirigido al Ministerio de Educación con el objeto de dar este nombre a esta Escuela, y sobre todo ya que últimamente se sabe que el Canciller Mexicano, señor Padilla, visitará en noviembre próximo nuestro país.

Por estos motivos, someto a la aprobación de la Honorable Cámara el siguiente

PROYECTO DE ACUERDO:

Solicitar del señor Ministro de Educación, si lo tienen a bien, se sirva dictar el decreto correspondiente por el cual, como un homenaje al pueblo mexicano y satisfaciendo los deseos de numerosos sectores del puerto de Valparaíso, se de el nombre de Benito Juárez a la Escuela Superior de Hombres N.o 1 de Valparaíso, actual depositaria del pabellón mexicano.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Si le parece a la Honorable Cámara, se declarará obvio y sencillo este proyecto de acuerdo.

Acordado.

Si le parece a la Honorable Cámara, se dará por aprobado.

Aprobado.

El señor PROSECRETARIO.— El Honorable señor Bustos, apoyado por el Comité Liberal, presenta el siguiente proyecto de acuerdo:

"CONSIDERANDO que existen cuentas pendientes del Fisco que suman alrededor de $ 440.000.000 y que muchas de ellas datan de varios años.

LA CAMARA ACUERDA solicitar del señor Ministro de Hacienda que haga figurar en el proyecto de Ley de Presupuesto para 1944, la partida necesaria para la total cancelación de las cuentas pendientes".

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Si le parece a la Honorable Cámara, se declarará obvio y sencillo este proyecto de acuerdo.

Acordado.

Si le parece a la Honorable Cámraa, se dará por aprobado.

Aprobado.

El señor PROSECRETARIO.— El Honorable señor Acharán, apoyado por el Comité Liberal, formula el siguiente proyecto de acuerdo:

"LA CAMARA ACUERDA dirigir oficio al señor Ministro de Educación Pública, a fin de que tenga a bien ordenar la creación del curso de Mecánica y Electricidad en el Liceo Técnico Mixto de Río Bueno, en vista de la necesidad que hay de dar educación de orden más práctico en ese importante establecimiento de enseñanza".

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Si le parece a la Honorable Cámara, se declarará obvio y sencillo este proyecto de acuerdo.

Acordado.

Si le parece a la Honorable Cámara, se dará por aprobado.

Aprobado.

El señor PROSECRETARIO.— El señor Sepúlveda Aguilar, apoyado por el Comité Socialista:

"CONSIDERANDO:

1.o— Que a los dueños de camiones de Curacaví se les ha asignado una cuota mensual de 40 litros de bencina, que es demasiado reducida para los largos recorridos que deben efectuar;

2.o— Que es indispensable aumentar dicho racionamiento, por cuanto los productos agrícolas que trasladarán los camiones a Santiago son de imprescindible necesidad para el alimento de la población;

3.o— Que indirectamente esa falta de transporte de los productos agrícolas a Santiago por el escaso racionamiento es un factor determinante en el encarecimiento del costo de la vida. Por estas razones, la Brigada Parlamentaria Socialista somete a la consideración de la Honorable Cámara, el siguiente

PROYECTO DE ACUERDO:

La Cámara de Diputados acuerda solicitar al señor Ministro de Economía y Comercio tenga a bien recabar de la Dirección de Abastecimiento de Petróleo se conceda una mayor cuota de este combustible a los dueños de camiones de Curacaví".

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Si le parece a la Honorable Cámara, se declarará obvio y sencillo este proyecto de acuerdo.

Acordado.

El señor ARIAS.— Con el cambio de la palabra "bencina" por la de "petróleo", porque esa es la denominación de ese organismo.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Si le parece a la Honorable Cámara, se dará por aprobado este proyecto de acuerdo.

Aprobado.

El señor PROSECRETARIO.— Los Honorables señores Díez y León, apoyados por los Comités Conservador y Liberal, presentan el siguiente proyecto de acuerdo:

"LA CAMARA ACUERDA oficiar al señor Ministro de Defensa Nacional, a fin de que sirva remitir copia del sumario administrativo instruído por oficiales de la Fuerza Aérea sobre los servicios de la Línea Aérea Nacional".

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Si le parece a la Honorable Cámara, se declarará obvio y sencillo este proyecto de acuerdo.

Acordado.

Si le parece a la Honorable Cámara, se dará por aprobado.

Aprobado.

El señor PROSECRETARIO.— El Honorable señor Vargas Molinare, Comité Independiente, presenta el siguiente proyecto de acuerdo:

"La prensa ha informado sobre el acuerdo del Consejo de la Caja de Empleados Particulares de conceder préstamos para adquisición de propiedades solamente a los imponente que tuvieren al día sus imposiciones y dentro de un plazo de siete años de calidad de imponente, acuerdo que ha causado justa alarma entre los empleados particulares del país.

Dado que la Caja de Empleados Particulares cuenta con disponibilidades suficientes, que le han permitido realizar fuertes inversiones por algún centenar de millones de pesos en propiedades de renta, y considerando el acuerdo del Consejo, que posterga hasta siete años las aspiraciones de los imponentes de dicha Caja para la compra de su casa propia;

La Honorable Cámara acuerda solicitar del Ministerio respectivo todos los antecedentes que el Consejo de la Caja tuvo en vista para prorrogar a siete años el plazo de imponentes para la presentación de solicitudes de compra de propiedades".

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Si le parece a la Honorable Cámara, se declarará obvio y sencillo este proyecto de acuerdo.

Acordado.

El señor CARDENAS.— Muy bien.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Si le parece a la H. Cámara, se dará por aprobado este proyecto de acuerdo.

—Aprobado.

El señor PROSECRETARIO.— El Honorable señor Echavarri, apoyado por el Comité Independiente, formula el siguiente proyecto de acuerdo:

"La Cámara acuerda remitir oficio al H. Senado, a fin de que, si lo tiene a bien, trate el proyecto por el cual se prorroga hasta febrero del año 1944 la ley sobre limitación de la capacidad de los indígenas".

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Habría que hacer un cambio en la redacción en forma que el Honorable Senado pueda escuchar la petición, porque no ha sido costumbre que una rama del Congreso requiera a la otra el cumplimiento de su deber. Dejando a la Mesa la redacción del proyecto de acuerdo y conforme a lo que he expuesto, si a la Cámara le parece se declara obvio y sencillo.

—Acordado.

Si a la Cámara le parece, se aprobará.

—Aprobado.

19.—PROYECTOS DE ACUERDO EN TRAMITE DE SEGUNDA DISCUSION.

El señor PROSECRETARIO.— Se encuentra en el trámite de segunda discusión un proyecto de acuerdo de los Honorables señores Ojeda, Ruiz, Guerra, Morales San Martín, Tomic, Rodríguez y Veas, apoyado por los Comités Socialista y Progresista Nacional, que dice:

"CONSIDERANDO:

1.o— Que por decreto de 12 de abril de 1943, del Ministerio de Obras Públicas y Vías de Comunicación se incorporaron a la Empresa de los Ferrocarriles del Estado los siguientes Ferrocarriles Fiscales:

a) Ferrocarril de Arica a La Paz; b) Ferrocarril de Iquique a Pintados; c) Ferrocarril de S. Pedro a Quintero; d) Ferrocarril de Los Lagos a Riñihue, y e) todos los demás Ferrocarriles construídos o que se construyan por el Estado, que están o que se entreguen a la explotación, o que sean adquiridos por el Fisco, y que por expresa disposición legal posterior no queden excluídos de su incorporación a la citada Empresa;

2.o— Que el personal de estos Ferrocarriles deberá ser reajustado en sus salarios y jornales en relación al que perciben los ferroviarios del Estado, y de acuerdo con el escalafón del personal, llenar las vacantes y promover los ascensos con el personal de servicio de estos Ferrocarriles.

Por estas consideraciones la Brigada Parlamentaria Socialista somete a la aprobación de la Honorable Cámara el siguiente proyecto de acuerdo:

LA CAMARA DE DIPUTADOS ACUERDA solicitar del señor Ministro de Obras Públicas y Vías de Comunicación se sirva, si lo tiene a bien, incorporar inmediatamente a los ferroviarios señalados en el decreto de 12 de abril de 1943, de ese Ministerio, dictando las medidas conducentes para obtener la nivelación de salarios y jornales de acuerdo con los que perciben los obreros y empleados de la Empresa de los Ferrocarriles del Estado, e igualmente se respete el escalafón del personal de estos Ferrocarriles, llenando las vacantes y promoviendo los ascensos de acuerdo con los méritos y años de servicios de estos personales".

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Ofrezco la palabra a un señor Diputado que sostenga el proyecto de acuerdo.

El señor VARGAS MOLINARE.— Se sostiene por sí sólo.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra a un señor Diputado que impugne el proyecto.

El señor BART.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Tiene la palabra, Su Señoría.

El señor BART.— Sobre este proyecto de acuerdo también haría indicación para que la Mesa quedará encargada de redactarlo en forma coherente, pues no da a entender claramente a qué se van a incorporar estos ferrocarriles.

El señor URIBE.— Lo dice el Decreto Supremo.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — ¿Cómo dice, señor Diputado?

El señor BART.— Pido que se adopte, señor Presidente, el mismo temperamento que se acaba de adoptar con la proposición de mi colega de representación, señor Echavarri, a fin de que la Mesa le dé la redacción correspondiente a este proyecto de acuerdo, porque no deja claramente establecida la obligación de incorporar al Estado estos ferrocarriles.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Si le parece a la Honorable Cámara, así se procederá y quedará aprobado el proyecto de acuerdo.

Varios señores DIPUTADOS. — No, señor Presidente.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — En votación.

El señor OJEDA.— Se trata de cumplir un Decreto Supremo.

El señor BART.— Se trata de ver si hay conveniencia o posibilidades.

El señor URRUTIA INFANTE. — ¿Por qué Su Señoría no lo explicó cuando se ofreció la palabra a un señor Diputado que sostuviera este proyecto de acuerdo?

El señor URIBE (Don Damián). — Porque existe un decreto que incorpora esos ferrocarriles a la Empresa de los Ferrocarriles del Estado. Es justo entonces que se reajuste también al personal.

El señor BART.— Conveniencia hay pero hay que mirar las posibilidades.

El señor URIBE (Don Damián).— ¡Cómo no va a haber conveniencia en esto!

—Votado económicamente el proyecto de acuerdo, fué rechazado por 25 votos contra 6.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Rechazado el proyecto de acuerdo.

Terminado el cuarto de hora de votaciones.

20.—REAJUSTE DE SUELDOS DEL PERSONAL MEDICO-FARMACEUTICO Y SECUNDARIO DE LA CAJA DE SEGURO OBRERO.— OFICIO A NOMBRE DE LA CAMARA. —

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Quedan 10 minutos al Comité Independiente.

El señor CORREA LARRAIN. — Pido la palabra, señor Presidente.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Tiene la palabra Su Señoría, en el tiempo del Comité Independiente.

El señor CORREA LARRAIN.— Señor Presidente: en sesión del martes 13 de julio, comentamos ante esta Honorable Cámara la declaración pública del señor Vicepresidente Ejecutivo de la Caja de Seguro Obrero Obligatorio.

Manifestamos en aquella ocasión que estas declaraciones las considerábamos platónicas y que, en ningún caso, iban a llevar tranquilidad a la opinión pública, como lo pretendía en su exposición el señor Poblete Troncoso.

Dijimos que los hechos en realidad, no estaban de acuerdo con las declaraciones que hacían los jefes de esa Caja de Previsión ni con la actitud de la mayoría parlamentaria de Izquierda frente a la reforma planteada, y este desacuerdo real que existió en la mayoría de esta Honorable Cámara es hoy también efectivo, para el Consejo de esa institución y para el propio Sr. Moisés Pomente contradictoria con las declaraciones de blete Troncoso. La actuación de hoy es abiertaayer.

El señor Moisés Poblete Troncoso, en esa declaración pública, en que pretendía tranquilizar a la opinión, decía, entre otras cosas, lo siguiente:

"La causa última y principal del desfinanciamiento actuarial se encuentra, como ya se ha indicado muchas veces, en la propia Ley N.o 4.054, que no fija una distribución taxativa de los recursos entre los riesgos que deben cubrirse a base de capitalización, (pensiones) y las prestaciones médicas y los gastos administrativos. Esta carencia de distribución legal de los recursos ha permitido que los servicios médicos y administrativos hayan consumido y estén consumiendo sumas mayores que las indicadas por la técnica en relación con las cotizaciones que se perciben a costa, naturalmente, del financiamiento normal de las pensiones".

El señor Poblete Troncoso, por lo tanto, se quejaba y culpaba del desfinanciamiento de la Caja de Seguro Obrero Obligatorio a la falta de una distribución taxativa de sus recursos, porque aquellos recursos y entradas ordinarias de la Caja iban a otros fines que a los que aconsejaba la técnica. Se quejaba de que los gastos administrativos y médicos eran mayores que lo que debían ser de acuerdo con el régimen financiero de la Caja y que los excesos iban directamente en contra de las pensiones que con ellos debían servirse.

Pues bien, señor Presidente, se rumoreó que el Consejo de la Caja había acordado reajustar los sueldos médico-farmacéuticos y secundarios, y financiado este reajuste con los fondos destinados a servir las pensiones de invalidez y vejez; a fin de esclarecer este rumor se dirigió un oficio, a nombre de esta Honorable Cámara, al señor Ministro de Salubridad, cuya respuesta tengo aquí a la mano. Dice así:

" N.o 795.— Santiago, 21 de julio de 1943.

La Caja de Seguro Obligatorio, por Oficio N.o 1.853, de 9 de julio del presente año, dice a este Ministerio lo que sigue:

"En contestación a su Providencia N.o 1.521, de fecha 5 del mes en curso, recaída en oficio de la Cámara de Diputados, referente al financiamiento del aumento de sueldos al personal médico-farmacéutico y secundario de esta institución, me es grato transcribirle el siguiente acuerdo adoptado por el H. Consejo en sesión de fecha 28 del mes pasado:

"Como término del debate, se acordó autorizar el pago de la suma de $ 13.500.000, a que asciende, aproximadamente, el reajuste de los funcionarios médico-farmacéuticos y secundarios de la institución, establecido en virtud de las resoluciones del Consejo adoptado en las sesiones del 22 de marzo de 1943, del 20 de mayo de 1943 y del 25 de de febrero de 1943, respectivamente; pago que se efectuará en conformidad a lo que disponen los acuerdos antedichos y a lo que establece el párrafo final de la presente resolución.

"Para financiar este gasto, se girará su equivalente de las reservas destinadas para el pago de pensiones de invalidez y vejez, que se consultan en el presupuesto del año en curso, pero dejándose establecido que el total a que asciende será reintegrado a dichas reservas en el Presupuesto del año 1944, para lo cual se efectuarán las economías que sea del caso introducir en sus distintos rubros, por la suma indicada.

"A fin de hacer efectivo este pago, se autorizó al señor Vicepresidente para tramitar el rescate de bonos, a la par, por intermedio de la Caja de Amortización hasta por el total a que asciende el reajuste de los funcionarios mencionados".

Lo que transcribo a V. E. para su conocimiento y en atención al Oficio N.o 194, de 1.o de julio del presente año a esa H. Corporación.

Saluda a V. E.— (Fdo.): **Dr. S. del Río**".

De la lectura de este oficio queda, pues, en claro que, el Consejo de la Caja de Seguro Obligatorio no contento con gastos más de lo que la técnica ha indicado, pretende abusar de sus fondos ya capitalizados para el reajuste de los sueldos, reajuste cuya justicia o injusticia no entro a discutir.

Considero, sí, que es inaceptable el financiamiento que se da a este reajuste, puesto que él se hace a base de dineros que no pertenecen a la Caja y que son, exclusivamente, de los asegurados.

A este respecto el Departamento dqe Previsión Social dice en una de las partes pertinentes del informe en que observa este acuerdo del Consejo:

"El financiamiento adoptado por el H. Consejo no es real, puesto que, como se estableció en el informe financiero evacuado por este Departamento, la Caja tiene un déficit anual progresivo de acumulaciones (65 millones de pesos en el segundo semestre de 1942).

En consecuencia, el préstamo con cargo a las reservas no tiene ningún respaldo financiero, ya que no existen excedentes de recursos para reembolsar a las reservas las sumas que representen los pagos acordados.

En mérito de lo expuesto y en conformidad con el inciso 2.o del artículo 7.o del D. F. L. 56. 1,790, de 31 de diciembre de 1942 y letra b), del artículo 23, del decreto N.o 458, de 26 de marzo último, este Departamento observa el financiamiento dado por el H. Consejo de la Caja de Seguro Obligatorio a los aumentos de sueldos del personal médico, farmacéutico y secundario".

Y el Consejero de la institución, señor Tinsly, en la discusión de este acuerdo, en el seno del Consejo, fué mucho más explícito y terminante en su declaración, al decir:

"Desde luego, no es un financiamiento, sino la decisión, lisa y llana, de destinar varios millones de pesos, ya capitalizados como reservas de la Caja, a una finalidad ajena a las de estos fondos; es decir, el Consejo está autorizando que los recursos para pensiones de vejez e invalidez se empleen en el pago de los funcionarios. El que habla quiere dejar estampada su protesta ante el hecho de que el Consejo esté perturbando, podría decirse, el criterio con que se debe administrar la Caja. Esta institución ha sido creada para un fin substancial, que es la previsión de los obreros. Los funcionarios, por importantes que sean sus necesidades, son simples accidentes, son, por decirlo así, resortes que juegan en este organismo, pero no constituyen lo fundamental".

Se desprende de este severo juicio, que es tan absurdo este financiamiento como lo sería el financiar un reajuste en la Caja Nacional de Ahorros, con los fondos depositados en las cuentas corrientes o en las libretas de ahorro.

Señor Presidente, a pesar de todas estas declaraciones, y a pesar de que el Departamento de Previsión Social observó, con absoluta justicia, este acuerdo, el Consejo, con el voto en contra del señor Tinsly, y con la abstención del señor Bustos, insistió en él.

Yo creo, señor Presidente, que en todos los sectores de esta Honorable Cámara existe la convicción sincera de que hay que salvar a nuestra primera institución de previsión social y, por lo tanto, creo que esta Honorable Cámara debe dirigir un oficio al señor Ministro de Salubridad para que deje sin efecto este acuerdo del Consejo, que, en verdad, va a agregar al déficit de 635 millones de pesos, que ya tiene la Caja, un déficit acumulativo de 18 millones más.

Me parece absurdo que en el acuerdo se diga que se devolverán estos trece millones de pesos con las economías que se producirán en el presupuesto de 1944, cuando se sabe que la Caja trae un déficit de arrastre que fué en el segundo semestre de 1942, de sesenta y cinco millones de pesos.

¿De dónde va a sacar la Caja estos trece millones y medio de pesos para reponer lo que se quita con este acuerdo a los fondos destinados al servicio de las pensiones de vejez e invalidez?

Yo creo, señor Presidente, que ese acuerdo del Consejo de la Caja de Seguro Obligatorio es sencillamente, criminal y atentatorio contra los obreros chilenos.

Si en esta H. Cámara se dice que se defienden los derechos de estos obreros, debe protestarse por este acuerdo del Consejo de la Caja, y debe llevarse la protesta ante el señor Ministro de Salubridad, para que deje sin efecto dicho acuerdo.

Respecto a los reajustes, si son justos, o no lo son, no me pronuncio. Si se hace ese reajuste, que se haga con otros fondos su financiamiento.

No es posible que se reajusten los sueldos de los funcionarios de la Caja con las imposiciones hechas por los obreros y que están destinadas a cubrir los riesgos del futuro.

Termino, señor Presidente, pidiendo que se envíe a nombre de la Honorable Cámara el oficio a que me he referido en el curso de mis observaciones.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se enviará el oficio a que se ha referido el Honorable señor Correa.

Acordado.

21.—IMPUTACION AL PARTIDO RADICAL CON MOTIVO DE LA VOTACION DEL PROYECTO DE REFORMA CONSTITUCIONAL.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Los cinco minutos restantes corresponden al Partido Radical.

El señor MUÑOZ AYLING.— Pido la palabra.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).—Tiene la palabra Su Señoría.

El señor MUÑOZ AYLING.— Señor Presidente, quiero aprovechar los pocos minutos que restan de la Hora de Incidentes para decir dos palabras que no pueden admitir postergación.

Al producirse hace un momento en esta Honorable Cámara la votación del Proyecto de Reforma Constitucional, el Honorable señor Valdebenito, con motivo de fundar su voto, hizo una insolente imputación al Partido Radical, que me veo en la necesidad de rechazar, desde luego, enérgicamente.

Este Honorable Diputado, que creo que en ningún momento ha representado más opinión que la suya, imputó al Partido Radical una conclusión con otros partidos para defender determinados intereses de orden económico, y calificó a nuestro Partido de pseudo partido de Izquierda.

No tiene derecho el Honorable señor Valdebenito a formular semejante juicio que no se compadece, no diré con la caballerosa deferencia que deben guardarse en esta Cámara los partidos entre sí, sino con el más elemental tratamiento de solidaridad que debe existir entre partidos que tienen cierta responsabilidad de Gobierno.

Sabe el señor Valdebenito, porque debe conocer la historia pública y la tradición de mi Partido, cuántas luchas ha librado él en pro de la liberación económica y social del pueblo de Chile. Un partido como el nuestro, que sin emplear halagos interesados, ha dejado una honda huella de bien público y sigue laborando por un futuro de justicia, no puede merecer los calificativos que ha empleado Su Señoría, y sólo un ofuscamiento momentáneo del señor Diputado, ha podido llevarlo a esas falsas conclusiones.

La reforma constitucional que recién aprobó en general la Honorable Cámara, no significa hambreamiento para el pueblo, como demagógicamente lo afirmó Su Señoría, sino que mira a una buena ordenación institucional, mediante el otorgamiento a cada Poder del Estado de las funciones que le deben ser propias. El Ejecutivo es el que debe administrar al país, y el Parlamento, dictar las leyes de interés general que sean necesarias.

El poder político del país está radicado en el Parlamento y en el Ejecutivo y si por voluntad del pueblo estos poderes obedecen hoy bajo una misma orientación no puede advertirse peligro alguno en trasladar exclusivamente al Poder Ejecutivo la facultad de crear cargos públicos y aumentar las rentas de los funcionarios, que es la esencia del Proyecto aprobado.

El Partido Radical al dar sus votos favorables a esta reforma, lo ha hecho a plena conciencia. Conoce el pensamiento y la orientación del Ejecutivo y sabe que los derechos del pueblo y de la clase media estarán tan garantidos y resguardados por el Ejecutivo como pudieran estarlos por el propio Parlamento.

En nombre de mi Partido, dejo estampado, señor Presidente mi más enérgica protesta por las palabras del Honorable señor Valdebenito.

El señor ACEVEDO.— El señor Valdebenito no ha hecho otra cosa que repetir los conceptos del Honorable Senador señor Isauro Torres y la opinión del Honorable colega señor Muñoz.

Un señor DIPUTADO.— Y, tengo entendido, que la del señor Gumucio.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

22.—SEGREGACION DE UN PROYECTO DE LEY A LA CUENTA DE LA PRESENTE SESION.—

El señor HOLZAPFEL.— Deseo que se incluya en la cuenta de la sesión de hoy, señor Presidente, un proyecto que consulta un impuesto a la producción de chicha de manzana en las provincias de Cautín a Chiloé y cuyo producto se destinaría a la adquisición de acciones de la Sociedad Constructora...

El señor VIDELA.— Como ha sido aludido un señor Diputado, reglamentariamente, creo que tiene derecho a 5 minutos para hacer uso de la palabra.

El señor MELEJ.— ¿El Honorable señor Valdebenito?

El señor VIDELA.— Sí, Honorable Diputado.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Pero no está en la Sala; además, no hay tiempo, porque, a continuación, hay otra sesión.

El señor VIDELA.— Pero lo puede representar uno de nosotros.

El señor HOLZAPFEL.— Señor Presidente, yo deseo que se incluya en la cuenta de la presente sesión un proyecto de ley que tiende a dar recursos para la edificación escolar en la zona sur del país.

Este proyecto de ley consulta un impuesto de $ 0.20 por cada litro de chicha de manzana que se produzca en las provincias de Cautín a Chiloé. El 90 o|o de este impuesto se invertirá en la compra de acciones de la Sociedad Constructora de Establecimientos Educacionales para la construcción de escuelas en esa zona.

Por lo tanto, solicito que se incluya este proyecto de ley en la cuenta de la presente sesión.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Si le parece a la Honorable Cámara, así se procederá.

Acordado.

23.— SESION ESPECIAL PARA LOS PROYECTOS DE LA TABLA DE FACIL DESPACHO.— INDICACION.—

El señor ARIAS.— Señor Presidente, yo solamente deseo que Su Señoría se sirva citar a sesión a la Honorable Cámara para el próximo martes, de dos y media a cuatro de la tarde, a fin de tratar los proyectos incluídos en la Tabla de Fácil Despacho.

Está demasiado recargada, porque consta de 18 proyectos y hoy día la hora correspondiente fué ocupada en otra materia.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Honorable Diputado, la Corporación se va a reunir todos los días lunes, de 4 a 7, a contar desde el lunes próximo, a fin de tratar todos esos proyectos.

Se levanta la sesión.

La sesión se levantó a las 19 horas 30 minutos.

ENRIQUE DARROUY P.,
Jefe de la Redacción

Inserción

EL SINDICATO PROFESIONAL ORQUESTAL DE SANTIAGO DECLARA PUBLICAMENTE SU CONFLICTO CON LOS MUSICOS EXTRANJEROS

En Asamblea General Extraordinaria, convocada para tal objeto el 22 de Junio del año en curso, este Sindicato acordó declararse oficialmente en conflicto con todos los músicos extranjeros residentes en la capital, exceptuando los asociados y al día en sus obligaciones con esta institución, como otros músicos extranjeros que por razones internas también constituyen una excepción y cuya nómina total se expone más adelante.

Sobre el particular, esta institución ha oficiado a diversas Secretarías de Estado, solicitando medidas que puedan resolver esta situación verdaderamente apremiante que se origina a este gremio profesional.

Las razones que ha tenido este Sindicato para tomar tal acuerdo, obedecen a la excesiva afluencia y permanencia de Músicos Extranjeros, quienes en su mayor parte han entrado al país con pasaportes de turistas, comerciantes, industriales o con espectáculos con tiempo limitado para después, apoyados por sus connacionales o sectas raciales, desplazar a los músicos nacionales, produciendo la consiguiente cesantía o el descenso profesional y económico de los nacionales.

Así, estos Músicos Extranjeros se burlan de las Leyes de Inmigración; no cumplen las Leyes del Trabajo ni de Previsión; se desentienden totalmente de nuestras organizaciones gremiales, legalmente constituídas, obstruyendo nuestros esfuerzos reivindicatorios y siguen ellos en su camino beneficioso, sin que nada ni nadie les impida especular con la mala situación y abandono del músico nacional. De ese mismo músico que ellos han desplazado.

En presencia de ésto, este Sindicato, con todo respeto, ruega a las Secretarías de Estado y las reparticiones dependientes, se consideren y pongan en ejecución las medidas solicitadas oficialmente por esta institución a fin de remediar este problema que desde tanto tiempo afecta los intereses de un gremio que se debate por sí solo, sin ley que lo ampare.

Esta institución deja constancia ante la opinión pública, de la pobre condición musical de muchos directores de orquesta, extranjeros, llegados con gran pompa a nuestra ciudad, contratados por prestigiosos establecimientos y con sueldos fabulosos a quienes sólo la capacidad de los músicos chilenos, que por necesidad deben trabajar a sus órdenes, los ha librado caer de su falso pedestal; y a veces, con vergüenza, hemos tenido que verlos enarbolando su batuta como un garrote que asesina en su ritmo y expresión nuestra música nacional.

No se trata de una lucha mezquina contra todos los Músicos Extranjeros, con lo cual pretendamos alterar nuestra tradicional hospitalidad; pero no podemos dejar que se pase por encima de nuestros derechos profesionales, gremiales y artísticos; además, es justo y humano, que primero se atienda a los músicos nacionales, que también tenemos hogares que esperan el producto de nuestros esfuerzos.

Es esta la causa de este conflicto con los Músicos Extranjeros, exceptuando los que siguen, que, consecuentes con nuestros problemas, respetuosos con nuestra organización y sus derechos, están a nuestro lado; ellos son: Fernando Lacasia, Teófilo Palomares, Félix Quagliariello, Santiago Mescola, Buddy Day, Ernesto Carbone, Atilio Carbone, Benjamín Málaga, Enrique Coggiola, Virgilio Varona, Isidro Benítez, Arturo Düring, Alfonso Godoy, Máximo Arozarena, Alberto Fernández, José Bataglia y Alfredo Ruy; además, que por razones internas, también son excepciones los siguientes músicos extranjeros: Antonio Estrada, Ilo Meltano, Mauricio Trajtember y Nino Maletti.

A todo Músico Extranjero residente en la capital, que no figure en la nómina citada o que entre al país, individualmente o en orquesta, este Sindicato lo declara: profesionalmente no grato a la institución y perjudicial a los intereses de sus asociados.

ENRIQUE VASQUEZ JERIA,
presidente del Sindicato
Profesional Orquestal

20 MILLONES INVERTIRA EN NUEVAS POBLACIONES LA C. DE LA HABITACION

PROYECCIONES QUE TENDRA ESTA INICIATIVA EN LA QUE HAN DEMOSTRADO ESPECIAL PREOCUPACION EL PRESIDENTE DE LA CAJA DE AHORROS Y EL VICEPRESIDENTE DE LA HABITACION POPULAR

POBLACIONES EN PROYECTO

Después de interesantes conversaciones llevadas a efecto entre el vicepresidente ejecutivo de la Caja de la Habitación, don Abraham Alcaíno y el presidente del Consejo de la Caja Nacional de Ahorros don Manuel Barrios, se ha acordado, por esta última institución, prestar a la Caja de la Habitación la suma de veinte millones de pesos a cuenta del encaje de la Caja de Ahorros en conformidad a la Ley 6,334.

Todas estas gestiones han tenido tan buen éxito especialmente por la preocupación particular manifestada por el señor Barrios quien, como se recordará, era anteriormente miembro del Consejo Superior de la Habitación.

Con estos fondos, según los primeros estudios realizados, se construirán Poblaciones en diversos puntos del país.

Desde luego se anticipa la edificación de una población de más o menos unas treinta y cinco casas en la ciudad de Ovalle, unas setenta en Valparaíso y unas doscientas en la ciudad de Concepción.

Además, siguiendo las nuevas orientaciones de política habitacional de la Caja, se estudia la construcción de algunos grupos de casa destinados a gremios de obreros o empleados. Esto es un anticipo de la política de mayor envergadura que se pondrá en ejecución, en este sentido, una vez que el Congreso Nacional de su aprobación a la nueva Ley de la Caja.

Por otra parte, con los veinte millones se dará comienzo, también, a la construcción de la Población "Pedro Aguirre Cerda", en Santiago. Como es sabido esta Población va a edificarse en Santiago, se compondrá de más de 250 casas y será la autopista que unirá El Puerto Aéreo de Los Cerrillos y la capital.

Esta obra, que es digna de comentario especial, es deseada ardientemente ya que no sólo vendrá a resolver un problema de viviendas sino, que además, cooperará a la solución del importante problema de la llegada a nuestra ciudad y con ello, el tropiezo al mejor y más criticado aspecto turístico de las vías de acceso a Santiago que siempre y con toda razón han sido criticadas por su falta de estética.

Por último, podemos informar que también se construirán dos Poblaciones, una en Santiago y otra en Valparaíso, destinadas a los areneros y a los pescadores, respectivamente, y que se requieren con gran urgencia. De antemano se sabe la enorme falta de viviendas que los mencionados trabajadores tienen.

PROYECTO DE COLEGIO MEDICO QUE ESTUDIA LA CAMARA DE DIPUTADOS

MERECE OBSERVACIONES DEL DECANO DE LA FACULTAD DE MEDICINA E INSTIT MEDICAS

Actualmente se encuentra en estudio en la Cámara de Diputados el proyecto de ley que crea el Colegio Médico de Chile.

En la redacción de dicho proyecto existen algunos puntos que han merecido reparos de parte del señor Decano de la Facultad de Biología y Ciencias Médicas, profesor doctor Armando Larraguibel, y de los presidentes de las instituciones médico-científicas del país, quienes se han dirigido al Excmo. señor Presidente de la Cámara de Diputados, don Pedro Castelblanco, al señor Ministro de Salubridad doctor Sótero del Río Gundián, y al señor presidente de la Asociación Médica de Chile, doctor Gustavo Jirón, para hacerles conocer sus puntos de vista. El texto de dicha comunicación es el siguiente:

"El Decano de la Facultad de Medicina y los presidentes de las Sociedades Médico-Científicas de Santiago, nos hemos reunido con el objeto de estudiar el proyecto de ley que crea el Colegio Médico de Chile y después de analizar debidamente cada uno de sus artículos, hemos acordado dirigirnos al Excmo. señor Presidente de la Honorable Cámara de Diputados, al señor Ministro de Salubridad y al señor Presidente de la Asociación Médica de Chile, para hacerles saber que estimamos que en dicho proyecto existen deficiencias y alcances que entrañan peligro para el concepto que tenemos de lo que debe ser la enseñanza médica, el ejercicio de la profesión y la constitución y personería de las sociedades científicas; deficiencias y alcances que quisiéramos fuesen estudiados con gran serenidad y con documentación suficiente, a fin de que esta ley sea completa y satisfactoria, única forma ésta para que pueda llenar los propósitos que con ella se persiguen, sin menoscabar el concepto de lo que debe ser la profesión médica.

Por esta razón solicitamos ser oídos antes de que este proyecto sea entregado a la discusión general del Parlamento".

(Firmado): Profesor, Dr. Armando Larraguibel, Decano de la Facultad de Biología y Ciencias Médicas; Prof., Dr. Rodolfo Armas Cruz, presidente de la Sociedad Médica de Santiago; Prof., Dr. Carlos Monckeberg, Presidente de la Sociedad de Ginecología y Obstetricia; Prof. Dr. Félix de Amesti, Presidente de la Sociedad de Gastroenterología; Prof., Dr. Héctor Orrego Puelma, Presidente de la Sociedad Chilena de Tisiología; Prof., Dr. Manuel Martínez, Presidente de la Sociedad de Cirugía de Chile; Prof., Dr. Alfredo Velasco S., Vicepresidente de la Sociedad de Cirujanos de Hospital; Prof., Dr. Daniel Yáñez, Presidente de la Sociedad de Dermatología y Venereología; Dr. Oscar Illanes, Presidente de la Sociedad Chilena de Pediatría, y Dr. Roberto González Mc-Oliver, Presidente de la Sociedad Chilena de Urología.

HOY SE TRANSMITE "ESTAMPAS DE LA GUERRA" POR C. B. 70

Hoy, a las 19.30 horas, por intermedio de CB 70, Radio Santa Lucía, el libretista Guillermo Radebach Osorio, transmitirá su espacio radial titulado: "Estampas de la Guerra", y que estará dedicado en esta ocasión a las victorias aliadas en Sicilia y Rusia. Los sucesos acaecidos en la presente semana en la Península Itálica, y en el frente ruso de Orel, serán dados a conocer en todas sus partes en la edición de hoy titulada: "Estampas de la Guerra".

CENTENARIO DE LA FACULTAD DE FILOSOFIA SE CELEBRARA EL 10

CON ESTE OBJETO SE EFECTUARA UNA VELADA EN LA UNIVERSIDAD. —PROGRAMA OFICIAL

El martes 10 del presente, la Facultad de Filosofía y Educación de la Universidad de Chile celebrará el centenario de su fundación con diversos actos de extensión cultural.

El día indicado se llevará a efecto, a las 18.30 horas, en el Salón de Honor de la Universidad, una interesante velada académica destinada a conmemorar el acontecimiento que representa para el progreso del cultural del país, la creación de dicho organismo universitario.

El programa de esta velada es el siguiente:

1.o— Discurso del señor Rector de la Universidad de Chile, don Juvenal Hernández.

2.o— Prokovieff, Gavota y marcha, Arabella Plaza.

3.o— Discurso del Decano de la Facultad de Filosofía y Educación, doctor Yolando Pino Saavedra.

4.o— Gaepner, Vals vienés, Arabella Plaza.

5.o— Discurso del delegado extranjero, doctor Amado Alonso.

CICLO DE CONFERENCIAS

Entre los días 11 a 18 del presente, inclusive, se desarrollará, organizado por la mencionada Facultad un ciclo de conferencias a cargo de un núcleo de destacados catedráticos universitarios.

Figuran en el programa conferencias de los profesores señores Rodolfo Oroz, Mariano Latorre, Amado Alonso, Francisco Romero, Claudio Rosales, Ricardo A. Latcham, Roberto Munizaga, Ricardo Donoso, Juan Villaverde, Humberto Fuenzalida, Luis Bisquertt, Carlos Videla, Arturo Valenzuela Radrigan, Parmenio Yáñez y doctor Fernando Oberhauser.

BANQUETE

El domingo 15 del presente y con motivo de las festividades que anunciamos, se efectuará un banquete de la Facultad, en los comedores del Club de la Unión.

Las adhesiones se reciben hasta el viernes 13, inclusive.

25 AÑOS DE DOCENCIA SECUNDARIA CUMPLE DON GABRIEL AMUNATEGUI

SE LE PREPARA CON TAL MOTIVO UN HOMENAJE PARA EL JUEVES 12 — LAS ADHESIONES

Con motivo de haber cumplido 25 años de docencia secundaria y universitaria, los amigos de don Gabriel Amunátegui, profesores, escultores y políticos, han acordado ofrecerle una manifestación, el jueves 12 del presente, a las 21 horas, en el Hotel Crillon.

Hasta el momento se han adherido las siguientes personas.

Juvenal Hernández, José Maza, Cristóbal Sáenz, Domingo Melfi, Adolfo Fuentes, Raimundo del Río, Enrique Molina G. Eduardo Moore, Luis Ignacio Silva, Sady Zañartu, Miguel Luis Rocuant, Enrique Aldunate Larraín, Enrique Matta Figueroa, Fernando Matta Figueroa, Carlos Silva Figueroa, Ricardo A. Latcham, Domingo Arturo Garfias, Ezequiel de la Barra, Amador Alcayaga, Benedicto Chuaqui, Luis Durand, Antonio R. Romera, Claudio Salas, D. M. Eyzaguirre, Guillermo Garcés Silva, Mariano Latorre, Guillermo Feliú Cruz, Carlos Alzola, Georgina Durand, Jorge Vial Jones, Luz Tocornal de Romero, Carlos Bennett, Romeo Salinas, Juan Durán, Luis Quintero, Yolando Pino, Héctor Fuenzalida, Félix Donoso, Volodia Teitelbón, Mario Barrachina, Víctor Ortiz, J. Agustín Guzmán, José Róbinson, Ana Dubreuil de Matta, Isabel Vergara de Vial, Manuel Seoane, Chela Reyes, Joaquín Ortega Folch, Luis Meléndez, María Letelier, Rafael Coronel, Carlos G. Nascimento, Ernesto Galiano, Orlando Pizarro, Guillermo Koenenkampf, P. A. Saibert, Sergio Amunátegui, José Sáenz, Manuel Amunátegui, Julio Jiménez, Wilfredo Mayorga, Pedro García de la Huerta.

Las adhesiones se siguen recibiendo en la Caja de la Librería Nascimento, Ahumada 125.

PROBL. DE ALTO INTERES PARA LA INDUSTRIA TRATO SOC. DE MINERIA

DETALLES DE LA ULTIMA REUNION CELEBRADA POR ESTE IMPORTANTE ORGANISMO

Celebró sesión el Consejo de la Sociedad Nacional de Minería, bajo la presidencia de don Hernán Videla Lira, y con la asistencia de numerosos consejeros. En la cuenta se leyó la nota que la Sociedad ha dirigido a la Cámara, haciéndole ver las razones que hay para no gravar más a la minería, y lo injusto que resulta el proyecto que establece una contribución de diez pesos por H. P. de fuerza motriz instalada, con lo cual se quiere financiar un proyecto de regadío, en circunstancias que ya se ha consultado un intenso programa de obras de esta índole con el producto del Impuesto Extraordinario al Cobre. También se dió cuenta de un interesante estudio sobre abastecimientos de la minería de que es autor el Vicepresidente señor Benítez, y mediante el que se deja establecido el alto precio que hoy tienen artículos de uso obligado en esta industria.

El mismo señor Benítez planteó el problema de escasez de neumáticos para la minería, y comenzó por referirse a las muchas comunicaciones llegadas de Asociaciones Mineras en que notifican que hay un buen número de camiones que están paralizados por esta razón, todo lo cual acarrea un entorpecimiento grave en el acarreo de minerales y un natural descenso en la producción de estos mismos. Circunscrita la importación de neumáticos a los términos en que hoy se encuentra, se hace necesario conseguir para la minería una cuota especial, que deje a salvo este inconveniente que malogra todo el buen deseo que tenemos los chilenos de exportar cada vez mayor cantidad de los metales que necesitan las Naciones Unidas. Para no ver obstaculizadas sus faenas, la Minería necesita por lo menos 1.500 neumáticos trimestrales, en circunstancias que sólo se le han entregado en períodos anteriores 600 unidades en el trimestre. Y esto sólo en 1943, pues en 1942, la Minería no ha recibido cuota, por lo cual la escasez se ha hecho cada vez más aguda.

En seguida, se trató sobre el Proyecto Económico y se dejó constancia que en la historia de la discusión de este proyecto en la Cámara, había quedado expresa constancia de que la Minería no está incluída entre las industrias afectas a la limitación de utilidades, dadas las características propias de esta industria. Se acordó hacer gestiones para que en la discusión del Senado, se incluya una disposición que deje categóricamente establecida la eximición de la minería de esta exigencia legal.

Al darse cuenta de una nota del Banco Central, en que contesta otra de la Sociedad sobre inclusión de los productores de oro de minerales y en concentrados en los beneficios que acuerda la ley, se desarrolló un prolongado debate al respecto. Algunos consejeros recordaron la tormentosa tramitación que han tenido las gestiones tendientes a allanar las muchas dificultades que tienen los productores de oro, y se anunció que algunos minerales habían cesado en sus labores, pues los costos son más altos que los precios. Se dejó establecida la necesidad de adoptar alguna medida transitoria mientras se despacha el proyecto económico, que acuerda el libre comercio del oro, pues podría suceder que cuando se ponga en vigor este artículo de la ley, ya hayan cesado de trabajar todas las minas de oro del país.

Como están pendientes algunas entrevistas que debe celebrar el presidente de la Sociedad, señor Videla Lira, con el Ministro de Hacienda, sobre esta materia se acordó esperar el resultado de estas conversaciones para adoptar una determinación al respecto.

BRITISH BROADCASTING CORPORATION

SABADO 7 DE AGOSTO DE 1943

24.92 metros — 12.04 megs.
31.55 metros — 9.51 megs.

HORA CHILENA

19.15 Música latinoamericana, en discos.
19.30 Dos charlas en castelalno
19.45 Noticias en castellano
20.45 Jan Berenska y su orquesta
21.15 Música de baile.
22.00 Noticias en castellano
22.15 "La Gran Bretaña por dentro".
22.30 Epílogo en castellano.
22.45 Fin de la transmisión.

Se puede escuchar el programa irradiado a Norte América, desde las 17.15 a 0.45, hora chilena, en las ondas de 31.32 y 25.68 metros y de 21.45 a 24 horas, en onda de 42.46 metros.

Además, se transmiten noticias en castellano, a las 11.45 horas, en las ondas de 16.39 metros.

EL LUNES SE REINICIAN LAS CLASES EN ESCUELAS

La Dirección General de Educación Primaria ha enviado las instrucciones del caso para que, el lunes próximo, se reinicien las clases en las escuelas primarias del país, con motivo de haber terminado las vacaciones de invierno.

COMPAÑIA CHILENA DE TABACOS

JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

Cítase a Junta General Extraordinaria de Accionistas que se verificará en Valparaíso, el 11 de Agosto de 1943, a las 11.15 horas, en el local de la Cámara Central de Comercio, calle Blanco N.o 992.

LA JUNTA TENDRA POR OBJETO:

a) Aumentar el capital social fijándolo en la suma total de $ 60.000.000.

b) Modificar el artículo 5.o y eliminar el artículo transitorio 2.o de los Estatutos, y

c) Tomar los demás acuerdos pertinentes a las reformas expresadas en las letras anteriores.

Juan Manuel Valle,
PRESIDENTE

El registro de accionistas permanecerá cerrado hasta el día 11 de Agosto de 1943.

EL GERENTE

Valparaíso, 30 de Julio de 1943.

CARABANTES SE CLASIFICO CAMPEON DE CHILE EN EL MEDIO MEDIANO

VENCIO ANOCHE EN EL TEATRO CAUPOLICAN POR PUNTOS A BUCCIONE

El expectáculo de anoche en el ring del Caupolicán se inició con los preliminares que lograron despertar enorme entusiasmo. El numeroso público (7,000 personas) siguió con entusiasmo el desarrollo de los dos preliminares.

La primera pelea a 6 rounds estuvo a cargo de Eugenio Vera y Luis Vega. El triunfo correspondió a Vera por puntos. Creemos que el triunfo correspondió a Vega.

8 rounds correspondió pelear a Julio Rodríguez y Alberto Aguilera, segundo preliminar.

Ambos púgiles hicieron derroche de valentía y decisión. Aguilera se destacó por su pelea al cuerpo, mientras su rival consiguió dominar golpeando arriba.

Hubo momentos difíciles para Aguilera, pero debido a su entereza logró continuar la lucha con decisión.

El Jurado declaró en empate.

El público aplaudió la pelea.

Estimamos que Rodríguez pudo ser favorecido.

A pesar que los preliminares lograron entusiasmar a la concurrencia, el público esperaba impaciente el match de fondo entre Raúl Carabantes y Humberto Buccione.

Había interés en ver a Buccione frente a un púgil de los recursos del valdiviano, especialmente por tratarse de Carabantes boxeador que viene de realizar una importante jira por los rings norteamericano.

Carabantes se presentó favorito, pero fueron muchos los fanáticos que inclinaron su pronóstico a Buccione, pues estimaban que el mayor empuje del nortino le daría la victoria.

La pelea había adquirido especial importancia por tratarse de la disputa del título de Campeón de Chile de peso medio mediano, causa por la cual los fanáticos la esperaban con interés.

SEMIFONDO

10 rounds. Joaquín Torregrosa (cubano) 60.50 kgs. v. Manuel Remis (chileno) 62.800 kgs. Empate

Los dos primeros rounds de éste combate fueron parejos. Remis llevó el ataque, mientras Torregrosa esquivaba logrando aplicar algunos buenos golpes.

Torregrosa boxeó con habilidad la 3.a vuelta y consiguió anular los repetidos ataques de Remis.

A partir del cuarto rounds, Remis imprimió un tren violento al combate logrando en la 5.a vuelta romper la defensa del cubano, castigándolo con fuerza a la mandíbula. Sin embargo Torregrosa contrarrestó con valentía.

Remis mantuvo en las vueltas 6.a y 7.a el tren violento de ataque con ambas manos, dominando a pesar de la resistencia valerosa que opone Torregrosa.

Los 3 últimos rounds fueron peleados golpe a golpe, logrando al final del combate entusiasmar a la concurrencia.

Torregrosa en el 10.o y último round consiguió imponerse, manteniendo a Remis en mal estado.

El jurado terminado el match falló en empate.

El fallo reflejó el desarrollo de la pelea, sin dejar de reconocer que Torregrosa realizó un gran esfuerzo para mantenerse frente a un rival joven y fuerte.

El referée entorpeció la labor de los boxeadores, exigiéndoles en todo momento mayor pelea.

EL MATCH DE FONDO

12 rounds.— Raúl Carabantes (66,700 Kgs.) v. Humberto Buccione (66.400 Kgs.).— Venció Carabantes por puntos.

La primera vuelta de este combate fué favorable a Carabantes quien mantuvo a distancia a su rival con golpes izquierdos a la cara. Buccione intentó dos ataques, pero sin buen éxito.

Carabantes mantuvo en la 2.a vuelta completamente desorientado a su rival. A pesar de que el valdiviano también se demostraba indeciso, pudo anular y castigar con facilidad a la cara y cuerpo del nortino.

Un hermoso round fué el 3.o. Buccione, más decidido consiguió esta vez llevar a su rival a uno de los rincones y localizar repetidos golpes al cuerpo. Sin embargo, Carabantes respondía débilmente a la cara con golpes largos.

Fué una vuelta pareja.

En el 4.o round Carabantes logró imponerse por su destreza y precisión, localizando repetidas veces su izquierda, mientras Buccione pierde el control.

Buccione reaccionó en la 5.a vuelta y dominó al valdiviano con repetidos ataques, especialmente al cuerpo. Sólo hubo un cambio de golpes que entusiasmó al público.

Carabantes consiguió sacar leve ventaja en el 6.o round y Buccione se mantiene indeciso.

BUCCIONE K. D.

Carabantes localizó un admirable derecho a la mandíbula, al iniciarse el 7.o round, haciendo caer a Buccione sin cuenta. El nortino se incorporó rápidamente y continuó peleando pero sin conseguir descontar la ventaja sacada por el valdiviano.

El valdiviano mantiene el dominio del ring durante la 8.a vuelta, castigando débilmente la mandíbula con rectos izquierdos, mientras Buccione se muestra desmoralizado y es anulado en sus ataques.

El match pierde interés en el 9.o round y Buccione, a pesar de que se mostró más activo no consiguió sacar ventaja.

Atacando con más decisión Buccione consiguió sacar una leve ventaja en el 10.o round. Sin embargo, el valdiviano al final de la vuelta, hizo derroche de rapidez.

Después que Carabantes dominó con facilidad la 11.a vuelta, los rivales entraron al último round del combate.

El público aplaudió con entusiasmo la destreza desplegada por Carabantes al final de la pelea quien anulaba los desordenados ataques del nortino.

Terminado el combate, fué declarado vencedor por puntos Carabantes y declarado campeón de Chile de peso mediomediano.

Carabantes realizó anoche una admirable pelea de destreza y precisión; anuló completamente a Buccione, a quien le faltó decisión para entrar en pelea, debido al temor de perder sus golpes.

Carabantes repitió, esta vez, la performance que realizó frente a Popeye Aguila.

PROGRAMAS DE RADIO PARA HOY

SABADO, 7 DE AGOSTO DE 1943

C.B. 138 Radio Estación EL MERCURIO

MEDIODIA

12.00 Melodías bailables.
12.15 Canciones por Pedro Vargas
12.30 Carnet radial C. B. 138 (Noticiarias de actualidad mundial, almanaque, deporte).
12.35 Intermezzo orquestal.
12.45 Aires Brasileños.
13.00 Música chilena.
13.15 Versiones.
13.30 Música Selecta.
a) El aprendiz de Hechicero — Dukas.
b) El Gallo de Oro, Rimsky — Korsakow.
c) Ivan el terrible, Rimsky — Korsakow.
d) La niña de la nieve, Rimsky — Korsakow.
14.00 AUDICION "INTERNACIONAL"
(Primer espacio música selecta; segundo espacio música popular española).
15.00 Boletín informativo.

TARDE Y NOCHE

17.00 Canciones y bailables.
17.30 Los trovadores de Cuyo.
17.45 Versiones orquestales.
18.00 AUDICION "DEL MUNDO JUVENIL"
(Cía. Radio Teatro que dirige Enrique Armando Bravo).
18.30 Selección de bailables
19.00 AUDICION "DEPORTIVA"
(Que dirige Walterio González).
19.30 CANTARES CHILENOS.
20.00 AUDICION "LUCIERNAGA".
a) Capricho Brillante — Mendelssohn.
b) Minueto de "El Templo de la Paz". Lully.
c) Romance en Fa Sostenido Mayor Schuman.
d) Rapsodia en Sol Menor — Brahms.
20.30 Boletín informativo.
Bailables.
21.00 MAGAZINE RADIAL "EL MERCURIO".
(Con programas del Joint Broadcasting Committee de Londres).
21.30 Música Americana.
22.00 SINTESIS DE NOTICIAS.
22.15 Solistas en violín
22.30 HORA DE MUSICA SELECTA.
a) Sinfonía N.o 1 en Do Mayor.— Beethoven.
b) El pájaro de Fuego. Stravinsky.
23.30 LA HISTORIA DE HOY.
23.35 Música Sinfónica
23.45 Solistas en piano.
24.00 Fin de la transmisión.

CB. 130-Radio La Americana

11.30 Música bailable latino-americana.
11.45 Informativo BBC. (Servicio especial retransmitido).
12.00 Canciones y bailables norteamericanos.
12.30 Canciones populares.
12.45 Informativo El Salto y Telemundial.
13.00 Audición Geniol: Libreto de R. Ríos.
13.30 Acuarelas españolas: Dulcinea y Crispín.
14.00 Hora Cultural. Música Selecta.
16.30 LA HORA DEL TE.
Luchita Botto desde el Lucerna
17.00 VERSIONES ORQUESTALES.
17.30 Selecciones en música de canto.
18.00 Solistas instrumentales.
18.15 Canciones populares.
18.30 Selecciones orquestales.
19.00 Audición Cultural de los FF. CC. del E.
19.30 Versiones orquestales
19.43 Informativo "El Salto".
19.45 INFORMATIVO BBC.
(Retransmisión de un servicio especial).
20.00 LA CLINICA DEPORTIVA.
Dir. Carlos Cariola.
20.30 Obras completas de música selecta.
21.00 AIDA SALAS-BERNARDO LACASIA.
21.15 MUSICA DE CAMARA
21.30 Delia Ramírez — Bernardo Lacasia
21.45 Versiones orquestales
22.00 INFORMATIVO Y CHARLA BBC.
(Retransmisión de estos dos servicios especiales).
22.30 Selecciones bailables.
23.30 EL CLUB DE MEDIANOCHE (Bailables selectos).

C.B. 57 - RADIO SOCIEDAD NACIONAL DE AGRICULTURA

7.30 INFORMATIVO MATINAL.
8.00 Su música favorita.
8.30 EL REPORTER "ESSO".
10.00 Versiones orquestales.
10.30 Una obra completa.
11.00 DESDE LA BOLSA DE COMERCIO.
11.15 CASOS Y COSAS DE CHILE.
11.16 Canciones populares.
11.30 Música de baile.

12.00 Versiones Sinfónicas.
12.15 DESDE LA BOLSA DE COMERCIO.
12.30 Solistas instrumentales.
12.45 INFORMATIVO DEL MEDIODIA.
13.00 Pequeñas orquestas.
13.15 Canciones melódicas.
13.30 EL REPORTER "ESSO".
13.35 Solistas instrumentales.
13.50 CASOS Y COSAS DE CHILE.
14.00 Versiones orquestales.
14.30 Platea de cine del "PLAN GASMAN"
(Desde el Tap Room)
15.00 Canciones populares.
15.30 Música de baile.
15.45 Desde el ESTADIO DE CARABINEROS
Football: Audax Italiano vs. S. National
17.45 Los famosos del Jazz.
18.00 INFORMACIONES AGRICOLAS.
18.15 Leyendas para niños

18.30 Canciones populares.
19.00 Bailables
19.25 EL REPORTER "ESSO"
19.30 HABLA HOLLYWOOD
19.45 Pequeñas orquestas.
20.00 SU CORRESPONSAL EXTRANJERO.
20.15 CASOS Y COSAS DE CHILE.
20.16 Brochazos "WILLIAMS" del Deporte.
20.30 PROGRAMAS DE LA C. B. S.
"Hacia un mundo mejor"
21.00 SUCESOS DEL DIA.
21.10 Intimidades de la FAMILIA CHILENA.
21.25 Sabidurías de "SANCHO".
21.30 LOS QUERETANOS
21.45 THEO VAN REES
22.00 CASOS Y COSAS DE CHILE.
22.01 FRENTE AL CONFLICTO.
22.15 RUBENS DE LORENA
22.30 EL REPORTER "ESSO"
22.35 Música selecta.
23.00 CASOS Y COSAS DE CHILE.
23.01 LA FAMILIA SMITH.
23.20 EL HIT PARADE
24.00 Término de los Programas.

C.B.-76 RADIO LA COOPERATIVA VITALICIA

7.30 NOTICIAS.
8.45 OTROS TIEMPOS
9.00 La Hora del Hogar.
12.00 Variedades.
12.15 Album de éxitos
12.30 DIARIO DE LA RADIO.
13.00 NOTICIAS A P
13.15 JOYCE MACKENZIE
Orquesta Victoria.
13.30 Concierto por la ORQUESTA VIENA, que dirige Augusto DEROSAS.
14.00 Discos.
14.15 Bando de Piedad.
14.30 LA HORA DE LAS 2 HORAS.
16.30 "Tardes de Poquelín"
16.45 FEDERICO OJEDA
17.00 LA MUSICA POR SUS HOMBRES
18.00 LOS PROVINCIANOS
18.15 THE AMERICANS.
con Nano Moya y Mike Florenz.
18.30 CINE AL DIA.
19.00 Concierto Extraordinario.
20.00 COMERCIO MINORISTA
20.15 LA SEMANA ECONOMICA
20.30 Grandes orquestas.
20.55 NOTICIAS A. P.
21.10 ORQUESTA VIENA
21.25 "El Disco de la Semana".
21.30 GANE SI PUEDE. Concurso.
22.00 DELIA DURAN y la orquesta VIENA.
22.15 EL DIA EN SINTESIS
22.30 Baile
22.45 DISCOS.
23.00 Melodías en la Noche
23.30 Despedida.

C.B.-126 RADIO SOCIEDAD NACIONAL DE MINERIA

AUDICION MATINAL
8.00 A 10.00 HORAS

8.00 Servicio informativo del interior y exterior.
8.30 Orquesta sinfónica de la B. B. C.
8.45 Adelaide Hall.
9.00 El espacio del vals.
9.15 Flanagan y Allen.
9.30 Operetas.
10.00 Fin de la primera transmisión.

AUDICION DEL MEDIODIA
12.00 A 15.00 HORAS

12.00 Selecciones del J. B. C. de Londres.
12.30 Canciones.
12.45 Melodías ligeras.
13.00 Mercado de valores.
13.02 Servicio informativo del exterior e interior.
13.15 Sociedad Conciertos Conservatorio Real.
13.30 Solistas en violín
13.45 Romanzas de Operas.
14.00 Los Titanes de la Música.
15.00 Fin de la segunda transmisión del día

AUDICION DE LA TARDE
17.00 A 21.00 HORAS

17.00 Selección de bailables.
17.30 "El mundo de los niños". Audición infantil.
18.00 Carlos Gardel.
18.15 Orquesta Bob Crosby.
18.30 Melodías brasileñas.
18.45 Orquesta Xavier Cugat.
19.00 Servicio informativo del exterior.
19.02 Selecciones del J. B. C. de Londres.
19.30 Cancionero chileno.
19.45 Orquesta Boston Pops.
20.00 Obras completas.
20.30 Programa americano.

PROGRAMA NOCTURNO
21.00 A 24.00 HORAS

21.00 Comentario nacional (A cargo de Fernando Ortúzar V.)
21.10 Noticiario nacional.
21.15 Concierto Philips. (Victoria en el desierto).
21.30 CORA SANTA CRUZ
21.45 Sexteto Tertz.
22.00 Al compás del cable.
(Comentario de la guerra).
22.10 Noticiario completo del extranjero
22.15 Sinfonía de Leningrado.
23.00 MANUEL DE MOZOS.
23.15 Los Huastecos.
23.30 Resumen de la actualidad mundial.
23.40 Bailables.
24.00 Fin de las audiciones diarias

VERDAGUER, ARTISTA MULTIPLE

La Empresa del Tap Room ha contratado en Buenos Aires a Juan Francisco Verdaguer, el artista que ha sido aplaudido en París, en Londres y en las grandes capitales de las tres Américas, que ha recorrido en tournee triunfal. Verdaguer, fino, elegante, sensible a toda manifestación de arte puro, ejecuta su trabajo sobre una escala movible, sin base de estabilidad ninguna.

HOY ACTUA EL CONJUNTO CARLOS GARDEL

En una velada artística que organiza para hoy el Club Textil Lourdes en San Pablo 4436, actuará el Conjunto Carlos Gardel, cuyo programa se iniciará a las 18 horas.

En esta oportunidad, el Cuadro Carlos Gardel llevará a escena la obra cómica en un acto intitulada "El arte de pedir limosna", y un atrayente acto de variedades a cargo de sus mejores componentes.

EL BINOMIO DE LA RISA CHILENA:

Don Romilio y Adolfo Gallardo, hoy en las Revistas del "Balmaceda"

"De picante a millonario en espectáculo bataclánico con el trío argentino Juancho, la tanguista Norma del Cerro y el trío acrobático Tipitipitín. —Hoy en cine, Norma Shearer y Robert Taylor cazando marido



Los espectáculos sabatinos del concurridísimo Teatro Balmaceda, evidencian un franco deseo de agradar, de satisfacer ampliamente al público, retribuyendo con creces el dinero que invierte en obtener su localidad respectiva.

Porque, salta a la vista, que el Balmaceda es hoy el teatro del más formidable espectáculo, tanto en cine como en espectáculo revisteril, de modo que resulta sumamente módico asistir a esta sala chilena "Cóndor" y a la vez conocer dos espectáculos diversos y ambos de primerísima categoría.

"DE PICANTE A MILLONARIO", EN REVISTA COMICA

La Compañía de Espectáculos Cómicos del Teatro Balmaceda, hoy en sus secciones sabatinas a las 6 en vermouth y 9.20 en noche pone en escena su última jocosa obra titulada "De picante a millonario", repleta de carcajadas, chistes y tallas de actualidad santiaguina, con el binomio de la risa, Don Romilio Romo y Adolfo Gallardo, las dos más altas y mejores figuras del teatro cómico chileno.

A través de la revista, hoy actúan las juveniles vedettes Amparito Bayer y Teresita Maibé, el bandoneonista ciego Pedro Guerra y el trío argentino "Juancho", recién llegado de Buenos Aires y que presentan graciosas caricaturas cómicas del tango y la milonga; el notable trío cómico acrobático gimnástico Tipitipitín, la cancionista argentina Norma del Cerro y el armonioso conjunto de dieciséis segundas tiples bailarinas.

"De picante a palo grueso" por su trama escénica, presentación original y sabor netamente criollo, es una de las mejores revistas nacionales con la competencia humorística entre Romilio Romo, Adolfo Gallardo y Miguel Arce, el roto de los versos.

"A CAZA DE NOVIO", HOY EN CINE CON NORMA SHEARER

Con cine Metro Goldwyn Mayer de primerísima clase se inician hoy las dos funciones sabatinas del Balmaceda, estrenándose y dedicada al público femenino, la última creación 1943 de Norma Shearer y Robert Taylor, titulada "A caza de novio" y también la viril serial "Los peligros de Nioka" en sus últimos episodios finales.

Mañana Domingo en matinée, "Los tigres voladores", los tiburones del aire, por John Wayne, tres seriales y cowboys; para el Lunes Popular el Balmaceda tiene la vibrante emoción policial argentina "Con el dedo en el gatillo", o "El Al Capone" de Puerto Nuevo, por Sebastián Chiola.

DELEGACION DE ARTISTAS CHILENOS A LA ARGENTINA

El jueves próximo debe dirigirse a Buenos Aires, una delegación de componentes del Sindicato Circense de Chile, que han sido comisionados por esta Institución para devolver la reciente visita hecha a nuestra capital, por los señores Juan Buenrostros, Juan Cuestas, de la Institución Argentistas de Buenos Aires.

El Sindicato Circense de Chile, ha aceptado la invitación que se ha hecho para mandar una delegación de chilenos a Buenos Aires, la que ha quedado formada por los señores Luis Romero y Z., Presidente del Sindicato Circense de Chile y Consejero de la Comisión Cultural de la Dirección General de Informaciones; Alberto Díaz o sea el conocido Tony Chalupa; Manuel Soto empresario del Circo Liverpool; Armando Bonasco el conocido cantor bohemio de esta capital y el señor Julio Canseco Bulnder, destacado empresario circense.

Esta Delegación saldrá de Chile para la Argentina en la combinación del jueves próximo para encontrarse en la capital el día 15 del presente mes, y participar en las festividades que ha organizado la Institución de Arte, denominada Argentistas.

EN EL ESCENARIO DEL BALMACEDA

En las dos funciones de hoy, el Teatro Balmaceda ofrece doble espectáculo de revistas bataclánicas y cine, con la presentación de la revista en 10 cuadros de Gallardo y Retes "De picante a millonario", en que actúa el Trío argentino Juancho, con el bandoneonista ciego Pedro Guerra; Norma del Cerro, la "calandria argentina", y el actor cómico bonaerense Juancho. El trío cómico gimnástico Tipitín, los ases de la risa Adolfo Gallardo, Romilio Romo y el popular Miguel Arce; Amparito Bayer; Teresita Maibé, Otilia Flores, Nené Donoso, Miguel Montero y las 16 bailarinas del coro. El cine, en doble programa, exhibe "A caza de novio" y "Los peligros de Nyoka" final.

MAÑANA EN MATINEE, "PINOCHO CONTRA EL SULTAN DE BAGDAD"

Interés ha despertado en el mundo infantil, la presentación del precioso cuento de aventuras, Pinocho contra el Sultán de Bagdad, que efectuará la Cía. de Barrenechea, el próximo domingo en matinée del Municipal. La lucha que tiene que trabar Pinocho, para libertarse de los múltiples peligros que lo acechan en el país de los kalifas, habrá de entusiasmar a los centenares de niños que concurren a estas matinées.

FUNCION DEDICADA A LOS NIÑOS MAÑANA EN EL TEATRO CLUB DE SEÑORAS

Entusiasmo existe por asistir a la función matinal que se efectuará mañana en la sala del teatro "Club de Señoras" a las 11 A. M.

El programa a desarrollarse es de valor artístico, liviano y ameno que cautivará a los niños que asistan como también deleitará a los grandes.

En la primera parte del programa se exhibirán varios dibujos animados en colores y una película descriptiva también en colores, intitulada "Alrededor del mundo".

En el intermedio se efectuará una rifa de importancia tanto para los niños estudiantes como asimismo para el público asistente y finalizará con la película "El caserón de las sombras"

EN EL TAP ROOM

Las orquestas de jazz que dirige el trompetista hot Samuel Rosas y en la que actúa el cantante tropical Efren Capdevilla, y la típica a cargo del bandoneonista Ricardo Millas, cuyas vocalizaciones están a cargo de la revelación artística del momento, el joven cantor sudamericano Carlitos Moran, siguen amenizando los bailables.

El espectáculo está formado por Iris Donth; Choly Mur; Liane, cancionista norteamericana; Lisette Caoroli y el humorista Alejandro Lira.

HOY MATINEE GRATUITA EN EL CAUPOLICAN

Esta tarde a las 14.30 horas, el Caupolicán ofrece otra matinée gratuita, de acuerdo con una disposición de la Caja de Empleados Particulares, institución que dedica estos espectáculos a sus imponentes y a los estudiantes, obreros y niños pobres de Santiago, que deseen concurrir. La iniciativa de la Caja ha encontrado franca acogida de parte del público.

SE HA PUESTO LA LUNA

Este emocionante drama de invasión y espionaje, que sirvió para el beneficio de la Cruz Roja de la Francia Combatiente, llevado a cabo la noche del jueves último, subirá nuevamente a escena en las funciones de tarde y noche de hoy, en el Teatro Municipal, y su interpretación estará a cargo de reputados artistas, como son Silvia Villalaz, Lenka Franulic, José Perlá, Paco Pereda, Rogelio González, José Parejo, Eduardo Naveda, Alberto Closas y otros, todos los cuales lograron cosechar espontáneos aplausos durante su interpretación de la mencionada obra la noche de su estreno.

Las funciones de hoy comenzarán a las 18.45 y 21.45, respectivamente.

"LOS HIJOS DE HITLER"

Un drama profundo, de acción vibrante y emoción contenida ha realizado la RKO Radio con el sensacional libro de Gregor Zimmer "Educación para la muerte", con el título de "Los hijos de Hitler".

"Los hijos de Hitler" es un cuadro lleno de vida, sin apasionantes, pero con asombroso realismo, de lo que es en la Alemania nazi lo que en otros países se llama "vida privada". Aquí se relata como se educa a la juventud sólo para la destrucción, como se reglamenta el "amor", como se arrancan del cerebro las ideas para reemplazarlas por las consignas del partido.

Es una película formidable, aún más interesante que el libro del cual ha sido sacada.

"LA TIA DE CARLOS", ATRACCION COMICA

Sigue siendo el éxito de risa de la temporada la chistosa comedia inglesa que Lucho Córdoba está dando en el Teatro Imperio. "La tía de Carlos" que el público nuestro aficionado al teatro ligero ha celebrado como ninguna otra.

CONCIERTO FUENTES PUMARINO

El jueves de la próxima semana, 12 de agosto, darán su anunciado concierto en la Sala Cervantes el barítono chileno Francisco Fuentes Pumarino y la soprano Ruth Hennig.

Este concierto, para el cual hay entusiasmo entre los entendidos y los aficionados, se hará según un programa, en el cual se consultan romanzas y composiciones por cada uno de los cantantes, y otras, en dúo. Los autores de los cuales Fuentes Pumarino y Ruth Hennig cantarán composiciones son Cesti, Bononcini, Pergolesi, Mozart, Schubert, Schuman, Brahms, Duparc, Strauss y Dvorak.

ULTIMO RECITAL DE BERTA SINGERMAN

Berta Singerman, que ha llenado el Teatro Municipal, en siete representaciones consecutivas, a las cuales ha asistido lo más representativo de nuestro mundo artístico y social, dará mañana domingo, a las 6.30 su recital de despedida.



"RESIDENCIAL LA ARMONIA"

Para el martes próximo se anuncia en las carteleras del Balmaceda el estreno de la revista en 10 cuadros de ambiente cómico-policial-macabro original de Adolfo Gallardo y Roberto Retes, titulada "Residencial La Armonía", cuyos ensayos está realizando con entusiasmo y cariño el popular conjunto revisteril mapochino.

CIA. NACIONAL DE TEATROS S. A. CHILENA

LOS MEJORES ESPECTACULOS **HOY** EN LOS MEJORES TEATROS

CENTRAL FONO 33555 — 3 P. M. - 6.15 - 9.45 P. M. Una deliciosa y picaresca comedia, sólo para mayores por Loretta Young: ¡QUE NOCHE AQUELLA!

★ SANTA LUCIA FONO 61379 — 3 P. M. - 6.15 - 9.45 P. M. "LUISITO" Paulina Singerman en una magnífica comedia argentina para todo espectador:

CONTINENTAL FONO 60735 — 3 P. M. - 6.15 - 9.45 P. M. Will Hayes, el CANTINFLAS inglés, en DETECTIVE SIN QUERERLO (Sólo para mayores)

★ CERVANTES FONO 88569 — 3 P. M. - 6.15 - 9.40 P. M. La más vibrante creación de Paulina Singerman para mayores y menores: "LUISITO"

ORIENTE FONO 41345 — 6 P. M. 9.40 P. M. "LUISITO" (Mayores y menores)

★ ALCAZAR FONO 80122 — 6 P. M. 9.40 P. M. ¡Qué noche aquélla! (Sólo para mayores)

ALAMEDA FONO 91254 **★ PORTUGAL** FONO 51473

5.30 P. M. — ¡EN AMBOS TEATROS! — 9 P. M.

SUS DOS PASIONES, una película candente (sólo para mayores, y la cumbre de lo macabro PESADILLA, y la 2.a función de la superserial AGENTES SECRETOS DEL AIRE

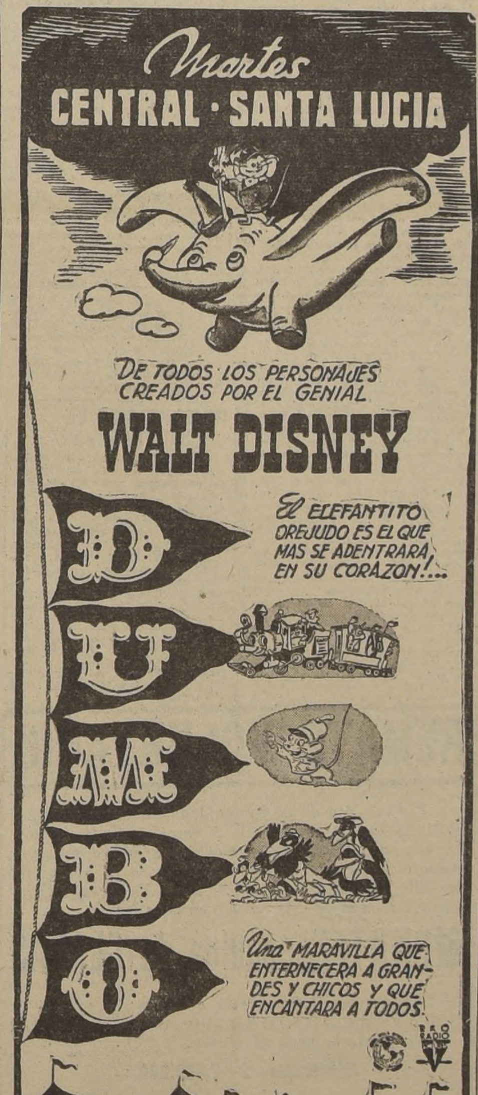
IMPERIO ESTADO 239 AGUSTINAS 867 FONO 32627

Cía. de Comedias Cómicas LEGUIA ★ CORDOBA

6.30 P. M. - 10 P. M.

¡La apoteosis de la hilaridad!

"LA TIA DE CARLOS"



Teatro MUNICIPAL

HOY

"SE HA PUESTO LA LUNA"

DRAMA DE JOHN STEINBECK.

EL ACONTECIMIENTO TEATRAL DEL AÑO, PRESENTADO POR

"ARTISTAS UNIDOS 1943"

Unicas funciones:

HOY SABADO, 6.30 y 9.45

MAÑANA DOMINGO: NOCHE 9.45



REAL TELEFONO 65555 **SANTIAGO** TELEFONOS 32888 - 33444

TEATROS DE LA COMPAÑIA CHILENA DE ESPECTACULOS

Matinée a las 3 P. M. Tarde 6.30 Noche 9.45

La producción Paramount:

"EL HOMBRE QUE SUPO PERDER" (May. de 15 años)

por Verónica Lake, Brian Donlevy y el nuevo galán Alan Ladd

Matinée, tarde y noche

Penúltimo día para ver al rey de la risa CANTINFLAS en LOS 3 MOSQUETEROS

Complemento: Sinopsis y Noticiario Paramount

Platea: Matinée $ 6.00 Tarde y noche: $ 10.00

Lunes 9: AY JALISCO, NO TE RAJES...

VICTORIA

EL TEATRO QUE LO ESPERA A TODA HORA

ESPECTACULO COMPLETO DE DOS HORAS DE DURACION DESDE LA 1 P.M. HASTA LAS 11 P.M.

PRECIOS PERMANENTES · PLATEA BAJA $ 6.- PLATEA ALTA $ 4.-

HORAS QUE COMIENZA EL ESPECTACULO 1 - 3 - 5 - 7 y 9 P. M.

HOY "Papá se enreda otra vez" POR CHATO ORTIN — SARA GARCIA, Lalito Montemayor — AMERICA LIBRE Y UNIDA



GUIA DEL ESPECTADOR - TEATROS, CINES Y VARIEDADES

TEATROS

BALMACEDA. — Artesanos número 841. — Teléfono número 88768. Cía. de Revistas Cómicas Cóndor.— Vermouth y noche: De picante a millonario. Cine: A caza de novios y Peligros de Nyoka, final.

IMPERIO. — Estado número 239 — Teléfono número 3 2 6 2 7. — Vermouth y noche: La tía de Carlos.

CINES

AMERICA.— Nuble número 390 — Teléfono número 5 3 4 4 3. — Vermouth y noche: El ángel negro, La tumba de la momia y 4.a del Peligro de Nyoka.

ALAMEDA — Delicias número 2987 — Teléfono número 91254 — Vermouth y noche: Sus dos pasiones, Pesadilla y 2.o de Agentes secretos del aire.

ALCAZAR.— Brasil número 373 — Teléfono número 8 0 1 2 2 — Vermouth y noche: Qué noche aquella.

ALMAGRO — Plaza Almagro - Teléfono número 8 8 4 2 5 — Rotativo: Tú eres mi encanto. Sus dos pasiones, Soldados de hoy y Noticiario inglés 151.

ANDES — Avenida Irarrázaval 435 — Teléfono número 43810 — Vermouth y noche: Sus dos pasiones y Juvenilia.

APOLO.— Victoria 763.— Tel. 51746 Rotativo: Su hermana menor, Una mujer más y El enviado secreto.

AVENIDA MATTA — Avenida Matta 618 — Teléfono número 51485 Vermouth y noche: El que tenga un amor y Pesadilla.

BRASIL.—Plaza Brasil.— Tel 90309 Vermouth y noche: La hija del Ministro, Tigres voladores y Noticiario Universal.

BAQUEDANO — Plaza Baquedano — Teléfono número 65050 — Matinée, vermouth y noche: El solterón y Tú eres mi encanto.

BLANCO ENCALADA — Blanco Encalada número 2820.— Teléf. 91787. Vermouth y noche: Tú eres mi encanto y Juvenilia.

CAPITOL. — Independencia número 224. — Teléfono N.o 89581 — Vermouth y noche: Líos a bordo, Retorno al amanecer y Peligros de Nyoka.

CHILE — Recoleta número 2104 — Teléfono número 6 0 7 2 8 — Vermouth y noche: Mi espía favorito y Diario de un nazi.

CLUB DE SEÑORAS — Monjitas — Teléfono número 3 3 5 6 0 — Rotativas desde las 17 horas: Tú eres mi encanto y Juvenilia.

COLON.— San Pablo esquina Maipú — Teléfono número 60577 — Vermouth y noche: Sus dos pasiones, Tú eres mi encanto y 2.o de Agentes secretos del aire.

CARRERA — Delicias número 2271 — Teléfono número 86685 — Matinée, vermouth y noche: La prueba de fuego y La hija del Ministro.

CAUPOLICAN — San Diego número 652.— Teléfono número 85912 — Noche: 1.a rueda eliminatoria del Campeonato de Veteranos 1943.

CERVANTES — Matías Cousiño número 134 — Teléfono número 85569. Matinée vermouth y noche: Luisito.

CENTRAL — Huérfanos número 930 — Teléfono número 33555 — Matinée, vermouth y noche: Qué noche aquella.

CONTINENTAL — Plaza Bulnes N.o 41 — Teléfono número 60735 — Matinée vermouth y noche: Detective sin quererlo

DELICIAS — Avenida Bernardo O'Higgins esquina de San Alfonso — Rotativo: El que tenga un amor, Renacerá la aurora y Capitán Maravilla.

DIEZ DE JULIO — Diez de Julio N.o 319 — Teléfono número 80836 — Rotativo: Casa de mujeres, Amor desnudo y Peligros de Nyoka.

DIECIOCHO — Dieciocho número 14 — Teléfono número 83778 — Vermouth y noche: Sus dos pasiones, y Serenata de amor, de Schubert.

EXCELSIOR. — Independencia número 1070. — Teléfono número 64631 Rotativo: La ciudad sin hombres, La pícara puritana, Vigilantes de la ley, Capitán Maravilla y Nyoka.

ESMERALDA — San Diego número 1035 — Teléfono número 64308 — Vermouth y noche: Juvenilia, El secreto del sacerdote y Agentes secretos del aire, 1.a

FRANKLIN — San Diego número 2117 — Teléfono número 50754 — Rotativo: Tú eres mi encanto, Fuerte y valiente, Tumba de la momia y Agente secreto.

HOLLYWOOD. — Avenida Irarrázaval 2900 — Teléfono N.o 42389 — Vermouth y noche: Tú eres [illegible] y [illegible] dos pasiones.

IMPERIAL — San Diego número 1344 — Teléfono número 51112 — Vermouth y noche: El ángel negro, Fuertes y valientes e Invasión de Mongo.

IDEAL CINEMA — Mapocho número 4117 — Teléfono N.o 92188 — Vermouth y noche: Casa de mujeres, 6.a Invasión de Mongo y Cómicas.

ITALIA — Avenida Bilbao esquina Av. Italia.— Teléfono N.o 41883 — Rotativo: Tú eres mi encanto, Secreto del sacerdote y Agregados.

IRIS — Castro número 130 — Teléfono número 8 0 3 3 6 — Rotativo: Los hijos artificiales y Reportaje sensacional.

LO FRANCO — Carrascal número 4604.— Teléfono número 92705.— Vermouth y noche: Cine de Variedades.

MIAMI — (ex Splendid). Huérfanos 1048 — Teléfono número 85815 Rotativo: En un burro, tres baturros y Noticiarios extranjeros.

MINERVA — Chacabuco número 178.— Teléfono número 91464 — Rotativo: Casas de mujeres, A caza de novio y Agregados.

MONUMENTAL — Avenida Bdo O'Higgins 3945.— Teléfono 91558 — Vermouth y noche: Pesadilla, Renacerá la aurora y 6.a Invasión de Mongo.

METRO — Bandera con Unión Central — Teléfono número 83361.— Matinée, vermouth y noche: Reunión en Francia.

MIRAFLORES — Miraflores número 378 — Teléfono número 40909 Sesiones continuadas: A caza de novio e Idilio incógnito.

MANUEL RODRIGUEZ — Plaza Manuel Rodríguez.— Teléfono 66950 Vermouth y noche: Tú eres mi encanto y Juvenilia.

NACIONAL — Independencia número 801 Teléfono N.o 63568 — Vermouth y noche: Tú eres mi encanto, Sus dos pasiones y El que la hace la paga.

ÑUÑOA — Irarrázaval número 3706 — Teléfono número 43152 — Rotativo: Retorno al amanecer, Malambo, Suerte perra y Contra la 5.a columna.

ORIENTE — Providencia esquina P. Valdivia — Teléfono 41354. — Vermouth y noche: Luisito.

O'HIGGINS — San Pablo esquina Cumming — Teléfono N.o 86929 — Vermouth y noche: Tú eres mi encanto, El secreto del sacerdote y El capitán Maravilla, 1.a.

PROVIDENCIA — Manuel Montt 82 — Teléfono número 46073 — Rotativo: Espía favorito, Pesadilla y Dibujo Walt Disney.

PORTUGAL — Avenida Portugal con 10 de Julio.— Teléf. 41473 — Vermouth y noche: Sus dos pasiones, Pesadilla y 2.o de Agentes secretos del aire.

PRINCESA — Avenida Recoleta número 142 — Teléfono N.o 85205.— Rotativo: El ángel negro, La hija del Ministro y Capitán Maravilla.

PRINCIPAL — Ahumada número 162 — Teléfono número 82572 — Rotativo: Graciosa comedia por Andy Clyde, Noticiarios chileno N.o 82 y Americano.

RADIO CITY — Huérfanos 1055 — Teléfono número 6 6 4 2 1 — Rotativo: Aventuras de un yanqui y Noticiario Metro.

RECOLETA — Recoleta número 697 — Teléfono número 63874 — Rotativo: La tumba de la momia, Juvenilia, 5.a Peligros de Nyoka, Alrededor del mundo y Noticiarios.

REAL — Compañía número 1048 — Teléfono número 65555 — Matinée, vermouth y noche: El hombre que supo perder

RIALTO — Pedro de Valdivia número 2346 — Teléfono 41667 — Rotativo: El que tenga un amor y Fuera del pasado.

SAN MIGUEL — Avenida Central N.o 1202 — Teléfono N.o 68275 — Vermouth y noche: Flor de fango, Tigres voladores y Los peligros de Nyoka.

SANTA LUCIA — Bdo. O'Higgins esquina San Isidro Teléf. N.o 61379 Matinée, vermouth y noche: Luisito

SANTIAGO — Merced número 839 — Teléfono número 32888 — Matinée vermouth y noche Los mosqueteros

SELECTA — Chacabuco número 1178 — Teléfono número 92194 — Vermouth y noche: La tumba de la momia, 6.a Invasión del Mongo

VALENCIA — Plaza Chacabuco — Teléfono número 6 1 5 5 7 — Vermouth y noche: Juvenilia, Tú eres mi encanto, y final de Los peligros de Nyoka.

VICTORIA — Huérfanos esquina San Antonio.— Teléfono N.o 38021 — Rotativo: Papá se enreda otra vez

EDICION DE 18 PAGINAS

LA NACION

(EMPRESA PERIODISTICA "LA NACION" S. A.)

ULTIMA PAGINA DE ESTA EDICION

AGUSTINAS 1269 - CASILLA 81 D.

SANTIAGO DE CHILE, SABADO 7 DE AGOSTO DE 1943

PRECIO EN TODO EL PAIS: UN PESO

D E P O R T E S

CHANCE SIMILAR LLEVAN HOY AUDAX Y SANTIAGO NATIONAL

Con excepción del match entre los elencos de las Universidades, fijado para el 15 del presente mes, hoy y mañana, en la cancha principal del Estadio de Carabineros, se cumplirán los encuentros que restan de la novena y última fecha de la rueda inicial del torneo de la Liga Profesional de Football local.

SANTIAGO NATIONAL-AUDAX ITALIANO

Este lance es el único que figura en el programa de la reunión de esta tarde, que será completado con un preliminar a cargo de los teams de división de ascenso del Lautaro Juniors y Estrella Lo Franco.

Tanto el team de colonia como el que dirige Raimundo Orsi, se han preparado afanosamente para este compromiso y están firmemente dispuestos a reivindicarse de las actuaciones tan irregulares que cumplieron a poco de iniciarse la competencia. El Audax ha seguido haciendo esfuerzo para recuperar todas sus aptitudes y en el mismo trance está el Santiago National, quien ha introducido varias modificaciones en la composición del conjunto.

Así formarán:

Audax Italiano: Chirino; Roa y Soto: Dejeas, Cabrera y Morales; Vergara, Gallardo, Alcántara, Gómez y Díaz.

S. National: Beltramí; Spagnuolo y García; Ibáñez Herrera y Bravo; Velásquez, Orlando, Profetta, García y Orsi.

EL DOMINGO

De especial trascendencia serán los dos partidos que se efectuarán pasado mañana en ésa misma cancha, pues los protagonistas disputan su colocación definitiva en la primera parte del certamen y los privilegios de la segunda fracción del mismo.

En el primer partido, fijado a las 14 horas, actuarán los conjuntos profesionales de la Unión Española y Green Cross, aquel que ostenta una ventajosa situación en el cómputo, la cual le asegura ya uno de los cuatro lugares de privilegio. Por otra parte, es alta la responsabilidad que lleva esta vez el elenco de la "cruz verde", pues de vencer en este compromiso quedaría incluído entre aquellos clubes que sacarán buena ventaja en la etapa final de la competencia.

El mismo aspecto ofrece el match encargado al Magallanes y Badminton, ya que ambos procurarán hacer suyos los honores del triunfo, el que necesitan evidentemente. Los albicelestes están poco menos que obligados a alcanzar la victoria, de la que depende en mucho su posición definitiva. Tendrá un adversario tenaz y decidido en el cuadro que dirige Manuel Casal. Se ha preparado con ahinco para esta presentación, siendo muchos sus parciales que anticipan una satisfacción.

NATACION

HOY COMIENZA EL CAMPEONATO LOCAL EN PISCINA CUBIERTA

Esta tarde a las 18 horas, se efectuará la Primera etapa del Campeonato de Natación de Santiago en Piscina Cubierta que organiza la Asociación local y que se desarrollará en la pileta Escolar. La segunda y última etapa de este mismo certamen tendrá lugar el sábado 14 del mes en curso.

El programa que se realizará hoy, destaca atrayentes perspectivas, por cuanto habrá pruebas para elementos de las distintas categorías, las que congregarán a valores que durante el último tiempo se han expedido con singular acierto. Entre las pruebas principales citaremos los 400 metros libres, con la participación del "crack" Wáshington Guzmán, Armando Moreno, Gregorio Muzza, Franz, Pieper y varios otros de méritos similares. En los 200 metros libres reservados para damas, toda competidora, actuarán Isabel Hillis, Sheila Mac Farlane, Gisela von der Forts y Helen Nissen, sobresaliente pechista, que ahora probará suerte en crawl. Como se puede apreciar, esta especialista contará con la participación de verdaderas "figuras" de la natación metropolitana.

EL PROGRAMA

Consignamos en seguida el programa oficial:

400 metros libres, hombres, todo competidor.

200 metros libres, damas, toda competidora.

100 metros pecho, hombres, novicios.

50 metros espalda, damas, menores de 15 años.

50 metros libres, hombres, menores de 15 años.

100 metros pecho, damas, toda competidora.

25 metros espalda, niñitos, menores de 13 años.

50 metros libres, damas, novicias.

100 metros espalda, hombres, menores de 17 años.

50 metros pecho, damas, menores de 15 años.

100 metros espalda, hombres, todo competidor.

100 metros libres, damas toda competidora.

100 metros espalda, hombres novicios.

50 metros espalda, damas, novicias.

100 metros libres, hombres, novicios.

Posta de 3 por 50 metros, tres estilos, damas, novicias.

Posta de 3 por 100 metros, tres estilos, hombres, todo competidor.

Posta de 4 por 100 metros, libres, damas, toda competidora.

Posta de 4 por 100 metros, libres, caballeros novicios.

PRIMER CONGRESO NACIONAL

Los cronistas deportivos de todo el país se ocuparán hoy de la Colecta O'Higgins

ANOCHE TUVO LUGAR LA PRIMERA SESION PLENARIA. — ENTREVISTA CON EL EXCMO. SR. RIOS — EL PROGRAMA DE HOY

Día de intensa actividad fué el de ayer para los periodistas que participan en el Primer Congreso Nacional de Cronistas Deportivos, importante torneo que ha logrado congregar a los representantes de los diarios de las diversas ciudades del país.

SESIONES ESPECIALES

En la mañana y en la tarde de ayer, se reunieron en sesiones especiales los componentes de las diversas comisiones que comprende este Congreso. La Sección Edc. Física puso fin ya al estudio de sus trabajos, cuyas conclusiones fueron, en general, aprobadas, debiendo ser discutidas en la Sesión Plenaria que tendrá lugar en la mañana de hoy en la sede social del Club Deportivo Magallanes.

El temario de la Sección Periodismo Deportivo, fué tratado en la sesión plenaria de ayer en la tarde.

CON EL EXCMO. SEÑOR RIOS

A mediodía de ayer, los periodistas de provincias que han venido a participar en el Congreso Nacional, fueron recibidos en audiencia especial por S. E. el Presidente de la República, Excmo. señor Juan Antonio Ríos. Concurrieron a esta entrevista, los señores Alberto Arellano Moraga, presidente del Congreso; Enrique González, secretario general del Congreso; y los cronistas de provincias, señores Francisco Wilson Ugalde, Pedro Romano, Oscar Meza, René Santibáñez, Ricardo Wisso, Domingo Urrutia y Eduardo Fuentes.

El Excmo. señor Ríos recibió a los periodistas y les escuchó diversos problemas relacionados con el deporte en sus respectivas provincias. Tuvo palabras de elogio para la labor que está realizando el Círculo de Cronistas Deportivos de Chile y expuso, además, que tiene dispuestos ya alrededor de 4 millones para la terminación de campos deportivos inconclusos que se han instalado a lo largo de todo el país.

Manifestó, asimismo, que tendrían preferencia en este apoyo del Gobierno Puerto Aysen y Arica.

EN LA ASOCIACION CENTRAL

Una vez que hubo finalizado la sesión plenaria que tuvo lugar ayer en la tarde en el Instituto de Educación Física, los congresales se trasladaron al local de la Asociación Central de Football de Santiago, en donde fueron recibidos oficialmente por el directorio de éste organismo. En seguida la Asociación les ofreció un Koctail en el Hotel Carrera.

ACTIVIDADES DE HOY

El programa que desarrollarán hoy los congresales será el siguiente:

A las 9 horas: Segunda Sesión Plenaria, en la sede social del Club Deportivo Magallanes, Avenida Bernardo O'Higgins 1673.

A las 11.30 horas: Estadio Nacional. Visita a sus diversas dependencias y labor que allí se desarrolla.

A las 12.30 horas: almuerzo ofrecido por el Administrador del Estadio Nacional, señor Joaquín Orellana.

A las 14.30 horas: Exposición sobre la Colecta O'Higgins, a cargo del Jefe del Departamento de Deportes de la Dirección General de Informaciones y Cultura, Teniente Coronel, don Osvaldo Kolbach.

A las 18.30 horas: Koctail ofrecido por el Presidente del Congreso Nacional de Cronistas Deportivos, señor Alberto Arellano, en su residencia particular.

PARTIDOS DE ESTA TARDE POR LA SERIE "B"

En diversas canchas se cumplirá esta tarde otra fecha del certamen oficial de la Serie "B" de la Asociación Central de Football de Santiago.

El programa fijado consulta los siguientes encuentros:

CANCHA HIPODROMO CHILE. — A las 16 horas, Green Cross con Badminton; árbitro, señor Juan Zamora; director de turno, señor Retamal.

SANTA LAURA. — A las 14.45 horas, Santiago National con Santiago Morning; árbitro, señor S. Bustamante; director de turno, Unión Española.

A las 16 horas, Universidad de Chile con Unión Española; árbitro, señor R. Messina; director de turno, Santiago National.

CANCHA TALLERES (CASA NACIONAL DEL NIÑO). — A las 16 horas, Colo Colo con A. Italiano; árbitro, señor Agustín Ramírez; director de turno, señor M. Avalos.

CITACION. — La directiva del Club Colo Colo nos encarga citar para hoy, a las 15.15 horas, en la cancha Talleres, a los siguientes jugadores: Ribé, Araya, Vásquez, Abarca, Argandoña, Villanueva, Avendaño, Stewart, Torres, Carreño, Ortega, Zúñiga, Muñoz, Bocca y Gómez.

DISCURSO DE DON A. ARELLANO AL INAUGURARSE EL CONGRESO

"EL CONGRESO NACIONAL DE CRONISTAS DEPORTIVOS, EL PRIMERO EN CHILE, EN AMERICA Y TAL VEZ EN EL MUNDO, QUE INAUGURAMOS EN ESTE ACTO SOLEMNE, TIENE SUS MOTIVOS FUNDAMENTALES BIEN DEFINIDOS"

En la sesión inaugural del Primer Congreso Nacional de Cronistas Deportivos, su presidente, don Alberto Arellano Moraga, pronunció el siguiente discurso, en el Salón de Honor de la Universidad de Chile:

"El periodismo tuvo en sus comienzos resabios coloniales amoldados a ese correr del tiempo tranquilo y cómodo de aquella época. La vida hogareña, sin mayores preocupaciones ni intranquilidades repercutía en la prensa dándole ritmo rutinario y monótono. No estaba ajena a esta labor apática, la Sección Deportiva, que concretaba sus actividades en señalar anuncios de espectáculos y después narrar lo acontecido en forma más o menos verídica. El espacio reducido de que disponía, nacía su labor más ínfima e insignificante. Avance en el rodar del tiempo; contacto con otros países; experiencias aisladas recogidas en el extranjero fueron demostrando a la "prensa deportiva" que su labor era de más amplitud; su acción más grande y su contenido más complicado. Comprendiéndolo así las mismas Empresas periodísticas fueron ya menos tacañas con los espacios destinados al Deporte, dándole importancia y hasta cierta preferencia en las páginas diarias del periódico.

El nacimiento del Círculo de Cronistas Deportivos fué la resultante lógica de este movimiento creciente. Su fundación llegó en momento oportunísimo. La inauguración del Estadio Nacional dió pauta clara del crecimiento de la afición deportiva metropolitana. Ya no eran los ocho o diez mil aficionados que circundaban los recordados Campos de Sport de Ñuñoa. Su número se había quintuplicado. La prensa deportiva debía entonces ponerse a tono con tal desenvolvimiento. Ideales comunes, afán de superación, comprensión mutua, tolerancia de credos, salvaguardia de personalidad, motivaron un día cualquiera, la unión de los Cronistas Deportivos de éste Círculo que está próximo a cumplir sus cinco años de labor ininterrumpida y justicipreciada.

Aparecía el Círculo en época justa y precisa para resolver en común el sinnúmero de problemas que se derivaban de este avance vertiginoso. Se trazó un plan de acción inmediata y cábeme la satisfacción de constatar que ha sido desarrollado casi íntegramente. Aparte de obras benéficas y de bien común; de asistencia social; de ayuda efectiva a numerosas instituciones, se han emprendido otras de tanto aliento como la "Semana de la Gimnasia"; la jira de cronistas al extranjero; la traída de los Olímpicos uruguayos, constituyendo ésta última, enseñanza y lección patente de lo que fué el mejor futbol del mundo.

Cimentada su estabilidad; adquirida la experiencia en un par de años de labor sin tregua; en marcha normal su rodaje interno; hubo acuerdo inquietante para extender en campo internacional, idéntica iniciativa. Así vieron la luz Círculos similares en Buenos Aires, Montevideo, Lima. La Paz y Asunción. Por su parte los Cronistas de Ecuador, Colombia, Centro América, Cuba y México, laboran en preliminares de unidad y organización. Pronto se celebrará la Confederación Americana, constituyendo ese Consejo la parte culminante de este movimiento americanista de tanta necesidad en la hora triste y negra que vivimos.

El Congreso Nacional de Cronista Deportivos, el primero en Chile, en América y tal vez en el mundo, que inauguramos en este acto solemne y que pudimos llevar a la práctica gracias a la ayuda generosa del Jefe de Deportes del Departamento de Informaciones y Cultura, Teniente Coronel señor Osvaldo Kolbach; tiene sus motivos fundamentales bien definidos. Habrá a través de él, oportunidad de comprensión mutua entre todos los Cronistas de Chile; se abordarán problemas importantísimos relacionados con deporte, cultura física, ética profesional, Ley de Educación Física, plan de construcciones y otros; deduciendo de todos ellos conclusiones provechosas y prácticas, llamadas, seguramente, a contar con el apoyo de las autoridades deportivas y gubernamentales y a servir de base en este avance promisorio que se ve venir. Se conocerán al desnudo las necesidades y problemas de las provincias y lo que no fué solucionado en años de años de espera, pueda que lo consiga, esta vez la prensa deportiva, unida en un solo cuerpo.

Otra de las finalidades de este Congreso se relaciona con la Colecta O'Higgins. El Supremo Gobierno, en visión que le honra, ha emprendido este año labor afanosa y acertada en bien del deporte. El otorgar a este actividad humana el producto total de la Colecta, es síntoma inequívoco de ayuda efectiva. Puede decirse que Chile vive actualmente su momento cumbre en materias deportivas. No podíamos, entonces, los Cronistas, permanecer indiferentes a movimiento tan halagador. Fué así como se determinó preferencia al tema "Colecta O'Higgins" con el deseo manifiesto de aportar a este movimiento el mayor esfuerzo, la acción más decidida y el apoyo más desinteresado y franco.

Esas son, a grandes rasgos, las pretensiones principales de quienes han llevado a la práctica la idea de este Congreso, teniendo como divisa única el deseo de que por medio de la prensa se divulguen e inculquen hábitos de educación, cultura, higiene y temperancia aparejados con las sanas prácticas de una vida al aire libre, saturada de ejercicio de gimnasia y de deporte".

EL ARQUERO MARIO IBAÑEZ REAPARECERA PARA EL "CLASICO"

Mario Ibáñez, el sobresaliente guardavallas del cuadro profesional de la Universidad de Chile, que ha estado alejado de las canchas durante largo tiempo a causa de una seria lesión, hará su rentree en el "clásico" match entre las dos universidades, que se jugará el día 15 del mes en curso.

Ibáñez se está entrenando en forma intensa desde hace dos semanas y ha demostrado hallarse en la plenitud de sus medios.

ACTOS DEPORTIVOS QUE SE HARAN HOY

LOS AGRARIOS-OTIS. — Con sus dos elencos superiores de football, se enfrentarán hoy, a las 14.30 horas, en la cancha Liga Manuel Atria, ubicada al final del recorrido de tranvías Bilbao.

EQUIPO B DEL MAGALLANES — Un match amistoso sostendrá hoy, a las 15 horas, frente al elenco Escuela de Ingenieros, en la cancha Hipódromo Chile. Se hará representar por: Pablo Pasache, Candia, Fuenzalida, Ferrada, Pinto, Tapia, Ugarte, Córdova, Romero, González y Lamilla.

EN LA CANCHA INES DE SUAREZ. — Actuarán hoy en football, los clubes Instituto Traumatológico y Katz Johnson. El preliminar de la reunión, fijado a las 14.30 horas, estará a cargo de los segundos elencos de las mismas instituciones.

FOOTBALL EN LA POBLACION BULNES. — Presentaciones amistosas en football harán hoy a las 14 horas, en la cancha de esa población el Deportivo Sima y Bulnes.

EN PROVIDENCIAN. — En las canchas N.o 1 y 2 del Estadio Municipal de Providencia, seguirá desarrollándose esta tarde el torneo de football organizado por el Consejo de Deportes de esa comuna. Intervendrán los teams representativos del Unión Los Leones, Presidente Roosevelt, Regimiento Tren N.o2 y Dep. Canillitas.

PRESENTACION DE VALERIA DONOSO

A insinuación de los cronistas deportivos de provincias, la campeona nacional de Tenis, señorita Valeria Donoso, efectuará hoy en las canchas del Estadio Nacional, una presentación en la que la acompañarán un aficionado local.

Esta presentación se efectuará aprovechando la visita que efectuarán al Estadio, los cronistas deportivos, especialmente invitados por el Administrador señor J. Orellana.

CITACIONES

DEP. GAITERO. — Reunión general hoy, a las 19 horas, en su secretaría.

B O X

LA 3.a RUEDA DEL CAMPEONATO DE VETERANOS

La tercera reunión del Campeonato de Santiago de aficionados, se efectuará esta noche en el ring del Teatro Caupolicán con un programa de alto interés, ya que intervienen en esta reunión elementos consagrados en los rings de la capital.

El hecho de figurar en el programa anunciado para esta noche varios elementos de muy sobresalientes méritos, entre los que se destaca en primer término el peso pluma de Chillán Leopoldo López, que hoy día actúa por el Famae y cuya brillante actuación en el Campeonato Nacional último constituyó la nota de sensación en ese torneo, es más que suficiente para apreciar el valor de esta reunión.

Además hay otros elementos como el peso liviano Azua, reciente vencedor de Vicente Cuevas y Campeón del Ejército, Dionisio Seguel, Juan Aguilera, Enrique Candia, Luis Encina, Farid Paiz, Luis Jofré, Waldemar Casas, este último también de actuación destacada en los Campeonatos nacionales cuando venía del sur, Mario Torres, el ya conocido defensor del Badminton, Mario García, etc.

EL PROGRAMA

El programa anunciado para la reunión de esta noche es el siguiente:

CATEGORIA MINIMO

Hernán Arce, Badminton, con Raúl Muñoz, Famae.

CATEGORIA MOSCA

Armando Negrete, Recoleta con Luis Encina, Famae.

CATEGORIA GALLO

Juan Aguilera, Badminton, con Mario García, México.

Enrique Caudia Famee, con Raúl Ardiaca, Cía. Eléct.

CATEGORIA PLUMA

Leopoldo López, Famae, con Sergio Reyes, Cía. Eléct.

Pedro Godoy, Cía. Eléct., con Mario Torres, Badminton.

Luis Hernández, México, con Manuel Sepúlveda, C. Atlético.

CATEGORIA LIVIANO

Raúl Azua, México, con Felipe Jep, Recoleta.

Luis Aguilera, Famaé, con Héctor Toledo, Badminton.

Pedro Flores, Cía. de Gas, Enrique Heck, Badminton.

CATEGORIA MEDIO MEDIANO

Manuel Garate, C. Atlético, con Farid Paiz, Caja Seguro.

Antonio Rojas, Cía. de Gas, Dionisio Seguel, Famae.

CATEGORIA MEDIANO

Luis Jofré, Recoleta, con Waldemar Casas, G. Cross.

SON OCHO LAS PELEAS OFICIALES

Se hace presente que el número de peleas oficiales del programa son ocho y que las restantes figuran para suplir las posibles postergaciones por enfermedad.

PRECIOS POPULARES

Los precios de las entradas para esta noche son populares. Galería tres pesos, anfiteatro, cinco pesos, platea diez, numerada quince pesos, ring veinte pesos y ring side treinta pesos.

AUNQUE LLUEVA

La Directiva de la Asociación nos pide hacer presente que las peleas de esta noche se efectuarán aunque llueva.

LA PROXIMA RUEDA

La próxima rueda del Campeonato en que entrarán a intervenir los vencedores de la primera serie, se efectuará le martes 10 en vez del miércoles 11 por estar ocupado para ese día el Teatro Caupolicán.

A LAS 20.30 HORAS EN PUNTO

Se advierte una vez más que es obligación de todos los aficionados que intervienen en el programa de esta noche, presentarse en el Teatro Caupolicán a las 20.30 horas en punto.

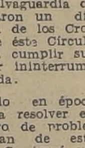
JORGE GUERRA B. C.

Esta institución ha desarrollado en este último tiempo una interesante campaña por diversos rings de la capital y provincias.

La última competencia se efectuó en Valparaíso contra los amateurs del Barón B. C.

En esos encuentros se destacaron los amateurs ferroviarios Raúl Lobos que ganó a Edmundo Godoy, del Barón; Héctor Aguirre que venció a Juan Barrientos; Matías Araya que en un brillante match empató con José Cantillano.

HA FALLECIDO EL DESTACADO TENISTA DON ENRIQUE ROA



Ha muerto Enrique Roa. Es un golpe doloroso para el tenis nacional. Un accidente callejero terminó anteayer con la vida de este muchacho caballeroso, de portista al ciento por ciento, y que había sabido captarse simpatías en todas partes por las dotes que adornaban su persona.

Desde hace años lo vimos aparecer en los courts chilenos, siempre dispuesto a rendir su máximo, siempre capacitado para realizar lindas cosas dentro de la cancha. Una sonrisa amable acompañó cada vez sus desempeños. Ya no veremos más ni al magnífico deportista, ni al gran amigo.

Defendió en un lapso de muchos años los colores del Club Santiago. La institución del Parque Cousiño, está hoy de luto. Ha perdido con el desaparecimiento de Enrique Roa, a uno de sus elementos más valiosos, a uno que siempre supo hacer cumplido honor, a las nobles tradiciones de de su club.

T U R F

LOS TRABAJOS DE AYER EN AMBOS HIPODROMOS

CLUB HIPICO

PISTA DE ARENA

HINDERER, con J. Araya, pasó 500 en 50 2|5.
CACHADA, con J. F. Vidal, pasó 800 en 52.
QUILA, con aprendiz, pasó 1.000 en 1.6 3|5.
MAÑANERO, con J. Morales, pasó 700 en 47.
ALTAMAR, con aprendiz, 500 en 32; repitió en 32 2|5.
MAYOLICA, con E. Castillo, pasó 800 en 52.
PERIMETRO, con E. Saavedra, pasó 1.000 en 1.7.
AMARGURA, con E. Saavedra, pasó 800 en 53.
VANITY TOUCH, con C. Cruz, pasó 600 en 38 2|5.
PERUANA, con J. Araya, pasó 700 en 45 3|5.
RICA MORA, con J. Morales y CORTAPISA, O. Ulloa, pasaron 700 en 45. Ganó Rica Mora, tres cuerpos.
MAR ROJO, con J. F. Vidal y MONTE AGUILA, E. Farías, 400 en 25; repitieron 500 en 31. Llegaron iguales.
YCONO, con L. Jara, pasó 600 en 38 2|5.
PAUNERO, con J. Araya, pasó 800 en 53.
REY PERICO, con J. Morales y SANTUZZO, O. Ulloa, 400 en 25; repitieron igual, y llegaron iguales.
POLIUTO, con C. Cruz, pasó 1.200 en 1.19.
LA SIMPATICA, con E. Saavedra, 1.000 en 1.6 2|5.
ABROJITO, con R. Zamudio, pasó 800 en 53.
ADELITA, con J. Carrasco, pasó 800 en 53.
MARAHANI, con Alf. Silva, pasó 800 en 55.
NACIONAL, con F. Santander, pasó 1.200 en 1.25.
DIANA DURBIN, con R. Zamudio, movió 200 en 12 2|5
DADINCO, con A. Sepúlveda, 700 en 47.
QUINTRILEO, con R. Madariaga, 700 en 45 3|5.
BOMBON, con E. Ulloa, 400 en 25; repitió igual.
ROSEE, con R. Zamudio, 800 en 52 2|5.
RECOLETO, con aprendiz, 700 en 45 3|5; repitió con F. Santander en 45
VANDERBILT, con H. Cariceo, pasó 1.000 en 1.9.
MACHUCA, con V. González, 500 en 31 2|5; repitió igual.
SELENICA, con aprendiz, 500 en 32.
BOCHINCHERA, con R. Zamudio, pasó 600 en 38.
SILENCIOSA, con J. Carrasco, 700 en 49 3|5; repitió en 49.
NINHUE, con R. Madariaga, 700 en 46.
FRUSLERIA, con V. González, 400 en 26; repitió 500 en 31.
G. MISTRAL, con L. Díaz, pasó 600 en 38 3|5.
SAPEUR, con D. Vargas, 500 en 32; repitió en 31 3|5.
RUPERTO, con R. Donoso y NOBLE, E. Saavedra, pasaron 800 en 52 3|5. Ganó Ruperto, por dos cuerpos.
LANGARA, con J. Araya, 700 en 45; repitió en 44 3|5.
FAMULA, con A. Vásquez, pasó 600 en 38 2|5
SAN FRANCISCO, con D. Vargas, pasó 1.000 en 1.7
BOHEMIO, con A. Vásquez, 500 en 31 3|5
WELLINGTON, con R. Donoso, 600 en 39; repitió en 38 3|5.

HIPODROMO CHILE

PISTA DE ARENA, SUBIDA

CHAQUEÑO, aprendiz 200 en 13.
MONACO, E. A. Vásquez, 400 en 26 3|5.
CAROTTE, E. A. Vásquez, 600 en 39.
AUSTRIACA, Juan González, 400 en 27 2|5.
CHISPO, F. Gómez, 500 en 33.
SULTAN, H. Quezada y TALONETA, E. A. Vásquez, 400 en 26; repitieron 600 en 39 3|5. Llegando ambas veces iguales.
KELITA, Juan González, 500 en 33; repitió igual.
EL CACIQUE, aprendiz, 600 en 40 2|5.
ROSAMODE, Ab. Silva, 1.000 1.10 2|5
LA ESMERALDA, aprendiz 400 en 27 2|5.
VENEZOLANA, E. Canales, 400 en 27.
ELCANO, G. Alcaide, 400 en 26 2|5; repitió en 26 3|5.
CHAVALILLO, G. Alcaide, 600 en 40.
LA DOLOROSA, C. Cruz, 400 en 26.
RELUMBROSO, C. Cruz, 500 en 33; repitió en 34.
L'EPERON, E. A. Vásquez, 400 en 24 1|5.
F. KING, J. Villa, 400 en 26.
DONNIER CRIX, G. Sepúlveda, 400 en 26.
WAR DUKE, J. Ortiz, 600 en 41.
NACAJUCA, R. Bustamante, 200 en 13 3|5.
HASTA AHI, aprendiz 800 en 57 2|5.
TELODIGO, C. Cruz, 400 en 26.
BETTINA, aprendiz 300 en 20.
MANANTIAL, aprendiz, 600 en 40 3|5.
KATITA, R. Pacheco, 200 en 13 3|5.
TARASCON, J. Silva, 600 en 41 3|5.
SORTIJA, H. Quezada y FABIOLA, M. Dandrea, 400 en 27; iguales.
FORLY, F. Gómez, 400 en 27 2|5.
PROLAN, E. Canales, 600 en 41 2|5.
DICHATO, E. Farías, 400 en 25 4|5.
LA POCHOCA, J. Villa, 400 en 26 2|5.
GUAPO, Juan González, 400 en 26.
ATELIER, L. Araya, 400 en 26.

PISTA DE ARENA, BAJADA

GABRIELA, R. Pacheco, 800 en 52.
LINDO MOZO, E. Asenjo, 400 en 25 3|5; repitió igual.
NO HAY DERECHO, aprendiz, 500 en 31.
PACHULI, V. Jara y GALIA, F. Gómez, 600 en 38 3|5, iguales.
GARBON, J. Ortiz, 600 en 38 3|5.
LOS TIEMPOS, C. Cruz, 400 en 24 3|5
FARAMALLERA, aprendiz, 500 en 32.

BALALAIKA, con P. Flores, 700 en 46.
LATIGAZO, con G. Sarmiento, 1.000 en 1.5 3|5.
RAUDALOSO, con R. Zamudio, 1.200 en 1 24.
MAIZA, con R. Donoso, 400 en 24 2|5
MUSELINA, con L. Díaz, pasó 1.000 en 1.5 3|5.

EL MERCADO DE VALORES

Mayores bajas aún se anotaron los papeles en el mercado, durante el día de ayer. Subieron 4 títulos, contra 38 que se anotaron descensos.

El movimiento fué flojo en acciones y regular en bonos. Se transaron durante el día 122.000 acciones y 1.837.000 nominales.

Entre los más cotizados podemos citar a Merceditas, Lamifún, Vapores, Indac, Copec y Cola.

PRODUCCION DE COMPAÑIAS MINERAS

OPLOCA.— (Junio), 107.99 tons. estaño fino.
MONSERRAT.— (Julio), 53 tons. estaño fino.

BONOS Y TITULOS TRANSADOS EN LA BOLSA DE COMERCIO DE SANTIAGO

TOTAL DE OPERACIONES: PRECIOS MAS ALTOS Y MAS BAJOS. CIERRE DEL MERCADO Y CLAUSURA DEL DIA ANTERIOR

Clausura del jueves 5	Títulos	Total de operac.	Precios más altos	Precios más bajos	Cierre del viernes 6	
	BONOS					
72	Caja 6 3|4	603000	72	71 3|4	7 2	v.
72 1|2	Hipotec. 6-1	175000	72 1|4	72 1|2	72 1|4	t.
77 1|2	Hipotec. Valp. 6_1	5000	77	77	77	c.
84 1|2	Deuda Int. 7-1	783000	84 1|2	84 1|2	84 1|2	c.
82	Garantía 7-1	6000	82	82	82	c.
83	Paviment 7_1	284000	84	83 1|2	84	v.
	MINERAS					
15	Cerro Grde.	2900	14	13 1|2	14	vp.
10	Chañaral	500	9 1|2	9 1|2	9 1|4	vp.
5 1|4	Condoriaco	2000	5	5	5	tp.
75	Lota	2900	75	74 1|2	74	vp.
18	Manganeso	3000	17 3|4	17 1|4	17 1|4	vp.
19 1|4	Merceditas	6700	18 1|2	18	18 1|4	cp.
15 1|2	Monserrat	200	16	16	16	tp.
30	Ocuri	500	28	28	28	vp.
8	Río Negro	3100	7 1|2	7 3|8	7 3|8	cp.
36 1|4	Punitaqui	3000	36 1|2	36	35 3|4	vp.
62 1|2	Tocopilla	1000	61	61	61	vp.
17	Totoral	500	16 1|2	16 1|2	16 1|2	vm.
127 1|2	Schwager	2500	127	126 1|2	126 1|2	tp.
	INDUSTRIALES					
16	Alcoholes	100	16	16	16	tc.
43	Catres	2300	42	40 1|2	40 1|2	cc.
67	Caupolicán	1900	66 1|2	66	66	vp.
100	C. Melón	2300	100 1|2	100	100	cc.
95	Cervezas	1700	95	95	95	tp.
31 1|4	Copec	3300	31	30 3|4	30 3|4	cm
38 1|2	Cristales	1300	38 1|2	38 1|4	38 1|4	vp.
43 1|4	Cola	2200	43	43	43	vp.
67	Elect. Ind.	300	67	67	67	vc.
23	Enlozados	1600	23	23	23	tp.
61	Fósforos	2000	61 1|2	61	61	vc.
55 1|2	Gas de Stgo.	170	55 1|2	55	55	v.
54 1|2	Indac	7000	55	52 1|2	54	vp.
63	Lamifún	8600	62	59	60	tp.
38	Mademsa	2000	38	36 1|2	36 1|2	tp.
76	Mecánica	1800	74 1|2	73 1|2	72	vm.
42 3|4	Papeles y Cart.	1329	43	42 1|2	43	cc.
37 3|4	P. de Concepción	150	38	38	37 1|2	vm
54	P. de Tomé	2005	53 1|2	53	53	vc.
48	Pizarreño	250	48	47 1|4	47 1|4	tp.
113 1|2	Ref. de Viña	1400	111 1|2	111 1|2	111 1|2	cc.
38	n. Sofruco	200	38	38	38	tm.
125	Tex. Viña	500	125	125	125	tc.
174	Vapores	4800	172 1|2	171	171	cp.
61 3|4	Viña C. y Toro	250	61 1|2	61	61 1|2	t.
67	Volcán	100	66	66	66	vc.
195	Yarur	475	192	190	190	vc.
	SEGUROS					
54	n. Estrella	200	54	54	54	t.
120	Marítima	500	118 1|2	118	116 1|2	vp.
	TITULOS COTIZADOS SIN TRANSACCIONES					
65	Debentures				65	c.
423	Chile				423	c.
52	Crédito				57	c.
235	Español				235	v.
32	Disputadas				30 1|2	vp.
8 1|2	Marga Marga				8 1|2	v.
140	Oploca				140	vp.
178	Oruro				175	vp.
515	Patiño				516	vp.
79	Lag. Blanca				79	vp.
56	Arrocera				57	cm
20	n. Envases				26	vp
140	n. La Rural				140	c.
52	Muelles				52	tpV
310	Renta Urbana				310	cc.
345	Tattersall				345	cc.
36	Tej. El Salto				36	vp.
22	Vestuario				22	vp.
19 3|4	Vidrios				19	vp.

INFORMACIONES DE INTERES SOBRE SOCIEDADES ANONIMAS TITULOS. CIERRE REGISTRO. DIVIDENDOS Y CITACIONES

Seguro Araucanía, julio 31 a agosto 6. Neto $ 0.86, agosto 6, en Banco Alemán T.

Seguro Germania julio 31 a agosto 6. Neto $ 0.86, agosto 6 en Banco Alemán T.

Nacional de Oxígeno julio 27 a agosto 7. Neto $ 3.44, agosto 6 en sus oficinas.

Cristalerías Chile agosto 6 a agosto 16. Neto, 1.29. Agosto 17, en Banco Edwards.

Pizarreño, julio 31 a agosto 10. J. Ord. agosto 10 en Morandé 330.

Viña Concha y Toro, agosto 5 a agosto 10. J. Ext., agosto 10 (tratar aum capital).

Tabacos, agosto 6 a agosto 11. J. Ext., agosto 11 (tratar aumento capital).

Cervecerías Unidas, agosto 6 a agosto 11. J. Ord. agosto 11. en sus oficinas.

Lamifún, agosto 1.o a agosto 10. Por J. Ord. Agosto 11 y por dividendo.

Seguro Previsión, agosto 3 a agosto 11. J. Ext. Agosto 11 (tratar aumento capital).

Seguro Transandina, agosto 12 a agosto 16. Por dividendo.

Socometal agosto 14 a agosto 17. J. Ord. Agosto 17, en sus oficinas.

Electro Metalúrgica, agosto 8 a agosto 18. Ord. y Ext. Agosto 18, en sus oficinas.

Enlozados, agosto 11 a agosto 18. J. Ord. agosto 18 en sus oficinas.

Papeles y Cartones, agosto 2 a agosto 21. J. Ord., agosto 20. Por dividendo

Mecánica Industrial, agosto 12 a agosto 21. J. Ord. Agosto 21 y por dividendo.

Caupolicán, agosto 9 a agosto 21. Emisión (1x5 2|3), de $ 20.— Suscripción y pago, agosto 24 a septiembre 15.

Banco Español, agosto 10 a agosto 20. Emisión (1 x 7) a $ 148. Suscripción y pago antes de octubre 31.

Lamifún, agosto 17 a agosto 27. Emisión (1x3), de $ 20. Suscripción y pago, septiembre 1.o a septiembre 15.

Paños de Tomé, agosto 20 a agosto 31. Emisión (1x4) de $ 20.—. Suscripción y pago septiembre 6 a septiembre 22.

INFORMACIONES COMERCIALES E INDUSTRIALES DEL EXTERIOR

DE THE UNITED PRESS ASSOCIATIONS Y DE NUESTROS CORRESPONSALES EN EL EXTRANJERO

ACCIONES Y BONOS

NUEVA YORK, 6.— (U. P.) — Al término de la sesión de hoy de la Bolsa de Valores, las acciones cerraron de baja y con movimiento flojo. Los bonos generales también cerraron de baja. No hubo transacciones en bonos del Gobierno de Estados Unidos. Se vendieron en total 614.920 acciones.

El mercado bursátil registró baja desde fracciones a más de un punto en una de las sesiones más flojas del año. El volumen se aproximó al del jueves, que fué el menor desde el 20 de enero. Las buenas noticias sobre la guerra no estimularon el interés en comprar, y la mayor parte de los corredores se manifestaron decididos a no comprometerse.

Las acciones de la Santa Fe Railway Company encabezaron el descenso de los títulos ferroviarios; acusaron pérdidas desde 1 1|2 para quedar a 56 1|2. Las Norfolk Western ganaron más de un punto, a pesar de la tendencia bajista; las American Telephone and Telegraph bajaron más de dos puntos, y las Western Union, casi un punto. Las United States Steel y las Bethelehem Steel registraron descensos fraccionales. Las Chrysler y las General Motors perdieron alrededor de un punto, mientras las principales acciones químicas se anotaron pérdidas de un punto o más.

Los bonos ferroviarios encabezaron la baja de los bonos de empresas nacionales.

El precio del algodón para futuras entregas avanzó a tanto como un dólar por bala. El del trigo avanzó fraccionalmente; pero la cotización del centeno registró una baja en fracciones.

El índice Dop Jones marcó un promedio de 135.68 para las acciones industriales y de 34.05 para las ferroviarias.

ACCIONES Y BONOS

NUEVA YORK, 6.— (U. P.)— Los valores que se mencionan a continuación se cotizaron a los siguientes precios:

Anaconda Copper, 25 3|4; Chrysler Motors, 75 1|2; International Nickel, 29 3|4; International Tel & Tel (Domestic), 13 3|4; International Tel & Tel (Foreing), 14; New York Central 15 1|2; Patiño Mines 22; Socony Vacuum, 13 1|2; United States Steel, 52; Electric Bond Share (Curb), 7; United States Rubber, 40; Curtis Wrighst 20.

MATADERO MUNICIPAL

ENCIERRA DE AYER

GANADO MAYOR

Bueyes	55
Novillos	398
Vacas	238
Vivos	33
Vara	20
TOTAL	744

GANADO MENOR

Terneros	181
Corderos	2243
Cerdos	463
Caballos	8
TOTAL	2895

PRECIOS DE LAS CARNES

Buey, 1.a clase a	6.60	6.80
id. de 2.a	6.20	6.40
id. de 3.a	5.80	6.—
Novillo 1.a clase	6.80	7.—
id. de 2.a	6.40	6.60
id. de 3.a	6.—	6.20
Vaca, 1.a clase	6.80	7.—
id de 2.a	6.40	6.60
id de 3.a	6.—	6.20
Ternero, 1.a clase	7.—	7.20
id. de 2.a	6.60	6.80
Cordero, 1.a clase	9.20	9.40
id. de 2.a	8.—	8.40
id. de 3.a	7.—	7.40
Cordero Magallanes		4.20
Oveja 1.a clase	6.40	6.60
id. de 2.a	5.60	6.—
id de 3.a	4.80	5.20
Cerdo, 1.a clase	8.60	8.80
id de 2.a	8.40	8.60
id. de 3.a	8.—	8.20
Grasa en rama	5.60	6.20
Sebo de ovejuno	4.20	4.40

PRECIOS DE LOS CUEROS

Machos mayores de 37 kilos, a 3.50 el kilo.

Machos menores de 37 kilos, a 3.50 el kilo

Cuero vaca, 3.80 el kilo.

Cuero de cordero, $ 12 a $ 30 c|u.

Cuero de vaca salado puestos Estación Santiago $ 4.20 por kilo.

Cuero de novillo salado puestos Estación Santiago. $ 4.02 por kilo.

Cuero de novillo del norte puestos Espigón Valp.. $ 4 20 por kilo

Según decreto 1.701, del Comisariato de Subsistencias.